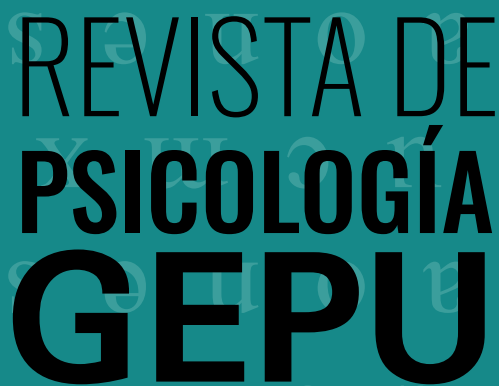
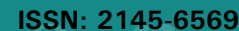
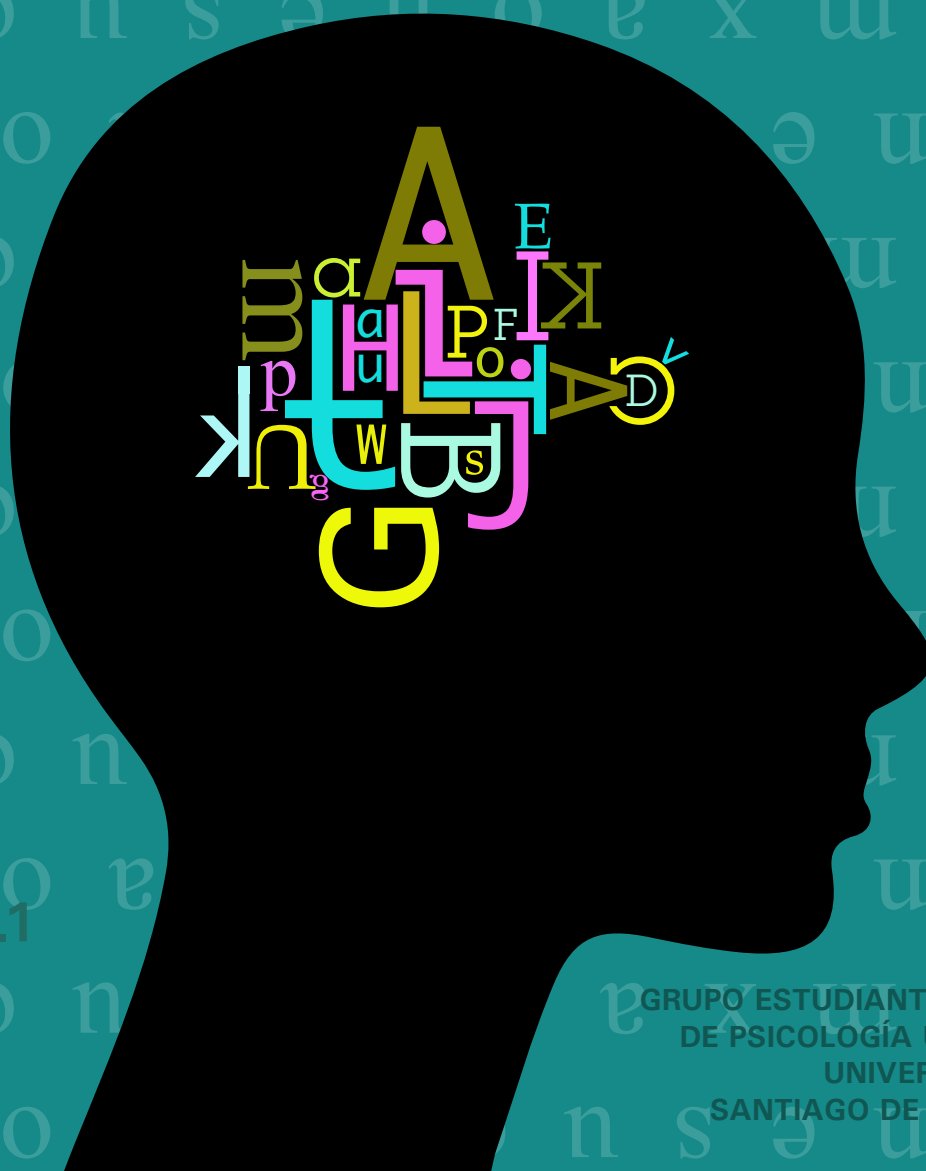




<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/>



**GRUPO ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL
DE PSICOLOGÍA UNIVALLE - GEPU -
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA**



REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU

Vol. 9 No. 1 – Junio de 2018

ISSN 2145-6569

Editores

Argeli Arango Vásquez – Andrey Velásquez Fernández
argeli.arango@correounivalle.edu.co – andreyvelasquez@psicologos.com



COMITÉ EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia
Corporación Viviendo

Laura Daniela de los Ríos
Universidad Javeriana Cali

Nicole Andrea Pérez
Universidad del Valle

Valeria Trujillo
Cámara de Comercio de Cali

Dangelly Muñoz
Universidad del Valle

Diego Alejandro López González
Fundación Católica Lumen Gentium

Natalia Ramírez Moncada
UCC Cali

Diana Mildred Rodríguez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Secretaría de Paz Cali

Rosa Elena Bejarano
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda
Universidad San Buenaventura

Jorge Alexander Daza
Universidad Católica de Pereira

Andrés de Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Ximena Ortega Delgado
Universidad Mariana

Daniel Hurtado Cano
Universidad Manuela Beltrán

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra
Universidad Autónoma de Barcelona

Blanca Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

María Amparo Miranda Salazar
Universidad del Valle de México

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República

Hilda Janett Caquias
Escuela de Medicina de Ponce

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Mario Rosero Ordoñez
Universidad Mariana

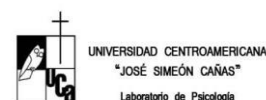
Nora Couso
Área de Medición Educativa Provincia del
Chubut de Argentina

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica
y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a la diseñadora de portada y separadores interiores: Daniela Moskvín Torres. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 9 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol.-9-No.-1.htm>



2 1 4 5 - 6 5 6 9 - 0 - 7

Editorial.....	4
Artículos de Investigación Científica.....	6
Las relaciones del cuidador-bebé, abordadas en un proceso de intervención psicológico con perspectiva contextual.....	7
<i>Brigitte Paola Velasco Zambrano / Fundación Universitaria de Popayán - Colombia</i>	
Salud mental positiva y sobrecarga en el cuidador principal de personas con discapacidad de tipo cognitivo en una fundación de la ciudad de Armenia.....	30
<i>Laura Alejandra Gallego Echeverri, Nicole Córdoba Mosquera, Daniela Fernanda González Giraldo & Estefany Ocampo Mellizo / Universidad San Buenaventura Extensión Armenia – Colombia</i>	
Programa “Parentalidad Positiva” para mujeres embarazadas del Hospital Militar “José Ángel Álamo”.....	44
<i>Freddy Rafael Suárez Alvarez, Elaine Shuanyek Mogollón Moreno, Karen Alexandra González Castillo & Jhoander Eneider Oropeza / Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado – Venezuela</i>	
Participación comunitaria en la gobernabilidad de la ciudad. Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Comuna 18 de Santiago de Cali.....	63
<i>Clara Inés Palacios / Universidad Cooperativa de Colombia</i>	
Subjetividad laboral de psicólogos organizacionales en Bogotá: Una revisión permanente.....	76
<i>Mónica Lilian Cantillo Quiroga / Pontificia Universidad Javeriana – Colombia</i>	
Paraorgasmo, la metáfora del cuerpo en la diversidad funcional.....	86
<i>Estefanía Taborda Restrepo, Jose David Torres Posada & Diana Carolina Romero / Universidad Católica Luís Amigó Sede Medellín – Colombia</i>	
Artículos de Reflexión derivados de una Investigación.....	100
El pensamiento humano como configuración biogenética, neuropsicológica sociocultural	101
<i>Mileidy Salcedo Barragán & Alexander Ortiz Ocaña / Universidad del Magdalena – Colombia</i>	
Artículos Teóricos.....	119
Hacia los procesos de institucionalización: La palabra en la esquizofrenia paranoide en la cultura caucana.....	120
<i>María de los Ángeles Calvo Echeverri & Bibiana Edivey Castro Franco / Fundación Universitaria de Popayán – Colombia</i>	
Régimen de biopoder y biopolítica en torno al Estado de excepción en Colombia en el siglo XX.....	136
<i>Wilson Lozano Medina / Universidad del Valle – Colombia</i>	
Artículos de Revisión.....	145
Pautas de crianza, familia y educación	146
<i>María Fernanda Enríquez Villota & Fernando Garzón Velásquez / Universidad Mariana – Colombia</i>	
Estudios de Caso.....	170
Acto de silencio: Una muerte institucional	171
<i>Leandro Ezequiel Ferreyra / Universidad Nacional de Córdoba – Argentina</i>	
Transgresión. Consideraciones sobre el concepto y su articulación con la violencia y la sociedad actual en el perverso y el neurótico.....	187
<i>Jaime Velosa Forero & Judith Sofía Flórez Cifuentes / Hospital Santa Clara ESE & Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud</i>	

Editorial

Editorial Vol. 9 No. 1

Presentamos esta edición de la Revista de Psicología GEPU en el contexto de la movilización estudiantil en Colombia, la cual ha ubicado en el centro del debate nacional la financiación de la educación superior, donde gracias a las grandes movilizaciones de estudiantes y profesores en todo el país, se nos ha invitado a reflexionar sobre la pertinencia de pensarnos la educación como un derecho fundamental, lo cual nos ha permitido posicionarnos como movimiento social y reivindicativo de nuestros derechos. Los jóvenes de este país hemos marcado un precedente y estamos haciendo historia.

De esta manera, es un gusto presentarles el Vol. 9 No. 1 de la Revista de Psicología GEPU, la cual consideramos una de nuestras herramientas para la movilización, la generación de conciencia y reflexión a partir del debate académico. En esta versión traemos para su lectura seis (6) artículos de investigación científica, un (1) artículo de reflexión derivado de investigación, dos (2) artículos teóricos, un (1) artículo de revisión y dos (2) estudios de caso. Contando con la participación de autores de las siguientes universidades latinoamericanas: Fundación Universitaria de Popayán, Universidad San Buenaventura, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad Cooperativa de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad del Magdalena, Universidad del Valle, Universidad Mariana, Universidad Nacional de Córdoba y el Hospital Santa Clara ESE con la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Aprovechamos esta editorial para darles un saludo de año nuevo combativo y revolucionario.

Argeli Arango Vásquez
Andrey Velásquez Fernández
Editores

Artículos

de investigación
científica

LAS RELACIONES DEL CUIDADOR-BEBÉ, ABORDADAS EN UN PROCESO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICO CON PERSPECTIVA CONTEXTUAL

BABY'S CAREGIVER RELATIONSHIPS, ADDRESSED IN A PROCESS OF PSYCHOLOGICAL INTERVENTION WITH A CONTEXTUAL PERSPECTIVE.

Brigitte Paola Velasco Zambrano

Fundación Universitaria de Popayán / Colombia

Referencia Recomendada: Velasco, B. (2018). Las relaciones del cuidador-bebé, abordadas en un proceso de intervención psicológico con perspectiva contextual. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 07-29

Resumen: El presente artículo es el resultado de una investigación en torno a las dinámicas relacionales tempranas entre familia y bebé en un grupo de hogares con niños de (0-2) años de edad del barrio Primero de Mayo en la ciudad de Popayán, pertenecientes al Hogar FAMI inscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); dicho estudio busca la promoción de la salud mental en los cuidadores, a la cual se contribuyó, mediante el fortalecimiento del vínculo afectivo en dieciocho familias participantes, la mayoría de sexo femenino, cuyas edades oscilaban entre 15-60 años de edad. La metodología usada es de tipo cualitativo-exploratorio, cuyo método recibe influencia de la etnografía, y la interpretación hermenéutica por medio del análisis en catorce "Diarios Experienciales", empleados como herramienta de reflexión en los cuidadores al entrar en contacto consigo mismos; igualmente se utilizaron técnicas como: la entrevista a profundidad, observación participante, los grupos focales, acompañado de un proceso de intervención psicológico grupal por medio de la implementación de quince talleres de auto-reflexión; y como instrumento el diario de campo. La investigación nos llevó a concluir y señalar que la complejidad de las concepciones en torno a la maternidad y la presión social en el intento de construir un sujeto psicológico en los cuidadores; sin la intención de generalizar tienden a desvalorizar su rol como sujeto y cuidador, además la tendencia a ver sus hijos(as) como una carga, por ello es necesario generar espacios de autoconocimiento y tranquilidad.

Palabras clave: Cuidadores, vínculo afectivo, primera infancia, evocación de experiencias y sujeto psicológico.

Abstract: This article is the result of a research about the dynamics of early relationships between family and baby in a Group of households with 0 to 2 year- old children from Primero de Mayo neighborhood in Popayán, belonging to the Hogar FAMI inscribed to the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); this study seeks the promotion of caregiver's mental health, to which it was contributed, through the strengthening of affective bond in eighteen participating families, the majority female, whose ages ranged from 15-60 years old. The methodology used is qualitative-exploratory, whose method is influenced by ethnography and the hermeneutic interpretation through of the analysis in fourteen "Experiential Diaries", that the caregivers used as a tool of reflection when they come into contact with themselves; techniques such as: the deep interview, participant observation, focus groups, accompanied by a process of group psychological intervention were used through the implementation of fifteen self-reflection workshops; and as an instrument the field diary. This research led us to conclude and point out that the complexity of conceptions about maternity and social pressure in the attempt to construct a psychological subject in the caregivers; without the intention to generalize tend to devalue their role as subject and caregiver, also the tendency to see their children as a burden, therefore it is necessary to generate spaces of self-knowledge and tranquility.

Key Words: Caregivers, affective bond, early childhood, evocation of experiences and psychological subject.

Recibido: 5 de septiembre de 2019 / **Aprobado:** 19 de Febrero de 2018

Brigitte Paola Velasco Zambrano. Psicóloga de la Fundación Universitaria de Popayán (Cauca, Colombia). Docente Investigador del programa de Psicología-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Fundación Universitaria de Popayán (Cauca, Colombia); Investigadora del grupo COGNOSER del programa de Psicología- Fundación Universitaria de Popayán. Correo electrónico: brigipa92@hotmail.com.

Artículo de investigación científica. Este artículo es producto del proyecto de investigación del Semillero de Investigación ISIS, denominado: "Fortalecimiento de las relaciones tempranas entre familia y bebé, a partir de un proyecto de intervención basado en una perspectiva contextual en el grupo de hogares con niños de (0-2) años de edad del Barrio Primero de Mayo en la ciudad de Popayán durante el periodo 2015-2016.", realizado por Velasco, Brigitte; Casas, Carol y Gallardo, Katherin; dirigido por la docente Mg. Bibiana Castro. Perteneciente a la Facultad de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán.

Introducción

La primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad, periodo de vida durante el cual se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008), por ello, en Colombia se considera que el acompañamiento que el cuidador primario brinda al infante, juega un papel fundamental para su desarrollo, del mismo modo que contribuye al establecimiento de un vínculo afectivo entre ellos (cuidador-bebé); otro aspecto a resaltar, es que los niños(as) instauran vínculos en sus primeros años de vida con aquellos familiares o cuidadores que se encargan de brindar constantes respuestas a sus señales, permitiendo la construcción de un lazo emocional íntimo con el sujeto, el cual se irá fortaleciendo en la interacción con el contexto social (ICBF, 2010; ICBF, 2012; Puche, Orozco, Orozco, Correa y Corporación niñez y conocimiento, 2009; United Nations Children's Fund, 2012, p.11; United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 1999, p. 3; Villalobos, 2004, p. 69-70 y Woodhead y Oates, 2007, p.8).

En este sentido, tanto el Plan Decenal de Salud Pública en Colombia de 2012-2021 del Ministerio de Salud y protección social (2013), por su parte, retoman un punto interesante con el enfoque “*diferencial*”, al incluir que diferentes agentes de la sociedad cumplen el rol de cuidador, y la importancia de abordar el continuo vital y sus momentos en el ciclo de vida de todo sujeto; es decir, hay que tener en cuenta las potencialidades, capacidades, exigencias e interacciones sociales que se van desarrollando en el infante, en relación a cada experiencia del sujeto.

Incluso, en el documento 10: Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (Puche *et al.*, 2009) y la guía operativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2010), donde ambos destacan la importancia de realizar estrategias de promoción, prevención e intervención no solo en entornos institucionales, sino también en el entorno familiar y comunitario, y recalcan que la educación inicial es un proceso persistente entre las interacciones, relaciones sociales adecuadas y oportunas; que construyen las capacidades de los niños(as) en el proceso de su pleno desarrollo; en otras palabras el cuidador es el principal gestor y/o mediador de esta tarea, donde es oportuno un total acompañamiento y cuidado brindando un entorno integral en su proceso de crecimiento.

Asimismo, es preciso mencionar que al hacer una revisión de la literatura a nivel internacional y latinoamericano en relación al vínculo afectivo, se identificaron que el concepto de cuidador primario, siendo este de origen psicoanalítico, ha tenido una transformación paradigmática, desde una perspectiva contextual, donde se identifica el término de cuidadores o “agentes socializadores” (Moreno y Granada, 2013), además se desprende de la concepción determinista de Bowlby, “la cual la madre es el surgimiento y despliegue de la conciencia del infante y la parte vital importante que corresponde a ella en proceso de aprender. Ellas crean “el clima emocional” en la relación madre e hijo”, donde la perturbación psíquica a temprana

edad por parte de la madre determina en el futuro patologías mentales en el infante (Spitz, 1994, pp. 84-86); a retomar una concepción social, donde la sociedad proporciona elementos de vital importancia en la construcción y transformación psíquica del infante durante toda su vida, es decir el sujeto esta inverso a un proceso continuo de “resignificación de experiencias” (Rossetti y Costa, 2012). *En otras palabras*, el contexto juega un papel importante en la construcción del vínculo afectivo, donde se desarrolla y fortalece desde diferentes contextos ya sea social o familiar (Amorim, 2012; Mead, 1991; Mead 2012a; Mead 2012b; Moreno y Granada, 2013 y Rossetti y Costa, 2012).

De igual modo, Lewis (1999) propone “un modelo contextual de desarrollo”, el cual supone que las instituciones promotoras de la primera infancia deberían de hablar en sus planes de acción sobre un desarrollo social del infante en red social entorno al “cuidado” y no la versión de “cura” tradicionalista y pasada, entendiendo que el niño(a) crece en un entorno grupal donde la madre o cuidador primario no siempre tiene el papel principal en la realidad actual de la sociedad (Rossetti y Costa, 2012). Incluso en otro estudio, en Brasil, trata de poner en manifiesto la importancia de la cultura y el sistema de creencias en la manera en que se produce la afectividad entre pares (Amorim, 2012). Igualmente, Luckmann (2008, p. 153), señala que la “infancia temprana, es donde la identidad personal de todo ser humano es construida mediante actos sociales con sentido. Gran parte de la vida cotidiana de todo ser humano adulto consta de diversos actos sociales entrelazados”. Es así, como desde una perspectiva psicológica social-cultural, estos autores promueven la importancia de la construcción de un vínculo afectivo que se puede establecer o crear mediante la relación entre cuidador-bebé dependiendo del valor adicional de afecto y significación que vayan cargadas las interacciones que día a día experimentan, contradiciendo los postulados deterministas.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las anteriores reflexiones teóricas, socio-político y la realidad social caucana, el presente artículo se fundamenta en postulados contextuales y es el resultado de un análisis crítico de los paradigmas y la realidad social con base a las relaciones del cuidador-bebé, producto de un proyecto de investigación denominado: fortalecimiento de las relaciones tempranas entre familia y bebé, a partir de un proyecto de intervención basado en una perspectiva contextual en el grupo de hogares con niños de (0-2) años de edad del Barrio Primero de Mayo en la ciudad de Popayán durante el periodo 2015-2016 (Velasco, Casas y Gallardo, 2016), cuyos hallazgos se relacionan a los tópicos de crianza, familia, niñez, vínculo afectivo y cuidador. Dicho estudio tiene como perspectiva de base la promoción de la salud mental de la población caucana, el cual contribuye, mediante el fortalecimiento del vínculo afectivo de un grupo de familias partícipes en el proyecto, principalmente en el barrio Primero de Mayo de la comuna seis de Popayán-Cauca, pertenecientes a un Hogar FAMI inscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); donde se identificó en las primeras visitas, que el contexto requería un proceso de intervención psicológico; en el cual se evidenció durante el trascurso de interacción con la comunidad, que los cuidadores demandaban espacios de tranquilidad, autoconocimiento, esparcimiento y desahogo emocional ante los distintos elementos estresores que se presentan en

su entorno social-cultural.

A partir de dichas nociones, este estudio se interesó en fortalecer el vínculo afectivo, en el cual se llevó a cabo un proceso de intervención psicológico de tipo grupal (mediante la técnica de grupos focales) direccionado a los cuidadores de niños(as) de (0-2 años) de edad. Con el fin de construir una “conciencia de sí” que le permitiera al cuidador descubrir sus potenciales, los cuales favorecen indirectamente el desarrollo psicológico, cognoscitivo, social y físico de niño(a).

Página | 10

Este trabajo que se realizó con la comunidad caucana, enfatiza en un proceso de reflexión por parte de los cuidadores, los cuales son los posibles generadores tanto de bienestar como de malestar en el proceso de crianza. A partir de nuestra experiencia e interacción con los participantes se plantearon quince (15) talleres auto-reflexivos y dinámicos, además se hizo la exploración y evocación de vivencias de los cuidadores en los “Diarios experienciales” (dichos diarios son contruidos por los cuidadores donde plasmaron sus historias de vida, sus recuerdos de la infancia, adolescencia, su embarazo, su rol como cuidador, su futuro y el de su bebé, y otras experiencias especiales y significativas que emergieron durante los talleres) a nivel personal e interaccionista (familia- sociedad); acoplados al vínculo afectivo bajo una perspectiva contextual, con aportes del enfoque psicoanalítico y rasgos del enfoque existencial.

Es decir, este artículo pretende relatar el proceso y resultados en que se llevó a cabo un plan de intervención psicológico, cuya finalidad es construir el deseo de Ser Cuidadores a partir de su papel como agentes socializadores con una intencionalidad que no anule la voluntad de las personas, sino que sea una voluntad experimentada satisfactoria de querer a su hijo(a), de cuidar a sus niños(as), no como una obligación, sino como un actuar a partir del deseo, que provea al niño(a) de un bienestar físico, cognitivo, psicológico, entre otros. En otras palabras, traer a la conciencia y transformar las representaciones de “niño fantasmático” (ideal inconsciente, cargado de fantasías, desdibujando sus deseos como cuidadores con una carga de proyecciones del otro) a un “niño imaginario” (idea realista, consciente de sus deseos voluntarios propios del ser como cuidador) en los cuidadores como lo señala Lebovici (1995, p. 112, como se citó en Villalobos, 2014, pp. 179-180), las cuales son las dos proyecciones que realizan los cuidadores respecto su hijo(a).

Para ello, se brindaron herramientas que permitan potencializar la Conciencia de sí como cuidador; debido a que varios estudios plantean que cada uno de los miembros familiares muestra algún tipo de síntoma o malestar, y le está enviando al sistema psíquico del infante un mensaje de algo que no funciona para el bienestar colectivo y personal (Vargas y Giraldo, 2012, p. 44); postulado que propone la intervención, en sentido bidireccional (cuidador-bebé). Por lo tanto, es necesario brindar herramientas que permiten generar procesos de auto-reflexión sobre experiencias personales y como cuidadores, en medio de las dinámicas interaccionistas sociales de los cuidadores en la fase de primera infancia, como lo es el proceso de crianza.

Método

Para este trabajo se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo-exploratorio el cual tuvo una duración de dos años (2015-2016); cuyo estudio consistió en describir y explorar cada familia intervenida, los cuales se fundamentan en dieciocho casos. Como método recibe una influencia de la etnografía, “tomando diferentes técnicas de acuerdo a las necesidades, tal como lo plantean Denzin y Lincoln (2015, pp. 1-32) para el investigador considerado bricoleur” (como se citó en Castro, 2006, párr. 10); es así como nos apoyamos en herramientas de la etnografía; como son la descripción etnográfica, y la interpretación hermenéutica por medio del análisis de cada uno de los “Diarios Experienciales”, los cuales fueron catorce diarios empleados como herramienta de reflexión de los cuidadores al entrar en contacto consigo mismos(as); igualmente utilizamos técnicas como: la entrevista a profundidad y la observación participante, como instrumento el diario de campo.

Página | 11

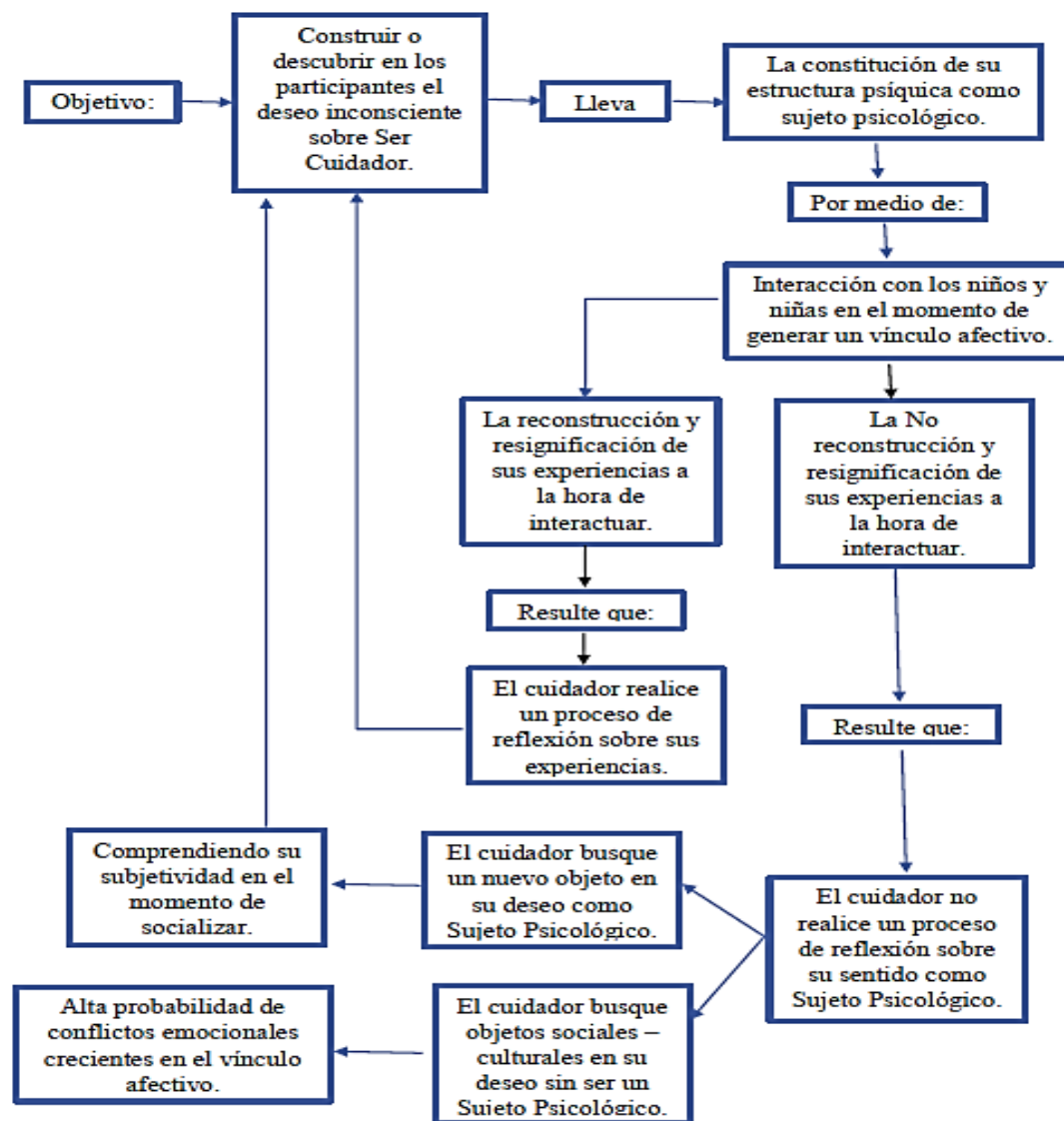
Se seleccionó uno de los programas FAMI creado por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de la ciudad de Popayán, donde participaron alrededor de dieciocho cuidadores, los cuales asistieron esporádicamente; la mayoría de sexo femenino, cuyas edades oscilaban entre 15-60 años de edad, contando con un cuidador adolescente, tres adultos mayores y el resto adulto joven. Las edades de los niños(as) fluctuaban entre los cero- dos años de edad.

Dentro de la fase uno se realizó un proceso de sensibilización el cual duro un mes; sobre la aplicación de los talleres que se iban a realizar, haciendo uso del consentimiento informado donde los cuidadores aceptaban la participación en el proceso interventivo; el cual enfatizó los puntos que la población debía conocer para desarrollar a cabalidad dicho proceso; dentro de estos puntos estuvo: la participación voluntaria, el retiro voluntario del proceso, el uso de su imagen para fotografías o videos, la aclaración de que dichos talleres se iban a realizar en el Hogar FAMI y algunos en el Salón Comunal del respectivo Barrio.

Ya en la fase dos se hizo el uso de grupos focales acompañado de un proceso de intervención psicológico grupal que consistió en hacer un acercamiento de intervención a la comunidad, con el fin de promover las relaciones tempranas sanas entre los cuidadores y los niños(as) menores de 2 años; donde se realizaron talleres para cuidadores y bebés, fortaleciendo e identificando cambios en las relaciones tempranas de apego. La implementación de los quince (15) talleres de intervención grupal (abarcando procesos de auto-reflexión y terapia de juego) de los cuales se lograron realizar 12 con éxito a los cuidadores incluidos los de evocación de experiencias en los “Diarios Experienciales” (personales).

Dicho proceso de intervención psicológico grupal, se basó en el esquema de Castro, García y Eljagh (2012 p. 441) sobre la “Relación intencionalidad, afirmación de un valor y sentido”; el cual se adaptó según los hallazgos de la investigación a través de una perspectiva psicoanalítica y social-cultural; con rasgos del enfoque existencial, el cual se aprecia a continuación:

Figura 1: Esquema del Proceso de intervención psicológica que se desarrolló con los participantes para construir o descubrir su sujeto psicológico en sí y como gestor del cuidado. Basado en el Esquema de Castro, García y Eljagh (2012 p. 441).



Para finalizar en la fase tres se aplicó un cuestionario que serviría para hacer una complementación de la información sobre los hogares de los cuidadores participantes. Asimismo, en la recolección de datos y análisis de datos empíricos se ha obtenido desde la influencia de la etnografía teniendo en cuenta “su perspectiva de estudio “en” caso orientada a comprender el fenómeno en cuestión (relaciones tempranas familia- bebé), teniendo en cuenta su carácter interpretativo y microscópico. Desde esta perspectiva, los hallazgos no pretenden generalizarse a otros grupos humanos y a otras situaciones, sino que más bien apuntan a la construcción de interpretaciones como construcciones teóricas que puedan servir

para avanzar en la comprensión del fenómeno” (Geertz, 1993, pp. 547-568; como se citó en Castro, 2006, párr. 10).

Es así, como la categorización se partió del contenido de la información suministrada tanto en las entrevistas a profundidad, observación participante, diario de campo y “Diario Experiencial”; en los momentos registrados en la observación *in situ* de los cuales se extrajeron las categorías y las subcategorías obtenidas mediante la codificación abierta, axial y selectiva de Strauss y Corbin (2002) de las cuales emergieron trece (13) categorías.

Resultados

Estado de bienestar del cuidador:

Respiración y relajación como alternativa de bienestar, y tensión: Esta categoría hace referencia a la necesidad de generar y buscar espacios de tranquilidad en los cuidadores, debido a que se encontraban inmersos en múltiples tareas del hogar que eran generadoras de estrés, es así como los cuidadores; **Cuidador 1** a **Cuidador 8**, expresaron que la actividad de respiración y relajación les generó estados de tranquilidad, es decir se sentían más relajados, aliviados y distensionados; en cuanto a la subcategoría tensión, se corroboró la falta de espacios que generen tranquilidad en sus vidas, evidenciando situaciones de tensión en el transcurso de la actividad del taller; la cual, después de la realización del ejercicio de respiración y el taller de relajación, algunas cuidadoras expresaron en el grupo focal:

Cuidador 3: “La actividad fue muy rica, me relajé mucho, aprendí a respirar”.

Por otra parte, se logró observar que **Cuidador 2**, a través de su cuerpo expresó rigidez motora, percibiéndose tensa, poca movilidad, sensación de querer pararse, intento de abrir los ojos y poca concentración en el transcurso del ejercicio de relajación, el cual se realizó sobre una colchoneta, donde después de terminar la actividad expresa: “Casi nunca me relajo, con este taller pensé en la impaciencia, porque uno ya no tiene tiempo libre y mis dos hijos me estresan. Por medio de la relajación sentí liberación de mis hijos”.

Expresión Corporal como alternativa de bienestar: Otro taller que tenía el mismo objetivo de generar un espacio de tranquilidad fue la realización de la actividad de danza contemporánea, la cual algunos cuidadores (Cuidador 1, Cuidador 3, Cuidador 8, Cuidador 15), expresaron en su “Diario Experiencial”, sensaciones de placer, tranquilidad, “saliendo de la rutina”, siendo un momento agradable, dejando a un lado el estrés y siendo un espacio que generó aprendizaje al toparse con un estilo de danza poco usual, como lo escribió a continuación una cuidadora en su “Diario Experiencial”:

Cuidador 8: “La actividad de la danza fue muy interesante, no sólo bailamos, sino que, por mi parte, salí de la rutina al conocer algo nuevo, al crear, porque en

el momento de hacer pasos nuevos, creados por nosotras permitió reflejar lo que somos; fue una tarde agradable. También nos integramos más, aunque me daba pena al principio esto, al no saber que movimientos realizar; pero me relajé bastante. Aunque iba con la expectativa de que realizaríamos aeróbicos, sin embargo, me agrado más, debido a que si fueran aeróbicos había quedado adolorida y con este tipo de danza tuve un buen momento de relajación”.

Vínculo afectivo:

Niveles de socialización de los niños(as): Los registros de diario de campo de las observaciones realizadas en el contexto se evidenciaron la disposición que tienen los niños(as) con las investigadoras (agentes extraños) y la relación de cercanía con los otros durante los talleres, en los cuales sus cuidadores estaban ocupadas. En estas circunstancias se observó que algunos niños presentaban un juego espontáneo, abierto, conversadores (balbuceo) y relacional (hijas de Cuidador 7); mientras que otros les tomó más tiempo acercarse a jugar (hijos(as) de Cuidador 1, Cuidador 2, Cuidador 3, Cuidador 5, Cuidador 8, Cuidador 10, Cuidador 11, Cuidador 12, Cuidador 13) y otros se presentaban distantes al quedarse al lado de su cuidador evitando el saludo y la sonrisa de las investigadoras (hijo de Cuidador 9 y Cuidador 6 e hija de Cuidador C5); los cuales se percibe un Apego inseguro, además de que sus cuidadores se mostraban pendientes de sus bebés, observándolos constantemente e interrumpiendo en sus actividades de juego. De igual manera, algunos bebés interrumpían constantemente a sus cuidadores en la realización de los talleres, en especial los niños de Cuidador 9 y Cuidador 6, evitando el contacto con las investigadoras.

Juego infantil:

Durante las sesiones de los talleres, se observó cómo los niños(as) ejecutaban sus actividades de juego, unos no prestaban los juguetes y preferían jugar solos (hijos de Cuidador 7, Cuidador 6 y Cuidador 9), otros niños(as) jugaban y compartían entre ellos. Por otro lado, se apreció el juego entre cuidadores – bebés con caricias, abrazos, besos, juguetes, cosquillas, gestos, como lo observamos en los siguientes registros del diario de campo de algunos casos:

La hija mayor del **Cuidador 7**, durante el momento de juego, no dejaba compartir los juguetes que tenía a su hermana y dos niños(as) más, además, su expresión facial consistió en fruncir el ceño cuando los tíos cogían los juguetes para compartirlos con los otros niños(as), lo cual los tíos reaccionaban al devolvérselos rápido, así ella continuaba su actividad de juego tranquilamente, acción que se evidencio de manera repetitiva en la sesión.

En otro caso, el hijo de **Cuidador 9** deja de tomar seno y se pone a jugar con **Cuidador 9**, quien le besa la mano en repetidas ocasiones, después este comportamiento se traslada a acciones de juego, cuando el **Cuidador 9** pasa la mano por la mejilla, nariz y la frente, mientras el niño sonreía de manera repetitiva.

Situaciones generadoras de ansiedad:

Los cuidadores relataron, que los quehaceres del hogar, el cuidado del bebé, alimentación del bebé, es decir cuando el bebé no quiere recibir la comida; el llanto del bebé; el trabajo, su familia, la escolarización de los hijos(as) mayores, haciendo referencia a la situación económica, los horarios, el transporte, las tareas, tanto que el Cuidador 5 en ocasiones “se le olvida recoger a tiempo a su hija”; por ende estas situaciones generaban en los cuidadores estados de estrés; es así como en los encuentros quedó al descubierto la palabra “impaciencia” expresada por los cuidadores. En cuanto a las tareas del hogar asumidas por los cuidadores, estos expresaron sentirse sobrecargados por la falta de ayuda, y además tienen que cuidar a otros como sus padres, esposos y familiares extensos, como lo refleja el siguiente testimonio de un cuidador sobre una experiencia en torno al tema de la alimentación:

Cuidador 1: “Yo siento desesperación; por ejemplo, en el momento de darle los alimentos y no quiere recibirlos”.

Más adelante, **Cuidador 1**, relata una experiencia generadora de estrés con relación a su esposo; “Mi marido es muy desordenado, lo contraria a mí, porque mi mamá, me enseñó a ser ordenada; en cambio él no, se quita las medias y las deja por ahí tiradas, deja los vasos tirados donde él quiera, y eso que solo viene cada cinco días en el mes, porque él trabaja en un hospital de la Vega; si viene todos los días, más el cuidado de mi hijo y mi papá, yo me vuelvo loca, por ello siempre terminamos discutiendo”.

Nuevas concepciones y vivencias de la maternidad:

Algunas cuidadoras eran madres primerizas, las cuales expresaban tener muchas dudas sobre la maternidad; refugiándose en sus madres o en otros cuidadores que tenían entre dos o más hijos; tomándolas como referentes de experiencia en cuanto al cuidado del bebé. Por otra parte la mayoría de las madres de los cuidadores ya habían fallecido por lo cual ellas sentían que les faltaba el respaldo maternal en el momento de responder a algunas necesidades de sus hijos(as); por lo tanto se evidenciaron comportamientos evitativos en su rol como cuidador, diferente a lo que comúnmente se conoce y lo que la sociedad esperaría, por ejemplo estar todo el tiempo acompañando a su hijo(a) y estar pendiente del hogar; estas son algunas de los relatos sobre las acciones que ejecutan los cuidadores entorno al cuidado sus hijos:

Este testimonio hace referencia a la falta de estrategias para desenvolverse en la calle con sus elementos personales y del bebé **Cuidador 10:** “Mi mamá, me dice que lleve el saco y la cobija; pero es que en realidad no me gusta cargar muchas cosas, uno se enreda, por ejemplo, cuando ando con el coche y cargar el saco, el celular, ¡Aggg!, es horrible. Yo quiero más comodidad”.

Más adelante, **Cuidador 5** expresa su experiencia en formación académica profesional (peluquería) y la crianza de su hijo, “Como yo estoy en un curso de peluquería y estética, mi hijo siempre me tiene listo el arroz y el jugo, todo lo tiene listo, me colabora mucho en la casa con el aseo, y así puedo estudiar de manera tranquila”.

Pero, algunos cuidadores, en especial la Cuidador 14 utiliza herramientas novedosas como el celular para responder a las necesidades de su hija, como elemento que ejemplifico ante la pregunta: “¿Cómo es su relación actual con su hijo(a)? de un ejemplo. Del cual respondió:

Cuidador 14: “Estoy muy feliz, es el motivo y mi motor a seguir, significa todo para mí; como, por ejemplo: tomarme fotos con ella, jugar con ella”.

Por otro lado, algunos cuidadores (Cuidador 9, Cuidador 5, Cuidador 16 y Cuidador 14) tienen el deber de suplir los ingresos económicos del hogar, como madres cabeza de familia; lo cual, los conlleva a construir nuevas herramientas para desempeñar dos roles en casa como el cuidado de su hijo(s) y sus trabajos; siendo así, cuidadores que empiezan a alimentar a su(s) hijo(s) a tomar tetero antes de lo que se considera socialmente adecuado, quintándoles el seno con anterioridad.

Cuidador 9: “Mi papá me dice que lo acostumbre al biberón, que le dejara de dar seno; y pues, me va a tocar hacerlo porque cuando empiece a trabajar no voy a tener tiempo de alimentarlo con el seno”.

Compartir de saberes:

Durante varios encuentros se compartieron algunas experiencias por parte de los investigadores y las cuidadoras sobre crianza y pareja, profundizando temas como la alimentación, remedios caseros, castigo, vestimenta, sacar los gases y sus experiencias durante y después del embarazo; donde usualmente los cuidadores entablaban conversaciones sobre que hacían para responder a las necesidades de su(s) hijo(s), convirtiéndose en un espacio de compartir experiencias. Además, las cuidadoras expresan los cambios que han tenido después de ser madres, sus temores, errores y momentos agradables y lo que les prepara el futuro; donde Cuidador 3 que es madre primeriza y gestante, se imagina en esa situación al escuchar a sus compañeras, lo siguiente:

Cuidador 3: “Manejar los horarios va a ser difícil, porque no soy puntual, como, por ejemplo; al darle el tetero a tiempo, todo lo concerniente al cuidado me va a costar cuando nazca mi bebé”.

Además, en la ejecución de los talleres los cuidadores expresaron sus fortalezas y debilidades, evocaron sus recuerdos agradables y desagradables durante su infancia, adolescencia, juventud, maternidad y futuro, además de realizar procesos de auto-evaluación constante de sí mismas durante los talleres y al final del programa interventivo psicológico grupal; realizando procesos de reflexión de sus

vidas como mujeres y madres en situaciones del día a día; aunque no a todas se les facilitó la realización de las actividades reflexivas en especial el ejercicio escrito en los “Diarios Experienciales”, debido a que evitaban responder o eran respuestas inmediatas, cortas y poco detalladas. Sin embargo, en algunas cuidadoras (Cuidador 14, Cuidador 13 y Cuidador 8) consiguieron “identificarse como son” por medio del taller de Cuidado Personal (maquillaje) y Expresión Corporal (danza). A continuación, exponemos algunos ejemplos de cómo los cuidadores en ocasiones podían ser conscientes de sí mismos, pero después se bloquean:

Cuidador 1: “Yo me di cuenta al verlo a él, que me enseña como yo he sido buena mamá y de que lo que he hecho hasta ahora está bien, además al cuidar de mi hijo me di cuenta de cómo subió mi autoestima porque yo la tenía muy baja”.

Sin embargo, en otro taller reflexivo **Cuidador 1** expresa: “No sé qué poner, no se me ocurre nada”. Y en el “Diario Experiencial” escribe lo siguiente: “La habilidad que descubrí en mí durante el transcurso de este taller.” En este apartado concluye la frase.

Por otro lado, se evidenció en **Cuidador 6**, que durante casi todos los talleres se la pasaba jugando o amamantando a su hijo, o conversando con la Madre FAMI y no concluía con las auto-reflexiones de los talleres.

Igualmente está el caso de **Cuidador 17**, en la actividad de evocación de un recuerdo agradable, expresando: “Amor es mi valor, no espere, no entiendo”. (Vuelve a intentarlo) y expresa después; “Mi mejor recuerdo es cuando estaba teniendo a mi hijo. Eso sí es amor verdadero”.

Evocación en experiencias de socialización con los otros:

Identificación con la figura materna y paterna: Esta categoría alude a la identificación que el cuidador cree tener con su madre y/o padre correspondiente, siguiendo sus ejemplos de crianza, en especial Cuidador 9; sin embargo, Cuidador 6 manifiesta experiencias desagradables con la figura materna. Es así como los participantes (Cuidador 1, Cuidador 2, Cuidador 3, Cuidador 4, Cuidador 7 y Cuidador 10) han mencionado una relación de cercanía con la madre, mientras otros participantes como lo es el caso de (Cuidador 5, Cuidador 1) se identifican con la figura paterna, como lo pueden apreciar en los siguientes testimonios:

Cuidador 3: “Otra cosa muy importante es que le doy gracias a mi mamá, porque me enseñó a trabajar, entre otras cosas que hacíamos juntas que me sirvieron, como por ejemplo vender fritanga, hacer sancochos y yogurt. Gracias a esas bonitas enseñanzas, hoy en día tengo varias herramientas para defenderme económicamente”.

Cuidador 14: “Me dio muy duro la muerte de mi padre, tenía 11 años, era una niña. Yo era muy apegada a él pero poco a poco fui superándome, y también ayudando a mi madre a superar este dolor tan grande.

Experiencias desagradables durante su vida: Son situaciones negativas o poco agradables durante la niñez, adolescencia, embarazo, vida en pareja y relación con sus familiares expresado por todas las cuidadoras que describieron en el “Diario Experiencial”, donde se evidenciaron sentimientos de tristeza, soledad, incertidumbre, angustia, dolor y miedo a todo lo que implica ser madre. Además, casi todos los cuidadores (Cuidador 9, Cuidador 5, Cuidador 4, Cuidador 16, Cuidador 7, Cuidador 1, Cuidador 8, Cuidador 12) expresaron como recuerdo desagradable (en el Taller de Evocación de Emocional con las bombas), el fallecimiento de su madre, situación que es difícil e indeseable para ellas, ya que para ellas significa un agente de apoyo y ejemplo para comprender y responder las necesidades y exigencias de sus hijos(as).

Cuidador 5: “Yo vivía en el campo y tenía ya a una niña, luego quede embarazada y ¡mi esposo, me dio la espalda! ¡Quede Sola! Ir a conseguir trabajo era duro estando con una barriga, quien me iba a contratar. Sin embrago por ahí me ganaba mis pesos, con eso pagaba mis cosas y las de mi hija. Yo iba a demandar a mi esposo, pero no quería dañarle la hoja de vida, ya que es profesor de escuela; por eso deje de ir a la comisaria. Aun así, en medio de mi situación seguí adelante, con el apoyo de mi madre, ahora estoy haciendo un curso de peluquería y estética. Actualmente aún me da duro la perdida de mi mamá ya que fue el motor de mi vida”.

Aprendizajes como cuidador y Figura femenina positiva: Partiendo de los aprendizajes adquiridos de sus padres, los cuidadores replican algunas de las herramientas significativas que le aportan a la crianza sin embargo, lo apropia según lo que ellas crean que es conveniente a sus hijos(as), es decir que las cuidadoras no tienen la intención de ser tan severas y rigurosas; además algunas cuidadoras construyeron una identificación positiva con una figura femenina que no es necesariamente la madre, en especial el caso de Cuidador 6, quien manifiesta la ausencia de su madre pero con un acompañamiento especial de su tía.

Cuidador 6: Mi mamá me cuenta que antes yo era muy apegada a mi tía y que yo me iba gateando hasta donde ella, yo sola llegaba allá y ella se preocupaba. Después la situación de convivencia con mi mamá fue difícil ya que ella era alcohólica y muy rara vez iba a casa; sin embargo, mi tía estaba ahí, ella me cuidaba, me protegía y me enseñó muchas cosas buenas de la vida, por eso la quiero mucho”.

Bienestar en la infancia: Este apartado tiene relación con los anhelos que las cuidadoras tienen para con sus bebés en el futuro, como sus valores, habilidades, escolarización, posición social/económica y su visión sobre el proyecto de vida de sus hijos(as), en la ejecución de la actividad de proyección en el futuro en el “Diario Experiencial”, donde no se describieron a ellas misma sino dándole mayor

importancia a sus anhelos en sus hijos(as), como centro total de sus vidas, es decir las cuidadoras tienden a proyectarse en sus niños(as); sin embargo Cuidador 5 realizar un proceso de conciencia frente a sí misma.

Cuidador 5: “El futuro para mis hijos es lo primero que todo, empezaría con encontrar un mejor barrio, donde pueda vivir mejor y tener mi propio negocio como por ejemplo una peluquería, surtido con accesorios para belleza; y estar atendiendo mi negocio, a la vez, que estoy pendiente de mis hijos, brindarles el acompañamiento que ellos necesitan; sin embargo, soy consciente que una empresa requiere mucho tiempo, por ello no me gustaría que mis hijos estén al cuidado de otra persona. Ellos se van a moldear de acuerdo a lo que las personas de afuera les puedan ofrecer. Así que voy a buscar una manera para que eso no pase. Mientras tanto, estoy estudiando para poder lograr lo que me he propuesto, y poder brindarles un buen futuro a mis hijos con la ayuda de Dios”.

Página | 19

Cuidador 14: “Lo que espero en el futuro es que mi hija sea una gran profesional; como madre verla por mi hija; ver la en un jardín con su uniforme, con sus amiguitos, verla correr, reír, caminar, en fin, muchas cosas. En si lo que deseo es verla en su fiesta de 15 años, aunque falta mucho, pero si mi Dios me tiene con vida, de aquí a allá, me gustaría estar con ella”.

Crianza: Los cuidadores manifiestan algunas herramientas y recomendaciones que para ellos son importantes en el cuidado de sus hijos como son: la salud, alimentación, manejo de la norma y límites, donde se observan algunas dificultades en el ajuste de la norma por parte de los niños(as) y los tipos de castigos que implementan sus cuidadores, sin embargo tratan cada día de atender inmediatamente las necesidades de sus bebés; bien sea pidiéndole ayuda a sus familiares, amigos, vecinos e incluso a la Madre FAMI, y compartieron en los grupos focales algunos tips de cuidado a los infantes, como por ejemplo; para sacarles los gases al bebé, sobre remedios caseros ante enfermedades como: la diarrea, fiebre y orzuelo. De todo lo anterior puede dar cuenta el siguiente testimonio:

Cuidador 1: “Si mi mamá estuviera viva, ella sabría qué hacer cuando el niño está enfermo, porque si le pregunto a mi papa, él no sabe que responderme, él me dice; no sé, pero Roció (Refiriéndose a su esposa fallecida) le daba plátano, zanahoria o guayaba, cuando usted estaba pequeña. Pero como ella no está, ahora a mí me tocaba salir corriendo donde las vecinas a preguntarles, yo corro donde todo el mundo para que me expliquen qué hacer con él bebé”.

Cuidador 7: “Ellos lo mandan a uno en la calle, hacen lo que quieran; sin embargo, cuando llegamos a la casa los corrijo o sino la meto a su chorro. Por ejemplo, la niña (hija mayor) cuando llega del CAI (jardín), trae vicios raros, pero yo la reprendo en la casa, le doy con una correa en la mano o la meto al chorro y así ella me respetar”.

Reacciones ante las necesidades de los bebés, objeto tranquilizador (seno):

Durante la realización de los talleres se presentaron situaciones, donde los niños(as) se mostraban inquietos(as) durante la ejecución de las actividades, situación en la que los cuidadores implementaron como elemento tranquilizante el seno, de esta manera algunos niños(as) se tranquilizaban y ellas podían continuar con las actividades; en cambio otros lograban tranquilizarse, pero de manera intermitente, hasta que los niños(as) no quería seno. Por ejemplo, en el caso de **Cuidador 6**, mientras estaba escribiendo su auto-reflexión en el Diario Experiencial, alternaba sus acciones en escribir y amamantar a su niño. Situación que se observó en varios cuidadores, en que sus hijos estaban muy inquietos o llorando, los cuales las cuidadoras de inmediato le daban seno (sin la intención de hambre), ante este acontecimiento ellos se calmaban, igualmente los cuidadores se observaban tranquilos en su expresión facial.

Discusión

Este artículo, acuña el término cuidador, entendiéndose que el cuidado de los infantes, no depende exclusivamente de las madres sino; también de otros integrantes que hacen parte fundamental del desarrollo físico, psicológico, cognitivo y social. Es así, como el término de cuidadores se extrae de posturas contextuales actuales durante el siglo XXI como; Amorim (2012); Berger y Luckmann, (2012); Castro, García y Eljagh (2012); Mead, (1991); Mead (2012a); Mead (2012b); Moreno y Granada (2013); Puche et al. (2009) y Rossetti y Costa (2012); fenómeno que se evidencio por la participación fluctuante y diversa de los distintos cuidadores en el contexto como por ejemplo las abuelas, tías, suegras, hermanos, padres, tíos y Madre FAMI; además de la presencia de sus hijos(as), nietos(as), sobrinos(os).

Lo señalado, refiere que los cuidadores hacen parte de un contexto sociocultural macro (guardería infantil, entidades de salud, instituciones educativas, vecindario, instituciones de servicio social para la primera infancia, niñez y adolescencia) y micro (padres, hermanos(as), tíos(as), abuelos, primos(os), empleados de servicio, padres sustitutos y la familia externa), por lo tanto esto nos genera la inquietud; ¿Existe solamente un sujeto cuidador o hay “agentes socializadores” que cumplen este rol? Ante esta inquietud, retomamos el postulado de Moreno y Granada (2013), donde utilizan el término de “agentes socializadores”, los cuales interfieren en el proceso de construcción del vínculo afectivo en los infantes. Entendiendo que dichos cuidadores son un ser interaccionista, que está en constante cambio y construcción de objetos de deseo (bebé) por medio de la experiencia, los cuales interioriza en su estructura psíquica, generando un intercambio afectivo, ante la demanda, dando así respuesta a sus necesidades.

En relación a la postura previa, existe la probabilidad de que el vínculo afectivo no se lleve a cabo exclusivamente por el cuidador primario, ya que Berger y Luckmann, (2012), plantean que la socialización secundaria “Es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando estos directamente o indirectamente arraigados en la división de la cultura”; es decir no solo los seres humanos interiorizan esquemas de socialización primaria sino también de diferentes subsistemas sociales del que

hacen parte, aclarando que algunos sujetos no han pasado directamente a cumplir la socialización primaria, sino que pasan directamente a interiorizar las experiencias de socializaciones secundarias; como lo recalcan los autores: “no existe ninguna sociedad, dentro de la que conocemos que no posea cierta división de sistemas sociales” (Berger y Luckmann, 2012, pp. 172- 173).

Así pues, el sujeto psicológico puede construir y descubrir nuevos significados de experiencias previas que se pueden integrar y transformar con experiencias interaccionistas nuevas en su entorno. Vale la pena decir que cuando el cuidador pasa más tiempo con el niño(a), sin ser necesariamente la madre (diada), pasa a suplir el papel del “cuidador primario”, con nuevos esquemas interaccionistas; sin afectar el desarrollo óptimo del niño(a). Reiterando el término del “*cuidador*”, que se encuentra en este proceso como eje central en este estudio, y a su vez como se evidenció en los hogares participantes.

Lo mencionado, nos lleva a cuestionar la contraparte del postulado señalado, el cual hace hincapié a la diada (madre – hijo), siendo esta el pilar fundamental que permite la estructuración de la personalidad en el infante, como lo señala el psicoanálisis tradicional de Boris Cyrulnik (1989); Bowlby; Colmenares (1997); Dolto (1983); Freud; Lavallée; Lebovic; Lecannelier (2006); Levin (2014); Melany Clean; Pichon-Riviere (2000); Spitz (1994); Villalobos (2014); Wallon (1959); Winnicott (1964); entre otros; quienes proponen:

La madre es el surgimiento y despliegue de la consciencia del infante y la parte vital de importancia que le corresponde a ella en el proceso de aprender. Ellas crean “el clima emocional”, en la relación madre e hijo. Brindan una gama siempre renovadora enriquecida de variadas experiencias vitales que son todo el mundo”. (Spitz, 1994, p. 84).

No obstante, algunos de algunos autores se contradicen en sus textos al referir que la madre no es la única fuente interaccionista del infante, dando a entender “la influencia emocional” que ejercen los otros y el contexto social–cultural sobre el infante; quienes cumplen roles importantes como figuras de apego en las experiencias significativas del infante supliendo sus necesidades; aun así se abstienen en profundizar este postulado en sus paradigmas epistemológicos (Levin, 2014; Spitz, 1994; Villalobos, 2014 y Winnicott, 1964).

Por consiguiente, el vínculo afectivo no constituye solo una categoría, sino un camino para el desarrollo de saberes culturalmente valorizados; donde se data un recuento histórico sobre las miradas culturales de la mujer occidental, las cuales son vistas como un ser doblegado, de pocos derechos, que asume una postura de sumisión y poco poder; convirtiéndola en un prototipo social – cultural que va directamente relacionado con el hogar; un ejemplo de ello es la ley de vientres que propicio una mayor pertenencia de los hijos con su madre, porque eran sus condiciones las que estos heredaban y no las del padre (Solano, 2006, p. 35).

Es decir, el infante es capaz de construir vínculos afectivos con el sistema familiar y social del cual haga parte; este sistema puede suplir múltiples necesidades lo que

implica que se produzca una resignificación de las experiencias; haciendo de estas un momento significativo que puedan fortalecer o debilitar el desarrollo psíquico del niño(a). Por lo tanto, en esta línea es necesario mencionar el proceso de “resignificación de experiencias”, el cual tiene que ver con las rupturas y aperturas afectivas según las vivencias de los niños(as) en situación de desprotección social. “La ruptura de vínculos afectivos por sí sola no define la personalidad: es más importante la manera en que el sujeto y las personas con las que convive significan el evento, así como son pertinentes sus vivencias posteriores a la ruptura. Por consiguiente, el futuro de los niños/as no estaría determinado por sus vivencias infantiles sino por el significado que se les atribuye” (Rossetti y Costa, 2012), fenómeno que se evidencio en el caso de Cuidadora 6, donde realizo un proceso de “resignificación” de su madre biológica (experiencia desagradable) con su tía (identificación y experiencia positiva).

Esta nueva postura interaccionista sobre el vínculo se enmarca más de una manera contextual donde la gama de agentes socializadores son fluctuantes ya que el niño(a), no desarrolla un vínculo estable (Amorim, 2012; Castro, García y Eljagh, 2012, p. 391; Mead, 1991; Mead, 2012a; Mead, 2012b; Moreno y Granada, 2013 y Rossetti y Costa, 2012); en otras palabras hay una “tendencia a buscar indiscriminadamente atención y contacto físico, incluso con personas extrañas y estarían directamente relacionadas con la privación específica de la madre o por lo menos con la privación de una o pocas figuras maternas sustitutivas estables” (Rossetti y Costa, 2012). Ante esto se comprende que los diferentes miembros de este sistema social, como lo son padre, madre e hijos; donde históricamente se recalca el papel de la mujer dentro del sistema familiar actual, como refiere Galvis (2011, pp. 144-147), que dentro del contexto cultural se ha impulsado de muchas maneras que la mujer como género, pueda hacer parte de la historia y no solo ocupando una posición de obediencia y sumisión; sino que ocupe un lugar en donde se vea los géneros de la misma manera y que en términos de igualdad logren tener los mismos deberes y derechos.

Situación que quedó al descubierto en los relatos de los cuidadores, con los introyectos culturales arraigados referente al género y su rol como mujer y cuidadora; donde en pleno Siglo XXI, aún se les dificulta encontrar un lugar en la sociedad como mujer participativa y empoderada, previendo esta perspectiva, a pesar de que nos encontramos con cuidadoras cabeza de familia, quienes tienen la posibilidad de trabajar; aun no logran convencerse a sí mismas de la importancia que tienen dentro de la sociedad.

Es así, como estos cuidadores representaron dos roles de la realidad social, el primero es un rol de cuidado y el otro como generadoras de ingresos de su hogar, como se ajuste a su situación económica; cabe aclarar que algunos cuidadores se ven obligados a buscar ayudas del Gobierno como entidades de apoyo social (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y sus padres o familiares externos para cuidar a sus hijos mientras laboran informalmente. Situación que ha ayudado a las mujeres a reivindicar sus derechos como a la realización profesional fuera del hogar, el trabajo femenino, que adopta un cambio en el tiempo de acompañamiento que

generalmente el cuidador primario dedicaba al bebé (Amorim, 2012).

En relación al trabajo femenino, en términos de globalización, nos preguntamos ¿Qué papel cumple la mujer dentro de la sociedad?, haciéndose evidente el acompañamiento esporádico de los cuidadores, además de la ausencia del apoyo maternal (fallecimiento de la figura materna); notamos que estos acontecimientos generan en los cuidadores un cambio, es decir una nueva perspectiva de saberes en cuanto a la crianza, de los cuales surgen nuevas concepciones de la maternidad; debido a las experiencias obtenidas en su contexto, las cuales son construidas por cada cuidador, generando nuevos saberes sobre la crianza, por ejemplo el uso de la tecnología (celular) como medio de relación afectiva y de juego con su hijo(a). Postulado que confirma la autora Molina, (2006, párr. 38- 39), al referir:

“En este contexto se aprecia una prevalencia del discurso moderno sobre maternidad (Hays, 1998) conjuntamente con la emergencia de nuevas ideas que surgen como visiones opuestas. Se origina, por ejemplo, una contradicción entre crianza intensiva del niño y el ethos de las relaciones impersonales y competitivas en la búsqueda de ganancias individuales. Desde este punto de vista la maternidad empieza a ser contraria a la realización personal. Se disminuye el número de hijos, la opción laboral y actividades fuera del hogar aumentan como tema de la mujer y las madres. La postergación de la maternidad empieza a ser aceptada lo que se evidencia en una ampliación de la brecha generacional” (Burin, 1998). La crianza propiamente empieza a considerarse como una tarea colectiva. Se plantean nuevas formas de definir los roles parentales y de género en la familia” (Burin, 1998 y Hays, 1998).

Por ejemplo, la asignación de nuevos roles a cada uno de los miembros del sistema familiar, lo cual se logra evidenciar en los relatos de algunos cuidadores, donde expresan que sus hijos(as) mayores les ayudan a cuidar a sus hermanos(as) y a realizar los quehaceres del hogar, mientras realizan otras labores como trabajar y/o estudiar (técnico profesional). Por ende, los cuidadores se convierten en fuente de ingresos para su hogar, rompiendo con el paradigma tradicionalista que asume que los cuidadores deben estar dedicados cien por ciento al hogar.

Sin embargo, estamos inmersos en una sociedad donde la asignación de una función como cuidador y mujer; no permite desarrollar procesos de crecimiento personal y social; al sostener este mito de abnegación la mujer se sigue viendo limitada en función de un enmascaramiento sobre las demandas de la sociedad y su familia; lo que le impide interiorizar sus habilidades como mujer, creyéndose incapaz de empoderarse y formar parte activa de la sociedad, aun sabiendo que posee múltiples habilidades; con relación a esto Molina, (2006) refiere:

En síntesis, podemos asistir a distintos escenarios posibles: de madres agobiadas y deprimidas por el exceso de responsabilidad, confusas frente a los múltiples roles que deben desempeñar (profesional, laboral, familiar, de pareja, social), de visiones que deben enfrentar, exigidas a dar respuestas eficaces, pero también madres participantes en un ambiente colectivo, que adquieren nuevos repertorios para desenvolverse y crean espacios de experiencia e interacción, alcanzando nuevas comprensiones para los temas de la vida cotidiana, de la crianza, de su rol de madre, de actor en la sociedad y de sí mismas (párr. 54).

En pocas palabras, los cuidadores presentan situaciones generadoras de ansiedad y estrés ante el cuidado de sus hijos(as) y las tareas del hogar expresando sentirse “sobrecargadas por la falta de ayuda” en múltiples tareas. Situación que se dilata ante la búsqueda de valorización de su rol; “ilustrando la contradicción entre vivencia e idealización de la maternidad. Por un lado, vivida como regalo de Dios, pero por otro, desprovistas del reconocimiento social acerca de lo que el ejercicio de la maternidad aporta a la organización de las sociedades” (Alvarado, 2005, p. 16). Por ende, los cuidadores expresan agotamiento ante las demandas del otro; suceso que lleva a un estancamiento frente al encuentro consigo mismos. “El bebé y el niño(a) se convierten en objetos privilegiados de la atención maternal; la mujer acepta sacrificarse para que sus hijos vivan y para que viva mejor a su lado” (Badinter, p. 166).

Así pues, inferimos que la falta de convicción sobre lo que desean, conlleva a que algunos cuidadores dejen de lado los compromisos adquiridos con sus hijos(as), dedicándose a atender las demandas del otro social; esto conlleva a que haya una falta de criterios frente a los saberes propios al no poner límites en cuanto a la crianza de su hijo(a) (Villalobos, 2014, p. 280).

Con lo dicho anteriormente se evidenció la necesidad de crear espacios que permitieran a los cuidadores un momento de relajación, cuyo objetivo era propiciar un estado corporal y mental contrario a la tensión, donde surgiera una experiencia subjetiva de sensación de calma y de baja actividad corporal (Bernabeu y Goldstein, 2012, p. 99), esto se logró a través de actividades de respiración, relajación, danza contemporánea y cuidado personal (sesión de maquillaje).

Por medio de estas actividades los cuidadores descubrieron nuevas herramientas de las cuales podrán hacer uso cuando se presenten dichas situaciones generadoras de ansiedad y estrés. Igualmente, las herramientas adquiridas a través de la actividad permitieron a los cuidadores “tomar consciencia a nivel corporal del exceso de tensión en los músculos de su cuerpo y a nivel mental desarrollan su imaginación, induciendo en la mente ciertas sensaciones y visualizaciones que producen también un bienestar físico” (Bernabeu y Goldstein, 2012, p. 100). Por lo tanto estos estados de tranquilidad, conciencia y visualización le brindaran al cuidador sensaciones de fortaleza, placer, confianza y calma en el momento que lo necesiten, de esta manera podrán transmitir dichas sensaciones a su bebé; por lo tanto se entiende la importancia que tiene la condición de necesidad de un otro (cuidador) que ofrezca un estado de tranquilidad corporal y mental al bebé, ya que esto permitirá desarrollar la sensibilidad del mismo al igual que favorecerá su desarrollo psicológico (Villalobos, 2014, p. 197).

Por otro lado, existen pautas de crianza ya institucionalizadas, esto no cambia el hecho de que haya una diversificación de modelos y formas en el momento de dar respuesta a las necesidades de los infantes, dependiendo de la historia social-cultural de los cuidadores, lo que evidencia una cantidad de saberes que vienen introyectados con una carga imaginaria de lo que los cuidadores desean transmitir

de generación en generación. Por ejemplo, cuando los cuidadores expresaron las diferentes formas de sacarle los gases al bebé.

Dichos saberes son compartidos entre cuidadores, debido a una constante búsqueda de reconocimiento y retroalimentación de aprendizaje que está relacionado con el proceso de crianza, de esta manera lograr una respectiva apropiación y aprobación de los saberes que han adquirido a través de la experiencia, sin embargo algunos no lograron dicha apropiación por la falta de experiencia; esto hace que los cuidadores indaguen nuevas fuentes como vecinos, amigos, personas experimentadas e incluso profesionales (Madre FAMI e investigadoras), direccionándose en el proceso de crianza, el desarrollo físico, cognoscitivo; donde probablemente les generó un impacto de satisfacción en los cuidadores al sentir que encontraron lo que indagaban.

Proceso de intervención psicológico grupal

Otro aspecto importante y en el que se hizo hincapié en esta investigación, fue el proceso de intervención psicológico grupal, donde se pretendió proponer una nueva forma de intervención que permitiera abordar más a fondo la consciencia de sí en los cuidadores. Haciendo uso del “Diario Experiencial”, acompañado de diez talleres dinámicos y reflexivos que se implementaron en Hogar FAMI. Los cuales arrojaron relatos cargados de subjetividad por medio de la evocación de experiencias pasadas, presentes y presente continuo las cuales se proyectan en el proceso de crianza y que se refleja en discursos ajenos, es decir introyectados ante la demanda social, sin hallar un reconocimiento de sí mismo, al camuflarse en el cuidado de su hijo(a); con estados proyectados en la crianza que posiblemente sean contraproducentes en el desarrollo cognitivo, físico y emocional de sus hijos(as), ante lo que se conoce como una desconfiguración del vínculo afectivo con características de opresión y/o apertura.

Es así, como se evidenció en los cuidadores discursos vacíos, incoherentes en relación con lo deseado por ellos y lo deseado por la sociedad, ya que esto los hace entrar en un estado de ambivalencia todo el tiempo; al no tener certeza de sus saberes se convierten en seres vulnerables ante lo que la cultura quiere y espera de ellos. Esta ambivalencia hace que el cuidador ingiera todo lo que la sociedad tiene de referente sobre el ser cuidador y pierda su esencia como sujeto psicológico. De esta manera la subjetividad tanto del cuidador como del bebé se verá impregnada de elementos culturales que más adelante influenciarán el desarrollo psíquico del niño(a); también se identificó ausencia de auto-reflexión como sujetos psicológicos y poca consciencia de sí. Debido a la dificultad que presentan para reconocer sus fortalezas como cuidador y sujeto; al presentar esta dificultad se comprende que los cuidadores presentan una zona de confort, donde permiten que los otros (sociedad, familia y cultura) influyan en la crianza de su hijo(a). Asimismo, los mecanismos de defensa que usan los cuidadores emergen en dichos relatos; los cuales permitieron dar cuenta de la falta de empoderamiento, necesidad de reconocimiento, baja autoestima, inseguridad, dificultad para expresarse,

impaciencia, y un sentido de vida que no es acorde a su deseo como sujeto psicológico (Molina, 2006, pp. 44-45)

Reacciones ante las necesidades de los bebés, objeto tranquilizador (seno):

A continuación, abordaremos un tópico interesante que observamos en el proceso de crianza, llamado seno; el cual es considerado como uno de los elementos más importantes y significativos en dicho proceso. Al hacer referencia al seno como elemento fundamental de la crianza, donde se conoce la importancia que tiene este en la creación del vínculo afectivo madre-hijo(a) en este sentido, cuando la madre amamanta a su hijo(a) por primera vez, es así como ambos comienzan a construir un lazo inquebrantable que durará por el resto de su vida.

Página | 26

Por consiguiente, “el amamantamiento puede ser goce físico de la madre. En términos freudianos cabría hablar de un auténtico placer sexual; también es cierto que ese placer es compartido con él bebé que mama” (Badinter, 1991, p. 43). Lo que indica que la madre siente que cuando amamanta a su hijo(a) le genera protección, tranquilidad y placer; esto hace que el seno sea visto desde otra perspectiva, pasando como elemento conocido biológicamente “*alimento*”, en las observaciones lo denominamos como elemento tranquilizador tanto de la madre como del niño.

Conclusiones

Este artículo alimentara los marcos de fundamentación y evolución epistemológica y teórica sobre el vínculo afectivo y el desarrollo del sujeto psicológico desde una perspectiva socio-cultural enlazada con las experiencias cotidianas de un grupo de cuidadores Caucanos.

A su vez, se busca la promoción de la salud mental de los cuidadores, principales gestores del cuidado de la primera infancia, donde se relató algunas de las herramientas que se pueden brindar a los cuidadores para favorezcan el establecimiento de relaciones afectivas propicias; por medio de un proceso de intervención psicológico grupal; con el fin generar estados de auto-reflexión que se plasmaban en el “Diario Experiencial”, por medio de los talleres que permitían descubrir potencialidades en los cuidadores.

También se puede concluir que la complejidad de las concepciones en torno a la maternidad y la presión social en el intento de construir un sujeto psicológico en algunos cuidadores; sin la intención de generalizar tienden a desvalorizar su rol como cuidador y a que sus hijos(as) empiecen a ser vistos como carga y/o necesidad social; considerandos incluso como interferencias en las motivaciones de realización profesional y deseos de tener una acción en la sociedad o simplemente herramientas de aprobación social, como lo confiere varios actores mencionado de la psicología. Por ello, la necesidad dar apertura a espacios de autoconocimiento y tranquilidad, debido al contexto social en el que se desenvuelven ante la demanda

social y familiar que este exige, cargado de elementos generadores de ansiedad que no permite espacios de “liberación” y construcción de un sujeto psicológico.

Referencias

Alvarado, K. (2005). Concepciones acerca de la maternidad en la educación formal y no formal. *Actualidades Investigativas en Educación*, 5(1):1-25. Recuperado de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBzbTUglfUAhWJOCYKHQlFA6oQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Frevistas.ucr.ac.cr%2Findex.php%2Faie%2Farticle%2Fdownload%2F9117%2F17499&usq=AFQjCNG4y1fCQ5Onxn_r4Ojkn7SpCilhdA

Página | 27

Amorim, K. (2012). Cultura, significado e afetividade. *Temas em Psicologia*, 20(2). Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-389X2012000200002

Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal?* Barcelona: Paidós.

Berger, P. y Luckmann, T. (2012). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Bernabeu, N. Y Goldstein, A. (2012). *Creatividad y aprendizaje. El juego como herramienta pedagógica*. Bogotá, Colombia: Narcea.

Castro, A., García, G. y Eljagh, S. (2012). Proceso experiencial: comprendiendo al ser humano en la primera persona. *Psicología desde el Caribe*, 29(2):385-420. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4480/3923>

Castro, B. (2006). Análisis de las formas de regulación lingüística utilizadas en el contexto de los hogares comunitarios de bienestar: un estudio realizado en el sector sur de la ciudad de Popayán. *Revista infancia, adolescencia y familia*. 1(1):95-114.

Cyrulnik, B. (1989). *Bajo el signo del vínculo, una historia natural del apego*. Barcelona, España: Gedisa.

Cyrulnik, B., Lavallée, M., Colmenares, M., Villalobos, M., y Balegno, L. (1997). *Psicosis y cognición del nacimiento de la significación a la construcción del símbolo*. Cali, Colombia: RAFUE.

Dolto, F. (1983). *En el juego del deseo*. México: Galache.

Galvis, L. (2011). *Pensar en la familia de hoy*. Bogotá, Colombia: Aurora.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2008). *Resolución 3588 de 2008. Por la cual se aprueban los Lineamientos Técnicos para garantizar el derecho al desarrollo integral en la primera infancia*. Recuperado de

https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_3588_de_2008_icbf_-_instituto_colombiano_de_bienestar_familiar.aspx#/

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2010). *Guía Operativa para la "Presentación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia*. Ministerio de Educación Nacional. Taller Creativo: Bogotá. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-184841_archivo_pdf.pdf

Página | 28

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2012). *Anexo técnico para orientar la prestación de servicios en centros de desarrollo infantil*. Recuperado <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/AnexoTecnico-Contratacion-PrimeraInfanciav2.pdf>

Levin, E. (2014). *La experiencia de ser niño: plasticidad simbólica*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Edición.

Luckmann, T. (2008). *Conocimiento y sociedad. Ensayos sobre acción, religión y comunicación*. Madrid, España: TROTТА.

Mead, G. (1991). *La génesis del self y el control social*. (Trd. Ignacio Sanches de la Yincera). En Reis.

Mead, G. (2012a). Conferencia. *El yo. Material empleado para el curso identidad, familia y sociedad*. Universidad del Cauca. Popayán, Cauca.

Mead, G. (2012b). Conferencia. *El yo. Material empleado para el curso identidad, familia y sociedad*. Universidad del Cauca. Popayán, Cauca.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 – 2021. La salud en Colombia la construyes tú*. Bogotá, Colombia: Grupo de Comunicaciones. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>

Molina, M. (2006). Transformaciones Histórico Culturales del Concepto de Maternidad y sus Repercusiones en la Identidad de la Mujer. *Psykhē*, 15(2). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000200009

Moreno M. y Granada, P. (2013). Interacciones vinculares en el sistema de cuidado infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(1), 121-139. Recuperado de <http://www.unicef.org/peru/spanish/InteraccionesVincularesEnSistemaCuidadoInfantil.pdf>

Puche, R., Orozco, M., Orozco, B. C., Correa, M. y Corporación niñez y conocimiento. (2009). *Documento 10: Desarrollo infantil y competencias en la*

primera infancia. Desarrollo infantil y competencias en la Primera Infancia. Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. Bogotá. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf

Rossetti, M. y Costa, N. (2012). Construcción de vínculos afectivos en contextos adversos de desarrollo: Importancia y polémicas. *Scripta Nova*, XVI,395(2). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-2.htm>

Solano, Y. (2006). *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe Colombiano.* Caribe, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Spitz, R. (1994). *El primer año de vida del niño.* Bogotá, Colombia: Fondo de cultura económica.

Strauss, A, y Corbin, J (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para la teoría fundamentada.* Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

United Nations Children's Fund -UNICEF (2012). *Desarrollo emocional: clave para la primera infancia.* Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/Desarrollo_emocional_0a3_simples.pdf

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization-UNESCO (1999). *El Desarrollo del niño en la Primera infancia, echar los cimientos del aprendizaje.* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116350So.pdf>

Vargas, C. y Giraldo, M. (2012). *Constelaciones familiares. Fundamentación sistémica.* Bogotá, Colombia: ABAKO.

Velasco, B., Casas, C. y Gallardo, K. (2016). Fortalecimiento de las relaciones tempranas entre familia y bebé, a partir de un proyecto de intervención basado en una perspectiva contextual en el grupo de hogares con niños de (0-2) años de edad del barrio primero de mayo en la ciudad de Popayán durante el periodo 2015-2016 (Tesis de pregrado). Fundación Universitaria de Popayán, Popayán, Colombia.

Villalobos, M. (2014). *Construcción Psicológica y desarrollo temprano del sujeto.* Cali, Colombia: Universidad del Valle del Cauca.

Winnicott, D. (1964). *El proceso de maduración en el niño: estudios para una teoría del desarrollo emocional.* Barcelona, España: LAIA.

Woodhead, M. y Oates, J. (2007). *La primera infancia en perspectiva 1: relaciones de apego, la calidad del cuidado en los primeros años.* Capítulo uno relaciones de apego: niños y cuidadores, En John Oates (Ed.). Reino Unido: Universidad Abierta. Recuperado de http://www.oei.es/pdfs/1ra_infancia_perspectiva.pdf

SALUD MENTAL POSITIVA Y SOBRECARGA EN EL CUIDADOR PRINCIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE TIPO COGNITIVO EN UNA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ARMENIA

POSITIVE MENTAL HEALTH AND OVERLOAD IN THE PRINCIPAL CAREGIVER OF PEOPLE WITH COGNITIVE DISABILITIES IN A FOUNDATION OF THE CITY OF ARMENIA

Página | 30

Laura Alejandra Gallego Echeverri, Nicole Córdoba Mosquera, Daniela Fernanda González Giraldo & Estefany Ocampo Mellizo

Universidad San Buenaventura Extensión Armenia / Colombia

Referencia Recomendada: Gallego, L., Córdoba, N., González, D., & Ocampo E. (2018). Salud mental y sobrecarga en el cuidador principal de personas con discapacidad de tipo cognitivo en una fundación de la ciudad de Armenia. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 30-43

Resumen: La demanda personal que implica el cuidado de otra persona puede generar desgaste físico, emocional y llegar a afectar la salud mental positiva del cuidador, no obstante, en muchas ocasiones prevalece la condición de discapacidad y el interés por aquellos que la presentan, restando importancia al cuidado del cuidador. Lo anterior se puede evidenciar en investigaciones previas, las cuales hacen énfasis en la discapacidad y poco en los cuidadores. El presente estudio cuantitativo, correlacional y transversal tuvo como finalidad establecer la relación entre sobrecarga y salud mental positiva en los principales cuidadores de personas con discapacidades cognitivas; se aplicó una encuesta de caracterización sociodemográficas, el test de Zarit y la escala de salud mental positiva de Jahoda, a partir de los cuales se pudo evidenciar el estrato socioeconómico, educación y el ámbito laboral por parte del cuidador como principales factores asociados a la sobrecarga y la salud mental positiva. Los resultados arrojan que en un 77% la población no presenta sobrecarga y en un 53% presentan un nivel medio de salud mental positiva. Por último, se espera que, al empezar a evidenciar estas situaciones contribuya a la concienciación del público en general, sobre la importancia de conocer la salud mental positiva en los cuidadores y se puedan promover acciones de cuidado y de prevención que redunden en el bienestar psicológico.

Palabras Clave: Salud mental positiva, sobrecarga, discapacidad, cuidador.

Abstract: The personal demand that implies taking care of another person can generate physical, emotional and can affect the positive mental health of caregiver, however, sometimes the condition of disability thrive and the interest for those who have it, subtracting its importance to caregiver care, this can be evidenced in previous research, which emphasizes disability and not much in caregivers. The present quantitative, correlational and cross-sectional study aimed to establish the relationship between overload and positive mental health in the main caregivers of people with cognitive disabilities. A sociodemographic characterization survey, the Zarit test and the positive mental health scale of Jahoda were applied, from which the socioeconomic, educational and occupational stratum of the caregiver could be seen as the main factors associated with overload and positive mental health. The results show that in 77% the population does not present an overload and in 53% they present a medium level of positive mental health. Finally, it is expected that, when beginning to show these situations, it contributes to awareness of the general public, about the important of knowing positive mental health in the caregivers and can promote actions of care and prevention that have and effect on the psychological. well-being.

Keywords: Positive mental health, overload, disability, caregiver

Recibido: 19 de Febrero de 2018 / **Aprobado:** 22 de Junio de 2018

Laura Alejandra Gallego. Psicóloga especialista en Gerencia del Talento Humano, docente de la Universidad de San Buenaventura extensión Armenia. Correo electrónico: laura.gallego@tau.usbmed.edu.co

Nicole Cordoba Mosquera. Estudiante de decimo semestre de psicología Universidad de San Buenaventura Extension Armenia. Correo electronico: marialed04@hotmail.com

Daniela Fernanda Gonzalez. Estudiante de decimo semestre de psicología Universidad de San Buenaventura Extension Armenia. Correo electrónico: dani_fer92@hotmail.com

Estefany Ocampo Mellizo. Estudiante de decimo semestre de psicología Universidad de San Buenaventura Extension Armenia. Correo electrónico: nia281@hotmail.com

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) existe una cifra representativa en la población que indica que, cerca del 15% tiene o presenta algún tipo de discapacidad, en este mismo sentido, el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCP) expuso que entre los años 2011 y 2015 se han presentado 434.674 nuevas personas en el registro de discapacidad evidenciando un incremento del 58%, es decir, que según las instituciones a nivel mundial que velan por el establecer no sólo la cantidad, las condiciones y las políticas públicas regionales sobre discapacidad indican que hay un aumento en las cifras por una cantidad innumerable de variables, sin embargo esta cifra no considera a los cuidadores, es decir las personas que velan directamente por la atención de los sujetos en condición de discapacidad, en consideración de esta idea, el mismo estudio refiere que solo el 6% de las personas con discapacidad viven solas y un 19% tienen otras personas a cargo, comprobando que en su mayoría (75%) requieren apoyo o cuidado de otros.

Los datos presentados, indican un panorama de la cuestión a nivel internacional, es el caso de España, allí Manso, Sánchez y Cuellar (2013) en una investigación relacionada con el tema propuesto en este ejercicio, expuso, citando a la Institución Nacional de Estadísticas de España, que el 4.61% son cuidadores de personas que están en situación de discapacidad de cualquier tipo, las investigadores comprobaron que persiste un deterioro de la salud en personas que desempeñan el rol de cuidadores aún más cuando la ley en ese país ha demostrado y ha estructurado políticas públicas no sólo a las personas con discapacidad, sino también a sus cuidadores, el estudio se enfoca especialmente sobre las personas que viven en estancias rurales. Otra investigación realizada en España, llevada a cabo por Seguí, Tallo y De Diego (2008) se observó el comportamiento de las variables en los cuidadores de una discapacidad específica: el autismo, con ese ejercicio se quiso evidenciar que la carga emocional y la forma de presentación de la discapacidad que se cuida afecta directamente a la persona cuidadora.

España se ha destacado, según lo permiten observar las investigaciones aquí exhibidas, por intentar descubrir los elementos teóricos que componen la solicitud global de personas con discapacidad y de los elementos que tienen que ver directa e indirectamente con la figura del cuidador, Ruiz y Moya (2012) han estudiado el fenómeno de los cuidadores especialmente en los cuidadores informales, para ello, los autores citan a Wright, cuando dice acerca de esta figura: “La prestación de cuidados de salud a personas dependientes por parte de familiares, amigos u otras personas de la red social inmediata, que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen” (p. 23), el ejercicio de Ruiz y Moya, se enfocó en no sólo la descripción a nivel poblacional de los cuidadores y de los cuidadores informales, sino que también construyó a nivel teórico, las variables que tienen que ver con las dinámicas de salud de los cuidadores en general y sobre los que en particular se enfocaron, esas variables que, según los investigadores se implican en el deterioro de la salud, están determinadas por el contexto, pero también por características como el género, y la condición de estrés producto de la cronicidad del cuidado;

siendo la palabras estrés la más elaborada dentro del estudio, para ello y en pro de establecer un modo de intervención, el modelo cognitivo de atención al estrés como percepción esquemática mal valorativa y des adaptativa juega un papel significativo, y es que para la comprensión de las dinámicas del estrés en cuidadores y aún más en cuidadores informales, las cogniciones y sus respuestas conductuales y emocionales son determinantes.

Dando importancia a lo anterior, pero en contexto más propios como el colombiano, la investigación de Flórez, Montalvo, Herrera y Romero (2010) se encontró una percepción positiva de los factores asociados a la salud del cuidador, sobre todo gracias al apoyo de las redes que comprenden el contexto particular de la persona con discapacidad y del cuidador.

Lo anterior permite ilustrar como el tema de discapacidad ha sido abordado desde diferentes perspectivas, y temáticas, pero pocas han abordado la salud mental positiva y la relación que esta pueda tener con la presencia de sobrecarga. Además se encuentra mayor énfasis en las personas que presentan discapacidad y un menor índice en los cuidadores de los mismos.

No obstante, la salud mental del cuidador es un aspecto esencial que requiere de atención y que ha empezado a ser evidenciado por algunas investigaciones, que si bien, no han indagado directamente el concepto de salud mental positiva, si han explorado las dificultades que surgen a partir de la demanda que conlleva la cuidado de una persona con discapacidad, inclinándose a la búsqueda de la afectación en actividades cotidianas, como en el entorno laboral, el entorno social, la dinámica familiar y la parte personal del cuidador. Así, la investigación llamada las necesidades generales de los cuidadores de las personas en situación de discapacidad, encontró que el rol de cuidador es ejercido principalmente por mujeres (75%) en rango de edad de 38 a 60 años y se evidenciaron necesidades relacionadas con factores económicos, en el sistema social, los servicios de salud y falta de oportunidad laboral como las más predominantes en esta población (Buitrago, Ortiz, Albarracín y Gonzalo, 2010).

La atención de las personas con discapacidad, o como se ha referido en las nuevas políticas públicas y en los diferentes modelos de atención: personas en situación de discapacidad, implica el estudio de su contexto, estudio que muchas veces ha olvidado la cuestión misma del cuidador, quién es, cómo es, qué estilo lo define, entre otras cuestiones, que están directamente relacionadas con el establecimiento de indicadores de salud en la persona cuidada, la que, evidentemente ya ha visto su salud física, mental y emocional deteriorada por su discapacidad, pero también es observar cómo la persona cuidada, como la red de apoyo y demás variables influyen en la salud del que cuida, aquí se propone mediante un ejercicio de investigación indagar sobre este eje de referencia teórico, de modo que, pueda dar orientación a futuras investigaciones y sentar precedente sobre las variables que podrían o no estar correlacionadas.

En consecuencia, una vez observado el panorama teórico e investigativo, el enfoque ideal para presentar una relación de variables será el de la salud mental positiva; este modelo es todo un campo paradigmático en el que se propone los elementos que componen los indicadores de salud especial y específicamente sobre la salud mental y analizarlos a la luz también de la sobrecarga en los cuidadores. Así, la pregunta que se quiere resolver será: ¿cuál es la posible relación que existe entre sobrecarga y salud mental positiva en los cuidadores principales de personas con discapacidad cognitiva?

Salud Mental Positiva y Sobrecarga

Es importante traer a colación la definición a lo que hace referencia “salud mental” y “salud mental positiva”, permitiendo comprender las características que componen cada concepto, así, la salud mental es, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) citada por Lluch (1961):

La capacidad de un individuo para establecer relaciones armoniosas con otros y para participar en modificaciones de su ambiente físico y social o de contribuir en ello de modo constructivo. Implica también su capacidad de obtener una satisfacción armoniosa y equilibrada de sus propios impulsos instintivos; implica, además que un individuo ha logrado desarrollar su personalidad de modo que le permita hallar para sus impulsos instintivos, susceptibles de hallarse en conflicto, expresión armoniosa en la plena realización de sus potencialidades. (p. 15)

Una vez definido el concepto de salud mental en general, la misma oficina internacional, la OMS (2017), define la salud mental positiva en los siguientes términos: “estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (p. 1). Tanto un término como el otro, hacen referencia a estados de bienestar, en los que coinciden diferentes áreas y ámbitos de la vida individual que imprimen en el sujeto ante todo, un nivel de percepción, de allí la diferencia entre salud mental y salud mental positiva, que además de implicar el aspecto psicológico, el estado de salud mental positivo es una percepción psicológica a pesar de las demás dimensiones, se podría afirmar en términos de una vida de pos-resiliencia. El estado de bienestar percibido en la salud mental positiva es psicológica en tanto la persona estructura su vida a pesar de sus limitaciones y deficiencias.

Por otra parte la sobrecarga es llamada por los profesionales de la salud como el síndrome de sobre carga del cuidador o “quemado” y consiste según Valderrama (2005) en una serie de elementos que descomponen el estado adecuado y consistente de salud en todos los campos quienes cuidan a personas en situación de enfermedad, lo que implica que, según el autor quienes padecen el síndrome llegan allí, entre otras cosas por: “dedicarle gran parte de su tiempo, durante un período prolongado y con estrategias pasivas e inadecuadas de resolución de problemas” (p. 1) Incluye dentro de sus causas, la inflexibilidad de las rutinas, la poca atención personal sobre ellos y el contexto que median las redes de apoyo.

La sobrecarga es un índice de la disminución de salud mental positiva de los cuidadores, cuando invierten la mayor parte del tiempo únicamente en actividades orientadas al bienestar del familiar, dejando de lado las propias necesidades e importancia como individuo, aislándose de amigos y familiares, lo que puede provocar una desesperanza con respecto a su futuro, ya que suelen pensar que el resto de su vida será dedicada al cuidado de dicha persona, y no solamente se incluyen los factores emocionales si no también los económicos, debido a que las necesidades de las personas con dependencia entre las cuales suelen incluir gastos médicos elevados y alimentación especializada demandando, en la mayoría de las ocasiones, una gran inversión monetaria. (Valderrama, 2005).

En el caso de los cuidadores de personas con discapacidad cognitiva la necesidad de apoyo y cuidado es una labor que perdura incluso en la vida adulta, lo cual puede implicar otros factores estresantes. En palabras de Lyon (2015)

Considera que es un trastorno intelectual que inicia durante el período de desarrollo, que se manifiesta en déficits en el funcionamiento intelectual, como razonamiento, solución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, toma de decisiones, aprendizaje académico y a través de la propia experiencia, esto, resulta en dificultades del funcionamiento adaptativo, como la no consecución de estándares sociales y culturales para la independencia personal y la responsabilidad social; las dificultades adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida diaria como comunicación, participación social y vida independiente, a través de entornos como la casa, escuela, el trabajo y la comunidad. (p. 1)

En términos generales, la discapacidad, abordada desde ópticas humanas y especialmente de derechos humanos, transgrede lo usualmente concebido como “fallas” con consecuencias incapacitantes que menoscaban la funcionalidad integral del sujeto, cabe anotar que todas las discapacidades tienen su grado de complejidad e influyen directa e indirectamente en el cuidador. En este sentido, básicamente la forma de la relación entre cuidador y cuidado se observa según el grado de dependencia que se pueda desarrollar, así lo ilustran Achury, Castaño, Gómez y Guevara (2011), a mayor forma de depender, más el vínculo y posible pérdida de la percepción de calidad de vida, esto porque influye en las áreas y las dimensiones de vida del sujeto, incapacitando indirectamente también al cuidador, así para entender la salud mental positiva de los cuidadores, se debe prestar atención a este aspecto determinante.

Método

Esta investigación tiene un diseño cuantitativo, correlacional y de corte trasversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) las investigaciones cuantitativas son aquellas que

Utilizan la correlación y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (p.10)

Dicho lo anterior al utilizar este tipo de investigación se obtuvieron datos matemáticos, gráficas y estadísticas, permitiendo así el análisis de la información recolectada; la aplicación de los instrumentos se efectuó de manera controlada, en un ambiente tranquilo, en horarios determinados y dirigido por las investigadoras (Hernández, Fernández y Batista, 2014) y es correlacional porque “Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población y permite conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández, Fernández y Baptista, p. 104-105)..

Instrumentos

El primer instrumento a usar fue, la encuesta de caracterización sociodemográfica, de construcción propia, que tenía como objetivo precisar las características del grupo poblacional por medio de preguntas estructuradas.

Así mismo, se empleó la escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, la cual consta de 22 ítems (preguntas) con una calificación de 1 a 5, de la siguiente manera 1= Nunca 2= Rara vez 3= Algunas veces 4= Bastantes veces 5= Casi Siempre, este instrumento permitió identificar el nivel de sobrecarga de los sujetos participantes de la investigación.

Además se aplicó la escala de salud mental positiva diseñada por Jahoda (1958) la cual surgió en Estados Unidos cuando, en 1955, en el marco de los trabajos realizados por JointCommissionon Mental Illness and Health (comisión conjunta para la enfermedad y la salud mental), sin embargo ha tenido aplicabilidad en diferentes países y específicamente para Colombia cuenta con una adaptación y baremos con población Colombiana. Este instrumento “permite orientar el diagnóstico de la salud mental positiva y guiar el diseño de programas de intervención dirigidos a potenciar los recursos y las habilidades personales” (p. 237). Evaluando las dimensiones propuestas para la salud mental positiva.

Población

La población objeto de esta investigación consta de 15 cuidadores informales de niños en condición de discapacidad cognitiva ubicados en un rango de edad entre 0 meses y 8 años de una fundación de la ciudad de Armenia donde se brinda el servicio de rehabilitación y terapias ocupacionales con el fin de mejorar la salud física y mental del niño.

Se considera importante mencionar que los 15 cuidadores encuestados constituyen un rango de edad entre los 18 y 60 años, además son los principales encargados del cuidado de los niños con discapacidad. Por otra parte se debe agregar que no se utilizó muestreo en la realización de esta investigación debido a que los instrumentos se aplicaron a la totalidad de la población.

Resultados

A partir de la encuesta de caracterización sociodemográfica, se pudo evidenciar el predominio del género femenino en el rol de cuidador con un 95%, por otra parte el 40% de la población pertenece al nivel socio económico 4, el 20% al estrato 3, el 27% al estrato 2 y el 13% al estrato 1.

Página | 36

En cuanto a la situación laboral por parte de los encuestados se encontró que el 15% de las personas trabaja de forma independiente y el 64% son desempleados, siendo este último el dato más significativo en términos de la condición laboral. A pesar de esto, solo el 21% de las personas manifiestan que los ingresos económicos del hogar no suplen sus necesidades básicas, lo cual puede ser significativo para la comprensión de los niveles de sobrecarga encontrados.

De igual manera, se encontró que la mayoría de los cuidadores presentan relaciones de pareja estable, lo cual se representa en el 47% de personas casadas y 40% en unión libre. Por otro lado, se encontró un alto nivel de escolaridad, representado en que el 40% son universitarios, 13% con formación pos gradual, el 20% formación técnica y solo el 7% realizó la primaria incompleta, acompañado de otro 7 % para la primaria completa, evidenciando en la mayoría de la población adecuados niveles de formación académica.

Ahora bien, respecto al rango de edad de los cuidadores se presentó un 33% que está entre 36 y 45 años siendo este el porcentaje mayor de personas, además se encuentra el 27% para los rangos de edad entre 18 y 25 años, el 27% entre 26 y 35 años y finalmente el 13% está entre 46 y 59 años.

Por otra parte, la escala de Zarift proporciono la puntuación acerca de sobrecarga, la cual se divide en: No sobre carga (<47), sobrecarga leve (47-55) y sobrecarga intensa (>55), considerando lo anterior, se evidencio que el 15 % de los cuidadores presentan sobrecarga intensa, el 8% que presenta sobre carga leve y el (77%) de la población manifiesta no presenta sobrecarga. Cabe resaltar que dentro de estos resultados, los participantes que presentaron sobrecarga intensa, se encuentran en el estado civil de unión libre, con un estrato socioeconómico entre 1 y 2, con ingresos económicos actuales que no suplen las necesidades básicas del hogar. También refieren no recibir apoyo psicológico, económico y/o de salud, por parte de entes gubernamentales, instituciones públicas y/o familiares para el cuidado del familiar con discapacidad.

En la evaluación de la salud mental positiva se encontró que el 53% de la población tienen un nivel alto de salud mental positiva, mientras que el 34% presenta un nivel bajo y por último el 13% indica un nivel de salud mental medio; cabe resaltar que la mayor parte de la población intervenida muestra un alto nivel de salud mental positiva y se considera importante mencionar que las personas que tuvieron nivel bajo en salud metal positiva son mujeres, se encuentran en nivel socioeconómico entre 1 y 2, y su edad está en un rango de 18-35 años.

Por último en las sub escalas contenidas en el test se encontraron los siguientes puntajes relevantes: se indicó un nivel alto en satisfacción, que hace referencia a un estado de bienestar o de la calidad de vida; actitud pro social en la que demuestra habilidades para mantener relaciones afectivas adecuadas, se preocupa por el bienestar de las otras personas sin esperar nada a cambio, se asocia con otras personas con el fin de obtener beneficios mutuos; autonomía que permite dar cuenta del nivel de autocontrol e independencia del sujeto en el momento de tomar una decisión por sí mismo y su capacidad para mantenerse en esta; resolución de problemas; auto actualización, en la que el sujeto manifiesta su motivación con respecto a avanzar en su vida y no conformarse solo con satisfacer sus necesidades básicas (Lluch, 2009), a diferencia de la sub escala de habilidades en relaciones interpersonales la cual puntuó un nivel medio con 40% y nivel bajo con 33%. Los sujetos que presentan niveles bajos en esta escala tienden a tener dificultades para adaptarse fácilmente al entorno al igual que mantener un desarrollo y autoexpresión individual, su capacidad de interacción para alcanzar un beneficio mutuo tiende a ser baja y sus relaciones interpersonales y afectivas tienden a ser insatisfactorias. La correlación estadística encontrada (Rho de Spearman) en la presente investigación fue significativa a nivel de -0,88, lo que implica una relación inversamente proporcional, indicando que a mayor nivel de sobrecarga, menor nivel de salud mental positiva.

Discusión

Gracias a las cifras y estadísticos obtenidos se estableció que a mayor nivel de sobrecarga, menor nivel de salud mental positiva, evidenciando que existe una relación entre las variables evaluadas. Además en esta relación se encontraron factores influyentes como el aspecto económico donde el 67% pertenecen a niveles socioeconómicos medio altos. El factor económico puede ser una variable importante para explicar la relación ya que como lo menciona la investigación las personas que sitúan en estratos más bajos podrían presentar niveles de estrés por superior a la media, indicando una variable de incidencia en la población con manifestaciones sintomáticas; demostrando así que los niveles de salud positiva altos que fueron encontrados y el bajo nivel de sobrecarga pueden deberse a que las condiciones socioeconómicas permiten conclusiones sobre el tema: el nivel socioeconómico de las personas cuidadores está directamente relacionado al factor de salud mental positiva. Se pudo observar que ese 67% de personas que indicaron pertenecer a estratos socioeconómicos tres y cuatro, se relaciona con los bajos niveles de sobrecarga presentados por los mismos, se cree que esto se debe a que los estratos socioeconómicos medio y alto pueden ser factores protectores ante la sobrecarga, posiblemente porque genera mayor control sobre las necesidades económicas, esto puede contrastarse con los resultados encontrados en otras investigaciones el causante más relevante de sobre carga son los bajos recursos económicos que impiden a los cuidadores acceder a servicios básicos de salud que garantizan el bienestar del familiar cuidado, esto se puede contrastar con los resultados de la investigación realizada por Buitrago, Ortiz, Albarracín y Gonzalo, (2010) donde las afectaciones señaladas a nivel de salud física y psicológica son atribuidas a los bajos recursos económicos que los sujetos de su investigación

sugirieron, sumado a esto las personas que obtuvieron bajos puntajes en salud mental positiva se encontraban ubicados en estratos sociales de entre 1 y 2.

Contrastando con otras investigaciones como la realizada España y que lleva como título Salud y sobrecarga percibida en personas cuidadoras de familiares de una zona rural, arrojo como resultado que los cuidadores tienen falencias de salud física y psicológica, presentando condiciones, emocionales, estrés, ansiedad y bajos niveles de autoeficacia, (Manso, Sánchez y Cuellar, 2013), esto debido a las características sociodemográficas de los mismos dentro de las que se resalta el nivel socioeconómico medio – bajo, indicando que posiblemente las falencias presentadas por estos en parte son resultado sus escasos recursos económicos.

Página | 38

Es relevante mencionar que en un solo el 7% de la población realiza la primaria solamente y otro 7% incompleta, evidenciando que el 86% restante tiene un nivel de formación alto que incluye técnicos y post gradual, evidenciando en la mayoría de la población adecuados niveles de formación académica, es posible que el nivel de formación permita mayor apertura y conocimiento sobre la discapacidad esto es favorable en el conocimiento de la discapacidad de los niños y los cuidados que requiere, aportando así óptima adaptación y actitud frente al desarrollo del menor, presentando una percepción positiva en relación a las modificaciones en la dinámica familiar, social y laboral, lo cual para ellos es un poco menos importante y no se compara con lo significativo que es el bienestar de los hijos.

Así mismo la población objeto de esta investigación evidencia con un 33% que se encuentra en un rango de edad entre los 35 y 45 años lo que sugiere que estos se encuentran en la etapa de la adultez media, dicha etapa está caracterizada según Izquierdo (2007) por los bajos niveles de obstinación del sujeto, ya que la flexibilidad en sus pensamientos se ha ampliado considerablemente aceptando nuevas ideas y situaciones con mayor madurez, además de contar con un manejo de emociones que le permiten afrontar situaciones difíciles como abandono y cambios adaptativos, con ello se puede deducir que estos presentan mayor capacidad de adaptación y comprensión de situaciones complejas con respecto a la discapacidad de su familiar y contemplan con mayor aptitud las opciones de mejora y posibles curas que una persona que esté en la etapa de la adultez tardía como aconteció en la investigación de Buitrago, Ortiz, Albarracín y Gonzalo (2010).

La mayor parte de la población muestra un estado de salud óptimo, este es un factor importante debido a que en investigaciones anteriores como la realizada en España, que lleva como título Salud y sobrecarga percibida en personas cuidadoras de familiares de una zona rural de España, arrojo como resultado que los familiares cuidadores refieren falencias de salud física y psicológica, presentando condiciones, emocionales, estrés, ansiedad y bajos niveles de autoeficacia (Manso, Sánchez y Cuellar, 2013) lo que permite dar cuenta de que la relación entre salud mental positiva y sobre carga en los sujetos de la muestra disminuye las afectaciones tanto psicológicas como físicas.

En cuanto al porcentaje de la investigación se evidencio que en un 95% hay predominio del género femenino en el rol del cuidado, han realizado estudios en educación superior y técnicos, tal vez por esta razón los niveles de salud mental positiva no se ven tan afectados, este factor relacionado con el puntaje global puede inferir en esta investigación, que la educación superior, por sus características provee a los cuidadores un sustento que podría prevenir muchos de los elementos que deterioran la salud mental positiva.

Además del factor educativo, las redes de apoyo que tienen los cuidadores son otro factor a considerar como pertinente en la cuestión, ya que ayudan a fortalecer los niveles de salud mental positiva. Jahoda citado por Lluch (1999), reflexiona acerca de la importancia que tienen el tipo de relación íntima que tienen las personas cuidadoras, ya que aporta a confeccionar lo altos niveles de salud mental positiva. Es allí donde se evidencia que a mayor red de apoyo y adaptación al entorno mayores niveles de salud mental positiva, siendo relevantes el contexto social y la interacción con el mismo, permitiendo así la disminución de sobrecarga, aportando de manera positiva las relaciones grupales ya sea desde la interacción con los participantes en la fundación, lo cual se evidencia de manera positiva.

De igual manera se evidencio que en su mayoría tienen pareja la cual es el apoyo económico y emocional junto con la red familiar convirtiéndose en una red de apoyo que facilita la resolución de problemas y reduce la sobrecarga, es por esto que se justifican los resultados en la escala de Zarif y la encuesta de Jahoda.

Lemos y Fernández (1990) han conceptualizado las redes de apoyo, como “lazos” que se orientan, precisamente a disminuir la sobrecarga, entendiendo entonces las redes de apoyo como lazos de sostenimiento, se podría entender que ese sustento de manera virtual ayuda a disminuir la carga perceptiva a cerca de la disminución de la salud mental, entonces, si los cuidadores abordados mediante este ejercicio de investigación referían adecuados vínculos con las redes de apoyo, la sobre carga y en sí misma, la carga del cuidado no altera la percepción de la salud mental positiva, así las cosas y como se evidencia en los resultados obtenidos, si existen niveles óptimos de salud mental, es porque hay redes de apoyo en los cuidadores que disminuyen el riesgo de deterioro de la salud mental.

Un aspecto desfavorable encontrado en esta investigación es que en la sub escala de habilidades en relaciones interpersonales el 33% de los encuestados presenta niveles bajos, lo que podría afectar la esfera social del cuidador y propiciar en un futuro el aumento de sobrecarga y la disminución de sus niveles de Salud Mental Positiva; las relaciones sociales, es decir, el área del dominio interpersonal es una fortaleza no sólo para el cuidador sino para quien es cuidado, ya que como indica la literatura, Vega y Gonzáles (2009), es un punto elemental para el afrontamiento, por un lado, de la persona discapacitada, ayuda a mantener factores salutógenos y por el lado del cuidador provee indicadores positivos en la salud mental positiva.

Se recomienda para investigaciones posteriores incluir preguntas que den cuenta de la edad de las personas con discapacidad, el tipo de discapacidad, debido a que

están son variables significativas que pudieron haber sido relacionadas con los niveles de sobrecarga en los cuidadores, teniendo en cuenta que en los diferentes tipos de discapacidades sugieren o no más atención y dedicación. Ante la evaluación de la percepción de sobrecarga la calificación era diferente dependiendo de la edad y discapacidad del familiar.

Dos elementos aumentan la condición de la sobre carga, por un lado, según lo explica Ortiz (2014), el hecho de que la persona no haya elegido ser cuidadora, sino que por su rol de padre o de madre o de familiar está al frente de la satisfacción de necesidades, elevando la sobrecarga requerida, aumentando también el nivel de dependencia y de influencia en el área intrapsíquica del sujeto, el segundo elemento de la sobrecargar que mina la salud mental positiva es la diferenciación establecida por el tipo de discapacidad solicitante, ya que no es lo mismo el cuidado de personas con deficiencia intelectual como en el presente ejercicio, que como lo será en personas con drogodependencia Pérez (2015) sólo por citar un ejemplo, pero uno como otro y en el orden de la idea anterior, la sobrecarga es una impondencia de condiciones, pero aun así, la salud mental positiva se mide como una resistencia a las condiciones que van en contravía del sujeto.

Finalmente se puede observar que las personas encargadas del cuidado del familiar con discapacidad presentan mayor nivel de salud mental positiva y menor nivel de sobre carga, lo cual se deriva del estrato socioeconómico alto, presentan apoyo familiar o institucional para el cuidado de su pariente para el óptimo desarrollo del menor, situación que baja los niveles de estrés al cuidador y a su vez disminuye los niveles de sobrecarga del mismo “La percepción de la existencia de una red de apoyo social amortigua el impacto que el estrés genera en la salud de las personas”(García y Medina, 2016 , p.215) los factores anteriormente mencionados se consideran positivos en cuanto a la adaptación y manejo de la situación presentada, además el tener una pareja estable ya sea en unión libre o casados, aportando apoyo emocional y psicológico al cuidador. Al tener conocimiento de los posibles factores protectores que favorecen la presencia de la salud mental positiva en cuidadores, se podrían diseñar programas de promoción y prevención en salud mental positiva, lo cual ayudara en gran medida al desarrollo óptimo a nivel psicológico y físico de los cuidadores, lo cual a su vez garantizara una mejor calidad de vida para la persona objeto de dichos cuidados.

Entre los hallazgos positivos y los no tan positivos, se puede orientar la cuestión de los cuidadores sobre su propio cuidado, entonces, no sólo las instituciones, familia y sociedad en general girará sobre la persona discapacitada, sino también sobre el cuidador como un punto de equilibrio entre la salud mental del cuidado y del propio cuidador, investigadores en el área, han encontrado como posibles soluciones al mantenimiento de las condiciones adecuadas de salud mental positiva, crear proyectos de habilidades interpersonales e intrapersonales (Galvis, Aponte y Pinzón, 2016) para este sector de la población, que como bien se ha citado, está cada vez más en aumento.

Conclusiones

Las cifras de personas en situación o con condiciones especiales de discapacidad se encuentran como un sector de la población en el que giran gran parte de intereses, no sólo de instituciones estatales y sociales en general, sino que también giran sobre ellos intereses de la comunidad académica que se preocupan por descubrir cuáles son las variables que inciden directamente sobre esa población para garantizar su salud, así, las diferentes ópticas de la academia se enfocan en situaciones específicas, en este ejercicio de investigación se delimitó el tema de la salud mental sobre uno de las variables de esta población: los cuidadores; aún más se orientó sobre el concepto de salud mental tan poco estudiada hasta ahora y que tiene que ver con un aspecto perceptivo de salud mental y de condiciones de salud estables a pesar del contexto adverso, también, anexando a esta variable, el estudio convocó la variable de la sobrecarga que se pueda generar en el cuidador como otro de los elementos que, hipotéticamente están insertos en la comprensión de la salud mental positiva y la salud mental global.

Página | 41

En este orden de ideas, la investigación encontró que existe una relación inversamente proporcional entre el nivel de sobrecarga y el nivel de salud mental positiva, además se halló que las condiciones socioeconómicas, educativas y de redes de apoyo juegan un papel significativo y de sustento para mantener niveles óptimos de salud mental positiva, orientando así más allá de un entendimiento, posibilidades de intervenir a esta población. Otro elemento significativo en el estudio es el nivel bajo de percepción de las adecuadas relaciones interpersonales, punto que se espera evaluar más a fondo en otros ejercicios.

La fundación indagada, es una institución que procura las condiciones de salud adecuadas para esta población, por ello, se realizó allí el ejercicio, dando resultados esperados según las hipótesis presentadas en el estado de arte y en contexto teórico.

Referencias

Achury, D.; Castaño, H.; Gómez, L. & Guevara, N. (2011). Calidad de vida de los cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas con parcial dependencia. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. 13(1). 27-46. Recuperado de: <https://goo.gl/6xrYUC>

Asociación de Síndrome de Down de la República de Argentina (2016). *Planeta mamá un giro a tu vida*. Recuperado de: <http://www.asdra.org.ar/>

Buitrago, M.; Ortiz, S. & Albarracín, D. (2010). Necesidades generales de los cuidadores de las personas en situación de discapacidad. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. 12(1). 58-78. Recuperado de: <https://goo.gl/Mposfe>

Flórez, I., Montalvo, A., Herrera, L. & Romero, E. (2010). Afectación de los bienestar en cuidadores de niños y adultos con enfermedad crónica. *Salud pública*. 12(5). 754-764. Recuperado de: <https://goo.gl/DeySmM>

García, I. & Medina, M. (2016). Apoyo social y afrontamiento del estrés en personas con discapacidad intelectual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. 2(1). 215-220. Recuperado de: <https://goo.gl/KpJgxs>

Galvis, C.; Aponte, L. & Pinzón, M. (2016). Percepción de la calidad de vida de cuidadores de pacientes asistentes a un programa de crónicos, Villavicencio, Colombia. *Aquichan*. 16(1). 104-115. Recuperado de: <https://goo.gl/mrtK7E>

Hernández, R.; Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta. Edición). México: Freelibros. Recuperado de: <https://goo.gl/zHEF36>

Izquierdo, A. (2007). Psicología del Desarrollo de la Edad Adulta: Teorías Y Contextos International. *Infad*. 2. 67-86. Recuperado de: <https://goo.gl/RVXcrC>

Lemos, S. & Fernández, J. (1990). Redes de Soporte Social y Salud. *Psicothema*. 2(2). 113-135. Recuperado de: <https://goo.gl/9KNfSz>

Lluch, M. (1996). *Construcción de una Escala para Evaluar la Salud Mental Positiva*. (Tesis Doctoral) Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología, Barcelona. Recuperado de: <https://goo.gl/zDxCh2> Lyon, R. (2015). *¿Qué es la discapacidad cognitiva?* Recuperado de: <https://goo.gl/Bvkmxu>

Manso, E., Sánchez, M., & Cuéllar, I. (2013). Salud y sobrecarga percibida en personas cuidadoras familiares de una zona rural. *Clínica y Salud*. 24. 37-45. Recuperado de: <https://goo.gl/BXTNoC>

Ortiz, M. (2014). *La Labor del Cuidador del Niño en Situación de Discapacidad Crónica y el Impacto de la Rehabilitación Sobre Esta Labor* (Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de especialista en: medicina física y rehabilitación). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina. Recuperado de: <https://goo.gl/uyN8No>

Organización Mundial de la Salud (2017). Informe mundial sobre la discapacidad. Recuperado de: <https://goo.gl/NP4TQj>

Pérez, A. (2015). *El cuidador primario de familiares con dependencia: Calidad de vida, apoyo social y salud mental*. Recuperado de: <https://goo.gl/XEabmr>

Ruiz, N. & Moya, L. (2012). El cuidado informal: una visión actual. *Revista de Motivación y Emoción*. 1. 22-30. Recuperado de: <https://goo.gl/uQ3b9k>

Seguí, J.; Tallo, M. & De Diego, Y. (2008). Factores asociados al estrés del cuidador primario de niños con autismo: Sobrecarga, psicopatología y estado de salud. *Anales de psicología*. 24(1). 100-105. Recuperado de: <https://goo.gl/apT5qN>

Valderrama, A. (2005). *Síndrome de Sobrecarga del Cuidador*. Recuperado de: <https://goo.gl/B1hnni>

Vega, A., & Gonzáles, E. (2009). Apoyo social: elemento clave en el afrontamiento de la enfermedad crónica. *Enfermería global*. 16. 1-11. Recuperado de: <https://goo.gl/ma5uMh>

PROGRAMA “PARENTALIDAD POSITIVA” PARA MUJERES EMBARAZADAS DEL HOSPITAL MILITAR “JOSÉ ÁNGEL ÁLAMO”*

PROGRAM "POSITIVE PARENTING" FOR PREGNANT WOMENS OF THE MILITARY HOSPITAL "JOSÉ ÁNGEL ÁLAMO"

Freddy Rafael Suárez Álvarez, Elaine Shuanyek Mogollón Moreno, Karen Alexandra González
Castillo & Jhoander Eneider Oropeza Camacaro

Página | 44

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado – UCLA – / Venezuela

Referencia Recomendada: Suárez, F., Mogollón, E., González, K., Oropeza, J. (2018). Programa “Parentalidad Positiva” para mujeres embarazadas del hospital militar “José Ángel Álamo”. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 44-62

Resumen: La labor realizada en el Hospital Militar “José Ángel Álamo”, en el área de Ginecología y Obstetricia, aborda las necesidades familiares desde el programa de atención Parentalidad Positiva dirigidas a las mujeres embarazadas, utilizando como muestra a 9 participantes. La metodología fue mixta, utilizando la observación, entrevista semi-estructurada, entrevista sociodemográfica y talleres vivenciales. El modelo teórico fue el empoderamiento y se asumió un nivel de prevención primario. Se identificó el desconocimiento de las participantes sobre la gestación y sus competencias parentales, problemas de transcripción de epidemiología, entre otros. Se observaron beneficios como aumento de consciencia en hábitos alimenticios, necesidad de acudir al equipo multidisciplinario durante el embarazo, rol activo de la pareja, entre otros. Así el programa de Parentalidad Positiva contiene resultados efectivos en centros hospitalarios. Se recomienda motivar a las actoras sociales para que exista mayor participación, sensibilizar a los médicos para desarrollar un plan integral de prevención en dificultades durante el embarazo, establecer oficialmente el programa de Parentalidad Positiva, poner en práctica el Protocolo de Atención a la Mujer Embarazada, ingresar la información epidemiológica de manera más cuidadosa.

Palabras Clave: Psicología, Psicología Comunitaria, Parentalidad Positiva.

Abstract: The work carried out in the Military Hospital “José Ángel Álamo”, in Gynecology and Obstetrics area, addresses the family needs from the program of Positive Parenting, directed toward pregnant womens, using as a sample 9 participants. The methodology was mixed, using observation, semi-structured interview, sociodemographic interview and experiential workshops. The theoretical model was empowerment and a primary level of prevention was assumed. It was identified the participants' lack of knowledge about gestation and their parental skills, transcription problems of epidemiology, among others. Benefits such as increased awareness of eating habits, need to go to the multidisciplinary team during pregnancy, active role of the couple, among others were observed. Thus, the Positive Parenting program contains effective results in hospital settings. It is recommended to motivate social actors to increase participation, to sensitize physicians to develop a comprehensive prevention plan during pregnancy, to officially establish the Positive Parenting program, to implement the Protocol of Attention to Pregnant Women, enter the epidemiological information more carefully.

Key words: Psychology, Positive Parenting, Community Psychology.

Recibido: 4 de Julio de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

* El presente artículo es una adaptación de nuestro informe final del proceso de pasantías de Psicología Comunitaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Edo. Lara, Venezuela, iniciado en Junio del 2016 y culminado en Enero del 2017.

Freddy Rafael Suárez. Licenciado en Filosofía. Estudiante del 10mo semestre de Pregrado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Edo. Lara, Venezuela. Correo: freddysuarez17@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-7134-9881>

Elaine Shuanyek Mogollón. Bachiller. Estudiante del 10mo semestre de Pregrado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Edo. Lara, Venezuela. Correo: elaineshuanyek@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-5981-1858>

Karen Alexandra González. Bachiller. Estudiante del 10mo semestre de Pregrado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Edo. Lara, Venezuela. Correo: karengonzalez3110@gmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-9954-5099>

Jhoander Eneider Oropeza. Bachiller. Estudiante del 10mo semestre de Pregrado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (UCLA). Edo. Lara, Venezuela. Correo: jhoanderbaterista@hotmail.com ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-5890-4713>

Introducción

La Psicología Comunitaria se caracteriza principalmente por necesitar a la comunidad como ente activo en los procesos, es decir, tiene como característica primordial contar con la participación activa de la comunidad, no sólo como invitada, o como espectadora aceptada o receptora de beneficios, sino como agente activo con voz y voto (Rappaport, 1977). Quien ejerce la Psicología Comunitaria como profesión, cumple con el deber de transformar a la sociedad y demostrar que son las personas quienes tienen la capacidad de modificar el contexto en el cual se desarrollan y por ende su realidad. De este modo los actores sociales se hacen partícipes de sus procesos de vida, empoderándose del conocimiento y de las herramientas para alcanzar los objetivos comunes (Montero, 2006).

Página | 45

Por otro lado, es importante resaltar que la familia como comunidad debe considerarse como un ente conformado por relaciones interpersonales, por lo tanto, puede ser el punto de partida para el desarrollo conductual de todo ser humano. La familia en la actualidad continúa siendo la institución emblemática en nuestras sociedades occidentales, concibiendo a esta como un núcleo de relaciones interpersonales, enmarcada en un contexto social e influida por los cambios socio históricos, los cuales les confieren la responsabilidad de dar vida, protección y promover el desarrollo, (Rodrigo, Maiquez, y Martin, 2010).

A través de esta construcción histórica se han generado representaciones características acerca del rol de la familia en el desarrollo social y específicamente del rol de padre y madre, en el proceso de crianza, enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas (Rodrigo, Martín, Cabrera, y Máiquez, 2009). Estos roles son caracterizados a través de la responsabilidad en la orientación y soporte cognitivo, afectivo y social de sus hijos, por lo que la labor de los padres resulta ser una tarea compleja, que requiere de diversos niveles de actuación, compromiso y conocimiento (Rodrigo y Palacios, 1998).

En el caso venezolano, la mujer es quien asume las responsabilidades principales de acuerdo a su rol parental de cuidar, brindar atención y educar a sus hijos, lo que le otorga el lugar central de la familia por ser la principal cuidadora. En ciertos casos esto se puede ver afectado por la ausencia de la pareja, bien sea por razones económicas, afectivas o geográficas, lo que recarga aún más su labor (Contreras, Marquina y Quintero, 2008). *“la carga es toda mía, él no quiere asumir su rol de padre, quiere y no quiere, va y viene”* (entrevistada 4).

Según Moreno (1995), la relación de pareja exige la convivencia continuada de manera que tanto el hombre como la mujer puedan asumir sus responsabilidades en función de la familia: crianza de los hijos, satisfacción de sus necesidades básicas (económicas, afectivas y sociales). Sin embargo, la mujer no comparte estas responsabilidades, sino que las asume, por lo que se focaliza una relación madre-hijo, donde esta se instituye como el elemento funcional de la familia venezolana.

Esta construcción del rol funcional y principal de la madre como pilar de la familia, ha generado una construcción de las funciones parentales entorno al cuidado y atención de los hijos, asumiéndose este como un proceso cargado de angustia y estrés por la alta demanda física, cognitiva, afectiva y económica (Monasterios, 2001).

Por otro lado, la Federación Española de Municipios y Provincias [FEMP] (2010), señala la importancia que tienen las relaciones entre padres, madres, hijos e hijas, para lograr un mejor proceso de socialización entre la familia y la sociedad, y así adaptarse de manera más eficaz a la adquisición de normas y valores que son llevadas a cabo en su interacción diaria. Es por ello que el FEMP (2010) promueve el programa de Parentalidad Positiva (PP) como elemento esencial para el desarrollo de las familias, afirmando que:

La parentalidad positiva se refiere «al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño» (p. 11).

Así pues, el fin último de este programa es la de fortalecer las relaciones positivas entre los padres, madres e hijos/as con el objetivo de garantizar los derechos del infante y su desarrollo integral, así como también el ejercicio responsable de la maternidad y paternidad.

La PP posee tres bases fundamentales: el conocimiento de los niños y niñas, protegerlos y ofrecerles seguridad y por último el diálogo para la solución de conflictos de manera positiva (Organización Save the Children, s.f.), es decir, para lograr ejercer la parentalidad de maneras más eficaz, se debe conocer la etapa evolutiva de los niños/as y lo que se espera de su edad, de esta forma se logrará asegurar su protección y se podrá establecer normas claras que solucionen los problemas de maneras más segura y sin violencia.

Es importante resaltar que la maternidad y paternidad no se ejerce aisladamente, es decir, esto se da dentro de un contexto específico donde afecta también la época y la cultura en que se vive. Es por esta razón que la PP depende de tres tipos de factores: el contexto psicosocial, las necesidades de los niños y niñas y las capacidades parentales. De esta forma se puede notar el carácter sistémico del que depende el ejercicio parental y el desarrollo integral de los infantes.

De esta manera, se hace necesario exponer una serie de antecedentes que se han enfocado en el estudio de las familias, como por ejemplo el de Vielma (2002), donde llevo a cabo una investigación de tipo cualitativo y de carácter exploratorio.

Participaron 50 estudiantes universitarios/as a los cuales se les aplicaron técnicas e instrumentos como la observación directa y participante, diagnóstico interventivo, test de frases incompletas, genograma o mapa familiar, ejercicios de introspección

guiada sobre el t3pico de aprendizaje familiar, estilos educativos y estilos de crianza, din3micas de grupo basadas en el uso de las t3cnicas de comunicaci3n dial3gica, juego de roles, dramatizaciones, registros y documentos de car3cter testimonial, relatos anecd3ticos o epis3dicos de la vida cotidiana familiar.

Los resultados obtenidos expresan que los estilos de crianza existentes en familias andinas venezolanas se caracterizan por ser permisivos en un 75% de los casos por lo que, los padres y las madres no exigen a sus hijos, presentan dificultades para colocar, clarificar y argumentar las normas, no se encuentran l3mites ni afectivos, ni f3sicos, ni espaciales, los padres y madres se han olvidado de sus derechos y necesidades.

Por otra parte muestran ser autoritarios en un 15% de los casos en donde constantemente recuerdan las obligaciones que tienen y deben cumplir toda la familia, no invitan a hacer las cosas, son sobre exigentes, desconfiados e hipercr3ticos, en un 10% de los casos son inductivos siendo estos asertivos, fijan normas y acuerdos familiares con coherencia, claridad, firmeza y flexibilidad. La muestra de estudiantes manifestaron su deseo por que los padres y madres que dirijan operativamente a la familia, que la autoridad no interfiera con la expresi3n de afectos, ni viceversa, que las normas puedan ser negociadas pero no la autoridad, que las reglas sean claras, espec3ficas y ajustadas a la realidad familiar.

Los estilos de crianza identificados son tradicionales, transicionales y alternativos. Adem3s se encuentran dos tipos de familia: la tradicional, en el cual la vida cotidiana se mantienen presentes las tradiciones y comportamientos heredados socialmente de generaciones anteriores en donde las figuras parentales son ejemplo a seguir, y seguidamente la familia moderna, caracteriz3ndose por la convivencia familiar est3 mediada por la l3gica de los afectos y el amor, los padres pierden su rol de educadores, teniendo m3s influencia las instituciones educativas, los pares o el grupo de referencia y por ultimo ya no es motivo de orgullo transmitir las enseanzas y experiencias de la vida personal y familiar.

Por otra parte, en el estudio de Tor3o, Pea3a, y Garc3a-P3rez (2015), participaron 48 personas (22 parejas nucleares y 4 familias monoparentales) de 6 centros educativos de educaci3n infantil y educaci3n primaria del Principado de Asturias.

Es de tipo mixto, utilizando como instrumentos el Cuestionario de evaluaci3n final para padres y madres participantes en el programa, creado por los mismos autores, y el Documento de trabajo para la din3mica de la sesi3n 10, adem3s de los talleres vivenciales impartidos.

Los resultados revelan que el planteamiento y estructura del programa ha sido exitoso, ya que las familias demuestran gran inter3s en el mismo, as3 como tambi3n cambios cognitivos y conductuales en los roles sexuales, el reparto del trabajo dom3stico, la comunicaci3n, el establecimiento de normas y la resoluci3n de conflictos.

Es importante resaltar el trabajo de Vázquez, Ramos, Molina, y Artazcoz (2016), fue cuasiexperimental antes-después sin grupo control. Los participantes fueron los asistentes al “Programa de desarrollo de habilidades parentales para familias” (PHP). Se recogió información sociodemográfica de los 257 participantes, antes de la intervención y de estrés parental antes y después de esta. Se empleó la versión española de Parental Stress Scale, se aplicaron test no paramétricos y una regresión logística binaria.

Los resultados demuestran que el análisis bivariado identificó reducción del estrés parental para todas las categorías de las variables predictoras. Además los hombres (Ora = 3,62; IC 95% = 1,17- 11,18), las personas con menor nivel de estudios (Ora = 3,16; IC 95% = 1,19-8,56) y los participantes en situación de desempleo (Ora = 2,69; IC 95% = 1,40-6,59) presentaron mayor probabilidad de reducir el estrés. Además, se observó una tendencia estadísticamente significativa para el nivel de estudios. Es por ello que el PHP demuestra ser un programa exitoso para reducir el estrés parental en diferentes grupos.

Tomando en cuenta lo anteriormente planteado, el objetivo general de la presente investigación fue desarrollar un plan de intervención orientado al fortalecimiento de las competencias parentales de las mujeres embarazadas que asisten al Hospital Militar Dr. “José Ángel Álamo” mediante el modelo de empoderamiento.

Descripción de la comunidad

La comunidad a ser atendida son las mujeres embarazadas que asisten a consulta prenatal en el Hospital Militar “José Ángel Álamo”. De acuerdo con esta descripción, se define comunidad a través del concepto de Klein (1968) quien la conceptualiza como un conjunto de interacciones determinadas por un espacio, en donde un grupo de individuos tratan de conseguir integridad física, seguridad y apoyo durante tiempos de estrés, además de lograr individualidad y significado en el transcurso de la vida.

El grupo a intervenir se define como un tipo de comunidad funcional debido a que, estas nacen y se van modificando debido a una necesidad específica, en donde al solucionar la problemática latente el grupo puede desaparecer o surgir ciertos cambios.

La comunidad está constituida por un grupo de 9 mujeres, en un rango de edad entre 32 y 21 años residentes en el estado Lara. El 66,6% de las participantes son residentes en el municipio Iribarren, y un 33,3% residentes en el Municipio Palavecino. Así mismo, el 22% de las mismas, residen en zonas rurales, específicamente, en el municipio Palavecino y el 78% residen en zonas urbanas. Por otro lado, el 55,5% de las mismas poseen una carrera universitaria, y el 44,5% son bachilleres.

En cuanto a sus ocupaciones actuales el 55,5% expresan ser amas de casa mientras que el 44,5% ejerce su profesión universitaria. Por otro lado, el 66,6% son

casadas, el mismo porcentaje no ha planificado su embarazo y además son primigestas; mientras que el 33,3% son solteras, esta misma cantidad son múltiparas y planificaron su embarazo. En lo que respecta a la gestación, un 11% de las participantes se encuentra en su primer trimestre y en el segundo y tercer trimestre se encuentran un 45% respectivamente.

Además se revela un 33% de familias nucleares, y este mismo porcentaje de familias extendidas encontrándose miembros de diferentes generaciones en un mismo hogar, de igual forma, un 11% son familias complejas, es decir, integran familiares y no familiares dentro de una misma residencia, en este caso, hacemos referencia a dos parejas que comparten el mismo hogar y poseen un lazo familiar, finalmente, un 11% expresa ser una familia monoparental y el otro 11% se describe como una familia monoparental extendida.

Enfoque metodológico

Para obtener la información del contexto institucional, se utilizó como método la observación. Según Peretz (2000), “consiste en ser testigo de los comportamientos sociales de individuos o grupos en los propios lugares de sus actividades o residencias, sin modificar su marcha ordinaria” (p. 20). De esta manera, fue posible recabar información sobre el estado físico de las instalaciones del hospital y su funcionamiento.

Por otra parte, se inició con el proceso de sensibilización o familiarización que según Montero (2004) es un medio por el cual un factor externo puede relacionarse, conocer y vincularse, dentro una comunidad, esperando ser admitido y considerarlo parte de ese contexto. Este proceso fue llevado a cabo a través de un conversatorio que se realizó con el responsable del área de Ginecología y Obstetricia y el responsable del área de Psicología de la institución.

Siguiendo con el mismo proceso, se realizó una entrevista semi-estructurada a especialistas de las áreas de Medicina Interna, Nutrición, Pediatría Neonatal, Odontología y Bioanálisis. Según Mayan (2001), esta técnica se utiliza con la finalidad de recolectar información de los participantes por medio de una serie de preguntas abiertas previamente establecidas. Esto con el fin de determinar el grado de atención que se les brinda a las mujeres embarazadas desde estas áreas de especialidad. Además, se estableció contacto con las mujeres embarazadas asistentes a consulta y emergencia de Ginecología y Obstetricia del hospital.

Por su parte, para dar inicio a la fase diagnóstica se realizó primeramente una búsqueda de información por medio de la data existente en el área de admisión. De esta manera se obtuvo los datos de las actrices sociales y se ubicaron a través de llamadas telefónicas para una posterior reunión.

Se contó con la participación de las pacientes en el taller introductorio al programa de Parentalidad Positiva, en donde se realizó una ponencia sobre sus beneficios. Así mismo, se efectuó una entrevista semi-estructurada, la cual consiste en un

proceso de interacción bidireccional, dirigida a la comprensión de las perspectivas que tienen las participantes sobre sus experiencias, emociones y situaciones vitales, construidas desde su propio verbatim (Taylor y Bogdan, 1986). Simultáneamente, se elaboró una entrevista sociodemográfica con la finalidad de obtener la información necesaria para la caracterización de la población. Los porcentajes obtenidos de los resultados se analizaron por medio del programa Office Excel 2010.

Paralelamente, se elaboró el proceso de categorización de la entrevista cualitativa. Este proceso corresponde a la construcción elaborada por parte de los investigadores/as con el fin de establecer los tópicos a abordar que surgen a través del análisis de información y significaciones emergentes durante la propia indagación (Cisterna, 2005).

Conjuntamente, como parte del proceso de validación se realizó una entrevista cualitativa a 12 pacientes (diferentes a las 9 de la muestra) que asistieron al área de consulta de Ginecología y Obstetricia del hospital, puesto que la entrevista cualitativa nos permite a través de una conversación fluida y natural conocer las vivencias, percepciones y recuerdos de cada una de las entrevistadas, ante la presencia e influencia del investigador/a quien logra captar la esencia de esos significados (Vargas, 2012). Esta entrevista abarco de manera directa las 6 dimensiones resultantes de la categorización.

Para el proceso de contraste de información se hizo uso de la matriz FODA siendo este un instrumento de análisis que nos permite valorar tanto factores externos como internos, en este caso influye en el funcionamiento de las comunidades abordadas y nos orienta a una posible intervención (Ponce, 2007). De este modo, a través de este método fue posible contrastar los valores positivos y aspectos por mejorar de nuestra comunidad y las actoras sociales entrevistadas, y así generar un diagnóstico.

Seguidamente, se realizó el proceso de jerarquización de las problemáticas encontradas a través de la aplicación de la matriz Hanlon, método diseñado para la jerarquización de problemáticas, ya que las clasifica y las ordena de acuerdo a su intensidad y magnitud y da apertura a la consideración de recursos a los que se dispone para atender a dichas problemáticas (Cruz, Fernández y López, 2012). Este proceso nos permitió determinar la priorización de las problemáticas encontradas.

Una vez detallado el proceso metodológico elaborado se puede determinar que la metodología utilizada es de tipo mixta, debido a que se utilizaron herramientas de la investigación cuantitativa y cualitativa, ya que ambas nos permiten conocer diferentes perspectivas de un mismo problema (Mayan, 2001). Además que las técnicas cualitativas se utilizan para completar o ampliar los resultados obtenidos con los instrumentos cuantitativos, esto permite la generalización más exacta de los resultados (Quecedo y Castaño, 2002).

Diagnóstico

Las practicas parentales en las familias venezolanas están asociadas a los comportamientos emprendidos por las madres hacia el crecimiento y desarrollo de sus hijos y el padre como principal proveedor (Martin, 2015). Estas prácticas son asumidas desde dos vertientes principales: la perspectiva biológica, referida al cuidado y nutrición del bebe; y la perspectiva social que se enfoca en los recursos brindados por los padres para el desarrollo cognitivo, afectivo y social sano en sus hijos (Salles y Ger, 2011).

Página | 51

En relación con lo antes expuesto, fue posible denotar que nuestra comunidad percibe la parentalidad desde su concepción biologicista. *“Mis responsabilidades son su alimentación, amamantarlos, cuidar que el espacio este limpio para él, asearlo y que siempre este conmigo”* (entrevistada 3).

Esto es evidenciado durante el proceso de categorización, en donde se encontró un déficit de comprensión en las áreas de: conocimientos sobre el embarazo, manejo emocional, competencias parentales, rol parental, rol de pareja, y la concepción de los derechos de los niños. Dichas debilidades, son englobadas dentro de las competencias parentales, siendo estas la capacidad percibida por parte del padre y madre para cuidar a sus hijos y dar las respuestas de forma adaptativa y flexible a sus necesidades cognitivas, psicológicas, afectivas y sociales, en concordancia con el ciclo vital del infante y de la propia familia (Sales y Ger, 2011).

Por otro lado, Sahuquillo, Ramos, Pérez, y Camino (2016), afirman que otra de las tareas dentro de las competencias parentales es la de desempeñarse de manera adaptativa ante las realidades que se presentan en los deberes educativos familiares, al mismo tiempo que desarrollan habilidades para mejorar el contexto y beneficiarse de las oportunidades que se les ofrecen. En este sentido, se evidencia que la problemática de nuestra comunidad está enmarcada en el reconocimiento y manejo de sus competencias parentales.

Así pues, la validación de esta información nos permitió corroborar los datos obtenidos de acuerdo a la categorización de las entrevistas cualitativas a través de la identificación de fortalezas y debilidades que poseen las mujeres entrevistadas en lo que respecta a las competencias parentales. En el caso de las fortalezas se describe el uso de recursos religiosos, apoyo familiar, conocimiento de los cuidados del bebe, características personales de responsabilidad y atención plena.

Las debilidades encontradas, enfatizan el desconocimiento de los derechos maternos y de los niños, dificultades en la identificación y manejo de emociones, desconocimiento del modelo de crianza implementado, rol de principal cuidadora y su influencia en la interacción de pareja.

En base a lo antes expuesto, resulta un deterioro de la actividad parental que se reflejan en las dificultades para construir un modelo de crianza sólido para sus hijos que considere los derechos fundamentales de los niños y la familia, así como en

poder generar de manera coordinada y consistente, las respuestas y atención necesarias desde un plano, afectivo, cognitivo y comportamental, ante las tareas y demandas contextuales de sus hijos/as y de sí mismos como pareja. *“Antes podíamos liberarnos saliendo, pero ahora con las responsabilidades además de la situación no tenemos tiempo para hacer esas cosas”* (entrevistada 7).

El desconocimiento de esta facultad de los padres, sobre su responsabilidad en la creación de ambientes para el desarrollo de los hijos, ha sido la principal área de interés para nuestra investigación, lo cual podría generar resultados significativos entre tener una vida plena o una trayectoria vital limitada (Martínez, 1996). *“Las cosas que vivo me afectan a nivel psicológico, el estar sola sin apoyo del padre, me siento abandonada”* (entrevistada 3).

Los resultados de este abordaje de la parentalidad, han demostrado respuestas conductuales en el ejercicio parental a través de la confusión, angustia e insatisfacción que denota una ambigüedad en el proceso de crianza, de este modo, aumentan el número de hogares desintegrados, o cuyas conformaciones se sustentan en bases poco definidas y eso se ha constituido en característica de nuestras familias venezolanas (Vielma, 2002).

Los niños que crecen en entornos negligentes ante estos aspectos son niños y/o adolescentes que presentan dificultades académicas, emocionales y conductuales, sienten inseguridad, inestabilidad; por un lado, podrían ser totalmente dependiente de los padres, con baja tolerancia a la frustración y por otro lado, asumir conductas delictivas o abusivas, acompañas de indiferencia (Capano, 2013).

De este modo, referimos la importancia de abordar en nuestra comunidad las deficiencias existentes en cuanto a las prácticas parentales, en la concepción de sus propias habilidades y capacidades para asumir no solo los cambios generados por el embarazo en contextos sociales y afectivos, sino también la comprensión e integración de estos elementos como competencias necesarias para la construcción de espacios de crecimiento óptimos para los hijos/as y el desarrollo de un modelo de crianza solido que genera valores e identidades sanas.

Es importante atender el desconocimiento de las madres sobre sus propios derechos más allá de sus responsabilidades y como estas últimas son compartidas. Igualmente, identificar recursos y herramientas útiles para el manejo y reconocimiento emocional y cómo conducir estos elementos en el contexto de pareja.

Paralelamente, atender a los derechos fundamentales de los niños asociados a recibir una satisfacción oportuna de sus necesidades, la presentación de oportunidades y recursos para desarrollarse sanamente, en el seno de su contexto familiar y social. Es necesario que los padres desarrollen las competencias requeridas para asumir los desafíos, crear formas de aprendizaje y formas de resolver los conflictos que se presenten en el trayecto vital familiar.

Por lo tanto, a través de esta propuesta se desea dotar al núcleo familiar, y en especial a la mujer quien asume el rol de principal cuidadora, con las estrategias necesarias para afrontar de manera adaptativa los cambios y resolver las situaciones adversas o inesperadas, esto a través del fortalecimiento de sus capacidades y recursos para poder autodirigir sus vidas, emociones y decisiones, influyendo así de manera positiva en la creación de un entorno sano para el crecimiento de sus hijos/as.

Modelo teórico de intervención

El proceso de intervención se realizó a través del modelo de empoderamiento. Este modelo, se enfoca en mejorar la calidad de vida potenciando los recursos que posee el sujeto a nivel individual, grupal y comunitario. Así mismo se basa en la idea de que el desarrollo de los recursos de cada persona va a producir nuevos ambientes en donde los individuos aumentaran el control de sus propias vidas.

Por su parte Powell, 1990 (citado en Buelga, 2007) asevera que el empowerment logra que los grupos, comunidades e individuos tengan el control de las circunstancias y puedan alcanzar sus objetivos con el fin de aumentar su calidad de vida.

De acuerdo a los planteamientos antes descritos y aspectos más relevantes arrojados por el diagnóstico, es pertinente alinear la investigación en este modelo, ya que las actoras sociales poseen escasas herramientas para manejar la situación que enfrentan en este momento, es decir, el proceso de embarazo el cual tiene impacto en cada entorno en el cual se desenvuelven cotidianamente. Al potenciar las herramientas, se pretende empoderar a las mujeres de su embarazo y rol materno mejorando su calidad de vida y aumentando el control sobre las circunstancias o situaciones que enfrenten.

Resultados

Con base a la problemática identificada, se procedió a elaborar un programa que llevó como objetivo general desarrollar un plan de intervención orientado al fortalecimiento de las competencias parentales de las mujeres gestantes asistentes al Hospital Militar Dr. "José Ángel Álamo", siendo realizados por medio de talleres psicoeducativos impartidos una vez a la semana. Se hace mención a las competencias parentales, que de acuerdo a Sales et al., (2011) son las capacidades percibida por parte del padre y madre para el cuidado de sus hijos, de manera que se puedan brindar respuestas adaptativas y flexibles a las necesidades cognitivas, psicológicas, afectivas y sociales del infante y de la propia familia.

La intervención se llevó a cabo a través de un nivel de atención primaria ya que se basa en la implementación de medidas enfocadas a evitar la aparición de daños en la salud o enfermedades, por medio del control de variables causales, predisponentes o condicionantes (Vignolo, Vacarezza, Álvarez, y Sosa, 2011). En

este caso se enfocó en disminuir factores de riesgo en el seno familiar durante el proceso de embarazo y crianza en la familia venezolana.

Para la primera sesión, el objetivo fue sensibilizar a las participantes al proceso de formación de competencias parentales, posterior a este objetivo, se propuso promover la adquisición de conocimientos acerca los cambios físicos y psicológicos durante el II y III trimestre de embarazo, en donde se abordaron temáticas relacionadas con competencias parentales, cambios físicos, emocionales y sociales durante la gestación y derechos maternos, siendo expuesto estos contenidos por medio de un conversatorio, discusiones grupales y actividades de tipo vivenciales. Seguidamente al desarrollo de la primera sesión se pudieron alcanzar cambios a nivel cognitivo, verificados a través de la ampliación de conocimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales experimentados durante el II y III trimestre de embarazo en las participantes. Esto pudo ser corroborado por medio de un glosario de términos y la retroalimentación realizada por las participantes, igualmente, el verbatim expresado durante sesiones posteriores permitió identificar la expresión y el manejo de conceptos abordados durante la primera sesión.

En relación a esto, Ortiz (2014) expresa que la adquisición de conocimientos acerca del proceso de gestación juega un papel importante en el desarrollo adaptativo del proceso de embarazo, pues permite que la madre y su pareja obtengan estrategias, conocimientos y habilidades que servirán de ayuda y preparación para afrontar de manera adecuada los diversos cambios físicos y emocionales que conlleva el dicho proceso.

Para la segunda sesión, se estableció como objetivo facilitar el reconocimiento de los cuidados primarios asociados principalmente al proceso de alimentación y actividad física acorde al proceso de embarazo y lactancia materna. Acá se desarrolló un proceso psicoeducativo enfocado en brindar a las participantes herramientas que permitieran obtener hábitos de alimentación saludables y actividad física en pro de su proceso de embarazo, donde se tuvo como invitadas a las especialistas del área de nutrición.

De igual forma, se logró identificar cambios a nivel cognitivo, se pudo apreciar que las participantes otorgaron gran importancia a las características de la alimentación que llevaban a cabo, y lograron contrastar los hábitos sugeridos y esperados durante el proceso de embarazo. Asimismo, de acuerdo a su verbatim, se pudo percibir el interés y apertura en adquirir hábitos alimenticios saludables, además de ello, se denotó la adquisición de conocimientos sobre la importancia de la actividad física dentro de su propio espacio de confort, siendo esto corroborado a través de exposición de mapas conceptuales que permitieron contrastar la información adquirida y la relevancia de la misma para cada una de las participantes.

En relación a lo antes mencionado, Otten, Hellwig, & Meyers (2006) exponen la importancia de la adquisición de conocimientos sobre una adecuada alimentación, ya que el no ingerir los nutrientes necesarios durante esta etapa se vincula con bajo peso al momento del nacimiento del bebé, parto prematuro y aumento de la

mortalidad perinatal, de igual forma, esto repercute sobre el desarrollo físico y cognitivo del neonato. Así mismo Guarino, Scremin y Borrás (2010) expresan que la calidad de vida durante el embarazo representa menor alteración en la autonomía de las mujeres y la experimentación de menores variaciones en su vida cotidiana, además de mayor estabilidad física y emocional para afrontar el proceso de parto y transición a la maternidad.

Por su parte, la tercera sesión tuvo como objetivo impulsar el manejo asertivo e igualitario de roles parentales dentro del núcleo familiar, donde las participantes pudieron expresar e identificar los roles de vida desempeñados socialmente. Así mismo, pudieron alcanzar un proceso reflexivo acerca de su rol personal predominante actualmente, y pudieron revisar la poca inclinación que poseen hacia el desarrollo y ampliación de otras áreas de su vida, además de la influencia que estos ejercen en su vida conyugal y familiar.

En esta sesión se lograron avances significativos a nivel cognitivo, vinculados al sistema de creencias sobre a sus roles de vida; de igual forma las participantes pudieron identificar las posibilidades que poseen de desarrollarse efectivamente en todos los aspectos, empoderándose de su rol de mujer, persona y conyugue. Gonzales (2010) señala la importancia de la igualdad de condiciones para las mujeres y la autonomía de estas, haciendo hincapié en la relevancia del empoderamiento de estas sobre sus roles personales, que vincula el proceso de toma de decisiones, sentirse segura y desarrollar una visión de sí misma en el momento actual y a futuro.

Conclusiones

La Psicología Comunitaria desde sus orígenes ha estado vinculada a la ejecución de políticas públicas y su relación con las necesidades sentidas de los grupos sociales, lo que ha permitido enfatizar sus acciones sobre el fortalecimiento de la participación, enfrentar el individualismo para la consolidación de valores colectivos, toma de conciencia y transformación de realidades para enfrentar adversidades y mejorar los propios modos de vida (Rodríguez, 2012).

Desde este aspecto, la Psicología Comunitaria ha tenido un enlace poco estudiando en lo que refiere a su participación en el contexto de salud o sanitario, lo que ha enfocado la intervención principalmente hacia el área de trastornos mentales dejando por fuera problemáticas de salud que corresponden al contexto subjetivo de las personas, derivado de sus nexos sociales y familiares (Cofiño, Álvarez, Fernández y Hernández, 2005).

En el caso de esta intervención, reflejó las contradicciones expuestas por numerosos teóricos en relación al trabajo integral en los sistemas de salud, pues se encuentra sumergidos, especialmente en el contexto venezolano, dentro un modelo científico dominante que sostiene la individualización de los procesos psicológicos, físicos y sociales, por lo que, la integración de ambos campos en la actualidad, resulta además de contradictoria, incompatible (Wiesenfeld, 2014)

En este sentido, los resultados de este proceso ejercerán preponderante influencia en la calidad de vida de la comunidad atendida mediante el fortalecimiento de los recursos individuales en cuanto a la ampliación de sus conocimientos acerca del proceso de embarazo y los cambios inherentes, y al motivarlas a asumir hábitos alimenticios balanceados y saludables al igual que el reconocimiento de las posibilidades de ejercitación física durante el embarazo, empoderándose de esta manera de su imagen de mujer, madre, y los roles que cumplen en cada una de estas áreas (González, 2010).

Aunado a ello, logro ejercer un impacto en el contexto familiar, donde las y los participantes funcionaron como entes multiplicadores de los conocimientos adquiridos durante un proceso de reflexión acerca de su concepción de maternidad/paternidad y la necesidad de definir un estilo de crianza, haciendo énfasis en que el punto de partida es el reconocimiento y autoevaluación personal. Conjuntamente, este programa ha ejercido influencia en la actividad comunitaria de las participantes, al funcionar como espacio de apoyo social, lo que abrió las puertas para la expresión emocional, contribuyendo a un manejo adaptativo del estrés y tensión producidos por el proceso de embarazo, así como también al intercambio de experiencias (Kolodin y Rodríguez, 2014). Asimismo, el programa permitió abordar sus experiencias desde la complejidad de su cotidianidad y contexto, atendiendo a los temores presentados y permitirles afrontarlos de manera flexible y adaptativa, considerando sus propias necesidades para así poder atender, cuidar, proteger y educar con calidad y afecto a sus hijos e hijas.

De este modo, los beneficios derivados de este programa se asocian principalmente al abordaje de las competencias parentales desde el contexto comunitario, tema poco abordado en latitudes latinoamericanas y cuyas derivaciones se extienden al desarrollo de modelos de crianza que aseguren el desarrollo sano de los infantes (Urzua, Godoy y Arcallo, 2011), lo que derivó en las participantes el reconocimiento de la responsabilidad que deben asumir ante el bienestar de sus hijos/as, mediante el fortalecimiento del enlace del rol parental y conyugal, favoreciendo la dinámica familiar.

Así, este programa de formación en Parentalidad Positiva asume una función preventiva ante aquellas condiciones generadoras de problemas psicosociales, que en el caso venezolano, hace referencia a altos índices de violencia, maltrato y abandono de la familia, y especialmente a los niños/as (Rodríguez, et al, 2010).

De igual manera, la apropiación del conocimiento y de su rol materno genera niveles de conciencia en las mujeres embarazadas, tal y como lo expresa Organización Mundial de la Salud a través de la Carta de Ottawa (1986), donde expresa que la promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social, a través de la proporción de información, educación e inducción de aptitudes indispensables para la vida cotidiana, así, la población ejerce control sobre su salud y por el contexto que la suministra.

En este sentido, podemos referir lo indispensable que resultan los programas comunitarios desde la ciencia Psicológica en el campo de la salud para el abordaje de las carencias presentes en nuestro sistema sanitario en relación a la atención integral de la mujer embarazada y su familia, tomando a esta última como eje central, pues funge como preservadora de la supervivencia física, social y emocional (Alba, 2012), haciendo énfasis en la relevancia que requieren estos procesos dentro de nuestra sociedad venezolana, cuyas condiciones actuales expresan la necesidad de atención integradora que potencie el desarrollo de una sociedad saludable (Jiménez, 2004).

Finalmente, se puede afirmar que el programa de Parentalidad Positiva, por medio del modelo de empoderamiento, contiene resultados efectivos y que pueden ser aplicados en centros hospitalarios a través de la Psicología Comunitaria de la Salud, ofreciendo el fortalecimiento de los recursos necesarios que permitan el desarrollo integral de la familia venezolana, y adjudicar la responsabilidad de crear un ambiente familiar con sistemas adaptativos y positivos para las futuras generaciones, potenciando la participación activa de los y las participantes para alcanzar cambios a nivel cognitivo, emocional y conductual, como parte del propio potencial de transformación de nuestras comunidades.

Recomendaciones

- Se ha encontrado que muchos de los médicos se apoyan en otros especialistas sólo cuando aparece una enfermedad. Es por ello que es necesario sensibilizar a los especialistas de la salud para el desarrollo de un plan integral para la prevención de dificultades durante el embarazo en las pacientes.
- Es importante empoderar a las familias venezolanas para el desarrollo integral de las mismas. Es por esta razón que se recomienda que durante los encuentros con las participantes se puedan realizar estrategias de motivación y/o publicidad para que exista un mayor acercamiento de las mismas y de su pareja o familiar, para que de esta manera se aprovechen más los talleres.
- Ya que en estos momentos el hospital cuenta con un programa psicoeducativo de apoyo integral para la mujer embarazada y sus familiares, se sugiere el establecimiento oficial del programa Parentalidad Positiva, de manera que pueda ser dirigido por los miembros del hospital (médicos, enfermeras, personas que hayan participado en el programa, entre otros), aun en ausencia de los investigadores y que se pueda fortalecer el crecimiento de la familia venezolana.
- El Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela, siguiendo las normativas de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, establece oficialmente un

Protocolo de Atención a la Mujer Embarazada, por lo que se recomienda su puesta en práctica para dar cumplimiento a esta ley.

- Se encontraron debilidades en la base de datos del hospital, ya que no contaba con un registro actualizado de los diagnósticos y números telefónicos de las pacientes. Es por ello que se recomienda ser cuidadosos al momento de ingresar los datos personales y mantener actualizado el diagnóstico de las pacientes.

Referencias

Alba., L. (2012). Familia y práctica médica. *Universidad de Medellin*, 53 (2), 166-185.

Alzate, L. M., Aristizábal, M. S., Cardona, S., Gañán, D., y Oliver, D. M. (2001). Perfil psicosexual de la pareja durante la gestación. *Investigación y educación en enfermería*, 19(1), 26-34.

Bang, C. (2014) Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, 13(2), 109-120.

Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. *Psicología Social y Bienestar: una aproximación interdisciplinar*. 154-173. Universidad de Zaragoza, España.

Canovas, P., y Sahuquillo, P. (2011). *El desarrollo de competencias parentales como factor de resiliencia*. Recuperado de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Familias/122.pdf>

Capano, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71.

Contreras, J., Marquina, M., y Quintero, A. (2008). La mujer en el contexto de la familia popular venezolana. *FERMENTUM*, 18(53), 478-492.

Cofiño, R., Alvarez, F., Fernandez, S., y Hernandez, R. (2004) Promoción de la salud basada en la evidencia: ¿realmente funcionan los programas de salud comunitarios? *Reflexiones en medicina de familia*, 36(9), 478-483

Cruz, V., Fernández, R., y López, J. (2012). Determinación de prioridades por el método Hanlon en el laboratorio de análisis clínico en un hospital de 2do nivel de atención. *Waxapa*, 1 (6), 80-91.

Espinal, E., Gimeno, A. y González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista Internacional de Sistemas*, 14, 21-34.

Federación Española de Municipios y Provincias [FEMP] (2010). *Parentalidad Positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Madrid, España. Editorial FEMP. C.

Página | 59

González, R. (2010). Salud materno-infantil en las américas. *Revista Chilena de Obstetricia Y Ginecología*, 75(6), 411-421.

Gonzales, M. (2010). Feminismo, Feminismos: Avances hacia la equidad. En *Teorías Psicosociales*. (pp.115-152). Costa Rica.

Gómez, M., Salazar, M., y Rodríguez, E. (2014). Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 175-190.

Guarino, L., Scremin, F., y Borrás, S. (2010) Estilo emocional, salud y calidad de vida percibida en embarazadas. *SUMMA Psicológica UST*, 7 (1), 79-90.

Klein, D. (1968). *Community dynamics and mental health*. Nueva York. Wiley.

Kolodin, S., y Rodriguez, G. (2014). Estudio cualitativo sobre las redes sociales de apoyo durante el embarazo y parto en tres municipios de Chiapas. *Salud en Chiapas*, 1, 6-16.

Maldonado-Durán, M., Saucedo-García, J., y Lartigue, T. (2008). Cambios fisiológicos y emocionales durante el embarazo normal y la conducta del feto. *Perinatol Reprod Hum*, 22(1), 5-14.

Martín, C. (2015). La parentalidad: controversias en torno de un problema público. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 3(22), 7-34.

Martínez, J. (1996). Impacto de las relaciones parentales y el entorno social en la primera infancia. Editorial CEREBRUM. Santiago de Chile.

Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: un módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Recuperado de: <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>

Monasterios, M. (2001). La familia venezolana desde la perspectiva de la mujer sola jefe de hogar. *Telos*, 3(1), 64-79.

Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires. Paidós

Moreno, A. (1995). El aro y la trama: episteme, modernidad y pueblo. Caracas. CIP.

Normativa sobre la de clasificación de establecimientos de atención medica del subsector público. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 32.650, Decreto N° 1.798 – del 21-1-83 – Dr. Luís Herrera Campíns. Recuperado de: <http://maiquiflores.over-blog.es/article-normas-sobre-clasificacion-de-establecimientos-de-atencion-medica-del-sub-sector-salud-37528888.html>

Organización Internacional del Trabajo y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Trabajo decente y cuidado compartido. Hacia una propuesta de parentalidad*. Recuperado de: https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/113B09_86_span.pdf

Organización Panamericana de la Salud (2010). *Empoderamiento de mujeres adolescentes: Un proceso clave para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Asdi. Biblioteca Sede OPS. Organización Panamericana de la Salud Washington, D.C: OPS. Recuperado de: <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Empoderamiento%20de%20Mujeres%20Adolescentes.pdf>

Organización Save the Children (s.f.). 10 principios sobre parentalidad positiva y buen trato. España. Recuperado de: http://www.leganes.org/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_41813_1.pdf
Ortiz, C. (2014). Influencia de la Educación Maternal en el embarazo, parto, puerperio y salud neonatal.

Otten, J., Hellwig, J., & Meyers, L. (eds.). *Dietary Reference Intakes: The Essential Guide to Nutrient Requirements*. The National Academies Press. Washington, DC. 2006. p. 530-541.

Peretz, H. (2000). *Los métodos en Sociología, la observación*. Ediciones Abya-Yala. Quito. Ecuador.

Ponce, H. (2007). La matriz foda: Alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 1133-130.

Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 104, 1-26.

Ramos, M., Pratts, M., González, M., Bernal, L., Jiménez, E., Flores, G., y Gutiérrez, R. (2004). *Calidad de la atención de salud*. La Habana. Editorial de Ciencias Médicas.

Rappaport, J. (1977). *Community psychology: Values, research and action*. Nueva York. Rinehart and Winston.

Rodrigo M., y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid. Alianza Editorial.

Rodrigo, M., Martín, J., Cabrera, E., y Máiquez, M. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18(2), 113-120.

Rodríguez, A. (2012). Aportes de la psicología comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso del Uruguay. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrani (Comps.), *Psicología comunitaria y políticas sociales* (pp. 111-146). Buenos Aires. Paidós.

Rodríguez, M., y Maiquez, M. (2010). *Parentalidad positiva y políticas de apoyo a las familias*. Federación española de municipios y providencias. España, Madrid.

Rodrigo, M., Máiquez, M. y Martín, J. (2010). La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. Madrid, España. FEMP. C

Sahuquillo, P., Ramos, G., Pérez, A., y Camino, A. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/ evaluación de las Altas capacidades. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 20(1), 200-217.

Salles, C., y Ger, S. (2011). Las competencias parentales de la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, 49, 25-47.

Soria, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13(2), 87-104.

Taylor, S., y Bogdan, R. (1986). Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

Torío, S., Peña, J., y García-Pérez, O. (2015). Parentalidad positiva y formación experiencial: análisis de los procesos de cambio familiar. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 5 (3), 296-315.

Urzúa, A., Godoy, J., y Ocaño, K. (2011). Competencias parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena de Pediatría*, 82(4), 300-310.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa, nuevas tendencias y retos. *Revista CAES*, 31(1), 119-139.

Vargas-Rubilar, J. (2014). Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica. *Niñez y Juventud*, 12(1), 171-186.

Vázquez, N., Ramos, P., Molina, M., y Artazcoz, L. (2016). Efecto de una intervención de promoción de la parentalidad positiva sobre el estrés parental. *Aquichan*, 16(2), 137-147.

Vielma, J. (2002). Estilos de crianza en familias andinas venezolanas. Un estudio preliminar. *FERMENTUM*, 12(33), 46-65.

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina interna*, 33(1), 7-11.

Wiesenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis? *Psicoperspectivas*, 12(2), 6-18.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GOBERNABILIDAD DE LA CIUDAD. PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 DE LA COMUNA 18 DE SANTIAGO DE CALI

COMMUNITY PARTICIPATION IN THE GOVERNABILITY OF THE CITY. DEVELOPMENT PLAN 2008-2011 IN THE COMMUNE 18 OF SANTIAGO DE CALI

Página | 63

Clara Inés Palacios

Universidad Cooperativa de Colombia –UCC – / Colombia

Referencia Recomendada: Palacios, C. (2018). Participación comunitaria en la gobernabilidad de la ciudad. Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Comuna 18 de Santiago de Cali. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 63-75

Resumen: Se presentan los resultados de una investigación académica, donde nos propusimos interrogar sobre las características sustantivas de la participación comunitaria en la formulación e implementación de un plan comunal de desarrollo (Plan de Desarrollo 2008-2011 de la comuna 18 de la ciudad de Santiago de Cali). Metodología. Se desarrolló a través del enfoque hermenéutico- histórico, que busca la interpretación de participantes como sujetos históricos. Hallazgos: Identificamos relaciones y tensiones en actores sociales, institucionales y estatales a partir de referencias teóricas que permiten describir y comprender estos procesos en lógicas de desarrollo local.

Palabras Clave: Participación, comunidad, desarrollo local, agentes sociales e institucionales.

Abstract: This paper presents the results of an academic research that intended to find community participation core characteristics involved in designing and implementing a community development plan (2008-2011 Development Plan for the commune 18, Santiago de Cali). From a historical hermeneutic framework, that search the interpretation of participants as historic subjects. Findings: Identified relationships and tensions between social actors, institutional, and state spheres, using theoretical references that acknowledge participant's historical subjectivity, tensions and relations between actors were described and interpreted within a local development logic.

Key words: Participation, community, local development, social and institutional agents.

Recibido: 17 de Junio de 2016 / **Aprobado:** 22 de Abril de 2018

Clara Inés Palacios. Investigadora. Psicóloga Universidad Santiago de Cali. Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional Universidad Santiago de Cali. Candidata a Magister en Psicología Social Universidad del Valle. Docente Investigadora Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali. Correo electrónico: clarapalacios@gmail.com

Introducción

Partimos de sostener la importancia de la participación de los actores comunitarios en la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo Locales, así como el papel sustantivo que la Educación Superior debe cumplir en tanto fuerza vinculante y responsable entre Comunidad – Estado, comprometida con la producción de vida justa y digna para los ciudadanos.

Página | 64

Por ello se planteó como objetivo realizar una “Caracterización de la Participación Comunitaria en la Formulación e Implementación del Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Comuna 18 de la ciudad de Santiago de Cali”

Diversas referencias teóricas han sido pilares para la investigación, tanto en su diseño como en su ejecución: Amartya Sen (2000) con la teoría de las capacidades y de la libertad, Manfred Max-Neef (1986) y otros, con la propuesta de un desarrollo a escala humana, Maritza Montero (2004), Fabio Velásquez & Esperanza González (2003) con la categoría de participación comunitaria y ciudadana. En el caso de éstos dos últimos autores, realizan un estudio amplio en 5 departamentos de Colombia, analizando características y horizontes de la participación municipal y local en Colombia.

Para el propósito planteado por nuestra investigación dispusimos procedimientos que permitieron recoger, analizar la información y construir conocimientos con y sobre la comuna, sus habitantes y las características de la participación en la gobernabilidad y gestión del desarrollo local de sus espacios vitales en el periodo de tiempo enunciado en el proyecto. Los resultados de dicha investigación se registraron en un informe final que esperamos constituyan insumos orientadores para las acciones universitarias, de otras instituciones públicas y privadas y la misma comunidad con la que trabajamos.

Comprender las características de la participación comunitaria que se producen en la relación compleja sociedad civil-estado, para la gestión del desarrollo local, permite aportar visibilidad a procesos en ella implícitos, identificando potencialidades y dificultades de dicha relación y gestión participativa. Por otro lado, trabajar desde una investigación e interpretación situada habilita al desarrollo de proyectos conjuntos entre academia, ciudadanía y sector público. Asimismo, el estado de situación caracterizado constituye un insumo fundamental para dar cumplimiento a los objetivos principales trazados para el Programa 6 Universidad y Contexto del Plan Estratégico Nacional Sinergia Institucional 2007-20012 de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Entrando al problema

La Comuna 18 - acorde a datos de la oficina de Planeación de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali - se ubica en el sur-occidente de la ciudad y cubre el 4,5% del área total del municipio de Santiago Cali. Está compuesta por 14 barrios y seis Urbanizaciones en las que habita el 4,9% de la población total de la ciudad. La

cantidad de habitantes que la pueblan es superior al promedio de habitantes de la ciudad de Cali. Tiene, sin embargo, una densidad migratoria menor a la de la ciudad.

Con relación a la estratificación de las viviendas de esta comuna, el estrato más expandido es el estrato 3. En los estratos 2 y 3 se concentra el 72,9% de toda la población y no están presentes los estratos 5 y 6. Sólo un 1,2% está en el estrato 4, concluyendo, esta comuna concentra el 4,9% de la población total de la ciudad en un área que corresponde al 4,5% de ésta. La comuna tiene el 5,3% servicios básicos de salud de la ciudad, teniendo aproximadamente siete establecimientos sanitarios por cada 100.000 habitantes, cifra promedio de todo el resto de la ciudad (6,5). Presenta una cobertura del 69,3% en servicios de acueducto, del 67,3% en alcantarillado, del 67,9% en energía, del 31,2% en gas natural y del 76,0% en servicios de aseo.

Página | 65

Con relación a la educación un 4,9% de la oferta en educación pública de la ciudad se encuentra en la comuna. Presta servicios educativos al 5% de la educación pública del municipio. La comuna presta servicio escolar del 64,1% para el rango de edad de 3 a 5 años., en el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 94,3%. La comuna 18, en su mayoría, está compuesta por personas cuyo máximo nivel educativo alcanzado es básica secundaria (un 35,5% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria (completa e incompleta) con un 34,5%. Gran parte de dicha composición se encuentra conformada por mujeres, de hecho, el 57% de los técnicos y el 52% de los profesionales de la comuna son mujeres., estos datos permiten aproximarnos a la población participante de la presente investigación.

De acuerdo a conversaciones realizadas con miembros de la comuna junto con los datos que anteceden se enuncia como problema prioritario de los habitantes la temática educativa. Se menciona la existencia de una baja calidad en la educación, carencias en infraestructura física, baja dotación e inadecuación de perfiles docentes y programas técnicos, tecnológicos y otros.

Algunas causales atribuidas a este diagnóstico son la escasa voluntad política de líderes y representantes políticos, el bajo aprovechamiento de los planteles docentes existentes, la escasa cobertura aplicada al sector público, y el limitado presupuesto e inadecuada orientación del mismo. También se incluyen en este diagnóstico la falta de gestión del comité de educación de la comuna, la corrupción administrativa, la poca veeduría ciudadana para la asignación de cobertura y, finalmente, la falta de compromiso de la comunidad para apoyar los procesos educativos.

En cuanto a las principales consecuencias o efectos de este problema identifican: baja competitividad en el mercado laboral, pocas oportunidades para acceder a la educación superior, aumento de deserción escolar, disminución de la calidad de vida y desmotivación en los educandos para seguir estudiando. Finalmente, todo

este cumulo de consecuencias, intervienen directamente en la inseguridad y en un bajo o nulo desarrollo social.

Este conjunto de características definidas por los habitantes construye nuestra pregunta principal de investigación: ¿Cuáles son las características de la participación comunitaria en la formulación e implementación del plan de desarrollo 2008-2011 de la comuna 18 de Santiago de Cali?

Las instituciones de educación superior, como entidades responsables de la construcción y puesta en práctica de la comprensión necesaria para el desarrollo desde una figura local, precisa ser un canal entre la voz de las privaciones particulares de los habitantes de las comunidades y las gestiones del estado encauzadas a la cobertura de aquellas, así mismo, según el Instituto internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe hace referencias a este propósito:

Su misión fundamental es contribuir al desarrollo y transformación de la educación terciaria afianzando un programa de trabajo que, entre otros propósitos, procure constituirse en instrumento para apoyar la gestión del cambio y las transformaciones a fin de que la educación superior de la región sea promotora eficaz de una cultura de paz que permita hacer viable -en una era de mundialización- el desarrollo humano sostenible, basado en la justicia, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia y el respeto de los derechos humanos.(<http://www.iesalc.unesco.org.ve/>).

En función de lo mencionado previamente se fundamenta el propósito de la presente investigación ya que surge como una opción de participar en la búsqueda de las relaciones que se presentan en la comunidad sus decisiones y el plan de desarrollo local el cual está contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, comprendiendo que quien cuenta recursos tangibles es la municipalidad. El objetivo es lograr hacer visible las formas en las que se está dada la participación para el desarrollo que emergen entre los actores sociales como puede estar o no, operando la figura asistencial en estos procesos, retomando a Sen (1999) tenemos:

Los individuos viven y actúan en un mundo de instituciones. Nuestras oportunidades y perspectivas dependen sobre todo de las instituciones que existen y de cómo funcionan. Las instituciones no solo contribuyen a aumentar nuestra libertad, sino que su papel puede evaluarse de manera razonable a la luz de su contribución a aumentarla. La concepción del desarrollo como libertad permite evaluar sistemáticamente las instituciones. (p.178).

Método

El proyecto se inscribe dentro de la modalidad investigativa de tipo exploratorio-descriptivo, pues con este se lograron identificar las características de diferentes

aspectos relacionados con las formas de participación de la comunidad, especialmente de los líderes comunitarios en la implementación del Plan de Desarrollo 2008-2011.

Participantes

Página | 67

La población con la que se pretende desarrollar la presente investigación esta constituida por funcionarios de instituciones públicas y privadas, líderes de organizaciones sociales y comunitarias, formales e informales como las Juntas de Acción Comunal, la Junta Administradora Local, ONG's, comités y otros grupos de diferentes áreas y diversos sectores poblacionales de la comuna, los cuales tengan relación con las dinámicas, procesos y espacios de participación de la comunidad en el Plan de Desarrollo.

Instrumentos

Métodos cualitativos como revisión de documentos, entrevistas, observaciones de campo y discusiones grupales, pertinentes con el propósito de recoger, sistematizar, analizar la información y construir conocimiento sobre la comuna, sus habitantes y las características de sus formas de participación en la implementación de su Plan de Desarrollo.

Procedimiento

Para el análisis de los datos utilizamos el método hermenéutico-histórico, comprendiendo e interpretando a los participantes como sujetos históricos, ubicados en un espacio-tiempo territorial y en una cultura que los moviliza a producir prácticas y concepciones singulares para participar en las situaciones atinentes a su bienestar social. Acorde a esto, se trabajó con participantes, no sólo visibles en cuanto lógicas de representación formal ante las instituciones del estado (Juntas de Acción Comunal y Juntas de Administración Local, conformadas tradicionalmente por hombres adultos mayores) sino con otros grupos significativos desde el posicionamiento de esta investigación: grupos de jóvenes, mujeres y niños, excluidos generalmente de las instancias formales para la participación ciudadana.

La selección amplia de los sujetos de investigación nos permitió visibilizar y hacer públicas voces diversas que dan cuenta de lecturas particulares sobre el territorio socio cultural. Desde ellas se pudieron registrar las tensiones que se dan entre los habitantes y los ámbitos institucionales como la escuela, la educación, la familia, el estado, la cultura y el medio ambiente, que impiden o posibilitan la participación de la vida social de la comuna en las condiciones de desarrollo singulares y colectivas realmente existentes, para la formación de los grupos se clasificaron de la siguiente manera: Nueve (9) líderes de las Juntas de Administración Local y Juntas de Acción Local, Cinco (5) mujeres madres, Diez (10) niños, Nueve (9) jóvenes, una (1) experta en trabajo comunitario y un (1) representante de la administración pública municipal. El trabajo se desarrolló en

varios momentos, Descriptivo, sistematización de la información partió de un análisis de tipo cualitativo de las narrativas, hallazgo categorías emergentes.

Resultados

A continuación se presentan y discuten las categorías iniciales de investigación y posteriormente en el apartado denominado hallazgo se muestran las categorías emergentes, información arrojada por el software Atlas Ti. Para el presente documento se exponen en orden descendente, del mayor número de citas al menor.

Página | 68

Concepciones de Participación Comunitaria, de acuerdo a los participantes, la definen como la iniciativa propia, saber escuchar qué quiere la gente, La capacidad de gestión, sentir orgullo y alegría, la unión, la cooperación, la solidaridad, da razones para vivir, no se hace por obligación, estas valoraciones emergen a partir de las propias experiencias que la comunidad ha tenido al interactuar con los diversos sistemas, educación, salud, familia, los cuales se descubren representados en los dispositivos formales (normatividad nacional vigente) e informales (gestados en la comunidad).

Al respecto, Velásquez & González reconocen que,

(...) una dimensión clave de la conducta de los agentes participativos aunque no única- es la subjetiva, aquella que se ubica en el terreno de las percepciones, las motivaciones y la interacción con otros individuos(intersubjetividad). Esa dimensión tiene un peso importante en el análisis de la participación ciudadana en tanto identifica la manera como los sujetos (individuales y colectivos) procesan las condiciones del entorno y las convierten en insumos para su desempeño en la esfera pública, dándole a este último un tono particular, una especificidad que es preciso tener en cuenta en el momento de construir una lectura de conjunto de los procesos participativos. (2003, p.174).

Las labores colectivas son voluntades locales que se articulan y suman experiencia y saber y con ellos van generando las nuevas formas de participar políticamente como ciudadanos desde su saber popular, el cual está marcado por la solidaridad entendido como valor identitario, que les permite organizarse en torno a fines comunes educación, salud y seguridad de los niños- jóvenes, entendiendo de esa forma la solidaridad podemos hacer referencia a lo propuesto por Max-Neef (1986), "Los recursos no convencionales potencian un desarrollo que va más allá de la noción convencional de acumulación, ya que se funda, además, en el acervo del saber práctico generado por la propia comunidad" (p.55).

La diferencia con estos recursos no convencionales es que no se agotan con su uso sino que se acrecientan puesto que derivan de potencialidades que el ser humano está dispuesto a proyectar movido por la voluntad propia.

Los niños y jóvenes, seleccionan una participación que deriva de necesidades y gustos; Su cercanía actual con la virtualidad les permite tener a su alcance un cúmulo de informaciones por ellos requerida, provocando movilizaciones diversas frente a su lugar en la experiencia de la participación. Desde su discurso dan cuenta la información glocal, concibiendo lo glocal, según Robertson (2010), como, “Una propuesta de interpretación de muchos aspectos de la realidad, en los que opera como una fuerte influencia, la interacción entre las dinámicas globales y locales.”.

Como complemento de lo anterior retomamos a Castells (2008) quien afirma que la creación y desarrollo de Internet es un sorprendente suceso humano, muestra la capacidad de las personas para trascender las reglas institucionales, superar las barreras burocráticas y subvertir los valores establecidos en el proceso de creación de un nuevo mundo (p.76).

Es así como los menores, encuentran un camino para subvertir los espacios, la ciudad y el lugar que en ella ocupan.

Recapitulando, las prácticas participativas develan ejercicio de ciudadanía, en donde las personas se ven como parte de la comunidad, y hay un reconocimiento de la comunidad este reconocimiento mutuo, genera el sentido de responsabilidad compartida que implica el cuidado de sí y el de los demás.

Barreras y limitaciones para la participación, de acuerdo con Melucci (2001), las condiciones y oportunidades en sociedades complejas como las actuales, están dadas por la posibilidad de “hacerse personas”, cual implica las capacidades, derechos y responsabilidades a las que potencialmente no todas las personas pueden acceder, implica la construcción de la identidad individual y colectiva y la construcción de las subjetividades en las personas.

Parece que los sistemas contemporáneos contienen un impulso muy fuerte hacia la autonomía de los individuos y, al mismo tiempo, tendencias hacia la masificación de los procesos sociales basados en la exclusión, la despersonalización, la manipulación de la información, el consumo estandarizado, el conformismo y la apatía (Melucci, 2001, p.45).

Para concretar las demandas y necesidades para la participación en la creación de la vida de la comuna, se requiere una articulación fluida entre estado y sociedad civil, representada en las instituciones privadas empresariales y educativas, en los organismos no gubernamentales y en los movimientos sociales locales.

Se observó que se manifiesta una mínima participación de mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores en las mesas intersectoriales, esto parece obedecer a la no existencia de una planeación concertada con la comunidad en relación a los momentos de encuentro, aun continua en vigencia una lógica del ejercicio tradicional de la democracia representativa, de movimientos lapsos que ocasionan la deserción de las personas.

Otra de las situaciones identificadas está dada alrededor de la incredulidad de los representantes de los partidos políticos, quienes en los períodos correspondientes a los procesos electorales de alcaldes, gobernadores, concejales, y diputados, quienes solo se hacen visibles en tiempos electorales. En ese estado de cosas, la apatía y la individualidad caracterizan el comportamiento tanto de los agentes participativos que desde los espacios informales cotidianos desean liderar procesos de cambio en los barrios comunales como el de grupos significativos, quienes fungen como representantes de la comunidad haciendo parte de los espacios formales de participación integrados por las Juntas de Administración Local (JAL), Juntas de Acción Comunal (JAC) y los Comités de Planificación Local y Municipal.

Recursos y potencialidades para la participación, las instituciones de educación superior de Cali, trabajan en las comunas buscando aportar al ejercicio de prácticas formativas de sus estudiantes. En dichas prácticas se manifiestan las asimetrías sociales entre los grupos de estudiantes y los habitantes de las comunas y, en muchos casos han generado contradicciones sustantivas en el trabajo de campo. En este sentido, el papel de dichas instituciones, como entes sociales responsables por la transformación social, ha sido criticado - con excepciones - por las comunidades en cuanto al acompañamiento efectivo de los procesos de cambio en el mediano y largo plazo y los efectos concretos logrados.

Para nuestro caso, el grupo de mujeres, ediles y comuneros participantes expresa que como población habitante de la comuna 18 no quieren ser usados por las universidades para conseguir la información que requieren sus proyectos de investigación para luego olvidarse de ellos.

El liderazgo surge desde una concepción de la política alejada de los procesos de participación política formal, al respecto Arendt (1997) afirma que el acto política se da en el “entre nos”, y es precisamente de esta forma como la comunidad entiende la participación política, como algo que se construye desde la diferencia pero conjuntamente entre personas que buscan la transformación de su realidad.

Algunas manifestaciones de liderazgo están enmarcadas en luchas medio ambientales buscando conservar la cuenca del río Meléndez, en la cual se enfrentan a grandes monopolios de constructoras de alternativas de vivienda.

Dentro del valor agregado de la comunidad en este sentido podemos encontrar la voluntad de los líderes para encontrarse quienes en aras de dicho propósito ofrecen su lugar de vivienda para posibilitar dichos encuentros aspectos como el emprendimiento, el trabajo en equipo y la capacidad para asociarse, se establecen como recursos y potencialidades que la comunidad dispone en la búsqueda de formas diferentes vivir la vida en la su territorio y su ejercicio ciudadano.

Con relación a lo institucional la colectividad encuentra lugar en la ejecución del Plan de Desarrollo Local, por medio de los programas que dan atención a la población de tercera edad, niños y jóvenes en temas correspondientes a salud, educación, deportes y cultura, de gestión ambiental.

Es necesario asumir una postura crítica en torno a la calidad y la cobertura de los programas que ofrecen las instituciones ya que aún perdura una escasa infraestructura física y de las personas idóneas que lo brinden, los cuales sean seguros para la población.

Al confrontar la gestión administrativa pública nos encontramos con la presión de tiempos mínimos, adicionalmente a una contratación laboral temporal y por tercerización, lo cual impide la posibilidad de alcanzar condiciones mínimas de calidad.

Hallazgos

Dentro los hallazgos realizados la participación ciudadana comunitaria y desarrollo comunal-social, nacen como categorías emergentes, que develan lo que emerge en la cotidianidad de la población, es así como la participación activa colectiva, surge en las narraciones de los participantes, entendido como la necesidad de avanzar de rol pasivo a un rol activo, que permita la dinamización de movimientos colectivos, y sus respectivas acciones, que movilice y logre concretar acciones colectivas de transformación en su comunidad.

Al respecto Sen (2006) menciona que “los individuos han de verse como individuos que participan activamente - si se les da la oportunidad - en la configuración de su propio destino, no como receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo” (p.75). Es así como los mismos participantes reconocen la necesidad de formarse en torno a los procesos organizativos de la comunidad, ya que reconocen las limitaciones y dificultades que en este tema se presentan.

Capacidad de agencia, los movimientos generados por la comunidad implica que se aborde un enfoque de responsabilidad social, de parte de los pobladores, como lo menciona Sen (2006): “El estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y la salvaguardia de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado”. (p.75). Ejemplo de ello podemos verlo en el nivel de perseverancia y auto gestión de algunos actores sociales e entorno a su proceso de educación formal, quienes asumen desafíos sustanciales para poder concretar el ciclo formativo.

Participación ciudadana y solidaria, para los habitantes de la comuna, la participación ciudadana, comunitaria y solidaria, se constituye una relación contundente entre los agentes institucionales y los comunales como avalistas de la conformación de un espacio para el vínculo común y para la democracia. Según Melucci (2001), es posible el diálogo para la toma de decisiones concertadas:

Sólo una sociedad capaz de garantizar espacios públicos abiertos, donde el consenso no anule la formación del sentido y donde diferentes voces puedan encontrar escucha, puede hacer frente a este riesgo. Se abre así una profunda redefinición de los derechos y de los deberes de la convivencia en una sociedad democrática (p.60).

Al respecto de la participación de todos los actores sociales se logra evidenciar una situación compleja en términos de una dinámica democrática, dado que no hay un sistema de acompañamiento y seguimiento de las entidades de gobierno a los recursos aprobados y estipulados con los representantes de las juntas en el Comité de Planificación Local. Sin contar con que el porcentaje de recursos se asigna con antelación por parte de la Secretaría de Desarrollo Territorial, imposibilitando un ejercicio diagnóstico de necesidades de bienestar y desarrollo, elaborado ediles y los comuneros. En síntesis los recursos que finalmente llegan a la comuna alcanzan a cubrir con gran dificultad aspectos fundamentales de la ciudadanía, como lo es la educación, seguridad y de recreación indispensables para la vida social de la comuna, frente a todas estas situaciones emergen preocupaciones en torno a temáticas específicas desde cada uno de los grupos etarios participantes: Desde los adultos su reclamación gira en torno al lugar y recuperación de su saber popular como elemento constitutivo en la transformación de la comunidad. Desde los jóvenes, reclaman a los entes estatales programas que les permitan generar procesos de cambio en la población en torno a temas fundamentales como consumo de drogas, educación y las oportunidades de acceso a esta, debido a los escasos ingresos familiares y a los embarazos tempranos de las y los jóvenes. Los niños manifiestan un rechazo por el lugar que están asumiendo los jóvenes en torno al uso de los espacios de la ciudad para el consumo, acción que critican fuertemente, no ven en la población adolescente un modelo a seguir, demandan más recursos para actividades lúdicas como: pintar, jugar, aprender.

La preocupación por estas problemáticas les ha llevado a hacerles frente. Estas gestiones colectivas de participación se originan por el papel de agente (Sen, 2006) que ha desarrollado la comunidad, de manera voluntaria y muy responsable, permitiendo emprender acciones que contemplan diversos caminos, tales como, la minga, conformación de Fundaciones que trabajen a favor de la transformación social de su comuna, organización de brigadas, acciones en instituciones educativas, entre otras.

Al respecto Velásquez & González aducen que:

Ello no quiere decir que los sectores pobres, incluso los de estratos más bajos, no participen. Lo hacen, aunque enfrentando grandes dificultades. Las entrevistas permitieron recoger el testimonio de líderes, y de funcionarios municipales o de ONGs, según los cuales los líderes de estratos bajos de la población enfrentan dificultades económicas y de tiempo (2003, p. 187)

Es necesario que el estado posibilite junto con la comunidad, alternativas que faciliten una participación gradual de la comunidad en las programaciones, ejecuciones y veedurías de los programas y de las actividades concernientes a su bienestar.

Cabe retomar el propósito de la psicología comunitaria definido claramente por Montero (2004), es “Aumentar el bienestar para todos y eliminar la opresión en

aquellos que sufren debido a ella y a sus nocivos efectos en la salud mental” (p.14). Es así como el objetivo en un proceso de intervención, obedece a la activación de la participación ciudadana, para que sea agente de transformación social y finalmente se puede concluir como la búsqueda de la capacidad instalada en la comunidad, la cual busca romper paradigmas naturalizados de opresión y fatalismo de la comunidad para generar nuevas formas de relación y pensamiento como individuos y como colectividad.

Desencuentros entre la comunidad, Prilleltensky, en Montero (2004), aborda aspectos como este, “La sinergia se ve perturbada cuando las necesidades de un dominio no son mínimamente atendidas o cuando una esfera del bienestar domina al resto, relegándolas al fondo de nuestra conciencia”. (p.23) Este desencuentro es el escenario propicio para los procesos de corrupción, opresión, habituación, familiarización e ideologización, que según Montero (2004), obstaculizan la posibilidad de modificar algunos paradigmas en la filosofía política. De allí emerge la necesidad de reorganizar la política y el poder para las comunidades marginadas y oprimidas, favoreciendo la transformación y participación de ciudadana activa.

Conclusiones

Se logra ratificar gracias a lo encontrado en la investigación la necesidad de la formación política ciudadana que contribuyan con la consecución de condiciones de igualdad de derechos, retomando a Prilleltensky (en Montero 2004):

Debido al tremendo impacto de las fuerzas políticas pensamos que es importante identificar un conjunto de factores que aumentan o disminuyen el bienestar y la justicia. A mayor poder, capacidad y oportunidades que tenga un grupo, mayor será la posibilidad que tengan para avanzar en bienestar y justicia para sus miembros (p.11).

La relación equilibrada entre bienestar-justicia y participación-poder; contribuye con la calidad de vida de la comunidad, puesto que posibilita la construcción de un otro de manera política, donde sus aportes y críticas tienen un lugar, y se posibilita la construcción de identidad.

Según Montero (1994) “si no se da a los individuos y grupos una oportunidad de aumentar su competencia política es improbable que ellos logren niveles satisfactorios de bienestar” (p.12), es necesario centrar los esfuerzos en la formación política ciudadana que permitan construir condiciones justas y democráticas.

Una de las tareas de la psicología social comunitaria es intentar hacer una fractura o quiebre de la habituación, la familiarización, para lograr alcanzar la concientización. Una concientización que permita el reconocimiento y la identidad, singular y colectiva. “El aspecto más identificador de la comunidad, es ese reconocerse como participantes en un proceso históricamente vivido, que afecta a

todos, a pesar de las múltiples diferencias que puede haber entre las personas que constituyen la comunidad” (Montero, 2004, p.110).

Se hace urgente escuchar a las organizaciones comunales, como un ejercicio que permita legitimar su voz, como tarea fundamental en la construcción de procesos para el bienestar colectivo. Es imprescindible que el saber popular tenga un lugar que permita la reivindicación del otro, donde los principios de la educación de Freire (1972), su educación para la libertad, sean posibles.

Página | 74

Estas acciones colectivas que emergen en las comunidades implican que la academia, el estado y la sociedad, se articulen y trabajen a favor y de manera permanente, vinculo que propenda por crear condiciones de desarrollo para las comunidades, donde se logren reconocer como sujetos de derechos.

Referencias

Alvarado, S.V, & Ospina, H. F. (2009). La investigación cualitativa: Una perspectiva desde la reconstrucción hermenéutica. En Tonon, G (Comp.). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. (pp. 32-33). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Alvarado, S.V. (2011, septiembre). Módulo Investigación Cualitativa [CD-ROM]. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE-Universidad de Manizales, Maestría en Educación y Desarrollo Humano.

Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós.

Castells, M. (1997). El poder de la identidad. Madrid: Paidós.

Constitución Política de Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2005). Censo general Dane. Bogotá. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content& Proyecciones de población.

Freire, P. (1972). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.

Herrera, J. (2005). La Cartografía Social. Documento de circulación Interna. CINDE. Sin publicar.

Herrera, J.D. (2009). La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales. Bogotá: Ántropos; Universidad de Manizales; CINDE.

Ley 134, del 31 de mayo de 1994, sobre mecanismos de participación ciudadana.

Max Neef, M. & Otros (1986). Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro.

Revista Development Dialogue. Número especial 1986. Uppsala, Suecia.

Martínez M., (1996). Comportamiento humano: Nuevos métodos de investigación. 2ª. Edición. México: Trillas.

Página | 75

Martínez, M. (2004). Los grupos focales como método de Investigación. Recuperado de: <http://miguelmartinezm.atspace.com/gruposfocales.html> por una psicología sin fronteras

Melucci, A. (2001). Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información. Madrid: Editorial Trotta.

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología social comunitaria. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Plan de Desarrollo Nacional 2008-2011.

Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Comuna 18.

Sen, A. (2006). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Bogotá D.C. Colombia.

Sánchez M. (2003). “¿Ciudadanía avergonzada? Democracia Local y construcción de ciudadanía en Bogotá” En: Colombia 2003. Editorial Unibiblos ISBN: 9587012704.

Touraine, A. (1998). Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la democracia. México D.F. Fondo de Cultura Económica de México.

Torres, A. (2007). Identidad y política de la acción colectiva. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia.

Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Editorial Fundación Corona. Bogotá Colombia.

Villamil, M. (2010, Noviembre 5). Desempleo juvenil, situación alarmante. Dinero.com. Recuperado de http://www.dinero.com/actualidad/economia/desempleo-juvenil-situacion-alarmanante_79413.aspx

Vargas, A. (1994). Participación Social y Democracia. El papel de la Personería. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán.

SUBJETIVIDAD LABORAL DE PSICÓLOGOS ORGANIZACIONALES EN BOGOTÁ: UNA REVISIÓN PERMANENTE

Página | 76

ORGANISATIONAL PSYCHOLOGISTS' LABORAL SUBJECTIVITY: A PERMANENT REVIEW

Mónica Lilian Cantillo Quiroga

Pontificia Universidad Javeriana / Colombia

Referencia Recomendada: Cantillo, M. (2018). Subjetividad laboral de psicólogos organizacionales en Bogotá: Una revisión permanente. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 76-85

Resumen: El presente trabajo muestra los avances del proyecto de investigación Subjetividad Laboral de distintos actores sociales en Bogotá, especialmente sobre el tema de la Subjetividad Laboral de los psicólogos organizacionales realizada en el año 2016. El objetivo de esta investigación se centra en el estudio de la Subjetividad Laboral de los psicólogos organizacionales a través del reconocimiento del lugar que tienen estos profesionales en el mundo del trabajo, la relación entre las distintas dinámicas de poder en las que se desenvuelven, las demandas que el entorno organizacional le hace, los saberes requeridos y privilegiados en el campo de acción, las dificultades que deben afrontar en su ejercicio profesional y la importancia de su labor. Se emplea una metodología cualitativa interpretativa sobre seis (6) entrevistas realizadas a Psicólogos organizacionales en la ciudad de Bogotá a las que se les realiza un análisis de discurso. Los resultados se concentran en dos afirmaciones: El psicólogo es un puente en la organización y la polivalencia de las áreas de Recursos Humanos y de los psicólogos organizacionales.

Palabras Clave: Trabajo, Subjetividad, Organizaciones, Subjetividad Laboral, Psicología Organizacional, Recursos Humanos.

Abstract: This work shows the progress of the research on Labour Subjectivity of different social actors in Bogotá, especially about the Labour Subjectivity of the organizational psychologists realized in the year 2016. The objective of this research is focused on the study of the Labour Subjectivity of organizational psychologists through recognition of the place that these professionals have in the world of work, the relationship between the different dynamics of power in which they operate, the demands that the organizational environment makes it, the knowledge required and privileged in the field of action, the difficulties they must face in their professional practice and the importance of their work. A qualitative interpretative methodology is used on six (6) interviews with organizational psychologists in the city of Bogotá and was applying discourse analysis. The results are concentrated in two statements: The psychologist is a bridge in the organization and polyvalence of the areas of human resources and organizational psychologists.

Key words: Work, Subjektivty, Organizations, Labour Subjektivty, Organizational Psychology, Human Resources.

Recibido: 22 de Mayo de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

Monica Lilian Cantillo Quiroga. Psicóloga, Magister en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Docente investigadora. Correo electrónico: monica.cantillo@gmail.com

Introducción

En este escrito se presentan avances del proyecto de investigación Subjetividad laboral de distintos actores sociales en Bogotá realizada en el año 2016. En él se presenta una observación sobre las prácticas de la psicología de las organizaciones y el trabajo por medio de la experiencia de diversos psicólogos en las áreas de Recursos Humanos de sus organizaciones o que ejercen de manera independiente.

Página | 77

Tiene como antecedente principal el trabajo de grado *Aproximaciones a la construcción de la identidad laboral del psicólogo organizacional a través de las versiones de siete psicólogos organizacionales* realizado Cantillo y Sanmartín y dirigido por Perdomo en el año 2003. Este trabajo de grado se gesta al interior de una Facultad de Psicología que en la línea organizacional se ubica dentro de los Estudios Críticos. El lugar del trabajo, la identidad laboral, las lógicas de producción y consumo del conocimiento psicológico organizacional, el rol de los psicólogos en las organizaciones, la ética en los procesos de gestión humana, son temas de estudio e interés de esta facultad hasta el día de hoy.

La psicología del trabajo y las organizaciones se constituye como el campo aplicado de mayor oferta laboral actualmente en Colombia y es allí donde, con corta diferencia, el conjunto de egresados comienza su experiencia profesional. El análisis sobre los psicólogos organizacionales y las áreas de Recursos Humanos¹ permite observar el lugar que tienen estos profesionales en el mundo del trabajo, la relación entre las distintas dinámicas de poder en las que se desenvuelven, las demandas que el entorno organizacional le hace, los saberes requeridos y privilegiados en el campo de acción, las dificultades que deben afrontar en su ejercicio profesional y la importancia de su labor. Estudiar este tema facilita construir un conocimiento situado sobre la realidad laboral de los psicólogos y las áreas de Recursos Humanos y vislumbrar un futuro posible para la profesión.

Metodología

Este es un estudio cualitativo de carácter interpretativo que emplea una perspectiva crítica sobre el quehacer del psicólogo y las áreas de Recursos Humanos. El principal instrumento de recolección de la información fue la entrevista a profundidad, para analizar las entrevistas se empleó el análisis del discurso.

Se entrevistaron seis (6) psicólogos organizacionales que tienen experiencias profesionales diversas. Entre ellos se encontraban consultores independientes, emprendedores, gerentes o profesionales de Recursos Humanos en diversas organizaciones de Bogotá. La entrevista consistió en quince (15) preguntas amplias que fueron evaluadas por expertos en el campo organizacional y exploradas a partir de una prueba piloto.

Los discursos de los psicólogos entrevistados fueron analizados a partir de una matriz de sentido en la que se incluyeron los aspectos significativos comunes a los entrevistados que manifestaban la función, construcción y variación de los discursos de los entrevistados, pero al mismo tiempo, las dinámicas de poder de las que hacen parte. Para este análisis se tomaron elementos del análisis del discurso a través de Repertorios interpretativos planteado por los psicólogos Potter y Wetherill (1996) y del análisis del discurso crítico planteado por el lingüista Teun Van Dijk (1999).

Resultados

En este artículo se plantean parte de los resultados de las entrevistas. Los resultados que se mostrarán a continuación se relacionan, por un lado, con una metáfora recurrente en los discursos de los entrevistados: El psicólogo como puente. Y por otro, con el ejercicio profesional del psicólogo que en la investigación antecedente a este trabajo también resultó significativa: la polivalencia en el ámbito de la psicología del trabajo y las organizaciones.

El psicólogo: Un puente en la organización

Nosotros somos el puente entre solucionar el conflicto...y hacer la unión para que no sea tan...tan difícil.

(...) entonces a veces ellos me ven como ese puente..."tú que conoces
(...) ayúdanos a transmitir esa idea", entonces yo creo que ellos de cierta manera me ven como un puente para poder unir las dos áreas, siento como que podría ser así.

Los puentes abren caminos, conectan espacios físicos donde hay obstáculos, permiten una mejor utilización del espacio, estilizan las ciudades y hasta se convierten en iconos arquitectónicos. Esta metáfora les asigna un lugar en las estructuras organizacionales a las áreas de Recursos Humanos como mediadoras, conectoras e intermediarias entre las necesidades de los empleados y los altos mandos. No son un área estratégica, pero sí un soporte que viabiliza la administración los trabajadores.

Los psicólogos son los encargados de mitigar el conflicto antes de que llegue a los niveles directivos, construir propuestas que puedan ser tenidas en cuenta para la transformación del entorno laboral y sortear toda clase de situaciones desde la mediación organizacional. La comunicación entre los directivos y los empleados se bloquea y se filtra en el paso por el "puente" organizacional de tal manera que sólo "pasen el puente" situaciones que deban ser tratadas solamente por los directivos.

El puente también se erige como un fuerte de vigilancia sobre los empleados, parece una frontera que separa las problemáticas "comunes" de los niveles medios y bajos con los problemas que afrontan los niveles ejecutivos y directivos. Con

respecto a la vigilancia de la Psicología cabe citar a Michel Foucault quien habla de las ciencias humanas como instrumentos de poder que se alinean con la producción para establecer parámetros de control sobre los sujetos trabajadores y así cumplir con las expectativas del mercado. (Foucault, 1975).

Al ser puente y estar en el puente, los psicólogos tiene una vista privilegiada de la organización, se establecen sobre los niveles que los preceden al mostrarse como la conexión que orienta a los trabajadores hacia una mejora laboral y organizacional. Este poder que se le asigna a las áreas de Recursos Humanos y a los psicólogos los convierte en aliados de los empleados y de los directivos. Un rol difícil de cumplir puesto que en ocasiones no coincide con los objetivos de ambas partes y la mediación no puede realizarse.

En los siguientes extractos, se muestran por un lado, un riesgo para los trabajadores frente al psicólogo como “puente” en las organizaciones, la violación de la confidencialidad y la ruptura del secreto profesional y por otro, el riesgo para los psicólogos de ser “puente” frente a los directivos organizacionales:

(...) uno también tenía que guardar algo de confidencialidad, yo no podía ir a contarle todo a él, (...) uno tiene que saber que cuenta y que no cuenta de la vida personal de la gente no?, porque muchas veces los dueños de las empresas, los gerentes lo ven de otra manera y lo toman de otra manera y eso puede hacer que a la persona la echen, sí, a mí me paso una vez, creo que en la primera empresa, la persona tenía pues unos conflictos emocionales bastante fuertes con su esposa y yo fui y le conté a este señor, pues lo echó, en lugar de haber apoyado a esa persona, el señor tuvo después tres intentos de suicidio.

Resulta que en una compañía en Medellín necesitaban a un subdirector de procesos al interior de la compañía, el gerente me llevó un primo, y eso me invitó a almorzar, me dijo que me recomendaba, la palmadita en el hombro y todo y sin embargo, que aunque uno va invitado a ese tipo de relaciones sociales, debe siempre ser muy ético. Entonces llegó el proceso, fueron seis personas para ese cargo que era uno de los más altos jerárquicos de esa compañía, ...y el gerente a la entrada me dijo: le recomiendo a esa persona, que él pase y no los otros, fue muy literal eso, de todas maneras no le dije ni sí ni no y no pasó pues no porque no hubiera querido pasarlo, sino que dentro de todo el procesos de gestión, de las pruebas psicotécnicas, de la entrevista por competencias, del Assessment center, eh...no pasó, entonces eh...hubo un pequeño encuentro con ese señor, que por qué no había pasado, que él me había comentado y desde un principio le dije, mire yo soy muy ético, aquí me trajeron para hacer un proceso transparente y ahí está en juego lo que yo estoy haciendo y está en juego la compañía.

En el primer extracto se encuentra presente la ruptura del secreto profesional. La función de escucha activa se desvirtúa en las organizaciones si estas no se constituyen en espacios que respetan a sus trabajadores en todos los ámbitos de su vida. Es deber de los psicólogos velar porque su ejercicio profesional se realice

dentro de los estándares éticos que plantea la disciplina aun cuando la estructura organizacional lo que demande sea la pérdida de la confiabilidad y la violación al secreto profesional. La falta sobre estos estándares puede ocasionar afectaciones graves para la vida de los trabajadores y también para la trayectoria laboral de los psicólogos en las organizaciones.

En el segundo extracto, se muestra como de manera poco procedente la organización le demanda al psicólogo el ejercicio de la selección de personal a partir de la recomendación. Las organizaciones deben considerar el mérito laboral como el aspecto fundamental sobre el que se construye la experiencia profesional de un empleado. La psicología de las organizaciones tiene herramientas que permiten identificar las características laborales de los trabajadores, reconocer su experiencia y predecir su comportamiento futuro. Esta disciplina podría convertirse en aliado organizacional, en vez de un accesorio para estilizar la apariencia de las organizaciones.

El psicólogo y los Recursos Humanos polivalentes

En la investigación Identidad laboral del psicólogo organizacional se condensan algunas características del psicólogo en la expresión “el psicólogo polivalente”. La expresión “el psicólogo polivalente” hace referencia al quehacer versátil y multifuncional del psicólogo y del área de Recursos Humanos en las organizaciones. Esto quiere decir que, a diferencia de otros campos del saber, el saber psicológico en las organizaciones no tiene un lugar estable y delimitado, por el contrario, es interpretado por las organizaciones de formas diversas. Así, cada organización le asigna las funciones que considera “propias” de la psicología.

En el presente trabajo, los sujetos entrevistados se describen de manera polivalente. Cada psicólogo debe ajustarse a los requerimientos de las organizaciones, aun cuando no se encuentren en un modelo de subordinación contractual sino en un ejercicio profesional independiente como emprendedores o consultores organizacionales.

He visto que en el mercado del psicólogo en las organizaciones ya no te sirve tener solamente psicología. Cuando tu entras a una organización te ponen es a manejar Recursos Humanos pero también salud ocupacional, ambiental y ahora calidad, porque la misma norma está pidiendo que integres esas normas en un solo puesto de trabajo. Yo soy especialista en salud ocupacional, adicional a eso yo he venido haciendo cursos de clima organizacional, he hecho cursos en el SENA, el año pasado me gradué en Bureau Veritas, soy auditora de ISO 9000, OHSAS y en ambiental, en 14001. (E1 p.6)

He realizado con Cámara de comercio temas como entrevista, selección, entrevistas por competencias, todo lo que tiene que ver con competencias. (E3 P2)

(...) El empresario en mi caso pues a uno le toca aprender de finanzas, le toca aprender de contabilidad, le toca ser abogado, le toca ser penalista, le toca ser laboralista, le toca ser de todo. (E4P9)

(...) Una especialización en Gestión del Talento Humano (...), tengo una certificación por Consultoría en Cámara y Comercio y hace una semana empecé la Maestría en Coaching. (E4P10)

Los diversos saberes que se le demandan al área de Recursos Humanos y a los psicólogos que allí se ubican, están circunscritos a múltiples conocimientos, desde Economía, Contaduría, Derecho, Finanzas, pasando por *Coaching*, Responsabilidad Social, Salud en el Trabajo, Calidad y un sin número de preparaciones que le permiten comprender el entorno organizacional. Toda esta capacidad polivalente les permite mantenerse y posicionarse en las organizaciones.

La demanda clínica de las organizaciones

A los psicólogos socialmente se los representa con características como la escucha activa, la capacidad de orientación, apoyo y acompañamiento. El rol social asignado a los psicólogos se construye a partir de la figura del psicólogo clínico. La polivalencia de las áreas de Recursos Humanos y los psicólogos se muestra, en este caso, a partir de la demanda clínica que ejercen las organizaciones sobre ellos y así mismo, sobre las formas en que los psicólogos emplean las herramientas clínicas psicológicas en su práctica organizacional.

Cuando se enteran que soy organizacional, me dicen, ósea que usted entonces no me puede orientar, no me puede apoyar, ósea que usted no sabe (...) no sabe que es una depresión, usted no sabe que es ansiedad, usted no sabe que es una crisis, usted no sabe que es el duelo, (...) y hasta los mismos jefes, (...) mi primer gerente me iba a poner diván en la oficina. Yo hablándoles de salario emocional y yo quería un proyecto de salario emocional para la gente, y él entendió que el salario emocional era ponerme un diván para que la gente viniera. No, eso no, de hecho el duro dos años y medio, y en los dos años y medio, el nunca entendió que no, que yo no quería el diván, y yo le decía, diván con que tiempo ósea, lidero todos los procesos, a qué hora me siento con la persona...él decía que yo no escuchaba a las personas, no...yo sabía todos sus rollos, pero uno también tenía que guardar algo de confidencialidad.

La anterior cita despliega la demanda clínica a través del objeto más representativo de la terapia psicoanalítica: el diván. Esta mención al diván hace referencia a la función de escucha que le asigna al psicólogo pero también al desconocimiento de los líderes organizacionales sobre el rol que debe desempeñar el área de Recursos Humanos y los psicólogos en las organizaciones. El área organizacional como lo expresa Fernandez Rios (2003) y Barra Almagia (1998) nace de la psicología social puesto que ella contribuye a entender conceptos claves en las organizaciones como los de normas, roles, actitudes,

cohesión de grupo, liderazgo, comunicación, toma de decisiones entre otros que le dan herramientas para la lectura de los sujetos en medio de entidades de carácter productivo económico.

La psicología clínica tiene un carácter más individual y se origina en el conocimiento de psiquiatría y la psicología experimental. La evocación a la clínica despliega una relación con la medicina. Etimológicamente la palabra clínica se desprende del latín *clīnicus* que quiere decir lo propio del enfermo, propio del lecho (RAE, 2001). La práctica clínica implica atención e intervención en el dolor psíquico de manera individual para cada sujeto de la terapia. Y aunque la polivalencia de este campo se quiera expresar a través de la clínica, este no es el objeto de la psicología organizacional y menos de las áreas de Recursos Humanos.

Sobre este tema la página web del Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) en sus preguntas frecuentes sobre aspectos éticos y disciplinarios expone que lo ideal en la práctica profesional es que estén diferenciados los roles que pueda ejercer un psicólogo. De esta manera, si se ejerce como psicólogo organizacional, las funciones que se le encargan deben estar relacionadas con su campo, de lo contrario podría incurrir en una sanción por “mala praxis”, es decir, por ejercer de manera cuestionable su profesión.

Para evitarse complicaciones, COLPSIC recomienda a los empleadores que tienen interés en que sus psicólogos realicen terapia clínica, cumplir con la reglamentación sobre la prestación de servicios de salud, y esto implica además de contar con las instalaciones y los profesionales expertos en clínica, asegurarle a los consultantes, confidencialidad, confianza, comodidad y seguridad para alcanzar los objetivos de la terapia.

Así las cosas, el panorama para el ejercicio clínico en las organizaciones no solamente sobrepasan las funciones de los psicólogos organizacionales, sino que se constituye en una falta profesional que puede traerle consecuencias legales a las organizaciones y a los psicólogos organizacionales. Pero como veremos en los siguientes extractos la sombra de la clínica continuamente acompaña a los psicólogos organizacionales.

El psicólogo no sabe que lo que hace como terapia individual lo puede hacer perfectamente en una organización, lo puede hacer perfectamente, lo que pasa es que cambia el método y cambia el contexto pero es igual. Pues finalmente el objetivo va a ser muy alineado a lo que es un psicólogo (...)

el valor agregado es el conocimiento más profundo que uno tiene del ser humano, (...) en la misma psicología clínica, como uno puede desde la psicología clínica acercarse mucho más a la gente, conocer los problemas de la gente, entenderlos de manera diferente, porque pues, un gerente financiero no entiende por ejemplo que una persona, no sé, que si se le muere alguien haga el duelo rápidamente, que no lloré, (...) o que si termina con su pareja -aquí y en muchas partes esperan eso- que los problemas

de la casa se queden allá y aquí lleguen como nuevos y eso es mentira,
uno si trae sus problemas, cuando son graves los trae con mayor razón,
eso yo creo que es (...) un valor agregado que nadie más lo tiene.

Los extractos anteriores muestran como los psicólogos organizacionales entrevistados se identifican con su ejercicio profesional por medio del saber clínico como una herramienta para acercarse a los trabajadores, conocer sus problemas y aportar un valor agregado a la organización. A este propósito viene la consideración siguiente, existe una confusión que pueden tener los entrevistados entre competencias disciplinares de la psicología y la psicología clínica.

Página | 83

De acuerdo con el documento Competencias disciplinares y profesionales del Psicólogo en Colombia, producido por la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) en el 2010, son competencias disciplinares la comunicación oral y escrita efectiva, la toma de decisiones, solución de problemas y negociación, el establecimiento de relaciones interpersonales, el análisis y juicio crítico frente al contexto, entre otrasⁱⁱ. Estas competencias no sólo son propias del psicólogo clínico, es deber de todo psicólogo desarrollarlas en su formación y en su carrera profesional.

Este recorrido por la polivalencia en la Psicología de las organizaciones y en las áreas de Recursos Humanos puede estar vinculada a la ambigüedad de la denominación y de la definición de la disciplina que subraya el psicólogo español Manuel Fernández-Ríos en su texto La psicología organizacional en una encrucijada tecnológica y cultural (1995). Para él, existen problemas diversos y complejos con este campo de la psicología puesto que se construye a través de imprecisiones y contradicciones en sus conceptos fundamentales como el de conducta organizacional, psicología del trabajo y las organizaciones, psicología industrial, psicología del personal, entre muchos otros. Para Fernández-Ríos las definiciones que componen el corpus conceptual de la Psicología del trabajo van cambiando más por “extensión conceptual” que porque el campo de estudios se transforme.

Para ilustrar lo que describe como una grave confusión terminológico-disciplinar, utiliza el ejercicio de análisis que realizó con los textos clásicos de Schein, Katz y Khan, Weinert y Peiró titulados “Psicología de la organización”. En ellos buscó una definición del tema sobre el que discurrían, pero no pudo encontrar definición alguna del campo de estudio. Continúa su explicación diciendo que al revisar más de media docena de manuales pudo encontrar que el 70% del contenido difiere y solo en el 30% restante se tratan temas comunes.

Con esto, el autor expresa que el campo de la psicología organizacional no está delimitado. Esto no quiere decir que haya escases de material sobre el tema, se refiere a la falta de profundidad, rigor y unificación de las teorías y metodologías que lo componen. Tal vez ese sea el origen de la polivalencia en el rol de los psicólogos organizacionales y en las áreas de Recursos Humanos.

Conclusiones

Las áreas de Recursos Humanos al ser concebidas como “puentes organizacionales” se ven inmersas en dinámicas de poder que las llevan a conflictos con los trabajadores o con la dirección, de acuerdo con el rol que se les asigne. Algunas organizaciones privilegian las labores de escucha activa que pueden ejercer los psicólogos en las áreas de Recursos Humanos, sin embargo, pueden confundir el rol del psicólogo clínico con el rol organizacional, esto ocasiona dificultades con los trabajadores que, al buscar orientación, apoyo y acompañamiento, exponen sus dificultades humanas en entornos poco amigables. La demanda por romper con el secreto profesional y el conflicto de intereses se ponen en el centro de la discusión en el ejercicio práctico de la psicología organizacional.

Página | 84

Las herramientas propias de la psicología organizacional que generan su surgimiento desde la psicología social, así como las competencias centrales de formación profesional del psicólogo, podrían alinearse con los objetivos estratégicos de las empresas en la búsqueda de bienestar para los trabajadores y así mismo, de desarrollo organizacional. Sin embargo, lo que presentan los entrevistados dista de este panorama. Sobre este aspecto, todavía se necesitan muchos esfuerzos.

Con respecto a la polivalencia de los psicólogos y las áreas de Recursos Humanos, se puede localizar sus orígenes en la ambigüedad terminológico-disciplinar que habita en la psicología de las organizaciones y el trabajo. Así, esta ambigüedad se traslada tanto a los psicólogos como a las organizaciones desde la confusión entre las competencias disciplinares del psicólogo con el ejercicio de la psicología clínica.

Por otro lado, al psicólogo en las organizaciones se le exigen saberes de diversas áreas del conocimiento, por un lado, saberes de las áreas contables y financieras y por otro, herramientas de “moda” en el ámbito empresarial como el *Coaching*, pasando por todo tipo de capacitaciones que el empleador considere importantes para el área de Recursos Humanos. Las funciones de los psicólogos fluctúan entre las que su lugar de trabajo considera propias de la psicología y las que históricamente se le han asignado. La selección y el bienestar son tareas comunes en muchas organizaciones y así mismo, la asignación de la nómina, la compensación y otras labores que comparten con los abogados, contadores, administradores entre otros profesionales. Al parecer, el saber psicológico toma la forma que se requiera en las organizaciones y el psicólogo se adapta y responde adecuadamente a esta condición.

La capacidad adaptativa de los psicólogos los hace flexibles ante los cambios del mercado y los requerimientos corporativos, pero al mismo tiempo hace que su saber pierda importancia y se banalice. Los psicólogos organizacionales están obligados a encontrar su lugar en el ámbito empresarial, un lugar que como toda psicología debe propender por el desarrollo de lo humano, el reconocimiento y

apoyo a los méritos y la satisfacción del trabajador junto con el bienestar organizacional.

Referencias

Ballesteros, B., Peña, T., González, A. (2010). Competencias disciplinares y profesionales del psicólogo en Colombia. ASCOFAPSI. Recuperado de: http://www.ascofapsi.org.co/portal/archivos/Competencias_profesionales_psicologia.pdf

Página | 85

Barra Almagia, E. (1998). Psicología social. Universidad de Concepción: Uruguay. Recuperado de: http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf

Cantillo, M., Sanmartin, C., Perdomo, M. (2003). Aproximaciones a la construcción de la identidad laboral del psicólogo organizacional a través de las versiones de siete psicólogos organizacionales. Trabajo sin publicar para optar por el título de Psicólogos. Facultad de Psicología. Pontificia Universidad Javeriana.

Colegio Colombiano de Psicología, (s.f). *Preguntas Frecuentes. Aspectos éticos y disciplinares*. Recuperado de. <http://www.colpsic.org.co/quienes-somos/preguntas-frecuentes/24>

Fernández-Ríos, M. (1995). La psicología organizacional en una encrucijada tecnológica y cultural. Recuperado de: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/trabajo/1995/vol2/arti3.htm>

Foucault, M. 1975. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Editorial Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. 1978. ¿Qué es la crítica?. ¿Qu'est-ce que la critique?, Bulletin de la Société de Philosophie.

Potter, J y Wetherell, M. El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En: Gordo, J. Y Linaza J.L (comp.). psicologías, Discurso y Poder. Madrid: Visor, 1996.

Real Academia Española. (2001). Clínica. En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed). Recuperado de: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=9TNmHzU>

Van, Dijk, T. (1999). Análisis crítico del discurso. *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

.

PARAORGASMO, LA METÁFORA DEL CUERPO EN LA DIVERSIDAD FUNCIONAL*

PARAORGASM, THE METAPHOR OF THE BODY IN THE FUNCTIONAL DIVERSITY

Página | 86

Estefanía Taborda Restrepo, Jose David Torres Posada &
Diana Carolina Romero

Universidad Católica Luís Amigó Sede Medellín / Colombia

Referencia Recomendada: Taborda, E., Torres, J., & Romero, D. (2018). Paraorgamos, la metáfora del cuerpo en la diversidad funcional. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 86-99.

Resumen: A través del tiempo se ha abierto un interrogante sobre las condiciones para la población en condición de diversidad funcional, no sólo desde el punto de vista médico-científico, sino también desde el punto de vista social y cultural, con la pretensión de otorgarles reconocimiento (cuando por derecho propio lo poseen) un lugar digno e igualitario. Tal reconocimiento las erige como personas de derechos y capacidades para desarrollar un proyecto de vida integral, entendido este como el disfrute de las dimensiones significativas de lo humano. Este artículo se centra en la población en condición de diversidad funcional motora, dando cuenta de cómo hacen uso pleno de su sexualidad aun cuando sus órganos genitales se vieron afectados por la lesión. Es entonces necesario identificar que la sexualidad no se limita exclusivamente a la genitalidad, sino que hay todo un cuerpo por descubrir que puede ser partícipe de esta, destacando, además, que el establecimiento de vínculos interpersonales provee la confianza, significación y por tanto el ejercicio de su sexualidad en pareja.

Palabras Clave: Diversidad funcional, Paraorgasmo, Vínculos, Derechos.

Abstract: Through time questions about persons in functional diversity has arisen, but not only from a medical-scientific point of view but also cultural and social with the pretension of grant them (when they possess it as a right) a dignified and equal treatment. Such recognition establishes them as persons of right and capacities to develop an integral life project, understanding this like enjoy of the human dimensions. This article is focus on the population with motor functional diversity, realizing how they make use of their sexuality even when their sexual organs seem to be affected by the injury. It is necessary to point that sexuality is not just relate to the genitality, but also the whole body that can participate in this one, highlighting, also, that set up interpersonal links give the trust, significance and therefore the exercise of the couples sexuality.

Key words: Functional diversity, Paragorasm, Links, Rights.

Recibido: 19 de Mayo de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

* Asesora: Sandra Isabel Mejía Z

Estefanía Taborda Restrepo. Nacida en Medellín, Colombia el 23 de Octubre de 1995. Tiene 21 años actualmente. Es estudiante de psicología de octavo semestre en la Universidad Católica Luís Amigó, sede Medellín. Correo electrónico: tefataborda2010@hotmail.com

Jose David Torres Posada. Nacido en Medellín, Colombia el 14 de Abril de 1992. Tiene 25 años actualmente. Es estudiante de psicología de noveno semestre en la Universidad Católica Luís Amigó, sede Medellín. Correo electrónico: jose9204@hotmail.com

Diana Carolina Romero. Nacida en Medellín Colombia, el 21 de Enero. Es estudiante de psicología de décimo semestre en la Universidad Católica Luís Amigó, sede Medellín. Correo electrónico: diana_carolina312@hotmail.com

Introducción

A lo largo del tiempo y aún hoy, las definiciones usadas para nombrar a las personas que poseen algún tipo de discapacidad, sea cognitiva, física o sensorial, son principalmente minusvalía, discapacidad y deficiencia, incluso desde la misma organización mundial de la salud (OMS), se reconoce una nominación en términos del déficit (García, E. y Sarabia, A. 2001). Así, no sólo ha existido cantidad de definiciones, sino múltiples percepciones de la misma; reconociendo tres modelos explicativos que evolucionaron con el paso del tiempo. Cabe mencionar que a pesar de tal evolución aún falta mucho camino por recorrer.

Página | 87

El primer modelo, es el de prescindencia, en el cual se sitúan las causas en lo religioso, las personas así, eran consideradas innecesarias puesto que no aportaban nada a la sociedad, se creía que estaban poseídas o eran producto del enojo de los dioses; como lo indica su nombre, se desechaba o relegaba a las personas con cualquier tipo de discapacidad (diversidad funcional como la nombraremos en adelante para este artículo), ya fuera por medios eugenésicos o aislándola.

El siguiente modelo, denominado rehabilitador, pretendió “normalizar” a todas aquellas personas en condición de diversidad funcional, pasando de la etiología religiosa a los hechos científicos. Las personas tenían reconocimiento desde este modelo siempre y cuando fuesen susceptibles de rehabilitación.

Por último, se identifica el modelo social, la causa de la diversidad funcional deja de estar en lo religioso o científico para pasar al entorno social, desde aquí se plantea que las personas pueden ser totalmente aportantes, tanto como las personas convencionales. En este modelo se implementa el respeto y la aceptación a toda persona diferente, dando paso a grandes cambios para ellos, como la propuesta de una vida independiente, las adecuaciones para hacer uso de cualquier sitio sin problema; logrando de cierta forma diluir las barreras que puedan impedir su adecuado funcionamiento dentro de la sociedad, permitiendo una cantidad de posibilidades y oportunidades para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, sigue buscándose un culpable para tal condición, que para el caso será el entorno, evadiendo que es una condición subyacente a lo humano y requiriendo ser leída desde un enfoque de derechos y con una perspectiva digna. Una de las realidades más evidentes para las personas en condición de diversidad funcional tiene que ver con el maltrato del que son objeto, vulnerándose constantemente la Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013 que promueve los derechos de este sector poblacional.

El municipio de Medellín y la Gobernación de Antioquia, comenzaron la implementación desde hace algunos años de las políticas de inclusión para las personas en condición de diversidad funcional, con el Plan Municipal de Discapacidad 2010-2018, el cual pretende:

... Por medio del Acuerdo 086, del 28 de noviembre de 2009, adoptando la Política Pública en Discapacidad... “Permitir una Medellín, cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades. (p. 18).

Reconocer los derechos de las personas en condición de diversidad funcional, da lugar a pensarlas de manera integral y, en alusión a esta investigación en particular, se hará énfasis en su dimensión sexual, la cual implica necesariamente un cambio de paradigma mental, en el que además de reconocer los derechos individuales de este segmento poblacional, se deben propiciar orientaciones psicoeducativas, posibilitando el goce pleno de los mismos y salvaguardando su dignidad humana (Camacho, Y., 2015). Dado que es un asunto que los somete además a una exclusión dual (su condición y la negación de sus derechos apoyados en tal condición) según Valdés, D. (2012).

Los procesos de comunicación entre las personas, se establecen teniendo en cuenta los parámetros de sentimiento de expresión y vivencias del ser humano, es así que la psicoeducación se constituye en un proceso determinante a la hora de orientar a las personas en calidad de familiares, cuidadores o personas en condición de diversidad funcional, en cuanto al manejo de la sexualidad de este segmento poblacional y del goce pleno de sus derechos humanos fundamentales. Es así que el ejercicio pleno de sus derechos implica como mínimo reconocerlos.

Diseño metodológico

Este artículo surge como resultado del desarrollo del trabajo de grado sexualidad, derechos y diversidad funcional de la facultad de psicología de la Universidad Luís Amigó en la ciudad de Medellín, Colombia. Se presenta bajo un enfoque cualitativo; por la naturaleza de su objetivo, como lo menciona Galeano, E. (2004), los enfoques cualitativos tienden a comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de las múltiples lógicas presentes en los diversos y heterogéneos actores sociales y por tanto de sus aspectos particulares (p24). Esta investigación pretende la comprensión de realidades individuales, así mismo identificar algunas lógicas que puedan llegar a ser transversales dando lugar a las categorías que se lograron establecer. Esto se hace posible a través de una entrevista semi estructurada que logra la recolección de la información necesaria para la descripción y análisis de las vivencias sexuales en las personas en condición de diversidad funcional.

El instrumento utilizado como se mencionó anteriormente, (entrevista semi estructurada) está compuesta por 13 preguntas abiertas, teniendo en cuenta el carácter del instrumento. De estas, las dos iniciales se refieren a la categoría de diversidad funcional, el conocimiento acerca del término por parte de los evaluados y las características específicas de su tipo de diversidad funcional. Las dos siguientes están centradas en el marco de derechos y el juicio por parte de los

evaluados ante el mismo. Las dos preguntas a continuación, indagan respecto a la categoría sexualidad (como una de las categorías fundamentales del estudio), relacionadas a la relevancia de la sexualidad en su vida y la implicación de la diversidad funcional en la misma. Seguido a estas, se suman cuatro preguntas que buscan profundizar en la categoría anterior, concretamente en la sensibilidad de sus órganos sexuales, en la posible existencia de otras zonas erógenas o paraorgasmos, esta última denominación alude al orgasmo en personas con diversidad funcional, teniendo en cuenta que no son provocados por la estimulación de órganos sexuales. (Soulie, B. 1995). Se finaliza con tres preguntas que apuntan a la influencia en el desarrollo y establecimientos de los vínculos.

Los criterios de selección establecidos para la investigación fueron: tres adultos entre 18 y 38 años de edad, dos hombres en condición de diversidad funcional motora adquirida y una mujer con diversidad funcional congénita (síndrome de fanconi bickel o huesos de cristal). Se realizó previo consentimiento informado en el que se explicó el objeto de la investigación formativa y las implicaciones de su participación en la misma. A las entrevistas se les realizó un pilotaje, una vez validado el instrumento fueron aplicadas, grabadas, transcritas, y posteriormente analizadas en el software Atlas.ti, con la pretensión de reconocer categorías emergentes, dando lugar a tres significativas: diversidad funcional, más allá de la política pública; paraorgasmo y diversidad funcional, investidura del cuerpo; y, vínculo, consolidación del sentido, las cuales se desarrollaran a continuación.

El presente trabajo pretende comprender y aportar información a la comunidad educativa basados en la pregunta ¿cómo vivencian las personas con diversidad funcional motora adquirida su sexualidad?

A su vez, se pretende contrastar las vivencias en las personas con diversidad funcional motora adquirida o congénita, mientras que se buscan reconocer las dimensiones erógenas que estas personas privilegian en su desarrollo y vivencia sexual y, por último, identificar los factores influyentes en el establecimiento de los vínculos amorosos de las mismas personas.

Resultados y discusión

Diversidad funcional, más allá de la política pública

Según estimaciones del Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), se establece que cerca de mil millones de personas en el mundo se encuentran en condición de diversidad funcional y se considera que, de estos, 200 millones soportan dificultades considerables en sus funcionamientos (cabe mencionar que los datos anteriores se establecen para el 2010). Una cifra abrumadora, teniendo en cuenta los modelos sobre la discapacidad que son la lupa bajo la cual se aprecian estas personas. El modelo de prescindencia, justifica el rechazo como castigo de los dioses al punto del exterminio (aktionT4), posteriormente fueron sometidos a discriminaciones por la ciencia a partir del modelo médico-

rehabilitador, el cual hoy en día continua en vigencia, aunque de manera ilusoria se aspira al modelo social, desde allí el problema está puesto en el entorno de estas personas, esto no resulta reconfortante, en tanto, lo que es una condición se sigue reconociendo como un problema.

Por otra parte, es mitológico pensar que las personas con diversidad funcional, por su condición, presentan un alto grado de dis-funcionalidad a la hora de realizar sus labores. Este estudio da cuenta de la posibilidad y del empoderamiento de las capacidades que tienen las personas de este sector poblacional, incluso dentro de las distintas tipologías que para nada distan de las personas en condición de “normalidad”, las cuales son capaces de llegar a la realización de tareas o labores del mismo tipo; no se trata de negar la limitación en los funcionamientos en tanto estructura anatómica, es más el reconocer las formas diversas de hacer. Sin embargo estas capacidades diversas requieren en la mayoría de los casos de los apoyos necesarios para promoverlas. Al respecto uno de los informantes considera:

(...) Veo por ahí tanta gente desplazándose con lidia y dificultad que pienso: debería de utilizar una silla de ruedas, es mucho más práctico. Si no que es el miedo, es el mito, es el tabú y es esa negación a la silla y como la silla también se asocia a “pobrecito, lástima, lastimero”. La silla de ruedas se asocia a muchas cosas negativas y a un asunto muy pesadoso y eso tiene un asunto muy cultural, social, y ahí yo siento que eso genera temor en la gente, entonces dicen “yo no utilizo una silla porque me siento entre comillas discapacitado, lisiado, minusválido” (...) (Inf. #1, 2017)

Del mismo modo, el tema de la discapacidad o incapacidad en el desarrollo de actividades, no va arraigado exclusivamente a la persona que se encuentra en condición de diversidad funcional, sino y en la gran mayoría con los cuidadores, en tanto para la persona que está en esta condición no hay impedimento mental a la hora de realizar lo que tiene propuesto, solo que recurre a formas diferentes de hacerlo. El impedimento es mayor para el otro (convencional) por su dinámica dentro de la sociedad, por las “barreras” estructurales de cada ciudad, por el desconocimiento del tema y por la duda frente a las capacidades de este colectivo, limitando así la plena participación y el desarrollo de su autonomía.

Se evidencia un contraste con las personas convencionales, ya que hay una asociación directa entre sus capacidades y su apariencia física, que en la modernidad, es la promesa de la perfección y de la completud, desvitalizando la población en condición de diversidad funcional por estar en silla de ruedas, por no poder hablar, oír o ver; sin embargo, lograr en cierta medida el grado de identificación entre ellos mismos, promueve la autodeterminación en la realización de tareas, lo anterior se puede reconocer en la articulación de varios testimonios: Inf. #1, considera que la silla de ruedas le da independencia: “me senté en la silla por las caídas, vi que la silla me permitía funcionar mejor, ser más activo, llegar más fácil, desplazarme más rápido, ser más dinámico para hacer las cosas de la vida diaria, la aprendí a manejar bien y me quedé en la silla” (2017). Inf. #2,

asevera una vida más independiente desde que tiene su silla eléctrica, en la que puede desplazarse sin ningún tipo de ayuda (2017). Inf. #3, creó un mecanismo para desplazarse de la cama de forma autónoma: “yo me inventé un aparato para poder acostarme, porque primero había que llamar a dos personas que me pasaran de la cama a la silla y viceversa, en cambio ya no, yo adecué la habitación y me inventé un aparato.” (2017).

A partir de estos testimonios, cabe resaltar la capacidad evidenciada en los informantes en aras de una vida digna y de derechos para las personas en condición de diversidad funcional, en tanto, ellos con su autonomía moral deciden incidir en la toma de decisiones frente a la implementación de los apoyos necesarios que les permitan cierta independencia, oportunidades y participación, en procura de establecer una autonomía física, que les posibilite valerse por sí mismos. Se identifica que valiéndose de ciertos apoyos, las personas en condición de diversidad funcional pueden acceder de forma independiente a tareas y actividades de la vida cotidiana. Como lo plantean Palacios y Romanach (2007) “El eje teórico del modelo social, acepta la capacidad como elemento teórico que define a la persona y reivindica que la persona con “dis-capacidad” tiene capacidades que, con los apoyos necesarios, pueden hacerle plenamente partícipe en la sociedad”. (p. 41)

“Las personas que hacen parte de este colectivo, tienen derecho a tener control sobre sus propias vidas, a elegir, a ser autónomos, a decidir a pesar de su condición física y de los apoyos que requieran para llevar a cabo sus actividades”, según Mejía, Restrepo y Durán (2015, p. 307). Aunque es vital lo anteriormente descrito, cabe mencionar que es determinante que parta de la voluntad de quienes requieren tales apoyos, ya que en algunos casos se encuentra que prefieren depender de los cuidadores, asumiendo una posición asistencialista.

Por otra parte, en cuanto al ejercicio de sus derechos, se reconoce en muchos de los casos para las personas en condición de diversidad funcional, una violación de los mismos por parte de familiares o cuidadores, quienes reducen la capacidad en la toma de decisiones para ellos dependiendo del nivel de la lesión y la capacidad en los funcionamientos (fisiología), es decir, a mayor compromiso cognitivo o sensorial, mayor control es ejercido, reduciendo así su autonomía. En otros casos, cuyo compromiso es únicamente motor, se identifica que aunque pueden tener toda la capacidad para decidir por sí mismos, de reconocer sus gustos y de escoger lo que desean hacer, entre otras, las familias pueden inhibir tales capacidades.

Del mismo modo se ven vulnerados los derechos humanos de estas personas en diferentes situaciones de la vida cotidiana, pues aunque en Colombia existe la Ley Estatutaria de Discapacidad que está rigiendo desde el año 2013, todavía faltan muchos elementos de la misma por cumplir y por comenzar a implementar. Por ejemplo, en las adecuaciones a la infraestructura de los espacios, tanto urbanos como rurales, visibilizándose aún más en esta última.

La Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013, dentro de su artículo segundo denominado *Definiciones*, en el cuarto numeral, establece:

Acceso y accesibilidad: Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona.

De forma similar, lo establece el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011) en el párrafo *Falta de accesibilidad*. Muchos edificios (incluidos los lugares públicos) y sistemas de transporte y de información no son accesibles a todas las personas. La falta de acceso al transporte es un motivo habitual que desalienta a las personas con discapacidad a buscar trabajo o que les impide acceder a la atención de salud. (p. 10). Para finalizar esta categoría se revela parcialmente, las condiciones a las que están sometidas actualmente las personas en condición de diversidad funcional, ya que si bien se da cuenta del establecimiento de las políticas públicas, desde lo universal, hasta lo local, la implementación de las mismas se queda en los mínimos y en la mayoría de los casos más por temor a sanciones, que por otorgar unas condiciones dignas a este colectivo.

Paraorgasmo y diversidad funcional, investidura del cuerpo

La Organización Mundial de la Salud (2000), definió la sexualidad como la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual en formas que enriquecen positivamente y que mejoran la personalidad, la comunicación y el amor. (s.p.). Lo anteriormente expuesto derriba el mito acerca de la sexualidad, concebida como la mera genitalidad, dando cuenta de la construcción de dicha integración desde varios aspectos del sujeto; se comprende entonces que no es exclusivamente el ejercicio coital lo que da lugar al pleno desarrollo sexual.

Es mítica así, la concepción de asexuados como creencia imperante sobre las personas en condición de diversidad funcional, para el caso de esta investigación, de tipo motora (adquirida y congénita). Según Sánchez & De pinto (2000), “Los lesionados medulares pueden conseguir una sexualidad satisfactoria para ambos miembros de la pareja. A estas personas deben aplicarse los mismos criterios de SALUD SEXUAL que al resto de la población” (s.p.). De este modo, se concibe desde los derechos que se legitiman en calidad de convencionales, además implica un proceso de reconstrucción de significados y dinámicas, donde la pareja juega un papel fundamental en este proceso de reinmersión (diversidad funcional adquirida). La sexualidad puede llegar a constituir un asunto determinante en la

vida de estas personas, que procuran las formas de adaptación para acceder a esta dimensión, requiriendo de ajustes fundamentales y dando lugar a otras alternativas a partir de las cuales puede alcanzarse una sexualidad satisfactoria.

Esto se evidencia a partir del testimonio del informante #1 (2017) al expresar que: El asunto es de aceptación, si yo me acepto y me comprendo, tengo la capacidad de derrumbar tabúes y de enfrentar mi sexualidad con mi pareja o conmigo mismo de la manera que yo crea, es decir, si yo tengo esa capacidad, voy adquiriendo los elementos para hacerlo (Inf. #1, 2017).

Página | 93

Desde la perspectiva biológica se identifica que, consecuencia de la lesión medular, hay una desconexión por parte de la médula del resto del Sistema nervioso central (SNC), quedando aislada la zona infralesional de los centros cerebrales superiores, es decir, que se interrumpen las vías nerviosas, las zonas inferiores se desconectan de los centros superiores, por lo cual, de la zona de la lesión hacia abajo, el paciente no siente nada. Consecuencia de lo anterior, se experimenta una serie de signos y síntomas según el nivel de la lesión, el grado, la extensión del daño y la evolución de esta con el paso del tiempo. Además, la abolición de la sensibilidad en la zona sub-lesional, parálisis motora por debajo del nivel de la lesión y trastornos de la función sexual. (Sánchez, A. y De pinto, A.). Situación que delimitaría significativamente la dimensión sexual de estas personas si es de exclusividad coital.

Para el caso de esta investigación, el informante #1, tiene una lesión a nivel T12 L1, es decir, toraco-lumbal, en esta, la erección es casi inexistente, estas son de carácter psíquico y reflejo, mas no ausentes; la eyaculación es poco probable y goteante. Al respecto el informante refiere:

Yo pienso que lo más excitante es la vista, es la visión, es la imagen (...) (Inf. #1, 2017). Significando que en ausencia de ciertos funcionamientos, como lo nombraría Sen (1982) "la vista se establece como un apoyo que enviste y libidiniza el objeto de deseo".

En el caso del informante #3, hubo una lesión raquimedular incompleta a la altura de C5 y C6, es decir, que puede experimentar erecciones sin regulación cerebral o refleja y se pueden recuperar con el paso del tiempo tal y como lo asevera el informante: "Al comienzo era muy duro, porque mi sensibilidad la fui adquiriendo de a poquito, no había erecciones ni nada, ya después empecé a sentir la estimulación y una vida normal (...)" (Inf. #3, 2017).

Lo anterior permitió indagar, si considera algún cambio en la sensibilidad antes y después de la lesión, a lo que responde:

No, no es tanta, pero sí la excitación y el placer es el mismo, uno se va adaptando a las capacidades (...) (Inf. #3, 2017). Dando reconocimiento de una apropiación de sus circunstancias, lo que implica un sujeto autodeterminado, en tanto se hace

cargo de sus condiciones e identifica los apoyos para hacer ejercicio de su sexualidad.

Teniendo en cuenta el compromiso en los funcionamientos, para poder experimentar la sexualidad coital de los entrevistados se establece que: el informante #3, tiene considerablemente menos consecuencias que el informante #1, en tanto entre más cerca se encuentre la lesión del sacro, habrá mayores repercusiones en las zonas genitales, reproductivas y urinarias. En el caso de la informante #2, a pesar de que esta no tiene lesión medular, la morfología de su sistema óseo (huesos de cristal), no le permite tener coito vaginal.

Página | 94

Sánchez y De Pinto (2000) afirman que, “aunque es cierto que en muchos casos se pierde la funcionalidad de los órganos genitales, es extremo afirmar que la sexualidad se limita a estos”. Asimismo establecen que, “el orgasmo no es constituido neurofisiológicamente como lo es la eyaculación o la erección, este no se vincula con ningún nervio específico, sino que representa fundamentalmente una vivencia, generalmente placentera” (Sánchez y De Pinto, 2000), como lo especifica el informante #1 cuando se refiere al estímulo erógeno que se obtiene a partir de la vista y la imagen. De forma similar García y Nastri, proponen que la sensación orgásmica no se limita exclusivamente a la zona genital, en ella se inscribe todo el cuerpo y el aparato psíquico, creando una sucesión de síntomas que se trasciben en una respuesta sexual; impensables partes del cuerpo generan sensaciones placenteras, siempre que estén captadas a nivel cerebral como erógenas y se haya realizado su descubrimiento por medio de la estimulación.

Articulando la lógica teórica, propuesta por los autores mencionados se reconoce que en el caso de la informante #2, es la boca la zona que le brinda mayor placer: (...) Estaba complaciendo mi boca, porque abajo (vagina) no sentía ninguna excitación y me fascinó y por eso lo hice (...) fue mi boca y no me gustaba que me tocaran nada... yo ahí era feliz (...) (Inf. #2, 2017). A lo anterior manifiestan que la persona “puede reeducar su sexualidad hacia relaciones no coitales si así desea” (P.57). Dependerá entonces de las experiencias que vivencie, de la forma en que descubra su cuerpo, reconozca e identifique cómo estimular puntos erógeno en los que su sensibilidad no esté afectada, nombrándolas como sensaciones pseudo- orgásmicas placenteras (Sánchez y De pinto. 2000).

Bernadette Soulier (1995), propone la noción de paraorgasmo, al respecto refiere que:

Es llamado así porque no es provocado por la estimulación de los órganos genitales, es sin embargo un orgasmo real. (...) la parte no paralizada del cuerpo toma relevo. Las zonas erógenas de la parte superior del cuerpo son más sensibles a las caricias. Provocan sensaciones de placer intenso al ser tiernamente solicitadas por la pareja, alcanzándose así el orgasmo (p.55).

Esto se revela en el informante #3 (2017), quien al respecto refiere: (...) Pienso que eso lo tiene que trabajar cada uno de manera individual, para tener los elementos para trascender y afrontarlo y poder decir “bueno, yo no tengo una erección como la tienen otros, pero puedo hacer otro tipo de cosas” y no reducir la sexualidad al coito (...)

Vínculo, consolidación del sentido

Lo relacional es determinante en la condición humana, en tanto el vínculo provee significado y sentido. Teniendo en cuenta la población materia de esta investigación, en las personas en condición de diversidad funcional, se evidencia el establecimiento de vínculos sólidos establecidos con los otros. Estas personas viven día a día su realidad y de esta forma adquieren herramientas para enfrentarse a una vida llena de obstáculos pero con aprendizajes, en este sentido construyen vínculos que les permiten, en casos como el del informante #3 (2017), cuando se refiere a su hijo pequeño, quien le permite tener un motivo para despertarse y continuar cada día:

“Tenía tres añitos y ese pelado es mi vida. Yo pensaba en eso, “¿será que lucho, será que me dejo morir, que va a ser de mi hijo sin un papá?” No, yo tengo que luchar, y comencé a orar y decidí luchar, ya llevo siete años y medio y el progreso ha sido demasiado”. Según Holzapfel (2005), el sentido se genera a partir del vínculo y la afinidad que tenemos con algo. Así encontramos sentido en espacios o momentos, con ciertas personas, respecto de algunos temas, y otros (p. 19). La articulación entre cita y testimonio permiten reconocer la posibilidad más evidente de dar sentido a la existencia, incluso en momentos adversos posibilitando significarla. El caso de la familia y el vínculo establecido con sus miembros da lugar a motivaciones extrínsecas para la configuración de un proyecto de vida.

Otra de las realidades que habita a las personas en condición de diversidad funcional, en el caso de la adquirida, en aras de recuperar la vida que se tenía antes, es aferrarse a metas particulares, tales como: sus profesiones, sus trabajos, o cualquier otra que tenga significado para ellos. Incluso con los objetos (los apoyos significativos que promueven la independencia como es el caso de una prótesis, silla de ruedas, baile, entre otros). Al respecto el informante #1 (2017) establece hablando de la población convencional, que:

(...) A veces van por ahí caminando y yo pienso, qué pereza estos caminando! Yo voy más rápido en mi silla; la relación que comienzo a construir con mi silla, como una extensión mía, como parte (Inf. #1, 2017). El vínculo se puede crear a partir de lo que facilita la vida, en este caso el informante desarrolla uno con su silla de ruedas ya que complementa la función perdida por su cuerpo, es un apoyo que lo acompaña todo el tiempo y le permite una autonomía relativa física en su cotidianidad.

Son las personas quienes significan y dan sentido a los vínculos, con personas u objetos, al respecto, Holzapfel (2005) afirma que: “El sentido normalmente lo

vivimos en función de ciertas coordenadas, ejes o referentes que nos dan sentido. Por ejemplo, cada cual encuentra sentido en el amor, la amistad, el poder, la ciencia o la religión, pero también en ir a comprar el periódico, en leer un libro, en visitar el desierto florido” (p.57). Es así como los informantes refieren algo que imprime sentido a su existencia, generando la motivación que les impulsa a continuar viviendo y construyéndose cada día.

La creación de vínculos en personas con una diversidad funcional adquirida es determinante, ya que estos lazos serán mediadores y soporte en los procesos de adaptación a los que deben enfrentarse. Un hallazgo común en los entrevistados, es que los tres hacen parte de una fundación, dedicada a la rehabilitación integral de esta población, brindando apoyo psicológico, jurídico, físico y en la mayoría de los casos social, permitiéndoles la participación que garantiza el sentirse parte activa de la sociedad. Al respecto un entrevistado (Inf. #2, 2017) expresa:

(...) Si por mí fuera viviría allá. La fundación es mi segundo hogar y en muchas ocasiones es hasta el primero... nos dejan ser personas, no nos miran como personas con discapacidad o al menos yo lo siento así (Inf. #2, 2017). Holzapfel (2005) establece que: el sentido se genera a partir del vínculo y la afinidad que tenemos con algo. Así encontramos sentido en espacios o momentos, con personas, respecto de algunos temas y otros” (p. 19).

La construcción de experiencias con la población con y sin diversidad funcional al interior de la fundación determina las vivencias y significados subjetivos que sirven como soporte para la autodeterminación.

Para las personas en condición de diversidad funcional adquirida, el vínculo es algo que posibilita la consolidación del sentido, es allí, donde según Holzapfel (2005) “se logra su mayor peso, fuerza y determinación: el sostén. Ante todo el sentido es lo que nos sostiene en la existencia” (p.19). En el tema de la investigación y aludiendo al mismo sentido, cobra relevancia la pareja, que además permite el desarrollo de sus dimensiones fundamentales, en este caso, la afectiva y la sexual; un informante (Inf. #1, 2017) afirma: (...) Yo tuve una novia, dure como 3 años y medio, casi 4 años con ella, teníamos una relación muy buena, éramos muy apegados, pero de repente ella me dejó y eso me dolió profundamente.

Los vínculos enmarcan en algunos casos el recomenzar, incluso a veces desde la misma pérdida se puede consolidar una motivación que establece retomar el significado y el sentido de la vida, el siguiente testimonio del informante #3 (2017) se da a partir del abandono de su esposa tras la adquisición de la diversidad funcional, que si bien como se mencionaba genera una condición de duelo, redirige la investidura de tal significación a su hijo, permitiéndole sobreponer sus condiciones con autodeterminación: (...) Yo vivía por mi hijo y para mi hijo, estaba pendiente que no les faltara nada, a él y a la mamá, hasta compré un carro de comidas rápidas porque yo no me podía dar el lujo de no hacer nada (...).

Es así que el vínculo entendido como redes de apoyo sociales, familiares y afectivas y también como sentido de la mismas, cobra vital importancia en tanto les permiten en muchas ocasiones la adecuada rehabilitación y adaptación, tanto física como emocional, posterior a la adquisición de una diversidad funcional.

Consideraciones finales

Las personas en condición de diversidad funcional motora adquirida experimentan la sexualidad ligados a sus capacidades y determinaciones, relevando a la genitalidad con otras zonas del cuerpo y otras vivencias que han reconocido como placenteras y que les permite el desarrollo pleno de su sexualidad y la de sus parejas.

La sensación orgásmica no se limita a las zonas genitales, esta puede ser experimentada en diferentes estructuras físicas y psíquicas que tengan una carga libidinal y estén inscritas en el cerebro como erógenas; a través de estas es posible sensaciones placenteras que se traducen al orgasmo.

Estas personas, son idóneas para establecer la autodeterminación, valiéndose de sus capacidades, logrando oportunidades y participación. En una sociedad que establece parámetros de “normalidad” para quienes se encuentran con alguna lesión en sus funcionamientos, el modelo de la diversidad funcional, no niega las limitaciones en su estructura anatómica, por el contrario, permite que se reconozcan las diversas formas del hacer.

Existe en cada una de estas personas: deseos, sueños, anhelos, entre otros, los cuales, requieren además de la voluntad, (teniendo los apoyos significativos), es decir, que estas personas se encuentren en una posición activa frente a los mismos y no asumiendo el rol asistencialista y pasivo frente a sus cuidadores únicamente.

El entramado vincular de las personas en condición de diversidad funcional, tiene un nivel más amplio de significación, en tanto los vínculos no sólo se dan con las personas, sino también con aquellos objetos que se establecen como apoyos, permitiendo una autonomía física relativa y moral plena (sillas de ruedas, braille, muletas, audífonos, entre otros).

Referencias

Alcaldía de Medellín. Acuerdo 086 de 2009. Por medio del cual se adopta la política pública en Discapacidad para el municipio de Medellín.

Camacho, Y., (2015). Aproximación al concepto de sexualidad en población con diversidad funcional. Tunja.

Carmona, P., Montaña, E., Ortiz, N., Suñé, A., Llorente M., (2013). XIV jornada anual aspaym Catalunya. *Mou-te Més*. 10, 6_7.

Ferreira, M., (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*. (47) 1, 45-65.

García, P., Natri, M., (2011). *Sexualidad en adolescentes con discapacidades motoras*. 109. (05). p. 447-452. Argentina.

Gonzales, A., (2001). Sexualidad y fertilidad en la mujer lesionada medular. *Ser capaz*. 4, 15-16. Tomado de www.cocemfeasturias.es/archivos/380_sercapaz-04-2001.pdf

Holzapfel, C., (2005). La búsqueda del sentido. Santiago de Chile.

Mejía, S., Restrepo, M., Durán, N., (2015). Sentidos de vida, autodeterminación y diversidad funcional. 9 (2). p. 303-314. Medellín.

Municipio de Medellín, (2014). *Plan Municipal de Discapacidad 2010 – 2018*. Medellín, Colombia.

Natri, M., García, P., (2011). Sexualidad en adolescentes con discapacidades motoras. *Pediatría práctica*. 109(5):447-452.

Organización Mundial de la Salud (OMS). Promoción de la Salud Sexual. Instrucción y Asistencia a cuestionarios de Sexualidad Humana. Serie Informes Técnicos 572. Ginebra 2000.

Organización Mundial de la Salud, (2011). Resumen informe mundial sobre la discapacidad. 3-27.

Palacios, A., & Romañach, J. (2008). *El modelo de la diversidad: una nueva visión de la bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad)*. 2 (2). p. 37-47.

Ramos, M., (2014). Erotismo y seducción en mujeres con diversidad funcional. *Salir del camino. Creación y seducciones feministas*. (18), 181-195.

República de Colombia. Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013. Por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Rodríguez, E., (2011). La deficiencia motora: características, necesidades educativas especiales e intervención del maestro/a de audición y lenguaje con los alumnos/as que la padecen. *Reflexiones y Experiencias Innovadoras en el Aula*. 28, 8.

Romañach, J. Lobato, M., (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano: foro de vida independiente. Sánchez, A. De pinto, A., (2000). Lesión medular: sexualidad y fertilidad. 3ed. Toledo: EGRAF.

Valdés, C., (2012). Del derecho a la vida y los derechos sexuales y reproductivos, ¿configuración armónica o lucha de contrarios?. IUS. 217-239. Tomado de <http://bit.ly/2q2zyXm>

Página | 99

VANEGAS, C., Ríos, C., Quiroga, D., Otero, D., Moreno, D., Gallego, G., et al. Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Minsalud

Artículos de
reflexión
derivados de
una investigación

EL PENSAMIENTO HUMANO COMO CONFIGURACIÓN BIOGENÉTICA, NEUROPSICOLÓGICA Y SOCIOCULTURAL

HUMAN THINKING AS BIOGENETIC CONFIGURATION, NEUROPSYCHOLOGICAL, SOCIOCULTURAL

Página | 101

Mileidy Salcedo Barragán
Alexander Ortiz Ocaña

Universidad del Magdalena / Colombia

Referencia Recomendada: Salcedo, M., & Ortiz, A. (2018). El pensamiento humano como configuración biogenética, neuropsicológica y sociocultural. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 101-118.

Resumen: En este artículo asumimos el pensamiento humano como una configuración biogenética, neuropsicológica y sociocultural. Para expresar esta comprensión del pensamiento se asume el cerebro humano como una configuración biogenética, la mente humana como una configuración neuropsicológica y la conciencia como la configuración superior de la mente humana. Esta reflexión nos conduce a valorar al pensamiento como una configuración psicosocial.

Palabras Clave: Pensamiento humano, cerebro humano, mente humana, conciencia, configuración biogenética, configuración neuropsicológica, configuración sociocultural.

Abstract: In this article, we assume human thinking as a biogenetic configuration, neuropsychological, sociocultural. To express this understanding of thinking it is assumed the human brain as a biogenetics configuration, the human mind as a neuropsychological configuration and consciousness as the top configuration of the human mind. This reflection leads us to value the thought as a psychosocial configuration.

Key words: Human thought, human brain, human mind, consciousness, configuring biogenetic, neuropsychological configuration, social and cultural configuration.

Recibido: 18 de Octubre de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

* Resultado del proyecto MODEPED: identificación, caracterización y elaboración del modelo pedagógico de las instituciones públicas del Caribe colombiano, financiado por la Universidad del Magdalena. Santa Marta. Colombia. Grupo GIEDU: Epistemología Configurativa y Educación Decolonial.

Mileidy Salcedo Barragán. Docente catedrática de la Universidad del Magdalena. Santa Marta. Colombia. Tutora del programa Todos a Aprender. Correo electrónico: milesalba@gmail.com

Alexander Ortiz Ocaña. Docente de planta de tiempo completo de la Universidad del Magdalena. Santa Marta. Colombia. Investigador del Doctorado en Ciencias de la Educación. Correo electrónico: alexanderortiz2009@gmail.com

Introducción

En este escrito se presentan avances del proyecto de investigación Subjetividad laboral de distintos actores sociales en Bogotá realizada en el año 2016. En él se presenta una observación sobre las prácticas de la psicología de las organizaciones y el trabajo por medio de la experiencia de diversos psicólogos en las áreas de Recursos Humanos de sus organizaciones o que ejercen de manera independiente. De manera general, hablamos en singular acerca del cerebro humano, aunque en criterio de Ortiz (2009a, 2009b) para comprender en toda su dimensión la dinámica del cerebro humano debemos analizarlo en sus tres sistemas que los neurólogos conciben como tres computadoras biológicas interconectadas entre sí, fusionadas en una sola estructura, es decir, configuradas.

Página | 102

Luria (1928, 1937, 1976, 1979) aportó valiosas ideas a la Psicología Materialista Dialéctica, a partir de su Teoría de los tres bloques funcionales del cerebro. Partió de las tesis iniciales de su discípulo y amigo, Vygotsky (1925, 1926, 1929, 1930, 1934), caracterizándolas y desarrollándolas. Sus notables aportes toman distancia de las posturas asumidas por Freud (1895, 1900, 1909, 1911, 1915, 1923, 1925, 1926, 1930) y Piaget (1945, 1954, 1972, 1976), sobre el pensamiento humano, en incluso se diferencian de manera considerable de las concepciones de la psicología de la Gestalt (Köhler, 1967, 1972). Sin embargo sus ideas se adelantaron a algunas concepciones que luego defendieron Damasio (1992, 1994, 2007), Llinás (2003) y Enciso (2004) sobre la configuración del cerebro humano. Fueron de especial significación sus estudios acerca de la naturaleza histórico-social de la actividad consciente, en particular de la acción voluntaria. Luria concluye a partir de los resultados de sus investigaciones que los orígenes del carácter voluntario y consciente de las acciones del ser humano son generados por la configuración social de la acción donde se encuentran inmersos. Las raíces de la solución de este problema las buscó en la relación del niño con el adulto, en las formas sociales de su actividad. La acción del niño comienza con los señalamientos y órdenes de la madre y termina con su propia acción. Al principio el niño se subordina a las órdenes de la madre, luego comienza a utilizar su propio lenguaje como medio que determina su comportamiento hasta realizar la acción autorregulada, voluntaria, social por su origen y mediatizada por el mundo objetual y el lenguaje.

En su teoría neuropsicológica sobre los tres bloques funcionales del cerebro, Luria (1976, 1979) expone su concepción del cerebro humano como un sistema de bloques cada uno de los cuales cumple una función determinada. El sistema como un todo hace posible los procesos de análisis y síntesis, la creación de la imagen subjetiva de la realidad objetiva, la anticipación y regulación del comportamiento.

Luria (1979) señalaba que las leyes de los procesos nerviosos que tienen lugar en el cerebro constituían la base psicológica, el medio para la realización de las acciones psíquicas voluntarias, pero no podían explicar su esencia. Subrayaba el papel creador, formador de las fuentes sociales que mediatizaban la aparición de

la actividad consciente. Ellos determinan la aparición y el funcionamiento de dicha actividad utilizando los mecanismos naturales que tiene el sujeto. Esta premisa natural unida a los procesos fisiológicos del cerebro adquiere forma social y el cerebro humano comienza a funcionar de acuerdo a las leyes de los sistemas funcionales que se formaron mediante la mediatización social de la actividad consciente.

Los puntos de vista de Luria (1979) sobre esta cuestión le permitieron enfocar de un modo nuevo la relación entre lo social y lo biológico en el desarrollo humano y superar las posiciones biologistas, sociologistas y la teoría de los dos factores imperantes en la época. Sus ideas tienen una extraordinaria importancia para la psicología del aprendizaje, para la Pedagogía y para la Didáctica, al resolver cuestiones de principio, que conducen a ubicar en un lugar relevante a la educación, a la relación adulto-niño y a la actividad de estudio en el proceso de formación y desarrollo psíquico del ser humano.

Según Ortiz (2009b), el sistema nervioso no es rígido, es plástico y flexible, es un sistema dinámico que se transforma y evoluciona a lo largo del tiempo. Los módulos, sistemas y áreas cerebrales actúan como una unidad sinérgica. No puede considerarse organizado en niveles autónomos entre sí, sino configurados armónicamente, de manera coherente, en forma de sistemas de configuraciones neuropsicológicas. En este sentido, el cerebro humano es una configuración compleja de configuraciones complejas, integradas por sistemas complejos, y éstos por circuitos y redes que se comunican entre sí y con otros circuitos y redes pertenecientes a otros sistemas complejos configurados. De ahí que Ortiz (2009b) afirme que nuestros genes crean y configuran la configuración neurofisiológica de nuestro cerebro, que es a su vez configurada por nuestra configuración psicosocial. Los seres humanos somos una configuración compleja configurada por la configuración genética y biológica, y por la configuración social y cultural.

Es innegable que el ser humano está configurado por una configuración de estas dos configuraciones interactivas: la experiencia y los genes, lo externo y lo interno, lo cultural y lo biológico, lo social y lo psicológico, pero mientras más aprendemos sobre genética y neurofisiología, más descubrimos con exactitud en qué grado los genes influyen realmente en nuestras emociones, percepciones, cogniciones, aprendizajes y comportamientos (Ortiz, 2009a, 2009b).

Partiendo de lo anterior, Ortiz (2009b) concluye que el cerebro humano es una configuración viva, dinámica, lúdica y creativa de redes y circuitos neuronales, configurados armónicamente, de manera coherente, en forma de sistema de configuraciones neuronales que condicionan las configuraciones mentales: la configuración afectiva, la configuración instrumental y la configuración cognitiva.

Ortiz (2009b) nos invita a conocer esta información como educadores ya que en estas investigaciones neuropsicológicas se demuestra científicamente la identificación de las configuraciones que condicionan los procesos cognitivos y afectivos del ser humano, que originan la conducta de nuestros estudiantes, por lo

tanto, para Ortiz (2009b) no es un error hablar de Neuropedagogía, Neurodidáctica e incluso Neurocurrículo y Neuroevaluación. Estas son las nuevas neurociencias de la educación en el tercer milenio, que deben estar encaminadas a modificar, especializar y/o configurar zonas, sitios, áreas, redes y circuitos neurofisiológicos específicos, y en este sentido la mente humana es una configuración neuropsicológica.

Desarrollo

1. Mente humana: configuración neuropsicológica

Maturana y Varela (1984, 2003, 2004) afirman que la dinámica del funcionamiento del sistema nervioso y la dinámica del funcionamiento de la conducta son diferentes, ya que el sistema nervioso es un sistema determinado por su configuración, y por tanto no puede operar con representaciones del entorno o el mundo exterior al sujeto, que es donde se genera su comportamiento.

Desde esta ontología configurativa es muy difícil aceptar que no existe una relación directa entre la configuración dinámica del funcionamiento del cerebro humano y la configuración dinámica del comportamiento condicionado por nuestros procesos neurales, ya que necesitamos dar un salto epistémico y mover la frontera establecida por nuestro conocimiento. Debemos aceptar que nuestros procesos neurales (relaciones e interacciones entre las neuronas, moléculas y células) y nuestros procesos mentales (inteligencia, sentido, significado, competencias, intención, lenguaje, pensamiento, atención, concentración) se generan en procesos diferentes, cada uno determinado por sus coherencias y armonías configuracionales.

Maturana y Varela (1984, 2003, 2004) y Varela (2002) afirman que la mente no está en la cabeza, sino que está en la conducta, en las relaciones, pero los procesos mentales son mucho más complejos de lo que se describen en estas páginas. En efecto, no podemos reducir la mente humana a simples módulos o unidades estáticas, ya que el cerebro tiene un carácter dinámico y sus funciones, procesos y facultades deben ser analizadas con un enfoque configuracional, que Ortiz (2009a) traslada a la mente humana.

En criterio de Ortiz (2009a), entre el cerebro y la mente humana se produce una interacción dialéctica, dialógica y configuradora. El cerebro configura la mente humana apoyándose para ello en sus configuraciones neuronales, y la mente humana reconfigura al cerebro apoyada en sus configuraciones afectivas, cognitivas e instrumentales. La mente no puede existir sin el cerebro y viceversa, ambos se complementan de manera armónica, coherente y creativa en su configuración.

Las nociones, conceptos, teorías, creencias, pensamientos, información, saberes, aptitudes, facultades intelectuales y conocimientos del ser humano se configuran, formando así la configuración cognitiva de la mente humana. Así mismo ocurre

con la configuración afectiva, que es la interrelación armónica entre los afectos, emociones, sentimientos, actitudes y valores humanos. Por otro lado, la configuración instrumental es el resultado de las configuraciones que se producen entre las operaciones, instrumentos, acciones, habilidades y destrezas del ser humano (Ortiz, 2009a). Estas tres configuraciones (afectiva, cognitiva e instrumental) se configuran también entre sí en la mente humana, en el espacio psíquico humano, mediante procesos e interacciones dinámicas, complejas e interdependientes.

La Psicología Configurante propuesta por Ortiz (2009a) concibe la mente humana como una configuración de configuraciones (afectivas, cognitivas e instrumentales). La configuración afectiva, media la configuración cognitiva, y ésta media la configuración instrumental. Es un proceso holístico-configuracional, es decir, totalizador, multidireccional, donde se interrelacionan procesos psicológicos de diversas direcciones (afectivas, cognitivas e instrumentales); en la actividad y en la comunicación, con la intervención de procesos propios de nuestra condición bio-psico-social, que nos hacen particulares, singulares, únicos, especiales e irrepetibles, comunes pero a la vez diversos. Además, dichos procesos se amplían a nuestras relaciones con otras personas, a los procesos sociales y culturales, a nivel de la familia, de la comunidad, de la sociedad y a las condiciones contextuales y materiales en que éstos se desarrollan. Como dicen Fuentes, Álvarez y Matos (2004, 2009), cada uno de sus eventos expresa a los que le han antecedido y se expresará en los que le sucederán siendo, por tanto, cada uno de éstos expresión de las cualidades del todo configurado.

Por otro lado, la actividad del ser humano se direcciona por configuraciones mentales complejas, denominadas superiores, espirituales o trascendentales. Entre estas configuraciones mentales complejas están las necesidades intelectuales que impulsan al ser humano a la configuración de nuevos conocimientos, la necesidad de comunicación, así como la necesidad de ser útil a la sociedad y ocupar un lugar importante y significativo en ésta. Según Alexander Luria¹, uno de los rasgos caracterológicos de la actividad consciente del ser humano es que su actividad no está determinada por representaciones e impresiones vivas y dinámicas recibidas y captadas del entorno o por las pautas de la experiencia individual directa, sino que el ser humano refleja las exigencias y requerimientos del entorno con una profundidad extraordinaria. Los seres humanos tenemos la capacidad de abstraernos de la impresión directa, profundizar en nexos profundos y en relaciones entre procesos y eventos, conocer las causas de las situaciones y acontecimientos y orientarnos hacia las regularidades más profundas que hemos distinguido.

Como se aprecia, la actividad consciente del ser humano se guía por un profundo conocimiento de las leyes intrínsecas del entorno; de ahí que Luria tenía toda la razón al decir que la conducta del ser humano es libre siempre que esté sustentada

¹ La actividad consciente del hombre y sus raíces socio-históricas.

en el conocimiento de la necesidad. Por otro lado, Luria (1979) señalaba que las peculiaridades de la forma superior de vida, genuina y exclusiva del ser humano, hay que buscarlas en la conformación socio-histórica de la actividad vital, relacionada con el trabajo social, el uso de herramientas y la aparición del lenguaje. Por eso, las raíces del surgimiento de la conciencia del ser humano hay que buscarlas no en las singularidades del alma, ni tampoco en los misterios de su organismo, sino en las condiciones sociales de vida históricamente formadas, en la interacción afectiva-emocional y en el proceso de fabricación de las herramientas, que puede valorarse como el primer retoño de la conciencia, o, con otras palabras, como la primera forma de actividad consciente. Esa actividad afectiva, emocional, manufacturera y productora de herramientas, conlleva una significativa reconfiguración de toda la dinámica de la conducta humana. Ahora bien, según Maturana (2003), si llamamos distinción a la recursión en la coordinación conductual consensual, el observador trae a la mano objetos o sustantivos en sus distinciones, es decir, al operar en el lenguaje. En esta circunstancia, la conciencia surge como distinción de la distinción de distinciones. Lo mismo pasa con el yo, el que surge como distinción de la localización (intersección) de distinción de distinciones. “Conciencia y yo, son fenómenos sociales en el lenguaje, es decir, conciencia y yo son distinciones que no tienen sentido fuera de lo social” (p.217).

La conciencia, y por lo tanto todos los procesos psíquicos que surgen a partir de ella, no ocurre en el cerebro, no ocurre en el interior del ser humano, ni en su cabeza, sino en la dinámica de configuración de coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales consensuales de los seres humanos que viven en el lenguaje. El yo y la conciencia surgen como procesos en el lenguaje en las identificaciones consensuales que configuran al observador como operador y operando en la recursión consensual del lenguaje. Lo anterior resuelve la discusión que ha tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad sobre la separación del alma y el cuerpo, al admitir que los seres humanos somos configuraciones complejas determinados en nuestra configuración y, por lo tanto, existen ciertas situaciones y procesos que no ocurren dentro del cuerpo ni en la cabeza sino en las relaciones con los demás seres humanos. Lo que connotamos cuando hablamos de la psiquis y lo psíquico, según Maturana (2001) tampoco ocurre en el cerebro, sino que se configura como un modo de relación con la circunstancia y/o con otro ser humano que adquiere una complejidad especial en la recursividad del operar humano en el lenguaje. En opinión de Maturana (1999), lo que distinguimos cuando hablamos de lo psíquico, lo mental o lo espiritual, son distintas configuraciones de relaciones del ser humano con su circunstancia.

Es importante admitir que los seres humanos somos configuraciones complejas determinados en nuestra configuración, lo cual no debe aprisionarnos. Tal afirmación no aniquila ni nuestras experiencias psíquicas, ni aquellas que llamamos espirituales; al contrario nos permite darnos cuenta de que éstas no pertenecen al cuerpo, ni a la cabeza, ni al cerebro, sino al espacio de relaciones en que se genera en la convivencia humana. Debido a esto, toda historia individual humana es siempre una epigénesis en la convivencia humana. Por lo tanto, la

conciencia como una operación relacional en el lenguaje no existe en el cerebro, y no es un fenómeno neurofisiológico, ni un producto tangible generado por el funcionamiento del cerebro, aun cuando el funcionamiento del cerebro es necesario para que surja y se genere la conciencia. Lo mismo ocurre con otras configuraciones psicológicas como, por ejemplo, el pensamiento humano, que es una configuración psicosocial.

2. Pensamiento humano: configuración psicosocial

Según Ferrater (2010), para distinguir rigurosamente lo que pertenece al campo de la psicología y de la lógica hay que separar el pensar por una parte, y el pensamiento, por otra. Este último es una entidad intemporal e inespacial: invariable y, desde luego, no psíquica, pues aunque no se lo aprehenda mediante el acto psíquico del pensar no puede confundirse con éste. “El pensamiento entendido como lo que el pensar aprehende es un objeto ideal y por lo tanto se halla sometido a las determinaciones que corresponden a tal tipo objetos” (p.279). En cambio, el problema del pensar como actividad o proceso, es diferente del anterior. El pensar es un acto psíquico que tiene lugar en el tiempo, es decir formulado en el tiempo, que es formulado por un sujeto y que aprehende un pensamiento, el que se refiere, a su vez, una situación objetiva o a objetos.

Ciertos filósofos contemporáneos, especialmente Ryle (2005) y los pensadores del llamado grupo de Oxford, han sostenido que es imposible reducir el pensar a una definición precisa, lo que se pone de relieve al examinar la diversidad de usos de la palabra pensar. Por otro lado, Heidegger ha entendido el pensar en una forma muy peculiar. Según Heidegger no hemos aprendido todavía a pensar y nuestra tarea consiste en situarnos en la atmósfera del pensar. La ciencia no es un pensar; justamente su ventaja consiste en que carece de pensamiento. Más, de la ciencia al pensamiento no hay un tránsito gradual sino un salto.

Según Heidegger (2010), la pregunta ¿Qué significa pensar? nunca puede responderse mediante una determinación conceptual del pensamiento, mediante una definición del mismo, de modo que a partir de ahí pudiéramos extender diligentemente su contenido. “Una de las características sobresalientes del pensar es que sólo puede ser mostrado y no demostrado. El pensar es un camino que nos conduce a lo pensable, es decir, al ser en cuyo ámbito, y sólo en cuyo ámbito, hay pensamiento” (p.26).

En el año 1951-1952 Heidegger desarrolla varias conferencias o lecciones que luego fueron compiladas y publicadas en el libro ¿Qué significa pensar? En estas lecciones Heidegger (2010) resalta cuatro maneras de plantear la pregunta:

¿Qué significa pensar? tiene en primer lugar el sentido de cuál es el significado de la palabra pensar. ¿Qué denominamos con el término pensamiento?

¿Qué significa pensar? reviste en segundo lugar este otro sentido: ¿cómo se concibe y delimita lo denominado, el pensamiento, en la doctrina tradicional sobre el mismo? ¿En que se cifra desde hace dos milenios el rasgo fundamental del pensamiento? ¿Por qué la doctrina transmitida sobre el pensamiento lleva el título sorprendente de lógica?

¿Qué significa pensar? lleva inherente además un tercer matiz: ¿Qué es todo lo que se requiere para que estemos en condiciones de pensar de acuerdo con la esencia de este acto? ¿Qué se nos exige para que en cada caso realicemos bien el pensamiento?

¿Qué significa pensar? ofrece finalmente una cuarta cara: ¿Qué es lo que nos dice, nos manda en cierto modo, que pensemos? ¿Qué es lo que nos llama el pensamiento? (p.113)

En efecto, la pregunta “¿Qué significa pensar?” puede plantearse bajo cuatro modalidades que Heidegger (2010) precisa de la manera siguiente:

- 1) ¿Qué denominamos con la palabra pensamiento?
- 2) ¿Qué se entiende por pensamiento, es decir, que entiende bajo esa palabra la doctrina anterior del pensamiento, la lógica?
- 3) ¿Qué se requiere para que realicemos correctamente el pensamiento?
- 4) ¿Qué es lo que nos lleva imperativamente a pensar? (p.203).

Heidegger (2010) afirma que la pregunta planteada en cuarto lugar es la que primeramente debe formularse. Ella es la decisiva en el supuesto de que el pensamiento se haga susceptible de cuestionarse en su esencia. Pero esto no significa que las tres primeras preguntas se sometan a la cuarta, que determina la configuración en la que se relacionan recíprocamente las cuatro formas de preguntar.

Un pensamiento significa generalmente: una idea, una ocurrencia, una representación, una reflexión, una opinión, emitir un juicio, un criterio, una valoración o hacer sugerencias acerca de algo. El hombre solo piensa en tanto habla, dice Heidegger (2010), y no a la inversa, contra lo que todavía supone la metafísica.

Cualquier movimiento de la mano en cada una de sus obras se conduce a sí mismo a través del elemento del pensar, hace gestos en medio de este elemento. Toda obra de la mano descansa en el pensar. De ahí que el pensar mismo sea la más sencilla y, por ello, a la vez la más difícil mano de obra del hombre cuando en ciertas ocasiones quisiera realizarse de propio. (p.79)

Para Heidegger (2010) la doctrina del pensamiento es la lógica. Y nos remite a Parménides, cuando afirma que “es necesario decir y pensar que lo que es es”

Parménides dijo la frase “lo que es es” y la entendió en el sentido indicado, según Heidegger. ¿Es tan vacía la frase y tan fácil de reproducir como podría parecer?

La frase no es tan vacía que con igual inadvertencia diga dos veces lo mismo. Pues la frase muestra una doble significación, incluso si nos limitamos a pensarla someramente. Puede significar: lo que es es, o sea: no es nada. Se enuncia la facticidad del ser. Pero la frase puede significar también: pertenece al rasgo fundamental del ente el hecho de que “es”: el ser. Él que del ente, su esencia, es nombrada con él “es”. O quizá la frase dice las dos cosas a la vez: el hecho de que el ente es lo que él es, su esencia. Pero está claro que Parménides no habla ni del “hecho”, ni de la “esencia” del ente (Heidegger, 2010).

Para Parménides primero es necesario el decir y luego ha de seguir el pensar. No se nos ocurre en lo absoluto que al final, o mejor dicho, en nuestro contexto, al principio del pensamiento occidental la sentencia de Parménides nos transmite por primera vez lo que significa pensar. Por eso no damos en el blanco del asunto cuando en la traducción utilizamos la palabra “pensamiento”. “Pues suponemos con ello que el texto griego habla ya del pensamiento como una cosa claramente decidida, siendo así que conduce por primera vez a la esencia del pensar” (Heidegger, 2010, p.164).

Es necesario distinguir entre pensar y pensamiento. El pensamiento no está relacionado con afianzar algo, no tiene que ver con intervenir en algún evento o proceso que yace en nuestra presencia, ni constituye un enfrentamiento con el mundo que nos rodea. En tanto el mandato nos llama a pensar, también ha puesto ya bajo una llamada lo mandado, a saber, el pensamiento, dice Heidegger (2010). “Lo llamado o mandado es nombrado, se llama así y así. ¿Con que nombre es mencionado en nuestro caso lo mandado? Sin duda con la palabra pensar” (p.207). Sin embargo, para Heidegger (2010) la palabra “pensar” en su configuración lingüística indudablemente pertenece a un solo lenguaje. El pensamiento, en cambio, es un asunto universalmente humano. Ahora bien la esencia del pensamiento no se puede sacar de la mera significación de una palabra aislada de una lengua particular, para establecer como vinculante lo así logrado. ¡Sin género de dudas! Pero de ahí se deduce simplemente que en este punto queda algo merecedor de pensarse. Desde esta óptica, Heidegger (2010) advierte, por otra parte, que esa necesidad de pensar afecta en igual medida al pensamiento lógico de la humanidad entera, supuesto que tomemos en serio la advertencia de que en adelante no ha de pasarnos desapercibido que lo lógico, también es solamente una palabra de la lengua aislada y especial de los griegos, y esto no sólo en su configuración fonológica.

¿Qué significa esa palabra que llamamos pensar? Si tenemos en cuenta lo que expresan las palabras “pensar”, “pensado”, “pensamiento”, tendríamos que llegar a la conclusión de que es muy difícil establecer semejanzas y diferencias entre ellas. En estos términos y expresiones ha llegado un significado polisémico al lenguaje desde nuestros ancestros. Pero el significado de estos vocablos se ha estancado en el lenguaje y no ha logrado abrirse paso y salir adelante victorioso. De manera que es muy difícil establecer precisiones al respecto. En todo caso, “para atender debidamente a lo venido al lenguaje en las palabras pensar y pensamiento, hemos de remontarnos a la historia del lenguaje. La historia nos

marca un camino hacia allí. Esta es una ciencia, en nuestro caso la ciencia del lenguaje” (Heidegger, 2010, p.208).

Por otro lado, Hegel (1966, 1994), en el Prólogo a la Fenomenología del Espíritu puntualiza que “el ser es pensar” (p.45). De ahí que en el pensamiento estamos en camino hacia la esencia del pensamiento. Estamos en caminos y por tales caminos venimos de un pensamiento cuya esencia parece estar en la representación y agotarse allí. Nuestra propia manera de pensar se alimenta todavía de la esencia anterior del pensamiento, de la representación. “Pero nosotros todavía no pensamos en tanto no hemos llegado aún a la esencia propia del pensamiento, que a nosotros se nos retiene todavía. No estamos aún en lo peculiar del pensamiento” (Heidegger, 2010, p.89).

Heidegger (2010) afirma que no podemos deshacernos nunca de la pregunta ¿Qué significa pensar?, ni ahora ni nunca. Por el contrario, “la pregunta se hará tanto más merecedora de preguntarse en el caso de que salgamos al encuentro de lo preguntado, del mandato. Nosotros, siempre y cuando preguntamos desde eso que es merecedor de preguntarse, pensamos” (p.219).

El pensar mismo es un camino. Solamente correspondemos a este camino en cuanto nosotros nos mantenemos en camino. Una cosa es estar de camino en el camino, a fin de construirlo; y otra ponerse al margen del mismo desde dondequiera que sea, para conversar acerca de si y en qué medida los trechos anteriores del camino son diferentes e incluso quizá inconciliables en su diferencia, concretamente para el que nunca recorre el camino, ni se dispone nunca a emprenderlo, sino que se sitúa fuera de él y se limita a representárselo y centrarlo. (Heidegger, 2010, p.220)

Asimismo, Ortega y Gasset (1883-1995, Madrid) ha insistido en diferenciar el pensamiento o el pensar, del conocimiento. Para Ortega el conocimiento es pleno pensamiento pero puede ser o no ser necesario mientras que el pensamiento es algo que puede no ser 'conocimiento' pero no puede dejar de haberlo porque el pensamiento es todo lo que hacemos para saber a qué atenernos. Este saber puede ser intelectual pero puede no serlo. De ahí que lo propio del hombre no sea el conocimiento sino la necesidad de pensar, de saber a qué atenerse.

Somos numerosos los profesores que sostenemos que nuestro objetivo principal es el de enseñar a los estudiantes a pensar. Sin embargo, la psicología del pensamiento no nos da sino ideas vagas sobre su naturaleza. Debido a esto, sabemos muy poco sobre las etapas precisas que hay que recorrer para enseñar a los estudiantes a pensar, y la mayoría de los profesores que se vanaglorian de enseñar a sus estudiantes a pensar, proponen después temas de examen que se refieren casi exclusivamente al conocimiento de hechos y a la aplicación de técnicas. A esto debemos añadir algo que es mucho más grave: “el contenido con que se alimentan el pensamiento y la reflexión de nuestros estudiantes, ya sea en la educación media como en la superior, es, muy frecuente, algo exterior a sus vidas y con poco o ningún significado personal para ellos” (Martínez, 2009, p.161).

Por otro lado, según Morín (2010), la racionalidad y el carácter científico han comenzado a ser redefinidos y hechos complejos a partir de los trabajos de Bachelard, Popper, Kuhn, Holton, Lakatos, Feyerabend. Por lo cual se puede esperar que vaya progresando poco a poco una reforma de pensamiento. Asimismo, Schaeffer en una ocasión le preguntó a Erwin Laszlo: En su opinión, ¿cómo ocurre el pensamiento?

No creo que sea un proceso sistemático [...] Las intuiciones, las ideas, acuden a mí por lo general cuando no estoy pensando en algo conscientemente [...] Pero nada de esto me sucede si no estoy trabajando en un problema. Uno tiene que estar preocupado por algo para pensar con claridad. El aprendizaje proviene de una perturbación en los sistemas. [...] tenemos que aceptar el hecho de que los problemas están allí y no podemos dejarlos de lado. (Laszlo, 1997, p.160).

El pensamiento como función del sujeto es de naturaleza afectivo-cognitiva; con ella se rompe la tendencia a ubicar los procesos configurativos sólo en su dimensión intelectual. Al pensar, el sujeto no se orienta simplemente hacia una realidad de la que da cuenta en términos cognitivos e intelectuales, por los atributos intrínsecos de aquellas, sino por el sentido que esta realidad tiene para él según las necesidades que vivencia, según sus expectativas, deseos, intenciones e intereses. El pensamiento, como función del sujeto, está permanentemente comprometido con su acción y sus diferentes estados emocionales, como escribió Vygotsky (1968):

Consideramos la relación entre la inteligencia y el afecto, cuya separación como objeto de estudio es el punto más débil de la psicología tradicional, puesto que hacen parecer el objeto de pensamiento como una corriente autónoma de pensamientos que se piensan a “sí mismo”, segregada de la plenitud vital de los intereses y necesidades personales, de las intenciones e impulsos del sujeto que piensa. (p.44)

“El sujeto consciente es reflexivo, y el pensamiento es un proceso permanente de su condición, mediante éste construye de forma sistemática los resultados de su experiencia de manera consciente” (González, 1997, p.104).

El sujeto expresa en su configuración teleológica todas las modalidades posibles de su cognición, lo emocional se manifiesta y se materializa en la actividad intelectual, lo cual no quiere decir que identifiquemos lo cognitivo con lo consiente, pues muchos de los procesos de la cognición y el intelecto humano forman parte de sistemas complejos y dinámicos de operaciones subconscientes e intuitivas. Sin embargo, los procesos superiores de la actividad mental se configuran mediante acciones de un sujeto consiente que las operacionaliza. Estas acciones cognitivas e intelectuales, al formar parte de una intencionalidad del sujeto, adoptan un carácter intrínsecamente afectivo-emocional que, afectando sus propias formas de configuración y desarrollo, simultáneamente define la propia

configuración, esencia y naturaleza de los afectos y emociones en los que estas acciones cognitivas se configuran.

Lo cognitivo es una configuración de lo afectivo. El pensamiento es una función integradora de toda la cognición del sujeto, quien integra sus diferentes capacidades y procesos dentro de su orientación intencional, “desde la cual cohesiona todas las operaciones cognitivas de su desempeño individual; por lo tanto, los sentidos subjetivos expresados como vivencias del sujeto en su desempeño cognitivo constituirán un elemento intrínseco del sujeto” (González, 1997, p.108).

La cognición para González (1997), es la vía a través de la cual se realiza la función constructiva del sujeto. Sin embargo, “la naturaleza de todas estas funciones, asumidas como funciones del sujeto, representa una unidad funcional inseparable del afecto y la cognición que, como procesos del desarrollo, no tendrán un carácter esencialmente cognitivo, ya que responde ante todo a las necesidades del sujeto, las que son parte inseparable de su actividad de conocer” (p.109). Ahora bien, el pensamiento es en su misma esencia, fragmentario y fragmentador de los procesos, eventos y acontecimientos percibidos. De ahí que se necesite una reforma del pensamiento que nos conduzca a un pensamiento sistémico e integrativo, holístico y configuracional.

El conocimiento evoluciona junto con el ser humano que conoce, y no como una captación de información (o representación exterior, es decir, objetiva). El conocimiento no es una fotografía del entorno que nos rodea, es una configuración personal del sujeto que conoce y evoluciona con éste.

Veo la mente como una propiedad emergente, y la consecuencia importante e interesante de esta propiedad emergente es nuestro propio sentido del yo. Mi sentido del yo existe porque me proporciona una superficie de intercambio con el mundo. Yo soy «yo» para las interacciones, pero mi yo no tiene una existencia sustancial, en el sentido de que no se le puede localizar en ninguna parte. (...). Una propiedad emergente, producida por una red subyacente, es un estado coherente que permite al sistema en el que existe interaccionar a ese nivel -esto es, con otros yoes o identidades de la misma clase-. (Varela, 2000, p.202)

La vida, la conciencia, la mente y el pensamiento se generan en la configuración y en el sistema dinámico-relacional, que es el que se materializa como propiedad emergente. El pensamiento no es un objeto, no es una cosa, es una relación. “Mi mente tiene la cualidad de «estar ahí», lo que me permite relacionarme con los otros. Por ejemplo, yo interacciono; pero cuando intento aprehenderla, no está en ninguna parte (está distribuida en la red subyacente)” (Varela, 2000, p.202). Tenemos que quitarnos de nuestros hombros el enorme peso inerte del materialismo, objetivismo, reduccionismo y determinismo de la tradición occidental y auto-configurarnos a una forma de pensar más planetaria. El ser humano, mediante el lenguaje, configura el mundo que le rodea, es decir, los hechos,

sucesos, eventos, acontecimientos y situaciones. El pensamiento es la configuración lógica de esos procesos.

Los seres humanos, en su biopraxis común, no sólo configuran por medio de palabras la objetividad de su subjetividad, sino que esta objetividad está también en la génesis de la configuración lingüística. Las palabras y conceptos que expresamos, las nociones, son emergencias de una configuración interhumana en la que el sentido y el significado son inmanencia. Pero las palabras también se convierten en herramientas por medio de las cuales los seres humanos continuamos configurando configuraciones lingüísticas, en un proceso circular del que emergen la autopoiesis y la autorreferencialidad, como cualidades inmanentes a las propias palabras y a las conversaciones y reflexiones que caracterizan la biopraxis humana. Es decir, las palabras que expresamos reproducen nuevas palabras que a su vez generan otras, configurando así el lenguaje biopráxico. Las configuraciones lingüísticas configuradas emergen como procesos o entornos configurantes, por cuanto no sólo activa sino que configura nuevos sentidos y significados en un proceso ad infinitum, fertilizando la biopraxis interhumana como una biopraxis cultural.

Como fenómeno en la red de acoplamiento social y lingüístico, lo mental no es algo que está dentro de mi cráneo, no es un fluido de mi cerebro: la conciencia y lo mental pertenecen al dominio de acoplamiento social y es allí donde se da su dinámica. También desde allí lo mental y la conciencia operan como selectores del camino que sigue nuestra deriva estructural ontogénica. Más aún, una vez que pertenecemos a un dominio de acoplamiento humano, podemos tratarnos a nosotros mismos como fuentes de interacciones lingüísticas selectoras de nuestro devenir. [...] Es la red de interacciones lingüísticas la que nos hace lo que somos. (Maturana & Varela, 2003, p.154)

Como se aprecia, el pensamiento no es una variable, no existen seres humanos que piensen más o menos, todos los seres humanos piensan o no piensan, pero no podemos medir ni controlar el pensamiento humano.

¿Qué es entonces el pensar? La respuesta de Maturana (1999) es que la distinción que hacemos al hablar del pensar hace referencia a lo que sucede en nosotros cuando nos detenemos un momento, largo o corto, en nuestro discurso y en el silencio dejamos que algo nos pase internamente hasta que lo retomamos en un estado modificado por ese silencio sin discurso. El resultado de lo que sucede en ese intervalo parece surgir siguiendo la lógica de un discurso oral, pero ocurre en el sistema nervioso en un operar de cambios de relaciones de actividad en una red cerrada que tiene sentido en el espacio psíquico humano. Es más, “nos pasa lo mismo en el proceso de lenguajear en el que nuestro discurso surge en lo que nos parece un pensar discursivo al que no tenemos acceso” (Maturana, 1999, p.193). Ese operar, en criterio de Maturana, no ocurre con las categorías de ese espacio, y por lo tanto no corresponde a un razonar discursivo. En consecuencia, Maturana estima que el pensar corresponde a una distinción que hace un

observador del operar de un sistema nervioso en relación con la generación de conductas que tienen sentido en el espacio relacional del organismo a que pertenece.

Conclusiones

Página | 114

Varios científicos socio-humanos, y en particular los lingüistas y filósofos, hacen referencia a lo que ocurre en el sistema nervioso, y han hablado, como si para ellos el sistema nervioso operase con categorías propias del espacio psíquico humano tales como intencionalidad. Eso, desde lo que Maturana ha expresado, es un error. “El sistema nervioso no opera ni puede operar con categorías de un ámbito de existencia externo a él simplemente porque es un sistema determinado estructuralmente que opera como una red cerrada de cambios de relaciones de actividad entre sus componentes” (Maturana, 1999, p.193). Sin embargo, por lo que Maturana (1999) ha manifestado, no cabe duda de que “una vez que la intencionalidad aparece como categoría del espacio psíquico humano, la deriva estructural de nuestro sistema nervioso sigue un curso que lo lleva a operar de un modo que no tiene sentido en un espacio psíquico en el que hay intencionalidad” (p.193).

Pero el sistema nervioso nunca opera con relaciones o procesos que corresponden a categorías del espacio psíquico. Lo mismo pasa con nociones como realidad, objeto, o símbolo, que son categorías del espacio psíquico humano y pertenecen al dominio de las nociones explicativas de la experiencia, y no aluden a entidades trascendentes ni constituyen expresiones de operaciones que violen el determinismo estructural. El sistema nervioso no opera con relaciones que constituyan representaciones de tales nociones o categorías. Las consideraciones filosóficas y lingüísticas sobre la mente humana no revelan ni pueden revelar el operar del sistema nervioso [...]. (Maturana, 1999, p.194)

Maturana señala esto porque estima que mientras no se reconozca la biología de lo psíquico en los términos presentados aquí, no se podrá comprender la dinámica fenoménica de lo que connotamos al hablar de la mente y el pensamiento humano, que lo asumimos como una configuración biogenética, neuropsicológica y sociocultural. Como se aprecia, para expresar esta comprensión del pensamiento se asume el cerebro humano como una configuración biogenética, la mente humana como una configuración neuropsicológica y la conciencia como la configuración superior de la mente humana. Esta reflexión nos conduce a valorar al pensamiento como una configuración psicosocial.

A partir de estas concepciones acerca de la mente y el pensamiento humano, sería interesante hacer una caracterización de la primera infancia, identificando las particularidades neuropsicológicas de los niños y niñas en esta etapa etaria, lo cual es muy útil para la problematización de la enseñanza y para esbozar los fundamentos para una teoría del pensamiento configuracional.

Referencias

- Damasio, A. R. & Damasio, H. (1992). Prosopagnosia: Anatomic basis and behavioral mechanisms. *Neurology*. 32: 331-341.
- Damasio, A. R. (1994). *El error de Descartes. La razón de las emociones*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Damasio, A. R. (2007). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. Barcelona: Crítica.
- Enciso, O. (2004). *Aprendiz y docente con programación neurolingüística*. Colombia: Ayala Ávila y Cía.
- Ferrater, J. (2010). *Diccionario de filosofía abreviado*. Buenos Aires: De Bolsillo.
- Freud, S. (1895). "Project for a Scientific Psychology", en *The Origins of Psychoanalysis*. Nueva York: Basic Books (1954).
- Freud, S. (1900). "The Interpretation of Dreams". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 4 y 5. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1909). "Notes upon a Case of Obsessional Neurosis". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 10. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1911). "Formulations on the Two Principles of Mental Functioning". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 12. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1915). "The Unconscious". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 14. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1923). "The Ego and the Id". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 19. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1925). "Negation". *Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Standard Edition, 19. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)
- Freud, S. (1926). "Inhibitions, Symptoms and Anxiety". *Complete Psychological*

Works of Sigmund Freud. Standard Edition, 20. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)

Freud, S. (1930). "Civilization and Its Discontents". Complete Psychological Works of Sigmund Freud. Standard Edition, 21. Traducido y editado por James Strachey. Londres: Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis (1953)

Página | 116

Fuentes, H. (2009). El proceso de investigación científica desde la Teoría Holístico – Configuracional. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba: CEES. "Manuel F. Gran"

Fuentes, H., Álvarez, I. & Matos, E. (2004). La teoría holístico – configuracional en los procesos sociales. Revista Pedagogía Universitaria Vol. 9 No. 1, 2004. Universidad de Oriente. Cuba: Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran"

González, F. (1997). Epistemología cualitativa y subjetividad. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Hegel, G. W. F. (1966). Fenomenología del espíritu. México: Fondo de Cultura Económica.

Hegel, G. W. F. (1994). Fenomenología del espíritu. Prólogo. Bogotá: El Búho.

Heidegger, M. (2010/1952). ¿Qué significa pensar? Madrid: Trotta.

Köhler, W. (1967). Psicología de la configuración. Introducción a los conceptos fundamentales. Madrid: Morata.

Köhler, W. (1972). Psicología de la forma. Su tarea y sus últimas experiencias. Madrid: Biblioteca Nueva.

Laszlo, E. (1997/1989). La gran bifurcación. Crisis y oportunidad: anticipación del nuevo paradigma que está tomando forma. Barcelona: Gedisa.

Llinás, R. (2003). El cerebro y el mito del yo. El papel de las neuronas en el pensamiento y el comportamiento humanos. Bogotá: Norma.

Luria, A. R. (1928). The problem of the cultural development of the child. Journal of Genetic Psychology, 35, 493-506.

Luria, A. R. (1937). The development of mental functions in twins. Character and Personality, 5, 35-47.

Luria, A. R. (1976). Cognitive Development: Its Cultural and Social Foundations.

Cambridge, Mass: Harvard University Press.

Luria, A. R. (1979). *The Making al Mind*. Cambridge: Harvard University Press.
MA: Harvard Press.

Martínez, M. (2009/1999). *La psicología humanista*. México: Trillas.

Página | 117

Maturana, H. & Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Madrid: Debate.

Maturana, H. & Varela, F. (2003/1984). *El árbol del conocimiento*. Buenos Aires: Lumen.

Maturana, H. & Varela, F. (2004). *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*. Buenos Aires: Lumen.

Maturana, H. (1999). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen.

Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Dolmen.

Maturana, H. (2003). *Conversando con Maturana de Educación*. Málaga: Aljibe.

Maturana, H. (2003). *Desde La Biología a la Psicología*. Buenos Aires: Lumen.

Morín, E. (2010). *La mente bien ordenada. Los desafíos del pensamiento del nuevo milenio*. Barcelona: Seix Barral

Ortiz, A. (2009a). *Aprendizaje y comportamiento basado en el funcionamiento del cerebro humano*. Barranquilla: Litoral.

Ortiz, A. (2009b). *Cerebro, currículo y mente humana*. Barranquilla: Litoral.

Piaget, J. (1945). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Barcelona: Crítica.

Piaget, J. (1954). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Aique.

Piaget, J. (1972). *Epistemología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Prometeo.

Piaget, J. (1976a). *Investigaciones sobre la contradicción*. Madrid: Siglo XXI.

Piaget, J. (1976b). *Psicología y Pedagogía*. México: Ariel.

Ryle, G. (2005/1949). *El concepto de lo mental*. Barcelona: Paidós.

Varela, F. (2002). "El yo emergente". En: Brockman, J. *La tercera cultura. Más allá de la revolución científica*. Barcelona: Tusquets.

- Vygotsky, L.S. (1925). La conciencia como problema de la psicología del comportamiento. En L.S. Vygotsky: Obras escogidas, Vol. 1, Madrid: MEC-Aprendizaje-Visor.
- Vygotsky, L.S. (1926). El significado histórico de la crisis de la psicología. Un estudio metodológico. En L.S. Vygotsky: Obras escogidas, Vol. 1. Madrid: MEC-Aprendizaje-Visor.
- Vygotsky, L.S. (1929). The problem of the cultural development of the child, 11. Journal al Genetic Psychology, 36, 414-434.
- Vygotsky, L.S. (1930). La psique, la conciencia, el inconsciente. En L.S. Vygotsky: Obras escogidas, Vol. 1, Madrid: MEC-Aprendizaje-Visor.
- Vygotsky, L.S. (1930). Sobre los sistemas psicológicos. Transcripción estenográfica corregida del informe leído el 9 de octubre de 1930 en la Clínica de Enfermedades Mentales de la 1ª Universidad estatal de Moscú. Del archivo personal de L. S. Vygotsky
- Vygotsky, L.S. (1934). Pensamiento y Palabra. En L.S. Vygotsky: Obras escogidas, Vol. I. Madrid: Aprendizaje-Visor.
- Vygotsky, L.S. (1968). Pensamiento y lenguaje. La Habana: Revolucionaria.

Artículos teóricos

HACIA LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN: LA PALABRA EN LA ESQUIZOFRENIA PARANOIDE EN LA CULTURA CAUCANA.

TOWARDS INSTITUTIONALIZATION PROCESSES: THE WORD IN THE PARANOID SCHIZOPHRENIA IN THE CAUCANA CULTURE

María de los Ángeles Calvo Echeverri & Bibiana Edivey Castro Franco

Página | 120

Fundación Universitaria de Popayán / Colombia

Referencia Recomendada: Calvo, M., & Castro, B. (2018). Hacia los procesos de institucionalización: La palabra en la esquizofrenia paranoide en la cultura caucana. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 120-135.

Resumen: El presente artículo de reflexión, tiene como objetivo reflejar desde una mirada comprensiva de la enfermedad mental los procesos de institucionalización, desde un Modelo Médico-Psiquiátrico que impera en la cultura “caucana” y como es visto el lugar de la palabra del paciente esquizofrénico en estos procesos. Para ello, se hará uso del análisis textual y la argumentación que resulta de tal ejercicio, ubicando el desarrollo histórico para el tratamiento de las enfermedades mentales como principal eje teórico y la fuerte influencia que establece la cultura “caucana” en la institucionalización sobre la palabra del paciente esquizofrénico. Como resultado, la institucionalización ha evolucionado en apariencia a favor del trato de los pacientes con enfermedad mental; no se desconoce que aún se relega el reconocimiento del sujeto donde la palabra es acallada por un sistema de salud que limita el reconocimiento de sí mismos ante lo que sufren y dicen sobre su sufrimiento, tal como ocurre en los centros de salud mental del Departamento del Cauca, cuando el personal institucional, ignora aquellas vivencias subjetivas reflejadas en un síntoma patológico, limitándose a formular recetarios médicos para conservar el “estado de consciencia mental”, separando a los pacientes de toda interacción comunicativa con el otro.

Palabras Claves: Esquizofrenia paranoide, cultura, institucionalización, palabra, vivencia.

Abstract: This reflexive article, has as a purpose to reflect through a comprehensive look towards mental illness, the institutionalization processes, from a Medical-Psychiatric Model that prevails in the Cauca Province's culture, and the way the word of the schizophrenic patient is looked at in these processes. To do so, textual analysis and the argumentation resulting from such exercise will be used, placing the historical development for the treatment of mental illness as the main theoretical axis and the strong influence established by the Cauca Province's culture on the institutionalization of schizophrenic patients' word. As a result, the institutionalization has apparently evolved in favor of the treatment of patients with mental illness; it is not unknown that the recognition of the subject is still relegated and their word is silenced by a health system that limits the recognition of themselves, to what they suffer and to what they say about their suffering, as it occurs in mental health care centers of Cauca Province when the institutional staff ignores those subjective experiences reflected in a pathological symptom, limiting themselves to formulate medical orders in an attempt to preserve the "state of mental consciousness", simultaneously separating patients from all communicative interaction with others.

Keywords. Paranoid schizophrenia, culture, institutionalization, word, experience.

Recibido: 4 de Julio de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

María de los Ángeles Calvo Echeverri. Psicóloga, magister en Psicología con orientación temática en Psicología Clínica- Universidad del Valle. Investigadora del grupo de investigación Cognoser del programa de Psicología- Fundación Universitaria de Popayán (Cauca, Colombia). Ha investigado en temáticas orientadas a la neuropsiquiatría, cognición social psicología cultural, clínica psicoanalítica, género, violencia sexual, prácticas sexuales, síntomas sexuales contemporáneos, primera infancia y desarrollo psíquico en contextos. Correo electrónico: mariange308@hotmail.com; maria.calvo@docente.fup.edu.co

Bibiana Edivey Castro Franco. Psicóloga, especialista en Psicología Social Aplicada a la Efectividad Organizacional de la Universidad del Valle, magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia, con experiencia en intervención clínica en niños (as) y familia. Consultora en el área de investigación del ICBF, coordinadora de la Unidad de Investigación en Psicología (Unipsi) y del grupo de investigación Cognoser del programa de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán, docente de la Universidad del Cauca. Autora de artículos y ponencias centradas en el tema de crianza niñez y familia y expositora en diversos eventos nacionales e internacionales. Correo electrónico: bibianacastro01@hotmail.com

Introducción

A lo largo de la historia de la psicopatología el concepto mismo de la enfermedad mental ha evolucionado en función del momento histórico y de las circunstancias culturales de cada sociedad, razón por la cual, cada época cultural posee un código fundamental de saberes, percepciones, cambios, valores, técnicas y jerarquización de las prácticas que fijan previamente para cada hombre los órdenes empíricos con los que tendrá algo que ver y dentro de lo que se reconocerá.

Esta historicidad, ha evolucionado en apariencia a favor del trato de los pacientes con enfermedad mental, si bien, no debe desconocerse que aún se relega el reconocimiento del sujeto a otras aristas, donde la palabra dentro de los procesos de institucionalización es acallada por un sistema de salud que cada vez más, cubre la identidad del sí mismo en estos sujetos ante lo que sufren y dicen sobre su sufrimiento; tal como ocurre en los centros de salud mental del Departamento del Cauca, cuando el personal médico y administrativo, ignora aquellos modos de organización psicótica que el sujeto refiere en su discurso pues, este sujeto lejos de ser libre y amo de su propio destino, se haya ligado a un sistema sociocultural, que pretende alcanzar ideales de salud mental, que implican el aniquilamiento de todo aquello que genera malestar psíquico, a su vez, lo convierte en un verdugo de sí mismo acallando toda relación comunicativa con ese otro que dice saber sobre su sufrimiento, pero se limita a corregir sintomáticamente su comportamiento moldeándolo para una cultura que lo reconozca como normal y lo acepte dentro de sus estándares.

Por tal razón, entender la singularidad del sujeto esquizofrénico, permite trazar un distanciamiento con el Modelo Médico de la Psiquiatría Actual, porque la práctica médica se ve reducida por su incapacidad de abordar la singularidad. Al respecto el Psicólogo Psicoanalista Anthony Sampson (1994), expresa:

(...) la práctica médica aporta a una praxis ya constituida, perfeccionamientos técnicos, cuya validez será demostrada por el hecho de que la clínica médica puede perfectamente prescindir de ellos, los psicólogos, para lograr los mismos resultados” (p.12).

En consecuencia, el presente escrito comprensivo, simboliza el favorecimiento de la clínica psicológica desde la subjetividad, donde la palabra del sujeto ligada a un sistema sociocultural imperante, es la apuesta de interés.

Una comprensión histórica sobre los comportamientos anormales en la psicopatología: hacia una cultura del diagnóstico para el tratamiento de las enfermedades mentales.

Desde la historia, los comportamientos “anormales” como el modo en que debían ser tratados, se han entendido de distintas formas desde la antigüedad hasta nuestros días. Así, podemos señalar en las primeras concepciones de las antiguas sociedades, la notable influencia de los factores religiosos durante la Edad Media que impulsaron una visión de la locura como castigo divino ante el pecado; la progresiva tendencia hacia la asunción de posiciones de carácter más orgánico a

partir del Siglo XVIII y XIX, que consideraban la enfermedad mental desde un carácter marcadamente religioso, relacionando al enfermo mental como una víctima de la acción del Diablo, esto como consecuencia de la influencia de la iglesia sobre la mayor parte de los ámbitos de la vida cotidiana.

Sin embargo, tiempo después, el enfermo mental pasa a considerarse el culpable de su afección, entendiéndola ahora como un castigo divino producto de una vida de pecado. Al mismo tiempo, dos grandes grupos de practicantes de la clínica de esta época (los médicos y clérigos), desarrollan una medicina más práctica junto al lecho del enfermo y paralelo a ello, el surgimiento de grandes cambios económicos, políticos, culturales y científicos que ponen fin a la Edad Media.

De manera que, en la época del Renacimiento² el interés radicaba en el ámbito del hombre, la razón y la ciencia, por lo que el estudio de la psicopatología abandonó paulatinamente el Modelo Demonológico para adoptar una perspectiva organicista, centrándose en el redescubrimiento del cuerpo humano desde el punto de vista de la descripción anatómica y fisiológica, dando como resultado el protagonismo de grandes anatomistas como Leonardo Da Vinci (1452 – 1519); Miguel de Servet (1511 – 1553); Bartolomé Eustachio (1500 – 1574); Andrea Vesalio (1514 – 1564); Gabrielle Fallopio (1523 – 1562), entre otros.

A partir de estas contribuciones organicistas que dieron paso al redescubrimiento del cuerpo, más adelante aparece un gran representante de la psiquiatría moderna, Philippe Pinel (1745 – 1826), quien durante el siglo XVIII, brindó aportes al concepto de enfermedad mental, aportes que en plena Revolución Francesa, iban a dar una noción más clara para los enfermos “no alineados” de París.

Las nociones de Pinel, entendían la enfermedad mental como el resultado de alteraciones de tipo anatomopatológico, logrando poner en marcha una serie de medidas como suprimir las cadenas que sujetaban a los internos, así como las purgas y tratamientos inútiles que reducían a los enfermos, en especial, las mujeres quienes padecían de síntomas histéricos. De este modo, Pinel propugnaba un trato humanizante a los alienados a través del tratamiento moral.

Estas nociones fueron desarrolladas por algunos de sus discípulos, entre ellos Jean Étienne Dominique Esquirol ² (1772 – 1840), quien a partir de la Terapia Moral de Pinel, publicó en 1805 su tesis: “*Des passions considérées comme causes,*

² El Renacimiento es reconocido como un movimiento cultural durante los Siglos XV y XVI en la Europa Occidental, convirtiéndose en el período entre la Edad Media y las reformulaciones del mundo moderno; y trae consigo una gran transformación cultural, no sólo de las artes, sino también de las ciencias, de las letras y de las formas de pensamiento. El Renacimiento se caracteriza por el rechazo de muchos de los principios del conocimiento medieval y por la admiración de antigüedad grecorromana, por ello emprendió la recuperación del saber clásico, en el que busca una nueva escala de valores para el individuo, frente a la sociedad medieval, en la que todo giraba en torno a La idea de Dios. Por ello, durante esta época, el hombre pasa a ser el centro del universo, ya que emplea la razón como fuente del conocimiento y busca la verdad a través de la reflexión personal y la investigación.

symptômes et moyens curatifs de l'alienation mentale"³(<<Las pasiones consideradas como causas, síntomas y medios de curar casos de locura>>); donde los principios pinelianos, sostenían que el origen de las enfermedades mentales residía en las pasiones del alma. Es así, como a partir de estas consideraciones, Pinel promulgó una descripción detallada de las condiciones de vida de los alienados en la Francia del Siglo XVIII, logrando constituir reformas a la legislación para los enfermos de locura (Ley Francesa, 1838).

No obstante, el incipiente auge biologicista de la época condujo al declive de este tipo de prácticas clínicas; razón por la cual, Michel Foucault (1926 – 1984), criticó el tratamiento moral de Pinel, para abrir ciertas puertas a una política institucional de carácter represivo y controlador del tratamiento moral del Siglo XVIII, dejando caer la responsabilidad de la curación exclusivamente en el enfermo.

Precisamente por las irregularidades de estas prácticas biologicistas surge la nueva clínica, que en consecuencia, implica la aparición de nuevas enfermedades, la práctica de autopsias, la transformación de la historia clínica como un medio de sistematización de la información, la enseñanza de la clínica médica junto al lecho del enfermo y la invención de instrumentos de observación como el “estetoscopio”.

De esta manera, se da apertura al tardío desarrollo de la medicabilidad en la industria farmacéutica para el tratamiento de las psicopatologías, cuyo propósito para la enfermedad mental consiste en curar el síntoma orgánico. Esta visión de “cura sintomática”, es vista desde una construcción social que integra elementos propios de cada cultura, una cultura que crea fronteras y que fundamenta las acciones de las personas, estas vistas como vigiladas y castigadas.

“No es posible comprender la acción humana aislada del reconocimiento cultural”.

La anterior expresión, es una marca primordial sobre la posición que Canguilhem (1966), determina respecto las nociones culturales como marcador de la experiencia humana, ante esto Colmenares, Cyrulnik, Tassin, Cano, *et al* (2002), refieren:

(...) la cultura es una fuerza de la que somos poco conscientes pero que influye en la conducta, en la estructura social y nos ayuda a determinar quiénes somos, qué pensamos de nosotros mismos y cómo actuamos frente a los demás, dentro y fuera de los grupos a los cuales pertenecemos”.

En esta vía, la diferenciación entre una cultura y otra, marca la pauta para determinar quién es el (otro) toda vez que crea fronteras, que protege la colectividad, tornando coherente el espacio social en aras de lo que debe ser considerado aceptado socialmente, lo que es correcto, lo que comparte un mismo fin, un propósito colectivo. Es así como, lo que no se encuentre dentro de estos

³ Esquirol, E. Gauchet, M. & Swain, G. (1980.). *Des passions considérées comme causes, symptômes et moyens curatifs de l'alienation mentale*. Librairie. Des deux-mondes. Francia.

parámetros culturales establecidos va a ser considerado como “anormal” porque es extraño, diferente, incorrecto y no va hacer aceptado socialmente.

Un ejemplo de lo postulado anteriormente, es la condición del paciente diagnosticado con Esquizofrenia Paranoide dentro de la cultura “caucana”, debido a que esta norma cultural conocida como moralista, marca el comportamiento de todos los individuos que la habitan por un Modelo Médico-Organicista, en especial el Modelo Médico de la Psiquiatría Actual, donde su propósito es corregir el síntoma patológico; es decir, que a partir de la incursión del sujeto a los Neurolépticos, lo que se pretende es adaptarlo a las normas sociales y culturales que lo han rechazado por su comportamiento. Es así, como las perturbaciones psicóticas en especial la Esquizofrenia Paranoide, es la que mayor sufrimiento ocasiona en la vida psíquica del sujeto y está inseparablemente vinculada al tema de los Derechos Humanos, por el estigma, la discriminación, las violaciones a sus derechos y a las familias afectadas por esta perturbación.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, es preciso delimitar la importancia de las influencias culturales particulares de la psicopatología, sobre las distintas organizaciones estructurales psicológicas que para un contexto determinado pueden ser inadecuadas, lo que estima las diferencias que existen entre las culturas (Canguilhem,1966).

Es por esto que, las representaciones culturales guiadas por un código de valores (tradiciones, religión, legislación, política, ética y las artes), en la cultura “caucana”, van a impregnar al sujeto en su conciencia más honda, al ser acallada la palabra del sujeto que sufre y al limitarse a entender, lo que en realidad está aflorando la vida psíquica de cada uno. Por ejemplo, el Modelo Médico de la Psiquiatría en la cultura “caucana”, emplea modos de tratamiento clínico que distancian las expresiones que de sus organizaciones delirantes, angustias y fragilidades, ofrecen los sujetos diagnosticados con esta enfermedad mental, toda vez que el Modelo Médico-Psiquiátrico ofrece elementos de intervención médica con los Neurolépticos.

Es así como, este modelo va asociado a la medicación de la cura sintomática para el tratamiento de las perturbaciones psicóticas, frente a lo que Margree (2003), refiere sobre los neurolépticos en la industria farmacéutica, al comercializarse con el propósito de “curar la enfermedad mental desde un Modelo Bioquímico”. Estas afirmaciones sobre la cultura de los Neurolépticos la vive la cultura “caucana”, que no se encuentra nada lejos sobre la situación social de Salud Pública colombiana respecto al tratamiento de estas enfermedades, porque se ha demostrado que existe una disminución del síntoma psicótico, pero se incrementan cada vez las tasas de pacientes con síntomas psicóticos ante la necesidad del consumo.

Es así como el fenómeno del (consumismo), se debe a que las compañías farmacéuticas han empezado a determinar ¿Qué es lo que puede considerarse como enfermedad mental? Desde posturas críticas, se cuestionan el empleo

exagerado de los Neurolépticos y sus posibles implicancias, así como los intereses comerciales que establecen la categorización de las enfermedades mentales, su nosología, la prescripción médica y las prácticas interventivas, encaminadas al servicio del mercado (Margree, 2003).

Lo anteriormente planteado, permite concebir (la mente) como un fenómeno cultural, por lo que será más consecuente considerar aquellas perturbaciones psicóticas como enfermedades culturales⁴, en vez de enfermedades mentales como las llamadas por el Modelo Médico de la Psiquiatría Actual.

La institucionalización: una incursión a la palabra o una incursión al control.

Considerando los procesos de institucionalización en esta reflexión sobre el lugar de la palabra en la Esquizofrenia Paranoide en la cultura “caucana”, es preciso comprender posturas teóricas que reflexionen sobre estos procesos. Para el Filósofo y Psicólogo Británico Harré Rom (1986), el término “institución” recoge dos sentidos: uno sociológico y otro psicológico. Sobre lo sociológico Harré R. (1986), refiere:

(...) en la institución existen un conjunto de reglas y convenciones socialmente aceptadas en un momento determinado”.

Ahora desde la visión psicológica Harré R. (1986), refiere la palabra institución como:

(...) designar cierto tipo de establecimientos especializados en el proceso o la modificación de las personas. Son instituciones separadas de las normas sociales y son fuertemente reglamentadas. Una característica fundamental, es la relación directa con disciplinas como (pedagogía, psiquiatría, las ciencias humanas., en general, los hospitales psiquiátricos, geriátricos, prisiones, o escuelas), son fácilmente identificables como pertenecientes a esta categoría” (p.86).

También, Harré y Lamb (1986), realizan una definición sobre la palabra institucionalización desde una visión sociológica y psicológica. Sobre lo sociológico, se refieren al proceso donde las reglas y convenciones se convierten en pautas tipificadas y estables, el papel normativo, así como su continuidad en el tiempo.

⁴ Sampson refiere que en la *cultura*, hay que entender un andamiaje de sistemas semióticos articulados entre sí, que cubre la totalidad de la existencia de los seres humanos, esto es, la semiótica, la alimentación, las costumbres, la vestimenta, etc., de ahí que cada cultura cree fronteras, trace líneas que delimitan determinadas poblaciones humanas, generando necesaria e inevitablemente un “nosotros” que se contrapone a “ellos”: todos aquellos que por no pertenecer a la cultura dada le son ajenos.

En ese punto, el “otro” es el término sumario usado corrientemente para designar a estos seres, a menudo considerados como infra-humanos, o apenas cuasi-humanos, que habitan más allá de las fronteras dentro de las cuales “nosotros” nos situamos. Por tal, la mente es, en gran medida, un producto cultural; lo que apunta a una gran ganancia al pensar las enfermedades mentales como enfermedades culturales.

Confieren que todas las instituciones poseen una imagen de entidades que existen por sobre y más allá de los individuos.

Desde un punto de vista psicológico definen la institucionalización como: “el proceso con que las personas usuarias se vuelven dependientes de las formas de vida que imperan, y muestran una clara incapacidad para vivir fuera de ellas” (p.86).

Las reflexiones de Rom, permiten comprender la institucionalización cómo una vida social de procesos normativos, sociales, y hasta culturales., que en su gran mayoría son estabilizados. De hecho, gran parte de las sociedades pueden entenderse como una configuración de instituciones.

A pesar de esto, existen discursos críticos a través de la historia sobre los procesos de institucionalización que configuran un pensamiento social y se entrelazan con las reflexiones de Rom sobre la institución y los procesos de institucionalización. Por esto, se postula el análisis que realiza Michel Foucault (1976), en: *Vigilar y castigar*, sobre un tipo determinado de “institución”, para caracterizar el todo social, asimismo, el análisis que realiza Goffman (1961), en : *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, sobre el análisis de las prácticas institucionales, sin pretender extender estas formas organizacionales a la sociedad; y los postulados de Berger y Luckman (1968), quienes hacen una fuerte crítica a la Medicina como universo simbólico dentro de las sociedades y analizan la institucionalización en su escrito: *La construcción social de la realidad*, al describir los efectos que tienen las instituciones sobre la actividad individual y la influencia que ejercen en el orden de las interacciones.

Por su parte, Michel Foucault (1976) en: *Vigilar y castigar*, analiza determinadas instituciones para caracterizar la vida de los sujetos que según él, oscila entre las instituciones y los establecimientos; en esa medida, la generalización de las prácticas de internamiento subyace a los procesos de disciplina, normatividad y control. Foucault, hace alusión sobre las conductas individuales al encontrarse anudadas por un lazo esencial a la objetividad de las instituciones, que configuran un horizonte cultural confiriéndole a los comportamientos sus normatividades, de tal modo que el estudio de las instituciones puede determinar las estructuras básicas de una (sociedad disciplinaria), esto es para Foucault “el medio donde el poder fascina, aterroriza e inmoviliza aquello que no es socialmente aceptado”, el poder es entonces, fundador y garantía del orden.

Una demostración del poder como garantía del orden, son las prácticas ejecutadas en el sistema penal, donde Foucault postula que es la forma en que el poder se muestra de manera abierta y sin enmascaramiento al mantener a una persona en prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor (...) ahí se presenta la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar, es lo que progresivamente se ha ido tornando en el salvajismo de las penalizaciones. El castigo tenderá pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal lo cual, lleva una distinción administrativa donde hay una justicia moderna y en aquellos jueces que no buscan castigar sino, corregir, reformar, y curar (Foucault, 1976).

En esa vía, Foucault plantea la tesis de que los castigos y la prisión corresponden a una tecnología política del poder sobre el cuerpo, por lo que no se deberá decir que el alma es una ilusión, ya que está producida en torno del cuerpo sólido por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, se vigila, se educa, y se corrige de una manera más general; sobre los locos, los niños, los colegiales, los presidiarios, y sobre quienes se sujeta un aparato de producción a lo largo de toda su existencia (Foucault, 1976).

Lo postulado anteriormente permite la incursión exacta del cuerpo en la enfermedad, por su parte el cuerpo del enfermo, no es sin duda, más que un dato histórico y temporal; el espacio de configuración de la enfermedad y el espacio de localización del mal en el cuerpo que no han sido aplicado en la experiencia médica, sino durante un periodo de tiempo, que precisamente coincide con la tortura judicial del Siglo XVIII y el desarrollo de la Medicina del Siglo XIX⁵.

Todo esto va a marcar la soberanía de la mirada castigadora, en la medida que el espacio de la configuración de la enfermedad fue más libre en su localización que lo postulado en el Modelo de Medicina Clásica, es decir, que esta forma histórica del pensamiento clínico ha precedido en poco al Método Anatomoclínico y lo ha hecho estructuralmente posible.

Lo anterior, refleja que el alma castigada de aquel individuo susceptible de ser penalizado en una institución carcelaria o una institución de salud mental, es convocada para ser juzgada dentro de una determinada mecánica de poder sobre una mirada castigadora: de un poder que se vale de reglas y obligaciones, de un poder donde la desobediencia es un acto de hostilidad, un poder que no tiene que demostrar porqué aplica sus leyes, un poder que a falta de una vigilancia ininterrumpida cobra vigor al hacer que se manifieste ritualmente su realidad del poder sobre el otro (Foucault, 1976).

En sus formas más elementales el (sobrepoder), que es llamado como “poder sobre el otro”, es circunscrito por Foucault, desde la formación de estrategias para el ejercicio del poder castigar a partir de los objetivos: primero, hacer el castigo; segundo, hacer la represión; entonces, lo que no está socialmente aceptado, es una función regular la sociedad. Es decir, no se busca castigar menos, sino castigar mejor, buscando introducir el poder de castigar en el cuerpo social, de modo que, éste sea profundamente universal (Foucault, 1976).

Anudado a ésta estrategia, aparecen los instrumentos considerados por (Foucault, 1976), como esquemas de coacción aplicados y repetidos (ejercicios, horarios, empleos de tiempo, movimientos obligatorios, actividades regulares, meditación solitaria, trabajo en común, silencio, aplicación, respeto y buenas costumbres); con ello, se trata de reconstituir al sujeto obediente al individuo sometido en hábitos, reglas y órdenes., se trata de ejercer una autoridad en torno al otro, de aquí la

⁵ Foucault, Michel. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. pp. 34-35.

consideración que el individuo hace parte del mantenimiento de la mirada disciplinaria (Foucault, 1976).

Por lo anterior, adquiere sentido la premisa de que la cultura ejerce un régimen del poder disciplinario sobre los individuos, en tanto ésta compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye... conclusión, normaliza.

Los dispositivos disciplinarios han secretado una serie de procedimientos que conservan en su memoria, sobre las representaciones del arte del castigo, por su parte Foucault, hace alusión a las (instituciones armamentistas), que han reservado especial atención al cuerpo dócil de los soldados, como lo denota el siguiente fragmento:

(...) los signos para reconocer a los más idóneos en este oficio son los ojos vivos y despiertos, la cabeza erguida, el estómago levantado, los hombros anchos, los brazos largos, los dedos fuertes, el vientre hundido, los muslos gruesos, las piernas flacas y los pies secos; porque el hombre de tales proporciones no podrá dejar de ser ágil y fuerte”.

De acuerdo al enunciado anterior, Foucault expone que en la Edad Clásica, ha existido todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. De esta manera, podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, al que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil y donde las fuerzas se multiplican (Foucault, 1976).

Para estos esquemas de docilidad, el cuerpo es estructurado entonces por la nueva anatomía política⁶ que según Foucault, no se debe entender como un repentino descubrimiento, sino como una multiplicidad de procesos que se repiten y se apoyan unos sobre otros, pero se distinguen según su dominio de aplicación. Estos procesos se encuentran actuando en los colegios, las universidades, los espacios hospitalarios, los asilos y en unas décadas, han reestructurado la organización militar (Foucault, 1976).

Tomados uno a uno, la mayoría de estos procesos tienen una larga historia, a su vez, han cobrado gran fuerza alcanzando un aumento del poder: primero, el hospital; después la escuela, que han sido considerada a través de la historia como mecanismos de objetivación. Es a partir como desde este vínculo propio de los sistemas tecnológicos, se han formado elementos disciplinarios como la Medicina Clínica, la Psiquiatría, la Psicología, la Psicopedagogía, y la Racionalización del Trabajo (Foucault, 1976).

⁶ Al momento de mencionar la *nueva anatomía política*, Michel Foucault hace referencia al momento histórico de las disciplinas en que nace un arte del cuerpo humano que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y viceversa. Se forma entonces una política de las coerciones que constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, sus gestos, y sus comportamientos.

Es así como Foucault, sostiene que las sociedades disciplinarias o sociedades de institución, son el resultado de un proceso histórico caracterizado por la generalización de prácticas de entrenamiento a gran escala corporal, que no eran sino acciones puntuales en los ejercicios protestantes, las escuelas jesuitas, los hospitales marítimos. En virtud de este proceso, la disciplina deja de ser una mera constricción anecdótica y se convierte en una norma ocupando una superficie cada vez más extensa (Foucault, 1976).

Ahora bien, se reflexiona sobre los postulados de Goffman (1961), en cuanto a la institución y los procesos de institucionalización, donde focaliza su esfuerzo analítico exclusivamente a las prácticas que se dan en el interior de las instituciones de salud mental, en su trabajo: *Internados*. En este documento, analiza la organización de la experiencia cotidiana y la interacción cara a cara que viven los usuarios de diversos tipos de instituciones donde sólo aspira a describir los efectos que tienen las instituciones sobre la actividad individual y la influencia que ejercen en el orden de la interacción, al punto de controlar el tiempo de los sujetos originando una profanación de sí mismo, al privar al sujeto de las posibilidades y de los objetos que definen o recogen su identidad que estará sometida por otros⁷.

Por su parte, las apreciaciones de Berger y Luckmann (1968), en: *La construcción social de la realidad*⁸, refieren que institucionalización va encaminada a que la humanidad se determina a partir de diversas formaciones socioculturales, aludiendo a que el hombre se construye a sí mismo; por tal razón, los hombres producen juntos un ambiente y un orden social acorde con la totalidad de representaciones sociales y psicológicas de su cultura, conduciéndoles a la habituación de ciertos patrones de comportamientos validados socialmente. Este preciso hábito o práctica repetitiva, antecede a los procesos de institucionalización que no buscan sino el mantenimiento del control social (pp.65-71).

Para Berger y Luckmann (1968), un mundo institucionalizado es experimentado como una realidad objetiva, en la medida en que las instituciones ejercen sobre el individuo un poder de coacción. En otras palabras, la relación entre el hombre (productor) y el mundo social (supructo), interactúan legitimando el orden institucional que se socializa a las nuevas generaciones para quienes este mundo se internaliza como verdad objetivamente válida.

Es así, como el presente apartado de reflexión teórica recoge las nociones de (poder, castigo, institución, normatividad, etc.), que postulan Foucault (1976); Goffman (1961); Berger y Luckmann (1968), con el fin de comprender lo que desde hace cuatro décadas es una problemática social y crítica de las instituciones y de los procesos de institucionalización, donde la institución de salud mental es la puesta de interés porque acalla la reflexión del vivido del sujeto que a través de su palabra puede liberar.

⁷ Goffman, Erving. (1961). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*.

⁸ Berger, P. Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu: Buenos Aires.

Estas consideraciones, dejan ver a una institución como vehículo de relación con los otros, siempre y cuando sea merecido el contacto de un sujeto con otro sobre el cumplimiento de una norma. Se deja ver un establecimiento social donde todos los aspectos de la vida del sujeto se desarrollan en un mismo lugar, todas las actividades diarias se llevan a término en compañía de otros (actividades programadas, obligatorias), que se integran con un solo fin: alcanzar los objetivos de la institución, alcanzar el ideal de salud mental, un ideal programado por otros.

Hacia una reflexión final

A lo largo del presente recorrido reflexivo, se postula como la institución parte del tiempo y del interés de sus miembros para proporcionarles en cierto modo un mundo que en síntesis resulta absorbente. Esta tendencia totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior, lo que termina despojando al sujeto de su capacidad de reconocerse a sí mismo, como al tipo de relaciones que instauro con los otros y con los objetos.

Es por esto que, resulta interesante explorar las experiencias de aquellos sujetos con enfermedad mental durante el proceso de institucionalización, en especial aquellos sujetos con un diagnóstico de esquizofrenia paranoide, considerada como la alteración mental más arcaica que ha sido de gran interés para los estudios de orden psicológico, psicoanalítico, lingüístico, antropológico, histórico y sociológico, que pretenden brindar un abordaje de la fragmentación del sujeto a partir de su narración.

En virtud de ello, las apreciaciones que Leonor Arfuch (2002), ofrece sobre la narración y el análisis discursivo a partir de sus estudios delineados por la lingüística, la semiótica, la filosofía, el psicoanálisis y la crítica literaria, permiten comprender al sujeto como dimensión simbólica; desde esta perspectiva describe el espacio teórico de la narrativa, dando paso a la relevancia de los sujetos y sus interacciones⁹.

Así, Arfuch sostiene que el lenguaje en su dimensión formal exalta su riqueza discursiva, lo que resulta configurativo de la subjetividad, ya que imprime un giro particular a la reflexión humana vista desde una dimensión simbólica que se adhiere al campo cultural. Por ejemplo, en el proceso de la institucionalización, el lenguaje en una noción de discurso deslinda la identidad del sujeto frente a lo que Arfuch refiere:

(...) no hay identidad por fuera de la representación, pues narrar es hablar de una vida en donde cada sujeto, usando los recursos del lenguaje, de su cultura y de su historia, se representa, es representado o puede representarse siempre”.

⁹ Arfuch, L. (2008). *El espacio teórico de la narrativa. Utopía y praxis latinoamericana*. Universidad de Buenos Aires, Instituto “Gino Germani”. Argentina.

De acuerdo a esta noción, Arfuch postula que a la hora de considerar los discursos de los sujetos, deben tomarse los (ecos fenomenológicos de la subjetividad en el lenguaje), de tal modo que postula la enunciación, como el momento en el cual la multiplicidad constitutiva del sujeto se articula fugazmente en una unidad imaginaria, abordada desde el discurso como vínculo social en un plano intersubjetivo. Por lo que en el plano de la institucionalización, no solo se fragmenta al sujeto y su identidad, sino también, la intersubjetividad en la relación con los demás.

En efecto, lo que propone Arfuch concibe las significaciones de la concepción de sujeto dentro de lo que denomina (el espacio biográfico), que se configura en numerosas narrativas a partir del registro de la propia experiencia. Es así como, estas reflexiones brindan mayores elementos de discusión a la hora de emprender la comprensión cultural sobre los procesos de institucionalización, particularmente con la enfermedad mental que como es mencionado, promulga diversas indignidades que no dan lugar a la configuración del espacio biográfico del sujeto y por tanto impiden el reconocimiento de sus propios estados.

Ahora bien, la fractura del sujeto y sus narraciones en el plano de las instituciones de salud mental vistas desde el Modelo Médico de la Psiquiatría Actual, dan cabida al contundente ordenamiento de la intervención del médico, que resulta violento en últimas, más cuando no se somete estrictamente a la disposición ideal de la nosología, como lo expone con claridad Michel Foucault (1966):

(...) el conocimiento de la enfermedad es la brújula del médico; el éxito de la curación depende de un exacto conocimiento de la enfermedad, la mirada del médico no se dirige inicialmente a ese cuerpo en concreto, a ese conjunto visible, a esta plenitud positiva que está frente a él, el enfermo; sino a intervalos de naturaleza, a lagunas y a distancias donde aparecen como un negativo los signos que diferencian una enfermedad de otra, la verdadera de la falsa, la legítima de la bastarda, la maligna de la benigna, reja que oculta al enfermo real y retiene toda indiscreción terapéutica”¹⁰.

Consecuentemente, el remedio administrado demasiado pronto, contradice y enreda la esencia de la enfermedad porque le impide acceder a su verdadera naturaleza, a la naturaleza del discurso, y al hacerla irregular solo desde una visión médica la hace intratable.

Es así como, en los procesos de institucionalización, donde el individuo responde a una norma, ya sea médica sobre un código de síntomas característicos de una conducta patológica (sistemas de clasificación), asimismo, responde a una cultura, una sociedad y a un Dios, al punto de que el sujeto cargado de nociones psicológicas y responsable de sí mismo, está ligado a seguir estas normas, a su vez, está ligado a no constituirse como sujeto de derecho, de reflexionar sobre sí mismo, sobre lo que le rodea, sobre todo lo que la cultura representa en sí. Es decir, que en el proceso de institucionalización, el sujeto pierde toda la expresión de su palabra, se le impide responder más allá de la estructura del síntoma, convirtiéndolo

¹⁰ Foucault, M. (1966). *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada clínica*. p. 21.

en un sujeto canalla que no responde a sus actos y deja que el otro (sociedad, cultura, e institución), decidan sobre sí para mantenerlo en un estado de disyunción pues, se despersonaliza por completo al sujeto, es un sujeto que no reconoce sus significaciones, sus experiencias, y posiciones ante la vida por lo tanto, desconoce cada vez más su organización psicológica cargadas de fragilidades y angustias.

El sufrimiento psíquico que se presenta hoy bajo la forma de Enfermedad Mental, en el que se hiere al cuerpo y el alma (psique), mezclado con tristeza, apatía y una gran búsqueda de la identidad, hace que el hombre diagnosticado con enfermedad mental ya no crea en la validez de ninguna terapia pues, la intervención que ha recibido desde el Modelo Médico de la Psiquiatría desde la antigüedad, lo ha llevado a que sea tratado como un anónimo, como un (clon) al que se le prescriben medicamentos frente a cualquier síntoma, logrando que la intervención médica se sustituya por una concepción psicológica que permite comprender lo que detrás de la psicosis existe.

REFERENCIAS

Aretio, Antonia. (2010). Una mirada social al estigma de la enfermedad mental. *Rev. Cuadernos de trabajo social*. Vol. 23. 289-300.

Arfuch, Leonor. (2008). *El espacio teórico de la narrativa. Utopía y praxis latinoamericana*. Universidad de Buenos Aires, Instituto Gino Germani. Argentina.

Arango, Rojas & Moreno. (2008). Análisis de los aspectos asociados a la enfermedad mental en Colombia y la formación en psiquiatría. *Rev. Colombiana de Psiquiatría*. 37(4). 538-563.

American Psychiatric Association, APA. (1994; 2000) p. XXIV - XXXIV, citado por Marcella & Yamada, 2007, 797.

Benítez., Camacho, Erika., Chávez, León Enrique., Ontiveros, Martha. (2005). Crianza y Esquizofrenia. *Revista Salud Mental*, 28 (2), 59-72.

Berger, Peter., y Luckmann, Thomas. (1986). *La construcción social de la realidad*. Editorial Amorrortu: Buenos Aires.

Bergeret, j. (2001). *La personalidad normal y patológica*. Editorial Gedisa. Barcelona.

Bergeret, j. (1990). *Manual de psicología patológica*. Segunda Edición, Editorial Masson Barcelona.

Bourdieu, Pierre. (2010). *Distinction: A social critique of the judgement of taste, abingdon, routledge classics*. Traducido al castellano por María del Carmen Ruiz de Elvira.

_____ (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI, México.

Caparrós, Nicolás. (2004). *Ser psicótico, las psicosis*. Editorial Biblioteca Nueva, S.L Madrid.

Canguilhem, Georges. (2005). *Lo normal y lo patológico*. Editorial Siglo XXI. México.

Canguilhem, Georges. (2004). *Escritos sobre medicina*. Editorial Amorrortu, México.

Canguilhem, G. (2002). Normal and abnormal: Georges Canguilhem and the question of mental pathology. *Philosophy, Psychiatry & Psychology*, 9, 299-312.

Certeau M. de; Giard L; Mayol P. (2006). *La invención de lo cotidiano 2*. México: Éditions Gallimard.

Cyrulnik, B. (2001 a). *Del cuerpo a la palabra: metamorfosis*, en: CYRULNIK B. et al. *La consciencia. Raíces biológicas y organización psicológica*, Cali CEIC – Rafue, Casa Editorial.

Cooper R. (2004) What is wrong with the DSM? *History of Psychiatry*. London, 5-25. Recuperado de: [http:// online.sagepub.com](http://online.sagepub.com)

Colmenares, María Eugenia. (2001). *El nacimiento del sujeto psicológico: ¿Evolución o ruptura de un impasse vital?* en: Cyrulnik Boris et al. *La consciencia. Cali, CEIC – Casa Editorial Rafue*.

First M. B. (Editor, Text and Criteria); Ross F. (Science Editor) (2000) American Psychiatric Association's *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Washington: 4th ed. text rev.

Foucault, Michel. (2003-2006). *Historia de la locura en la época clásica*. Tomo I, II, III. Editorial: fondo de cultura económica.

_____ (2002). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (1995). *Historia de la sexualidad*. 3 vols. 1, Madrid: Siglo XXI.

_____ (1996). *Las tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

_____ (1999). *El nacimiento de la clínica: Una arqueología de la mirada médica*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (1980). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

_____ (1987). *La hermenéutica del sujeto*. Traducido al castellano por Fernando Álvarez Uría. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

Geertz, Clifford. (1995 [1973]). *El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre, en interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona. p.55.

González Rey Fernando L. (2000). *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. Editorial internacional Thomson. México.

Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

Goffman, Erving. (1961). *internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mental*. Ed. Amorrortu.

Goffman, E. (1961). *Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Anchor Books Nueva York.

Laverde., Toscano, María Cristina. (2004). *Debates sobre el sujeto: Perspectivas contemporáneas*. Siglo del Hombre Editores.

Loinaz, Echeburúa & Irureta. (2011). Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta. *Rev. Behavioral Psychology*, Vol. 19, Nº 2, 2011. 421-438.

Marsella, Anthony. Yamada, Marie. (2007). Culture and psychopathology: Foundations, issues, and directions. *En handbook of cultural psychology*.

Ochoa, Martínez & Rivas. (2011). Estudio cualitativo sobre la autopercepción del estigma social en personas con esquizofrenia. *Rev. Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31 (111), 477-489.

Ospina, María Angélica. (2011). De Escarabajos y otros Bichos: Intimidaciones del Paciente Mental en los Laberintos del Capitalismo Biomédico. *Rev. Maguare*. 25 (1) Bogotá, Colombia, 241-276.

Patalano, R. (2007). Imagination and society the affective side of institutions. *Constit polit econ*, 18 (4), 223-41.

Piaget, Jean. (1980). *Introducción a la psiquiatría biológica*. Editorial pluma Ltda. Traducción, Augusto Pérez Gómez. Bogotá.

Quiroz, Bello. El Malestar en la cultura en la sociedad contemporánea. (2012). Recuperado de <http://www.cartapsi.org/spip.php?article337>

Ricoeur, Paul. (2013). *Escritos y Conferencias 2*. Editorial Siglo XXI, México.

Ricoeur, Paul. (2011). *Escritos y Conferencias alrededor del psicoanálisis*. Editorial Siglo XXI, México.

Ricoeur, Paul. (1996). *Sí mismo como el otro*. Editorial Siglo XXI, México.

Sampson A. (2000). Del alma al sujeto: Epísteme antigua y ciencia moderna en psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Bogotá; v 29; 231-241.

_____ (2000) Mente, cultura y enfermedad. *Revista Colombiana de Psicología*, v 9, Bogotá: Universidad Nacional, 23-31.

Página | 135

_____ (2001) Etnoterapia: ¿charlatanería o eficacia simbólica? Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Psiquiatría, Bogotá.

_____ (2000). Funciones y sentidos de la cultura. Tomado de pautas y prácticas de crianza en familias colombianas. Serie documentos de investigación del Ministerio de Educación y la OEA. Editora, María Cristina Tenorio, Bogotá. (pp. 259-268).

Serna, Rossetto & Seoane. (2008). Papel de la experiencia en la aceptación vs. Rechazo del paciente con esquizofrenia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40 (1), 73-83.

Stucchi-Portocarrero, S. (2013). Estigma, discriminación y concepto de la enfermedad mental. *Rev. Neuropsiquiatría*, Lima, Perú. 76 (4).

Tenorio, M., & Sampson, A. (2000). Funciones y sentido de la cultura, *Pautas y prácticas de crianza en familias colombianas*. Bogotá: Serie Documentos de Investigación del Ministerio de Educación y la OEA; Editora María Cristina Tenorio, p. 259-268.

Villalobos, María Eugenia. (2014). *Construcción psicológica y desarrollo temprano del Sujeto*. Editorial, universidad del valle.

REGIMEN DE BIOPODER Y BIOPOLÍTICA EN TORNO AL ESTADO DE EXCEPCIÓN EN COLOMBIA EN EL SIGLO XX

Wilson Lozano Medina

Universidad del Valle / Colombia

Referencia Recomendada: Lozano, W. (2018). Régimen de biopoder y biopolítica en torno al estado de excepción en Colombia en el siglo XX. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 136-144.

Resumen: Se intentara abordar el fenómeno de estado de excepción a través de una problematización epistemológica propuesta por la filosofía política, con el fin de orientar una nueva mirada a los análisis que giran en los hechos históricos, con el ánimo de sacar de un vacío existente tanto lo que se ha desarrollado en torno a lo que es el estado de excepción y la aplicación de dichas categorías de análisis a una realidad socio histórica concreta, para dicho propósito se retomara algunos de los elementos desarrollados por la filosofía política y del derecho en la actualidad

Palabras Claves: Estado de Excepción o de Sitio, Frente Nacional, Fuerzas Armadas, Impolítico, Imjurídico.

Recibido: 13 de Mayo de 2018 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

Wilson Lozano Medina. Profesional de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle. Integrante del Grupo Estudiantil y Profesional de Univalle – GEPU -. Correo electrónico: wilsonjusticia@gmail.com

En el presente ensayo se intentara realizar un ejercicio de tipo especulativo, donde se intentara dar unos elementos epistemológicos para realizar una mirada histórica a lo que comprende el fenómeno de estado de excepción o de sitio, desde una concepción holística, pues dicho fenómeno analíticamente es muy difícil de capturar a la luz de la razón común, de allí que exista una especie de vacío que no ha sido llenado satisfactoriamente tanto por el Derecho Público, la Filosofía del Derecho, la Teoría del Estado y la Teoría política. En esa medida primeramente recurriré a los posestructuralistas franceses e italianos no con el ánimo de imponer una mirada sino más bien de problematizarla en términos epistemológicos permitiendo que la historia direcciona la discusión que permite ubicarla en nuestro contexto el cual tiene mucho que decir al respecto, con el estado de excepción y seguidamente, entraremos a mirar cómo se ha configurado el estado de sitio como expresión del Frente Nacional hasta la década de los setenta, que es cuando se consolida como practica de gobierno.

Problematización epistemológica

Partiendo con el análisis del filósofo italiano Agamben nos propone una ruptura poniendo en evidencia la manera en que los griegos distinguían entre *zoé* la mera vida natural y *bíos* una forma de vida particular. Efectivamente, cuando Aristóteles busca determinar qué es una comunidad política, crea una demarcación entre lo que se encuentra dentro y fuera de la *polis*, en términos de relaciones sociales. Por esto la *zoé* es excluida de ella y recluida en el ámbito no-libre del *oikos*. La política surge precisamente a través de esta exclusión, ya que a partir de ella se da el paso hacia una vida cualificada que es caracterizada por la acción libre con miras al vivir bien o al bien común, en el cual hay un despliegue de una ética y moral pública.

Este tipo de exclusión característico de la política occidental, es realmente una implicación de la vida natural. La aparente relación de exclusión es verdaderamente una relación de exclusión-inclusiva, esto es, una *exceptio*. Por eso, para mostrar que la vida siempre ha estado incluida en la política, como un elemento más a administrar en función de los intereses del colectivo o de la actualidad de la voluntad general de las mayorías. (Agamben, Estado de excepción. Homo sacer II, 2004)

Para Agamben, la excepción soberana es “*el dispositivo original a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión*” (Agamben, Estado de excepción. Homo sacer II, 2004, pág. 24) Ahora bien, siguiendo a Carl Schmitt, Agamben considera que la excepción es la clave para pensar la soberanía. En su *Teología política*, Schmitt afirma que “*es soberano quien decide el estado de excepción*” (Schmitt, 2001, pág. 23).

Ciertamente esta definición de la soberanía pone un énfasis en el monopolio de la decisión del soberano. Es en éste punto donde surge una paradoja que revela este decisionismo, lo cual demuestra lo problemático del asunto y el cual es desbordado por la simplezas de las teorías políticas, la hermenéutica jurídica y desde luego a la misma dialéctica. Schmitt enuncia esta paradoja de la siguiente manera: “*se ubica*

fuera del orden jurídico normal y con toda forma parte de él, porque le corresponde la decisión de si la constitución puede suspenderse in toto” (Schmitt, 2001, pág. 24). Si es así me pregunto ¿Cuál es su lugar? Parece ser que dicho lugar es el no lugar, dentro de un acontecimiento, una especie de huella. Si la *huella* es un trascendental constitutivo, ella hace imposible toda partida de sí mismo, toda contención en un presente, toda pureza lógica de un sentido dueño de sí: triunfo y fracaso “contra todo empirismo”, porque no se cumple que “una presentación pura y originaria es posible y original”, como señalaba Derrida en *La voz y el fenómeno* (Derrida, 1995, págs. 91-94)

En esta paradoja se entrevé que el soberano está simultáneamente dentro y fuera de la ley, o, en otras palabras, el soberano es autorizado por la ley para suspenderla. En este hecho se ilumina el puesto que lo no jurídico conserva en la afirmación de la ley. Para la aplicación de la norma, el soberano tiene que crear una situación normal, ya que no la puede aplicar al caos. Sencillamente a través de la herencia que nos impone la naturaleza del lenguaje y el pensamiento a través del sistema binario, como elementos constitutivos de la acción y la lógica informal. Sin embargo, para garantizar esta situación, el ordenamiento jurídico debe presuponerse caos que se encuentra por fuera del orden, por simple regla de exclusión lógica, ¿pero es suficiente para pensarse un hecho social? Parece que es insuficiente. Por eso Schmitt afirma que: “*La excepción es más interesante que el caso normal. Lo normal no demuestra nada, la excepción lo demuestra todo*” (Schmitt, 2001, pág. 29)

Agamben retoma este carácter particular de la excepción para mostrar que en su estructura se devela que la ley siempre se mantiene en relación con lo que está fuera de ella. Lo cual parece desbordar el pensamiento dialectico, pues dicha relación con esa exterioridad, produce un vacío constitutivo, a la vez que se halla en un lugar de la nada, es potencialmente constitutivo del todo, de lo que es su propia exterioridad, la cual es la ley misma, lo cual lo hace difícil de capturar al menos epistemológicamente a través de la hermenéutica tradicional, pero históricamente parece existir más bien una explicación de la acción social y del hecho social, que son las encarnaciones materiales del estado de excepción. Así, la ley se refiere a su exterioridad por medio de lo que Agamben llama una *relación de excepción*, esto es, una forma extrema de relación que “sólo incluye algo a través de su exclusión (Agamben, Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, 2003, pág. 31)”

Si, como propone Agamben, se piensa la relación entre la vida y la política a través de la forma de la excepción, se entrevé que ella se encuentra siempre incluida en el orden jurídico. La vida no está fuera de la ley, sino que se ubica en el umbral de la *exceptio*, donde ella permanece dentro y fuera del orden jurídico. En términos jurídicos habría una explicitación de dicha intencionalidad de velar por la vida, pero la misma ley promovería y permitiría la omisión de llevar a cabo la intencionalidad de la misma, cuando es puesta en un contexto social, la cual se encuentra estructurada fuertemente por relaciones de poder, que serían en últimas quienes decidan omitir la ley y provocar la muerte, algo muy similar con lo que acontecemos hoy con nuestro sistema de salud, aquí las prácticas desbordan la ley, pues en últimas la ley se aplica con la voluntad humana y no por sí misma. Por eso se hace

evidente que si la política se piensa a través del concepto de estado de excepción, la vida se encuentra desde un principio en la base de la soberanía. Lo cual sería interesante como lo veremos más adelante en la forma que asume el estado de sitio en Colombia durante el Frente Nacional y el papel que tuvo las autoridades que manejan en términos de Weber el monopolio de la violencia, como es el caso de las Fuerzas Armadas y la Policía, que pasan a tener una función bien demarcada, asegurar la vida de las elites políticas y económicas, introduciendo la muerte a la mayoría de la población. En términos epistemológicos asumen la introducción de la muerte para asegurar la vida. En palabras de Agamben:

“El derecho no tiene otra vida que la que consigue integrar dentro de sí a través de la exclusión inclusiva de la exceptio: se nutre de ésta y sin ella es letra muerta. En este sentido realmente el derecho ‘no tiene por sí mismo ninguna existencia pero su ser es la vida misma de los hombres’ (Agamben, Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, 2003, pág. 42)

Ahora bien, si se acepta el rol fundamental de la excepción en la política, se entrevé que la relación de la ley con la vida no es primariamente de aplicación, sino de abandono. Tal como lo propone el capitalismo pensado desde el biopoder, lo cual aplica para las medidas que adoptó el gobierno presionado por las elites que componían la hegemonía política y económica desde el Frente Nacional hasta la década de los setenta en Colombia, lo cual permitió el despliegue las Fuerzas Armadas y sus desmanes de autoritarismo, legitimados en el discurso de la seguridad nacional y con el direccionamiento de la política exterior de los Estados Unidos. Lo crucial no es ya que la ley sea aplicada sobre la vida, sino que la primera abandona a la segunda y la deja expuesta en el umbral en que vida y derecho son prácticamente indistinguibles. Agamben llama a esta exposición de la vida al estado de excepción, una situación de *bando*, figura tomada del antiguo derecho romano. Aquel que se encuentra en esta situación está por fuera de la ley, pero, simultáneamente, dado que su situación sólo es pensable bajo el poder soberano, se remite a ella. Por lo tanto, en el bando, la ley y la vida tienden a identificarse plenamente. Por eso, lo interesante es que en esta situación la ley no pierde su vigencia: ella se *“aplica desaplicándose”*. En el bando, la ley mantiene su eficacia aun cuando es suspendida y, a la vez, decretos que no tienen validez de ley adquieren, en este contexto, una fuerza de obligación, lo cual parece tener cierto sentido si nos pensamos el problema de las políticas públicas y la administración de justicia, que para casos delicados y profundos, los cuales tendrían implicaciones tanto para el régimen político como al sistema político, se cubre con el manto de la impunidad total y absoluta, como ha sido en Colombia durante el siglo XX. (Agamben, Estado de excepción. Homo sacer II, 2004, pág. 81)

Pero, entonces, ¿qué caracteriza a aquella vida que se encuentra en esta situación de bando donde la ley se aplica desaplicándose? Para Agamben, en el bando se produce una vida a la que cualquiera puede dar muerte impunemente, pero que a la vez es insacrificable, es decir, una vida expuesta a la muerte, cuya eliminación no se incluye dentro del género del homicidio legal ni del sacrificio ritual, para el caso colombiano sería la impunidad de muchos crímenes, los cuales no son siquiera

vicibilizados y los que son sacados a la luz pública, son condenados al olvido colectivo por medio de la estrategia de la impunidad total por vía institucional, imposibilitando la capacidad de limitar dicha voluntad de muerte, la cual hace constantemente metástasis tanto a nivel individual y colectivo. (Agamben, Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida, 2003, pág. 109)

Problematización histórica

Para entender mucho más profundo la problemática social, que se atraviesa la sociedad civil cuando el gobierno nacional decreta el estado de excepción o de sitio, tenemos que detenernos a mirar nuestra historia política a mitad del siglo XX, la cual se caracterizó por ser una cultura de la exclusión se afirma *“En Colombia, desde el momento mismo de la independencia nacional, la democracia se construyó excluyendo a los actores sociales que estaban por fuera del ámbito del poder de las elites políticas y económicas”* (Ruiz, 2002, pág. 138).

Anteriormente al Frente Nacional quien cuestionaba la hegemonía política, sencillamente *“las practicas coercitivas sirvieron para controlar a los sectores sociales organizados en forma autónoma o bajo la dirección de fuerzas políticas diferentes al bipartidismo, y para contrarrestar las acciones dirigidas a romper el monopolio liberal-conservador en la orientación de las políticas públicas o encaminadas a desafiar el poder de las elites locales y regionales”* (Ruiz, 2002, pág. 139) la violencia de corte institucional se reservaba al conflicto bipartidista, por otro lado el control político de las mayorías reposaba en la adscripción partidista.

Dicho tipo de consenso tácito permitía interiorizar el fundamento del caciquismo y el clientelismo, que en términos de la praxis política se configuraba como una indiferencia pasiva, en el que el clientelismo reposa sobre una coerción estructural, la cual es vista con aquiescencia de los sectores subordinados para actuar como clientela dentro de una relación formal de dominación, ante la imposibilidad de acceder a los bienes por vía institucional, configurando un tipo peculiar de cultura política.

En esa medida *“las mutaciones del sistema clientelista durante la Violencia y el Frente Nacional están en el trasfondo del cambio sufrido por la hegemonía política, con respecto a las clases populares”* (Ruiz, 2002, pág. 140) logrando hacer el tránsito de un clientelismo señorial a uno transaccional, en el cual existe una apropiación privada de los recursos oficiales, además del tránsito del cacique al político profesional, consolidándose un *“clientelismo político mercantil”* el cual permitió articular el sistema oligárquico de poder, como la interacción entre la sociedad civil y el Estado, configurando un tipo instrumental de consenso, el cual excluyó a la mayoría de la población, lo que conllevó a que se profundizaran los conflictos sociales.

La manera de contener dicho descontento fue a través de la coerción policial y militar del Estado, legitimadas a través de las normas adoptadas bajo el estado de sitio, tanto que *“las estrategias políticas de presión y represión por medio del Estado*

fueron ganando terreno e imponiéndose sobre las de la legitimación” (Ruiz, 2002, pág. 144) donde la coerción directa empezó a ser central para la imposición de la hegemonía política, encabezada por la hibridación política que habla Munera con respecto a los políticos profesionales, los antiguos señores y la burguesía industrial y comercial.

En esa medida el papel institucional de las Fuerzas Armadas dentro del sistema político colombiano, empieza a tomar forma entre 1910 y 1930 cuando eran utilizadas en *“labores policiales para controlar la protesta popular o la oposición política que no ejercía el poder del Estado”* pero el giro interesante se da en *“la dictadura de Rojas Pinilla, Las Fuerzas Armadas dejan de tener un papel subsidiario dentro de la política nacional y pasan a convertirse en uno de sus elementos esenciales”* (Ruiz, 2002, pág. 145) a lo que se le atribuyen tres factores *“la transición del bipartidismo hacia un régimen de coalición, el conflicto que enfrenta a los principales actores de las clases dominantes con el movimiento popular y la izquierda, y la evolución de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y los Estados Unidos”* (Ruiz, 2002, pág. 145)

Factores como la violencia, la Dictadura de Rojas y la constitución del Frente Nacional permitió que las Fuerzas Armadas un mayor grado de autonomía en el manejo del conflicto con las guerrillas y la protesta popular. Por otra parte, el paso de un clientelismo señorial a uno transaccional, debilitó el control político mediante el consenso y se hizo necesario la coerción directa sobre el gran margen de la población, lo cual posibilitó el manejo y la orientación de las políticas de defensa y seguridad nacional. Pero incluso Munera nos da luces sobre tres procesos sociales que permitirían el afianzamiento de las Fuerzas Armadas en un contexto de ilegitimidad del sistema de partidos y la militarización de la izquierda, cuando dice: *“el fin de la dualidad contradictoria del bipartidismo, la metamorfosis de la violencia y de la hegemonía política, y el desarrollo de la izquierda y del movimiento popular por fuera de los canales institucionales”* (Ruiz, 2002, pág. 147)

Bajo ese esquema social las Fuerzas Armadas encargadas de velar por la seguridad nacional, abandonó el manejo del orden público *“sino que hizo adecuar el funcionamiento del Estado colombiano a las normas adoptadas bajo el estado de sitio; éstas, a su vez, fueron convirtiendo el país en una República de Armas”* según Munera citando a Gustavo Gallón. Pero para mí óptica también apreció una especie de cooptación por parte de la máquina de guerra hacia el aparato del Estado, donde se retoma el argumento de la misma historiografía, según la cual en términos sociales el arte de la guerra fue primero que la del Estado, apreciando una involución alcanzada en la modernidad con la aparición del Estado como órgano por excelencia regulador del campo social y monopolizador de la violencia (Guilles Deleuze, 2002).

Por otra parte tanto los militares como los jefes de los partidos políticos no veían con buenos ojos el comunismo, a lo que Lleras Camargo delimitó el papel del poder civil y el militar dentro de un patrón de valores compartidos, en el que los gobiernos del Frente Nacional consideraron que los temas relacionados con la Seguridad

Nacional y la Defensa Nacional eran exclusivas de las Fuerzas Armadas. Frente a dicha militarización del Estado colombiano se logran obtener la justicia penal militar restablecida en 1965 Decreto legislativo 1290 del 21 de mayo, permitiendo durante el Frente Nacional juzgar delitos referidos a la alteración del orden público, llegando *“asumir el control de la protesta social como una práctica institucional ligada a la seguridad nacional”* con el Decreto Legislativo 3398 donde se subordinó a la Policía a las Fuerzas Militares, incluyendo también la militarización de alcaldías y gobernaciones a través de las campañas cívico militares implementadas por el “Plan Lazo” 1962-65 y el “Plan Andes” 1968-70, siendo el último en función de ampliar el gasto militar lo cual generó fricciones con Ileras Restrepo, pero se logró militarizar grandes extensiones de tierra, el desarrollo de infraestructura y alfabetización. También se realizaron estrategias preventivas en zonas guerrilleras con el ánimo de construir la legitimidad que no poseía el Estado ni su sistema de partidos.

A partir de 1974 la militarización tuvo una vocación institucional (Decreto 1573 del 31 de Julio) reglamento la forma como se debía planear la seguridad nacional, lo cual tuvo un impacto más simbólico que real como lo expresa Munera, pero a partir de los sesenta se venía construyendo la imagen de un enemigo interno al que se debía combatir militarmente, en donde la existencia de grupos de autodefensa campesina bajo la influencia de los comunistas, la radicalización de una parte de las guerrillas liberales, daban un sentido a dicho imaginario, llevando a que el ejército se perfilara para una guerra de guerrillas, en el cual también se añadía las organizaciones populares por fuera del control institucional en conjunto con autodefensas campesinas y líderes políticos en las *Repúblicas Independientes*, eran el reflejo de una sociedad civil excluida del sistema de partidos y del sistema político.

Igualmente dicha tesis es compartida por otros especialistas en la materia, pues *“a mediados de la década de los sesenta los estados de excepción cambian de objetivo: se deja de lado la motivación propia de La Violencia y en su lugar se asume el carácter perturbador de las manifestaciones ciudadanas, obreras y estudiantiles”* (Santos, 2001, pág. 319) en el cual Mauricio García propone una periodización interesante, pero por motivos de análisis y de abordaje es imposible abordarlo aquí sensatamente. (Santos, 2001, págs. 328-330)

Es así como en el centro del Frente Nacional, las Fuerzas Armadas tenían que controlar las protestas sociales en los parámetros establecidos por el régimen de coalición, adecuando su estrategia militar la cual percibe la izquierda y el movimiento popular como peligrosos, incluyendo que en dicho contexto se desarrolla la concepción geopolítica de las Fuerzas Armadas en función de la Política exterior de los Estados Unidos. En los sesenta era evidente dicho cambio pasando de una doctrina de la guerra convencional a uno de tipo de revolución estratégica, pasando de *“una perspectiva geopolítica que ponía énfasis en la guerra como un conflicto entre ejércitos nacionales, a otra que introducía como factor determinante el conflicto interno con la guerrilla y en general con los grupos que eran considerados como subversivos”* (Ruiz, 2002, pág. 152)

Como acto para congraciarse con los Estados Unidos, tenemos la participación del ejército colombiano en la guerra de Corea apoyando la lucha anticomunista, lo cual venía de un proceso de integración de las Fuerzas Armadas colombianas con las estadounidenses desde 1950 a 1970, más de 3500 militares según Munera recibieron formación militar en las escuelas estadounidenses, concretándose desde 1961 la CEA Conferencias de Ejércitos Americanos, las cuales para nuestro caso no tuvieron un impacto profundo, pues la estrategia militar se centraba en las políticas contrainsurgentes. Pero el padre Javier G, demuestra la retroalimentación que existía entre la política de seguridad global de los Estados Unidos y el ejército colombiano, frente a la problemática de la guerra fría, promoviendo el paramilitarismo como mecanismo de contrainsurgencia para contener el comunismo y mantener su política imperial sobre América Latina (Javier Giraldo M., 2003)

El estado de sitio entendida como expresión del Frente Nacional y como la redefinición del papel de las Fuerzas Armadas, se percibe como una dictadura constitucional o una democracia de tipo constitucionalista, donde el estado de sitio duro entre noviembre de 1949 a agosto de 1958, lo cual según Munera citando a Carl Schmitt poseímos una “dictadura comisarial” en donde según el autor en dicho lapso de tiempo lo excepcional se convierte en ordinario y lo ordinario en excepcional. Siendo *“el estado de sitio no fue una medida para afrontar la protesta popular, sino un mecanismo efectivo de anticiparla o inhibirla, o de imponerle a las clases populares, en contra de sus necesidades, medidas que eran favorables a las elites en el poder o al conjunto de las clases dominantes”* (Ruiz, 2002, pág. 156). Siendo la expresión del bando del cual se trató anteriormente.

En esa forma el estado de sitio es la expresión de un conflicto, pues *“a partir de la Violencia, el punto de encuentro entre la institucionalidad democrática y el sistema oligárquico de poder dominante en Colombia; el espacio jurídico en el que se resuelve la contradicción formal entre un poder fundado sobre los privilegios personales o adquiridos y unas instituciones que pregonan la igualdad ante las leyes”* (Ruiz, 2002, pág. 156) pero lo que más inquieta es que la democracia colombiana como una dictadura comisarial atípica, son las bases del sistema político, que se refrenda sobre mecanismos de presión y represión que sobre las de legitimación, que aún persisten.

A manera de conclusión se podría afirmar que el lugar epistemológico donde se podría ubicar el estado de excepción como realidad histórica, al parecer descansa mucho sobre la voluntad del soberano o del gobernante, para lo cual se hace necesario introducir la mirada de la psicología social, en cuanto a lo que respecta con la Teoría política y del Estado, me inclino a la sugerencia del filósofo italiano foucaultiano el cual nos permite apreciar la realidad que puede establecer un acontecimiento que trasciende la naturaleza de la política occidental como lo es el estado de excepción, es decir “lo impolítico” pues: *“Lo impolítico no es distinto de lo político, sino que es lo político mismo observado desde un ángulo de refracción que lo “modera” frente a lo que él no es y tampoco puede ser. A su imposible”* (Esposito, 2006, pág. 18) quizás a partir de dicha sugerencia epistemológica haya que empezar a construir lo “imjuridico” como la apuesta de darle un lugar a él no

lugar y de esa manera se pueda desde las ciencias sociales dar una explicación más coherente sobre el estado de excepción, mucho más si se sigue pensando que el Derecho no es una ciencia social completa y epistemológicamente se encuentra también en estado de excepción con respecto a al campo disciplinar de las ciencias sociales.

Referencias

Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo sacer II*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Agamben, G. (2003). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Editorial Pre-textos.

Derrida, J. (1995). *La voz y el fenómeno Introducción al problema del signo*. Valencia : Pre-Textos.

Esposito, R. (2006). *Categorías de lo Impolítico*. Buenos Aires: Katz Editores.

Guilles Deleuze, F. G. (2002). *Mil Mesetas Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Pre-Textos.

Javier Giraldo M., S. (2003). *Guerra o Democracia*. Bogotá : Fica.

Ruiz, L. M. (2002). *"Rupturas y Continuidades"*. Bogotá: IEPRI Universidad Nacional.

Santos, B. d. (2001). *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia Análisis socio-jurídico Tomo I*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Schmitt, C. (2001). *"Teología política"*. México: Fondo de Cultura Economica.

Artículos de revisión

PAUTAS DE CRIANZA, FAMILIA Y EDUCACIÓN

GUIDELINES OF UPBRINGING, FAMILY AND EDUCATION

María Fernanda Enríquez Villota & Fernando Garzón Velásquez

Página | 146

Universidad Mariana / Colombia

Referencia Recomendada: Enríquez, M., & Garzón, F. (2018). Pautas de crianza, familia y educación. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 146-169.

Resumen: Este artículo de investigación bibliográfica tiene como objeto realizar una exploración teórica alrededor de las pautas de crianza. La revisión se hace con el ánimo de ilustrar al lector sobre algunos elementos teóricos básicos en torno al papel de la familia en la crianza, la importancia de la transmisión generacional, las creencias acerca de la crianza y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático, reconociendo que estos elementos constituyen aquellos patrones de vinculación familiar que orientan el desarrollo emocional de las nuevas generaciones. El proceso se ejecutó en dos fases. En la primera, las categorías empleadas de manera deductiva, fueron las palabras clave que llevaron a la selección de 89 documentos, como artículos procedentes de diferentes bases de datos, entre ellas Redalyc, Dialnet y Scielo. En la segunda fase, el proceso selectivo se realizó de manera inductiva, utilizando las categorías construidas a partir del análisis de los resúmenes de la primera fase, seleccionando para ello un total de 52 documentos que orientaron la construcción general del artículo. Mostrando en los resultados los aspectos formales más importantes y aceptados por el mundo académico en torno al tema.

Palabras Clave: Pautas de crianza; estilos parentales; transmisión generacional; familia; educación.

Abstract: This article of bibliographical research has as object to carry out a theoretical exploration about the guidelines of upbringing. The review is done by the intention of illustrating the reader on some theoretical basic elements concerning the role of the family in the upbringing, the importance of the generational transmission, the beliefs around the upbringing and the parental styles authoritarian, permissive and democratically, recognizing that these elements constitute those patterns of family ties who orientate the emotional development of the new generations. The process was executed in two phases. In the first phase, the categories used of a deductive way, were the key words that took to the selection of 89 documents, as articles proceeding from different databases, among them Redalyc, Dialnet y Scielo., Dialnet y Scielo. In the second phase the selective process was realized in an inductive way, using the categories constructed from the analysis of the summaries of the first phase, selecting from them a total of 52 documents that orientated the general construction of the article. Showing in the results the most important formal aspects and accepted by the academic world concerning the topic.

Key Words: Guidelines of upbringing; parental styles; generational transmission; family; education.

Recibido: 15 de Enero de 2018 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

María Fernanda Enríquez Villota. Magíster en Educación, Psicóloga; Especialista en Docencia Universitaria. Docente Tiempo Completo Programa de Psicología Universidad Mariana; Investigadora Grupo Desarrollo Humano y Social, Línea Salud y Bienestar en los Contextos; Coordinadora del Área de Investigación: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de la Universidad Mariana, Pasto, Nariño, Colombia. Calle 13 No. 42 10. Los Frailejones. Correo electrónico: mariafernandaev@hotmail.com

Fernando Garzón Velásquez. Doctorando en Bioética de la Universidad del Bosque, Bogotá-Colombia; Licenciado en Biología, Universidad de Nariño; Especialista en Educación Sexual, Universidad Mariana; Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Nariño; Magíster en Modelos de Enseñanza Problemática, Universidad Incca; Magíster en Educación, Universidad de Nariño; Docente-Investigador Grupo GIDEP Universidad de Nariño, Pasto, Nariño, Colombia. Calle 13 No. 42 10. Los Frailejones. Correo electrónico: fgarzon1227@yahoo.com

Introducción

Aunque son multidimensionales los factores que afectan el desarrollo de los infantes, es importante reconocer la decisiva influencia que sobre ello tienen las relaciones familiares, es así, como la presente investigación bibliográfica se centra en el análisis de las pautas de crianza como un factor clave en la evolución psicosocioafectiva de los niños, debido a que dichas pautas representan el carácter activo de la familia que opera como medio de regulación del comportamiento del niño a partir de la influencia de patrones y creencias culturales preestablecidas. Desde esta perspectiva al interior de la familia, se realizan procesos de socialización generadores de mecanismos que consolidan la identidad individual y social facilitando o no la adaptación del niño al grupo de referencia.

A través del abordaje teórico de la educación de las distintas pautas de crianza, se observa como los menores adquieren habilidades sociales y adaptativas a través de modelos que aprenden durante la infancia, conductas prosociales y de regulación emocional que los acompañarán por el resto de sus vidas. De aquí la importancia de la presente revisión, la cual pretendió abordar el estado del arte en torno a las pautas de crianza, siguiendo sus avances en materia de investigación y reconociendo su importancia en el bienestar psicológico de los niños y sus familias.

El artículo conduce al lector a través de la revisión teórica en torno al papel de la familia con el fin de identificar la influencia de la transmisión generacional en la crianza, sus prácticas y creencias, para finalmente exponer la clasificación de las pautas de crianza y generar algunas conclusiones que amplían el punto de vista sobre el tema tratado, a su vez, invitan a la generación de nuevas investigaciones.

Metodología

La investigación bibliográfica que dio origen a la construcción del presente artículo estuvo orientada por el objetivo general de identificar los avances teóricos en torno al tema pautas de crianza y su tipología actual. Los objetivos específicos pretendieron analizar a nivel teórico los avances en torno al papel de la familia en la crianza, la transmisión generacional, prácticas de crianza y las creencias acerca de la crianza, acogiendo para ello la metodología de la revisión documental. La ruta metodológica utilizada se organizó en dos fases, en la primera, se utilizaron de manera deductiva como palabras clave los términos: pautas de crianza, estilos parentales, transmisión generacional, familia, autoritario, democrático, permisivo y educación para la selección de la información, este proceso arrojó un total de 79 documentos, tales como artículos procedentes de diferentes bases de datos, entre ellas Redalyc, Dialnet y Scielo. En la segunda fase el proceso selectivo se realizó de manera inductiva, empleando las categorías construidas a partir del análisis de los resúmenes de la primera fase, optando para ello por un total de 50 documentos. El procedimiento general utilizado en el manejo de los datos fue el siguiente: a). Exploración y selección de documentos de calidad académica, b). Familiarización con el contenido de los documentos, c). Sistematización preliminar de los datos sobre la base de su contenido y criterios organizativos, d). Discriminación y

extracción de la información relevante o sobresaliente y e). Verificación de los conceptos o datos en extractos individuales.

Posteriormente, se procedió a realizar la síntesis y organización final de los datos a través del ordenamiento y combinación de la información compendiada dentro de cada título o subtítulo propuesto, la evaluación comparativa de los diferentes elementos o datos, la condensación de la información en una estructura y forma asequible de acuerdo con los objetivos y fuentes trabajadas.

Resultados

El papel de la Familia en la Crianza

De acuerdo con Galvis (2011) la familia es el espacio primario de la convivencia de los seres humanos, es el primer contexto que se percibe al inicio de la existencia, a través del cual se configura la dimensión colectiva de la personalidad. En este contexto según Torres, Garrido, Reyes y Ortega (2008) la crianza es un intercambio en el que una persona convive con otra, y a través del ejemplo la va formando y se va formando así misma. En relación con lo anterior, Craig (2001) señala que el control y la calidez construyen aspectos esenciales de la crianza, en su investigación describe que toda familia es única como lo es el individuo, por eso los padres y madres emplean un determinado método de crianza a partir de la situación del niño, de su conducta en ese momento y de la cultura. Así en teoría, la familia, impone límites razonables a la autonomía del menor e promueve el desarrollo de valores y autocontrol, procurando no limitar la curiosidad, iniciativa y sentido de competencia.

Castiblanco y Valbuena (2012) mencionan que la familia es el escenario donde se enseñan y se aprenden los primeros comportamientos por asimilación y acomodación del comportamiento de los padres y/o cuidadores, en el que se imparte pautas de crianza a los niños y niñas, se deduce que estas son base fundamental para que ellos y ellas tengan herramientas para su desarrollo asertivo en el contexto académico. Aunque las pautas de crianza sean transmitidas de manera generacional de padres a hijos, estas a su vez son permeadas por las personas con las que comparte el niño o la niña en sus diferentes contextos. Si bien la familia no es el único medio de socialización, la experiencia ha demostrado que se constituye en factor influyente de desarrollo integral de los seres humanos. Estudios relevantes desde la sociología, la psicología y la antropología, la han situado como fuente esencial del proceso histórico y construcción social del sujeto en las sociedades del mundo. Cuervo (2010) señala por su parte que la familia es el primer contexto para la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento, permite al niño interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad; cada familia asume las pautas de crianza dependiendo de sus características, dinámica y factores contextuales.

Por su parte, Rodríguez (2004) señala que la familia, debe ser el lugar donde los niños y las niñas aprendan sobre el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto

a los derechos humanos y la búsqueda de la justicia, entre otros. Asimismo, para Barquero (2014): “la familia es el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan en términos afectivos, físicos, intelectuales y sociales, según modelos vivenciados e interiorizados” (p. 14). De allí que de similar manera Melgosa y Melgosa (2006) definen a la familia como “la primera escuela del ser humano, donde aprendemos los aspectos esenciales de la existencia y adquirimos el fundamento para el aprendizaje posterior. En cierta medida todos somos el resultado de nuestro hogar” (p.24). Sin embargo, ese hogar se ve cada vez más transformado debido a los nuevos roles que asumen los integrantes de la familia y que conducen a la reestructuración de la misma.

Lago (2009) hace referencia a los cambios que la familia ha sufrido en su composición, funciones y estructura cuando afirma que se han incrementado las familias monoparentales, se ha modificado la participación de la familia extensa en el cuidado de los niños, se generalizó el uso de los jardines infantiles como sustituto y aumentó el número de madres con responsabilidades laborales, sometiendo a los niños a diferentes formas de cuidado dentro o fuera del hogar.

En este sentido, Triana, Ávila y Malangón (2010) describen que la nueva estructura y funciones de la familia determinan nuevos patrones de crianza y opciones de cuidado, en los cuales se hallan implícitas otras concepciones acerca del papel de la familia como grupo primario. Con las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales, la institucionalización llegó a los niños y niñas a una edad muy temprana. Cabe señalar diversas circunstancias que han forjado esta situación: la transformación de la familia nuclear ha variado profundamente hacia un esquema incompleto, de tipo monoparental, la necesidad de la mujer de vincularse al mercado laboral, las situaciones de pobreza extrema donde un amplio número de población busca apoyo en las instituciones del Estado por cuestiones alimentarias y de protección, la negligencia y violencia intrafamiliar que obliga a niños y niñas a dejar su hogar de origen para insertarse en hogares sustitutos, estas y otras razones son determinantes en las condiciones y prácticas actuales de crianza. Dichas acciones vienen transformando de manera contundente el papel histórico de la familia, particularmente en lo que a transmisión de la cultura corresponde y en la dinámica participativa de socialización.

Desde esta perspectiva, cabe destacar la importancia de las funciones que desempeña la familia en su rol educador tal como lo señala Noriega (2006) en ella se configura los rasgos de la personalidad del niño, y llega a definir en él estructuras rígidas que le acompañarán durante toda su vida. Se puede decir que la educación y las experiencias vividas en la familia imprimen carácter. De manera que si los padres lo hacen bien, lo más probable es que sus hijos se conviertan en hombres y mujeres completos, afectivamente equilibrados y capaces de integrarse en la sociedad como integrantes activos y valiosos; pero si lo hacen mal, pueden causar en sus hijos graves daños que afectarán su comportamiento y salud mental el resto de sus vidas.

Gallego (2012) reafirma lo anterior al plantear que la familia es un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, esta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización primario para que puedan ingresar con éxito a la socialización secundaria. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICF (2006) todos los seres humanos necesitan sentirse valorados y queridos, de manera muy especial los niños, pues ellos van forjando una imagen de sí mismos que depende casi al ciento por ciento de los mensajes, explícitos o implícitos, que sus padres les dan, necesitan del cariño de ellos para desarrollar una personalidad equilibrada. La acogida en la familia significa para el niño protección, apoyo incondicional, ternura, comprensión, confianza y seguridad.

En consecuencia, el papel central atribuido a los padres es la crianza dentro del proceso de socialización, según Grusec (citado en Román, 2011) esto se valida en varios planteamientos. El primero, sugiere que siendo la socialización una estrategia adaptativa de evolución, el grupo parental constituye un sistema biosocial que pone a los padres como influencia primaria sobre los hijos. El segundo, plantea que mediados por mayor tiempo y espacio, los padres tendrían la posibilidad de desarrollar relaciones adecuadas con sus hijos, que promuevan una socialización satisfactoria. Por último, se señala que los padres podrían monitorear y retroalimentar con cierta regularidad la conducta infantil modelándola.

Desde esta perspectiva, la familia cumple un papel formativo a través de la práctica educativa que realizan los padres en las interacciones cotidianas que establecen con sus hijos y es en este escenario, donde se hace posible el amor sin condiciones, que permite al niño desarrollar todas sus potencialidades; de ahí que según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF (2006) es fundamental destacar la importancia de un ambiente afectivo que favorezca y promueva el desarrollo integral de la personalidad del niño o niña. La persona independientemente de su edad, necesita que lo acaricien: precisa del abrazo, de los besos, de la lectura de un cuento antes de acostarse, que lo cobijen, de una cara amorosa manifestaciones que le alimenten el espíritu y le hagan sentir un ser humano valioso y amado.

Por su parte, Hernández (2007) describe que es de vital importancia que el niño se forme dentro de un ambiente afectivo, amoroso y lo más importante comprensivo; puesto que en los primeros años se contribuye a formar actitudes que los orientan a futuro. Del ambiente familiar que se promueva va a depender el tipo de conducta y de personalidad que desarrollará posteriormente, además, es fundamental que dentro de los miembros de la familia exista amor, pues esta es la primera vivencia que se muestra a los hijos desde la gestación hasta el nacimiento y durante su crecimiento. El vínculo afectivo que se establece día a día entre los adultos y los niños implica la responsabilidad de acompañar a un ser en crecimiento y desarrollo para que aproveche al máximo todas sus capacidades y reconozca sus limitaciones para responder en el mundo con las posibilidades que parten de su ser en lo físico, lo intelectual, lo artístico, lo emocional y en el intercambio social.

Transmisión Generacional

Según Acevedo (2008) “la crianza es tan antigua como el hombre. Cada generación ha hecho lo mejor que ha podido y las pautas se han ido transmitiendo de familia en familia” (p. 2) evento que lleva por nombre transmisión generacional. Como ya se señaló, la familia es el lugar donde se dan una serie de procesos psicológicos que forman al ser humano, pues este nace dentro de un contexto que ya tiene un lenguaje, una religión, un conjunto de estilos para afrontar diversas situaciones que plantea la vida. En cada etapa del ciclo vital el ser humano se ve engarzado entre una generación y otra, y en el desarrollo de estas etapas se generan dinámicas familiares propias que modifican la forma de actuar y las funciones que desempeña cada individuo.

Página | 151

De acuerdo con Vielma, (citado en Román, 2011) la familia actúa como modelo condicionante de aprendizaje regulando los patrones de conducta que caracterizan el estilo de vida, rasgos de personalidad y decisiones de quienes hacen parte del sistema familiar. Es por ello que Freud (1912) se preguntaba acerca de la forma de transmisión utilizada por las generaciones para influenciar a las próximas, proponiendo que la efectividad de esta transmisión generacional llega a tal punto, que la generación siguiente sufre algunos efectos pese a desconocer los acontecimientos originales, para ello presentó dos vías lógicas de transmisión, el discurso de la cultura y el relato familiar encadenado de padres a hijos.

Por su parte, Mater (2003) define la transmisión generacional como el proceso que facilita al ser humano y a la humanidad tras las sucesivas generaciones conservar determinados valores, ideales, idiomas, costumbres; como también conflictos y fallas psíquicas.

Para García (2007) los procesos mediante los cuales se produce la transmisión de una generación a otra no son bien conocidos. Sin embargo, en las investigaciones realizadas por Gelles, Straus y Paterisson (citados en García, 2007) sugieren que son derivadas del aprendizaje social y se corrobora este aspecto en algunos casos cuando al preguntar sobre cómo educa o cómo corrige a sus hijos, se compara con el cómo fueron educados y corregidos; las respuestas son similares o se dice directamente que lo hacen como lo hacían sus padres. El niño aprende mediante el modelo, las contingencias de refuerzo de comportamientos o aprendizaje observacional.

Para los autores Leone y De Gregorio (2006) la transmisión generacional de pautas de crianza estaría supeditada a sustratos psicológicos constituyentes del psiquismo como son los procesos de identificatorios, los vínculos primarios, entre otros, los cuales generan las condiciones necesarias para la existencia de procesos que favorezcan la simbolización.

Por su parte para Yuni y Urbano (2008) la transmisión generacional es aquella que surge de la cultura ligada al contexto local, a las relaciones de parentesco y al aprendizaje de normas, costumbres y rituales sociales que se efectúan de

generación en generación. Donde se establece un diálogo entre generaciones, en el que se genera un ámbito de intersubjetividades que se complementan y se transforman dinámicamente. Cada generación influye sobre la otra y deja su huella a través de los mecanismos identificatorios que son los que permiten reproducir y recrear el orden social establecido.

En este sentido, la transmisión generacional se refiere al proceso de transmisión de valores, creencias y prácticas que se dan en el seno de la familia y que sin lugar a dudas, define el tipo de pautas de crianza que cada grupo familiar emplea en el proceso educativo de sus hijos, Dávila (2013) describe que la crianza es el conjunto de acciones que realizan los padres o diferentes cuidadores, con la finalidad de orientar el desarrollo del niño y proporcionarle las condiciones más apropiadas para su bienestar integral. Según Erazo, Bravo y Delgado (2006) la crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de estos. También se entiende como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (p.1).

Para Villegas (2011) la crianza es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias, asimismo, es aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad. Pero, los avances tecnológicos y los rápidos cambios sociales dificultan el desarrollo de este proceso en forma armónica y natural, por lo que es necesario que los padres se preparen para desarrollar eficazmente su tarea. Frente a esto, Bocanegra, (2007) sostiene que la crianza se desarrolla bajo un conjunto de acciones concatenadas, que se van devolviendo conforme pasa el tiempo. No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, hablar de la crianza implica reconocer que esta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada.

Si bien es cierto que para comprender de manera integral las prácticas de crianza es imprescindible tener en cuenta las acciones de los niños, en este artículo solo se hará referencia a las características del comportamiento de los padres. En consecuencia, es importante describir tres factores que definen el proceso de crianza de los hijos, los cuales son: las prácticas de crianza, las creencias acerca de la crianza y las pautas de crianza.

Prácticas de Crianza

Autores como Salazar, Botero y Torres (2009) señalan que las prácticas de crianza son las acciones y comportamientos concretos que se privilegian y se construyen en las relaciones interhumanas de la vida cotidiana. Para Morales (2009), las

prácticas de crianza hacen parte de las relaciones familiares y en ellas se resalta el papel que juegan los padres en la formación de sus hijos. Estos, generalmente, tienen una noción espontánea, no muy elaborada, de la manera como se debe criar a los hijos y además son capaces de desarrollar teorías sobre la mejor forma de realizar esta tarea.

De acuerdo con Calderón, (2012) las prácticas de crianza, se refieren a qué se hace realmente con el niño o cómo se hace una u otra acción de crianza. Las prácticas de crianza guardan una estrecha relación con las creencias y pautas, pero no siempre esta relación es de determinación es directa. Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como lo plantea Bocanegra (2007):

Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza... Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres. (p. 5).

Evans y Myers (2009) comentan que la práctica de crianza está embebida en la cultura y determina en gran parte los comportamientos y las expectativas que rodean el nacimiento y la infancia, también influyen en la niñez, la adolescencia y en la manera en la que los niños ejercen luego las funciones paternas como adultos y están ancladas en patrones y creencias culturales.

Para Erazo, Bravo y Delgado (2006) las prácticas de crianza se refieren al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Finalmente, de acuerdo con Castillo, Cortes y Tobar (2009), las prácticas de crianza varían por múltiples factores como la educación, la edad de los padres y de los hijos, el estrato socioeconómico, la influencia de otros padres, los medios de comunicación, la experiencia familiar previa, la estructura familiar y las condiciones de salud y discapacidad. Cualquiera sea el modo como los padres educan y se relacionan con los hijos influye de forma definitiva en la estructuración psicosocial del nuevo individuo.

Creencias acerca de la crianza

Por otra parte y de acuerdo a Solís (citado en Coronado y Ortiz, 2013) las creencias de crianza reflejan una guía general de los padres acerca de que es lo importante al educar a sus hijos.

Beck (citado en Calvete y Cardeñoso, 2001) considera que las creencias son estructuras cognitivas que se desarrollan a partir de experiencias tempranas del

individuo, así como de factores ambientales, culturales y biológicos. Las creencias pueden entenderse como un marco de referencia o conjunto de reglas que determinan la forma de ser en el mundo, el modo en que se evalúan las situaciones, a los otros y al sí mismo y las formas de interacción con los demás. Son estructuras que generalmente actúan sin que haya conciencia de ellas.

Para Bocanegra (2007), las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Se trata de un conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños; son explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza. Como lo sustenta Aguirre (citado en Bocanegra, 2007): “Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad” (p.5). Las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se puede decir, que las creencias (explicaciones) de los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos (Bocanegra, 2009).

Para Aguirre, (citado en Castillo, Cortes y Tobar, 2009) las creencias son los valores, mitos, juicios que justifican el comportamiento de los padres y determina en parte la forma en que se llevará a cabo una práctica. Las creencias explican las prácticas y las pautas; es decir, dan cuenta de las razones por las cuales existen.

Pautas de Crianza

De acuerdo con Rodas, Gonzales y Palomino (2004), las pautas de crianza constituyen un conjunto de elementos culturales, sociales, psicológicos que utilizan los agentes socializadores (padres, hermanos, vecinos, familiares) en la formación de conducta de los niños y niñas.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (2008) las pautas de crianza están directamente relacionadas con los procesos de socialización y de desarrollo humano, son un conjunto de acciones que los adultos de la cultura realizan para orientar el desarrollo de los más pequeños del grupo, las cuales obedecen a sistemas de creencias que se han legitimado en pautas de comportamiento y tienen un carácter orientativo del desarrollo.

Según Clerici y García (2010) las pautas de crianza implican en líneas generales la combinación de dos dimensiones. Por un lado, lo referido al apoyo o al afecto parental, que implica la sensibilidad de los padres hacia los hijos, motivando la autonomía, autoafirmación y autorregulación de estos últimos. Y por otro, lo referido al control o exigencia parental, que implica las demandas parentales y los esfuerzos disciplinarios con el objetivo de lograr la adaptación social de sus hijos.

En relación con lo anterior, Bouquet y Pachajoa (2009) definen las pautas de crianza como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación

con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Para Villegas (2011) las pautas de crianza no son normas que están proporcionalmente establecidas, por el contrario, son acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de los hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de los niños. Aún más, las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones.

Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres, implementarlas con sus hijos.

Para Bocanegra (2007) las pautas de crianza se relacionan con la normativa que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos, normativa que es portadora de significaciones sociales, “cada cultura provee las pautas de crianza de sus niños” (p. 2)

De otro lado, Aguirre (citado en Bocanegra, 2007) sugiere que las pautas se relacionan con el que se debe hacer y se refieren a lo esperado en las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En cuanto al canon del actuar es restrictivo y poco flexible, lo que no quiere decir que no se transforme en el transcurso del tiempo.

Se concluye que la pautas de crianza son las formas cómo interactúan los padres con sus hijos, en relación con ello, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2006) menciona que estas constituyen el proceso de educar y orientar a niños y jóvenes en la aventura de la vida, para que avancen armoniosamente en su crecimiento y desarrollo, se trata de acompañamiento inteligente y afectuoso por parte de los padres y de los adultos significativos en la vida de los niños; fundamentado en el cariño, la tradición cultural el sentido común, y en algunos conocimientos científicos.

Es importante ahora reconocer que la crianza al ser importante en el proceso de formación, educación y orientación de los menores, se encuentra ligada íntimamente con la palabra crisis, ya que la crianza genera de manera permanente estados de crisis evolutivos o inesperados que permiten generar patrones en la dinámica interna relacional de los miembros de la familia, con el fin de satisfacer las demandas de cada uno de los integrantes teniendo en cuenta el ciclo vital familiar.

De acuerdo con Gervilla (2003) los estilos educativos familiares son el eje fundamental de la interacción padres-hijos y entorno a ellos, se distribuyen los contenidos (valores, creencias, etc.) y se delimitan formas, estrategias, procedimientos y expectativas. En el marco de esta conceptualización, se ha

indagado sobre los diferentes estilos de crianza; sin embargo, las distintas clasificaciones propuestas se basan esencialmente en la actuación del padre o cuidador, limitando teóricamente esta categorización, es por ello que a continuación se presentaran las más relevantes y algunas de sus variaciones.

Crianza Autoritaria o Centrada en el Adulto

Desde la sociología la autoridad significa la facultad que tiene una persona para orientar y determinar la conducta de otras. En este sentido Castillo, Cortes y Tobar (2009) refieren que la autoridad es uno de los factores presentes en la crianza, de forma que la crianza autoritaria podría definirse como un tipo de relación interpersonal mediada por un poder ejercido por el adulto, en este caso el adulto significativo, sobre el niño a quien se está formando. En este sentido Papalia (2013) afirma que los padres autoritarios, son aquellos que enfatizan el control y la obediencia únicamente, castigando a sus hijos arbitraria y enérgicamente cuando no respetan su posición, suelen ser más desprendidos y menos cálidos que otros padres y sus hijos suelen ser aislados, apesadumbrados y desconfiados.

Según García (2007) los padres autoritarios son aquellos padres que imponen estrictas normas de conducta: disciplina enérgica y obediencia incondicional. Los padres autoritarios imponen metas imposibles de alcanzar, dictan normas inflexibles que coartan al niño la libertad de explorar, tomar decisiones y expresar sus ideas y afectos. Los niños formados bajo este régimen dictatorial terminan siendo inseguros, temerosos y débiles, carentes de recursos internos para vencer las dificultades que se le presenten en la escuela y, más tarde en el trabajo, con los amigos o con la pareja.

Estas definiciones dejan por sentado que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder. A si pues, Castillo, Cortes y Tobar (2009) mencionan que los padres autocráticos: Se caracterizan porque sus juicios de valor son los únicos valederos; creen poseer absolutamente el don de la verdad y no admiten dudas ni réplicas sobre sus actos; imponen sus deseos a gritos, infundiendo miedo y zozobra; ponen cara de furia para bloquear cualquier explicación solicitada. De la intolerancia verbal pueden pasar fácilmente al castigo físico, a veces con inusitada crueldad. Su sistema de comunicación es unidireccional, sólo de padre a hijo sin aceptar ninguna respuesta ni contestación.

Para Alegría, Miranda y Urzua (2007), los padres autoritarios se definen como aquellos que tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos, obligándolos a ajustarse a un estándar de conducta; en lo general, este tipo de padres valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos por actuar en forma contraria a sus estándares; el padre que emplea este estilo se caracteriza por ser absorbente y centrar la atención del hijo en sí mismo produciendo individuos dominados por la ley, la autoridad y el orden, reprimiendo en los hijos la capacidad de iniciativa y creación.

En este sentido Craig (citado en Irefrea, 2010) menciona que el padre autoritario establece normas con poca participación del niño, sus órdenes esperan ser obedecidas, la desviación de la norma tiene como consecuencia castigos bastante severos, a menudo físicos, ejerce una disciplina basada en la afirmación del poder, la comunicación es pobre, las reglas son inflexibles, la independencia escasa; por esto, el niño tiende a ser retraído, temeroso, apocado, irritable y con poca interacción social. Carece de espontaneidad y de locus de control interno. Las niñas acostumbran a ser pasivas y dependientes en la adolescencia y los niños se vuelven rebeldes y agresivos. Moreno (2008) refieren que los padres autoritarios son altamente exigentes y directivos, pero no responsivos. Esperan que sus órdenes sean obedecidas sin explicación. Estos padres proveen a los hijos de ambientes estructurados con reglas claramente indicadas.

En este modelo de crianza según Bernaola (2008) los padres autoritarios siempre tratan de estar en control y ejercer este sobre los niños. Estos padres fijan reglas estrictas para tratar de mantener el orden, y normalmente lo hacen sin demostrar mucho afecto o cariño al niño. Tratan de establecer normas de conducta estrictas y generalmente son muy críticos de los niños porque no satisfacen los criterios. Les dicen a los niños lo que deben hacer, tratan de hacerles obedecer y normalmente no les dan opciones para escoger. Los padres autoritarios no explican por qué quieren que sus hijos hagan las cosas. Si un niño pregunta sobre alguna regla u orden, quizás el padre le conteste, "Porque yo dije". Los padres tienden a concentrarse en el comportamiento negativo, en vez del positivo, y castigan o regañan a los niños, muchas veces severamente, porque éstos no siguen las reglas.

Henao y García (2009), consideran el estilo de padres autoritarios como un patrón restrictivo en la crianza, donde los adultos son quienes imponen las reglas, esperando una obediencia estricta, y casi nunca explican al niño los motivos de la necesidad de obedecer todo; a menudo se basan en tácticas punitivas potentes, es decir, ya sea en la afirmación del poder o retiro del amor, en aras de obtener la obediencia; estos padres no se sensibilizan frente a los puntos de vista en conflicto de un niño, quien tiene que aceptar como ley la orden de los padres.

Así las cosas, Castillo, Cortes y Tobar (2009) mencionan que los padres autoritarios creen que sus códigos de disciplina son inquebrantables e inapelables porque consideran que sólo de esa forma aprenderán a ser niños buenos y se convertirán en adultos productivos y de recios valores morales. Sus propios valores, adquiridos también por una rígida disciplina familiar no son susceptibles de discusión. La comunicación es unidireccional e impositiva. Consideran que lo que en ellos dio resultados tendrá que ser provechoso para sus hijos. En la literatura abundan las historias de adultos que recuerdan con horror esas experiencias de la niñez.

Por su parte Bernaola (2008) manifiesta que los hijos de padres autoritarios generalmente no aprenden a pensar por sí mismos ni entienden por qué sus papás exigen cierto comportamiento. Sufren los efectos de la alta coerción/imposición, con el problema añadido de que la baja aceptación/implicación no es lo suficientemente

fuerte como para amortiguar sus efectos negativos, por lo que generalmente muestran un mayor resentimiento hacia sus padres y un menor autoconcepto familiar; esta combinación, tampoco permite que adquieran la suficiente responsabilidad como para que puedan obtener unos resultados académicos buenos.

De igual manera, Sacramento (2011) considera que la crianza se caracteriza por una excesiva rigidez en las reglas, donde no se tiene en cuenta la opinión de los menores, se imponen normas de comportamiento y se responde a su incumplimiento con el castigo. Esta pauta genera en los niños autoestima baja, escasa capacidad de resolver problemas, poca empatía, escaso equilibrio emocional y tolerancia a la frustración, asimismo, poca flexibilidad. En relación con lo anterior, Guevara (2011) señala que este patrón de crianza podría generar en los niños: timidez, inseguridad, dependencia, frustración y rebeldía.

Crianza Permisiva

Craig (citado en Irefrea, 2010.) menciona que el padre permisivo impone poca o ninguna restricción a sus hijos. Es poco exigente respecto a una conducta madura, minimiza el castigo y permite que el niño regule su propia conducta. Tiene una confianza total en sus hijos y ejerce una democracia plena en la relación parental. Los hijos disponen de una gran libertad y poca conducción. Los padres esperan que el niño tenga un comportamiento maduro, no establecen límites a la conducta, fomentan la independencia y la individualidad. En ocasiones, estos padres son considerados indulgentes. En unos casos los niños tienden a ser impulsivos, agresivos, rebeldes, así como socialmente ineptos e incapaces de asumir responsabilidades. En otros casos pueden ser independientes, activos, sociables y creativos, capaces de controlar la agresividad y con un alto grado de autoestima.

Además, un estilo permisivo corresponde a padres que presentan un patrón muy tolerante, valoran la autoexpresión y la autorregulación, con un alto nivel de involucramiento. Permiten que sus hijos expresen sus sentimientos con libertad, presentan un bajo nivel de exigencia y rara vez ejercen un control sobre su comportamiento. Son cálidos, poco castigadores, consultan con ellos las decisiones relacionadas con las normas. Sus hijos son los que menos control ejercen sobre sí mismos y son más temerosos del medio que los rodea (Papalia, 2009).

Para Baumrind (citado en Alegria, Miranda y Urzua, 2007) los padres permisivos exigen poco y permiten a los hijos regir sus propias actividades, no son exigentes, ni controladores, son relativamente cariñosos con sus hijos, tienen poco control sobre ellos y no consideran necesario el castigo.

Según Bernaola (2008) los padres permisivos ceden la mayoría del control a los hijos, establecen muy pocas reglas y si es que fijan algunas, generalmente no se hacen cumplir de manera uniforme. No quieren estar atados a una rutina. Quieren que sus hijos se sientan libres. No establecen límites ni tienen expectativas claras de comportamiento para ellos, y tienden a aceptarlos de manera cálida y cariñosa,

no importa la conducta de los niños. Además, el mismo autor refiere que los padres permisivos dan a los niños tantas opciones posibles, aun cuando no sea capaz de tomar una buena decisión. Tienden a aceptar su comportamiento, sea bueno o malo, y no hacen ningún comentario sobre si le beneficia o no. Quizás se sienten incapaces de cambiar el mal comportamiento, u optan por no involucrarse.

Henao y García (2009) mencionan que los padres permisivos, se caracterizan por ser aceptadores, permiten que sus hijos expresen con libertad sus sentimientos e impulsos, sin supervisar en forma estrecha las actividades de ellos y rara vez ejercen un control firme sobre su comportamiento. Por otro lado, para Maccoby y Martin (citados en Moreno, 2008) los padres permisivos “son más responsivos que exigentes. Muestran clemencia incondicional, no requieren comportamientos maduros, como tampoco permiten la autorregulación considerable, evitando la confrontación” (p, 27).

De igual manera, García, (2007) comenta que este estilo caracteriza a padres demasiado liberales y condescendientes que dan toda clase de libertad a los hijos sin alentarlos a seguir un patrón adecuado de conducta. Piensan que si los corrigen pueden traumatizarlos y que lo más sano para su desarrollo es no limitarlos en sus actuaciones. Lo cierto es que esta actitud paterna lo que logra es hacerlos sentirse poco importantes y les crea sentimientos de inferioridad.

Para Castillo, Cortes y Tobar (2009) los padres permisivos usualmente son producto de crianzas autocráticas o autoritarias, que crecieron con grandes privaciones emocionales o económicas que no desean que los hijos sufran lo que ellos sufrieron, ni pasen por las calamidades que hicieron de su niñez un verdadero infierno. Aquí se pueden incluir aquellos padres con complejos de culpa porque no saben o no tienen tiempo para dar afecto y cuidado. No pocas veces, los padres interpretan el término “malacrianza” con no dar muestras de afecto; confunden amor con exceso de permisividad y ausencia completa de controles. La “malacrianza”, no obstante, es el recurso chantajista de los abuelos que mientras cumplan sus funciones, no causan ningún daño y no interfieren con la labor de los padres.

Berger (2007) refiere que en este estilo de crianza, se forman niños que son aún menos felices, ellos carecen de autocontrol, sobre todo en lo que se refiere a dar y recibir de entre pares. Su regulación emocional insuficiente los convierte en inmaduros e impide la formación de amistades, la principal razón de su infelicidad es que suelen vivir en el hogar y siguen siendo dependientes en la vida adulta temprana.

De igual manera, Sacramento (2011) expresa que los padres permisivos están caracterizados por una visión afectiva de las relaciones entre ellos y sus hijos, con los que suelen mostrarse cariñosos y atentos. Además, tienden a expresar un bajo nivel de exigencia en el conocimiento y cumplimiento de las normas, generando en los hijos autoestima baja, poca asertividad, baja capacidad de resolución de problemas, dependencia, excesiva flexibilidad y un apego de tipo inseguro.

Según Torio (2010), el estilo de crianza permisivo es en el cual los padres tienden a no involucrarse con sus hijos, responden mínimamente a sus necesidades y modos de comportamiento. Los padres son indiferentes y no muestran preocupación por el bienestar de sus hijos y simplemente no les interesa si son buenos padres o no. Ellos priorizan otras áreas de sus vidas como por ejemplo lo laboral, lo social, la pareja, y no les interesa dedicarle tiempo a los hijos. Son la clase de padres que pasan todo el día trabajando fuera del hogar, dejan a sus niños en la escuela y en cuidados extendidos, llegan a sus casas extenuados y el tiempo de calidad que deben dedicarle a sus hijos, no solamente pasa a un segundo plano, sino que no existe porque simplemente no tienen tiempo para ellos, este estilo de crianza está generando niños con baja autoestima, sentimientos de soledad, depresión infantil, bajo rendimiento académico y comportamientos agresivos.

Los niños formados bajo este estilo posiblemente serán temerosos, e impulsivos, con fuertes cargas de agresividad y rabia no expresadas, reflejando poca seguridad y confianza en sí mismos y poca capacidad para asumir responsabilidades.

Crianza Democrática o Asertivo Convinciente

De acuerdo a Craig (citado en Irefrea, 2010.), el padre con autoridad, democrático o autoritativo, sería el padre exigente y al mismo tiempo sensible, que acepta y alienta la progresiva autonomía de los hijos. Tiene una comunicación abierta con ellos y establece reglas flexibles, manifiesta un buen cuidado hacia ellos y gran afecto. Cuando aplica castigos estos son razonables y ejerce un control firme. Aplica una disciplina inductiva, ya que le explica el propósito de las reglas y está abierto a las argumentaciones sobre las mismas. Sus hijos son los que tienen el mejor ajuste, con más confianza personal, autocontrol y son socialmente competentes. Tienen un buen desempeño escolar y elevada autoestima. En la crianza democrática los niños tienen derecho a opinar sobre lo que ocurre, por lo tanto estas familias podrían tener reuniones familiares en las cuales todos conversan de los problemas de cualquier miembro y entonces se alcanza un consenso o se toma una decisión por el voto de la mayoría.

En este sentido, Baumrind (citado en Craig, 2001), describe que los padres democráticos establecen límites y aplican normas. Sin embargo, también escuchan las demandas de sus hijos y sus preguntas, y conversan sobre los sentimientos y problemas. Los padres exigen madurez en los niños, pero son cariñosos, comprensivos y habitualmente perdonan y no castigan cuando el niño no logra la madurez deseada. Son flexibles cuando un niño explica una razón particularmente buena para una excepción. Ellos actúan como guías y mentores, no como autoridades, ni como amigos.

Para Alegría, Miranda y Urzua (2007), los padres democráticos tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, prestan atención a sus problemas, son exigentes pero amorosos, los corrigen cuando es necesario, dándoles razones lógicas para su corrección y no usan el castigo físico. Son conscientes, exigentes, respetuosos y están dispuestos a aplicar el castigo limitado.

De igual forma para Giraldo y Vélez (2010) los padres de este estilo educativo tienden a dirigir las actividades del niño de forma racional. Parten de la aceptación de los derechos y deberes propios de cada individuo. Según Moreno (2008) exigen y de igual manera responden a las demandas de sus hijos, supervisan e imparten estándares claros para la conducta de sus niños. Son asertivos, pero no intrusos, ni restrictivos. Sus métodos disciplinarios son de apoyo, más bien que punitivos. Muy relacionado con este estilo está el *reasoning*, concepto que alude a acciones del padre dirigidas a pautar la crianza del hijo reconociendo y operando su nivel cognoscitivo e implicando el análisis y comprensión de los eventos por parte de hijos e hijas, posible si padres o cuidadores se dan tiempo para dialogar, retroalimentar y explicar.

Henao y García (2009) afirman que en el estilo de padres y madres equilibrados, se puede apreciar cierta flexibilidad, ya que estos realizan demandas razonables a sus hijos; además, tienen cuidado en brindar fundamentos para obedecer los límites que establecen y aseguran que se cumplan sus lineamientos. Estos padres son más sensibles a los puntos de vista de sus hijos y a menudo buscan su participación en la toma de decisiones familiares; por lo tanto, estos con autoridad ejercen un control racional y democrático que va a reconocer y respetar las perspectivas de los hijos.

De acuerdo con Bernaola (2008), los padres democráticos son aquellos que se esfuerzan en dirigir las actividades del hijo de una manera racional, orientada al proceso; estimulan el diálogo verbal y comparten con el hijo el razonamiento que subyace a su política, valoran tanto los atributos expresivos como los instrumentales, las decisiones autónomas y la conformidad disciplinada. Reconocen sus propios derechos especiales como adultos, pero también los intereses y modos especiales de los hijos. Los padres democráticos afirman las cualidades presentes del hijo, pero también establecen líneas para la conducta futura, recurriendo tanto a la razón como al poder para lograr sus objetivos. Estos padres son los mejores comunicadores, tienen una buena disposición para aceptar los argumentos del hijo para retirar una orden o una demanda, argumentan bien, utilizan con más frecuencia la razón que la coerción para obtener la complacencia y fomentan más el diálogo que la imposición para lograr un acuerdo con el hijo.

Según el mismo autor, los hijos de estos hogares se han criado en la obediencia y autoridad, puesto que cuando sus comportamientos han sido inadecuados los padres han impuesto autoridad para evitar que se repitan; no obstante que sus normas de actuación estén internalizadas por que junto con ese ejercicio de la autoridad paterna han recibido las correspondientes explicaciones y justificaciones, han mantenido un diálogo con sus padres. Su ajuste psicológico, en general, ha sido bueno, desarrollando normalmente la autoconfianza y el autocontrol como consecuencia de haber integrado plenamente las normas sociales, lo que permite que su competencia sea máxima.

Conclusiones

A través de la exploración teórica, se alcanza el objetivo principal de la presente investigación bibliográfica orientado a analizar el papel de la familia en la crianza de los niños, al reconocer las relaciones familiares como factor clave en el desarrollo psicosocioafectivo de los menores.

Página | 162

La revisión y análisis de los documentos, deja ver las distintas pautas de crianza como elementos de carácter activo en la familia, debido a su influencia en la regulación comportamental del menor. Se evidencia que al interior de la familia, se realizan procesos de socialización generadores de habilidades sociales y adaptativas que consolidan la identidad individual y social del menor, al convertirse en estructuras de referencia cognitiva en situaciones cotidianas.

Entre los hallazgos más importantes de la investigación documental, se vislumbra el papel de la familia en las pautas relacionales y los mencionados patrones conductuales adoptados por los adultos cuidadores, situación que define la relación del menor con el mundo circundante. Es clara la necesidad de flexibilizar las conductas paternas en las crisis percibidas durante las etapas próximas del ciclo vital familiar, espacio donde se generan convenios intangibles pero tácitos que moldearán las pautas de crianza, dichos convenios se acuerdan además bajo estereotipos generacionales heredados de los progenitores.

Las pautas de crianza hacen parte de una red de transmisión generacional, ya que a través del discurso de la cultura y el relato familiar, la sociedad se permite educar al interior de lo que se considera correcto y perpetúa el ideal de ser. Sin embargo, las modificaciones de la estructura familiar, a nivel cultural y social, modifican en sí, los estilos educativos y formativos implantados por los padres, dicho en otras palabras, antes del siglo XX, las características de la pareja y aún más las características personales de la madre definían las pautas de crianza para el menor, sin embargo, a partir del siglo XX, debido a transformaciones sociales, la crianza no sólo depende de los padres sino además de los adultos cuidadores, quienes interfieren permanentemente en la formación del mismo. Resulta llamativo que exista poco análisis sobre el tipo de vínculo afectivo y normativo que deben generar los agentes educadores, ya que se encuentra clara la necesidad de comunicación asertiva; pese a ello, los límites en los distintos roles desempeñados y las normas entre los vinculados al proceso, no se evidencian con precisión y estas relaciones serán determinantes en el desarrollo de la personalidad del menor, porque definirán la pertinencia y efectividad de la pauta ejecutada.

Otro interesante hallazgo, es el elemento que guía de manera explícita la pauta de crianza a seguir, indudablemente el vínculo afectivo, ya que este, determina el nivel de comodidad del adulto y del menor en relación con su interacción, de aquí que la mejor pauta de crianza es aquella en la que el adulto cuidador y el menor genera mayor empatía. El éxito de la elección pertinente y efectiva, desemboca en una adecuada resolución de conflictos, una buena comunicación, implicación o afectividad positiva, control de la conducta estableciendo límites claros y una

apropiada disciplina. Por lo tanto, una pauta basada en el afecto y control inductivo favorece el desarrollo de conductas socialmente adecuadas, como lo son la independencia, la cooperación, e interacciones sociales positivas.

Es interesante analizar, que si bien la familia es considerada por la sociología, la psicología y la antropología como la fuente esencial del proceso histórico y de construcción social del sujeto en todas las sociedades del mundo; no es la única institución que moldea el comportamiento del menor, ni la única que utiliza pautas de crianza para tal fin. Por ello, llama la atención la escasa información sobre la relación de las pautas de crianza utilizada por el agente educador, quien puede llegar a permear las pautas de crianza elegidas por los padres, porque es finalmente este adulto quien interviene directamente en la formación del menor al pasar grandes lapsos de tiempo con él. En este sentido; se debe sumar al análisis la reestructuración de la familia, el cambio de roles de los miembros del grupo familiar, la desaparición del monopolio en el cuidado del niño, entre otros eventos asociados con procesos de desapego y agentes educadores externos.

Para finalizar, en la exploración bibliográfica se encuentra información abundante sobre la transmisión generacional y los estilos parentales autoritario, permisivo y democrático determinando aún la familia nuclear como grupo primario, olvidando las nuevas condiciones determinantes en las prácticas actuales de crianza, como las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales, es decir; familias con esquema estructural incompleto, situación económica extrema, violencia intrafamiliar, temprana edad de las madres, entre otros factores que obligan a vivir una realidad distinta a los menores y por tanto a quienes se encargan de su educación.

Agradecimientos

A Tania María Romo Torres, Bety Marcela Janamejoy Gómez y Diana Catalina Santiusty estudiante del Programa de Psicología de la Universidad Mariana por su apoyo inicial en la consolidación de esta investigación bibliográfica.

Referencias

Acevedo, A. (2008). La buena crianza, pautas y reflexiones sobre como criar con responsabilidad y alegría. Bogotá, Colombia: Editorial Norma

Alegría, A., Miranda, A. y Urzua, B. (2007). Estilos educativos paternos en familias nucleares en adolescentes del CBT. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista electrónica de psicología Iztacala, 10(2), 31-48. Recuperado de www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin

Bernaola, L. (2008). Estudio correlacional entre estilos de crianza e indefensión aprendida en estudiantes del quinto y sexto grado de primaria de la institución educativa N° 2013 "Asociación Policial" S.M.P. – 2007. Universidad Nacional Mayor

de San Marcos. Tesis de licenciada en enfermería. Recuperado de cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/497/1/bernaola_sl.pdf

Barquero, A. (2014). Consultas en torno a temas de crianza y su relación con el aprendizaje de la convivencia. Universidad de Costa Rica. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 14 (2), 1-23. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44731371004>

Berger, K. (2007). Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia. Buenos Aires, Argentina: Editorial Panamericana.

Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: los discursos que las anuncian y las hacen visibles. Universidad de Manizales. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(5), 1-21. Recuperado de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/293/162>

Bouquet, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. Fundación Universitaria Los Fundadores. Liberabit, 15(2), 109 -115. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3124721>

Calderón, L. (2012). Proceso de formación en pautas de crianza con los padres de familia de los estudiantes del colegio Colsubsidio las Mercedes ubicado en la localidad 10 de Engativá: una experiencia en el marco de trabajo social de grupo. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/1200/TTS_CalderonAngaritaLeidyLizeth_2012.pdf?sequence=1

Calvete, E. y Cardeñoso, O. (2001). Creencias, resolución de problemas sociales y correlatos psicológicos. Universidad de Deusto. Psicothema, 13(1), 95-100. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/419.pdf>

Castillo, R., Cortes, L. y Tobar, L. (2009). Modelos mentales sobre las prácticas de crianza de algunos adultos significativos de la Escuela Normal Superior. Universidad de Manizales-CINDE. Tesis de maestría en educación y desarrollo humano. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321012026/TRuthEscobarLSantamariaLdllanos.pdf>

Castiblanco, C. y Valbuena, M. (2012). Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10656/1261>

Coronado, A. y Ortiz, N. (2013). Rol materno y pautas de crianza en nueve madres adolescentes desde una perspectiva generacional, pertenecientes a las UPA de la fundación Carla Cristina. Corporación universitaria Lasallista. Revista En clave social, 2(1), 68-83. Recuperado de <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/EN-Clave/article/view/495>

Clerici, G. y García, M. (2010). Autoconcepto y percepción de pautas de crianza en niños escolares. Aproximaciones teóricas. Universidad de Buenos Aires. Revista Psicología del desarrollo, 17(1), 205-212. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100065&lang=pt

Craig, G. y Baucum, D. (2001). Desarrollo Psicológico. (9^{na} ed.). México: Prentice-Hall.

Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de Crianza y Desarrollo Socioafectivo en la Infancia. Universidad Santo Tomas. Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(1), 111-121. Recuperado de <http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/163>

Erazo, J. Bravo, Y., y Delgado, M. (2006). Creencias actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. Sociedad Colombiana de Pediatría. Revista Pediatría, 41(3), 23-40. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Evans, J. y Myers, R. (2009). Creando programas donde las tradiciones y las prácticas modernas se encuentran. Universidad del Valle. En Prácticas de crianza. Recuperado de <http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/recursos/Pr%E1cticas%20de%20crianza.pdf>

Freud, S. (1912-1913). Totem y Tabú. Algunos aspectos comunes entre la vida mental del hombre primitivo y los neuróticos. Madrid, España: Alianza Editorial (ed. 2005)

Galvis, L. (2011). Pensar la familia de hoy. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora

García, O. (2007). El rol de la familia en los patrones de crianza y la transmisión de valores en las nuevas generaciones. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1386.pdf

Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia y sus características. Fundación universitaria Católica del Norte. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 35, 326-345. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Gervilla, E. (2003). Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras. Madrid, España: Editorial Narcea, S.A.

Giraldo, S. y Vélez, L. (2010). El imaginario de estilos de crianza del jardín social Cajicá. Universidad de la Sabana. Tesis de especialización en desarrollo personal y familiar. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/52>

Guevara, C. (2011). Psicología Clínica y Salud. Ciudad, Perú: Ediciones EOS.

Henao, G. y García, M. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 7(2), 785-802. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77315614009>

Hernández, N. (2007). Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con diez familias de los alumnos de los grados 401y 402 de la institución educativa departamental José Joaquín casas sede general Santander jornada tarde del municipio de Chía Cundinamarca. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Tesis de trabajo social. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillalbaNidia_07.pdf

ICBF Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. (2007). Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/nuevoLineamientosTInclusinAtencionFamilias.pdf>

_____ (2008). Lineamiento técnico para la garantía del derecho al desarrollo integral en la primera infancia Artículo 29 - Ley 1098 de 2006. Programa pautas de crianza Colombia por la primera infancia. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/LineamientoTecnicoParaLaGarantiaDelDerechoalDesarrollooct16de2009.pdf>

_____ (2014). Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial. Guía número 52: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-341487_guia52.pdf

Irefrea. (2010). Informe Estilos de crianza / estilos parentales y consumo de drogas. (V. 30-06). Recuperado de http://www.prevencionfamiliar.net/uploads/PDF/Informe1_EstilosParentales_AnalisisBibliografico.pdf

Jaramillo, J., Ruiz, M., Gómez, A., López, L. y Pérez, L. (2014). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. Universidad Santo

Tomás. Revista Avances en Psicología Latinoamericana, 32(3).doi: dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.05

Lago, G. (2009). Conceptos de familia y de violencia. Precop SCP v Ascofame, 5(2), 25-31. Recuperado de http://www.scp.com.co/precop/precop_files/modulo_5_vin_2/25-31%20Familia%20y%20Violencia.pdf

Página | 167

Leone, M. y De Gregorio, M. (2006). Las pautas de crianza como modos de transmisión instituyentes del psiquismo. Una perspectiva psicoanalítica. Universidad Nacional de San Luis. XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, 397-399. Argentina. Recuperado de <http://www.aacademica.com/000-039/493.pdf>

Mater, O. (2003). Incidencias de la trasmisión. s.e. Recuperado de <http://olgamater.com.ar/descargas/Incidencias%20de%20la%20transmision.pdf>

Melgosa, J. y Melgosa, A. (2006). Para la pareja: Una unión estable para toda la vida. Madrid, España: Editorial Safeliz S.L

Morales, V. (2009). Patrones de crianza como causa de agresividad en niños y niñas de 2 a 10 años de edad. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tesis de psicología. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_2788.pdf

Moreno, N. (2008). La crianza en grupos familiares contemporáneos y su cambio a través de las trayectorias vitales de hijos e hijas. Estudios de caso en la ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Magister en psicología. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10519/1/13928003.pdf>

Noriega, M. (2006). La familia como lugar de integración social. En *Cuestiones disputadas de la vida en sociedad*. España: Vozdepapel. (pp. 75-100). Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2354203>

Papalia, D., Wendkos, S. y Duski, R. (2013). Desarrollo Humano. (11^a ed.). México D.F.: Mc Graw Hill

_____ (2009). Psicología del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia. 11^a ed. México: McGraw-Hill Interamericana.

Rodas, M. Gonzales, Y. y Palomino, P. (2004). Cultura de crianza en las comunidades andinas deccallas puquio y callapayocc. Ministerio de educación y dirección nacional de educación bilingüe intercultural. Lima, Perú: Andahuaylas Perú. Recuperado de <http://saywa.org.pe/hsaywa/pdf/crianza.pdf?width=950&height=500&iframe=true>

Román, A. (2011). Prácticas de Crianza recibidas por Adultos Jóvenes Habitantes de la Calle de la Ciudad de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Tesis de

Magíster en psicología, línea Psicología y Sociedad. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7307/>

Rodríguez, B. (2004). Los métodos alternativos de solución de conflictos: una estrategia inteligente para facilitar la convivencia pacífica. 2do congreso internacional de derecho de familia. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://cicsa.uaslp.mx/bvirtual/ProgrAcadem/FacDerecho/MtraMaGpe/Medios%20de%20soluci%C3%B3n%20de%20conflictos/Documentos/Libros/MASC%20BM%20Rodr%C3%ADguez%20Villa.pdf>

Página | 168

Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. Foro de Educación, 9, 91-97. Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.forodeeducacion.com/numero9/007.pdf>

Sacramento, H. y Luna, J. (2011). Menores criados por sus abuelas. Mejora de la pautas de cuidado a menores en acogimiento familiar en familia extensa a través de un programa de intervención psicoeducativo. Universidad Politécnica de Valencia. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 1, 14-34. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2011.834>

Salazar, M. Botero, P. y Torres M. (2009). Narrativas y prácticas de crianza: hacia la construcción de relaciones vinculantes, lo público y la democracia frente a la violencia intrafamiliar en ocho OIF de Caldas. En atención integral a la primera infancia con enfoque diverso, 28-38. Foro Mundial de Grupos de trabajo por la Primera Infancia Sociedad Civil. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, alianza CINDE y Universidad de Manizales en convenio con ICBF Regional Caldas Colombia. Recuperado de http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_3/narrativas_familiares.pdf

Torío, S., Peña, J., Rodríguez, M., Fernández, C. y Molina, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". Universidad de Oviedo. Revista Educatio siglo XXI, 28(1), 85-108. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/109741/104431>

Torres L, Garrido A, Reyes A, Ortega P. (2008). Responsabilidades en la crianza de los hijos. Consejo Nacional para la enseñanza en investigación en psicología. Enseñanza e investigación en psicología, 13(1), 77-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29213107>

Triana, A. Ávila, L. y Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 8 (2), 933-945. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2010000200012&script=sci_arttext

Unicef. (2008). La visita domiciliaria integral. Una ventana a los estilos de crianza en Chile taller de habilidades de crianza para padres, madres, cuidadores de niños

y niñas de o a 5 años “nadie es perfecto”. Recuperado de <http://www.slidefinder.net/s/soledadlarrain12/soledadlarrain12/3671591>

Villegas, M. (2006). Pedagogía para la comprensión, un modelo didáctico para propiciar la inclusión social. Universidad central de Venezuela. Revista Paradigma de Pedagogía, 307-350. Recuperado de <http://biblioteca.unicafam.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=32750>

Yuni, J. y Urbano, C. (2008). La discapacidad en la escena familiar. Buenos Aires, Argentina: Editorial Encuentro.

Estudos de casos

ACTO DE SILENCIO: UNA MUERTE INSTITUCIONAL

ACT OF SILENCE: AN INSTITUTIONAL DEATH

Página | 171

Leandro Ezequiel Ferreyra

Universidad Nacional de Córdoba / Argentina

Referencia Recomendada: Ferreyra, L. E. (2018). Acto de silencio: una muerte institucional. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 171-186

Resumen: El presente trabajo nace a partir de la muerte de un joven inserto en una institución estatal, desde donde se parte para indagar sobre la cultura en donde éste vivía con sus diferentes matices políticos. Para ello se toma como referencias noticias periodísticas, testimonios y diferentes documentos los cuales confluyen en un modo de investigación al estilo ensayístico. Dando como resultado una interpretación psicoanalítica de los tantos malestares que pueden acaecer en la ciudad argentina de Córdoba.

Palabras Clave: Muerte, Estado, Córdoba, Malestar

Abstract: The present work was born from the death of a young insert in a state institution, from where it is party to inquire about the culture in which he lived with their different political shades. For this is taken as a reference journalistic news, testimonies and various documents which converge in a research mode to essay-style. Giving as a result a psychoanalytic interpretation of the many discomforts that can happen in the Argentine city of Cordoba.

Key words: Death, State, Córdoba, Discomfort

Recibido: 4 de Octubre de 2017 / **Aprobado:** 24 de Junio de 2018

Leandro Ezequiel Ferreyra. Licenciado y Profesorado en Psicología de la Universidad Nacional de Cordoba y estudiante de Doctorado de la misma universidad. Especialista en Psicología Forense de la Universidad de Buenos Aires. Correo Electrónico: lea_ferreyra@hotmail.com - lea.ferreyra.psych@gmail.com

Introducción

Si la escritura es un bien cultural, definible como el lenguaje de lo ausente, hoy se dará utilidad al mismo con el fin de otorgar palabra a un hecho por recordar. El mismo, marca en la ciudad de Córdoba (Argentina) un desamparo que está llegando a horizontes horrorosos. Aunados, si se quiere, en este suceso de oscura característica pero tan usual como el mañanero despertar de un joven. Amanecer que interroga: ¿cuántos rayos luminosos, tan necesarios como los solares, hemos apagado con nuestra sonsa creencia de ser?

Apagón que mueve a intentar relatar sobre la defunción de Nicolás Peralta. Joven institucionalizado o encerrado en el Complejo Esperanza, muerto un día antes de salir en libertad. Con descripciones médicas dudosas en la autopsia, donde se revelan marcas en el cuerpo. Sin embargo, se confía en que lo furtivo será esclarecido. El tiempo y su juicio hablarán de lo sucedido.

También se podría indagar sobre cómo fue el transcurrir en aquél complejo o el porqué de su conflicto con la ley penal. Aunque la cuestión se aleja de alguna intencionalidad prejuiciosa que rebosa utilizar la cien, solamente, con neuronas derechas. El fin es realmente inscribir la pregunta, instalar un interrogante en aquella acción que se enmarca dentro de un poder. Judicial en este caso. Pero, ¿por qué hablar de éste joven?

Otro

Es sustancial hablar de este muchacho, puesto que su fallecer se enmarca dentro de un contexto que tiene como raíz diferentes asuntos por indagar. Texto que lo tiene y escribe un Otro. El cual aparece banalizado, debido a que se encuentra comúnmente a la vista, siendo parte de nuestra realidad. Y ciertamente, es desde donde hablamos, y al cual nos dirigimos con nuestro parloteo. Por consiguiente, es parte de lo que somos, y esta muerte de otro semejante, con el decir de Biset (2012) “me pone fuera de mí y me abre” (p.260); la posición por fuera de la que habla Biset (2012), es de ése Otro (mío, por supuesto, y común a la vez) a quien ahora se lo puede analizar, lamentar, o atisbar. Mientras que la acción de abrir, genera el discernimiento de que la herida por la distancia restante hacia el absoluto de la muerte, la cual forma parte de un común (a raíz de que todos transcurrimos por aquel trecho), no es en todos los casos igual. En otras palabras, el recorrido hacia el fin de la vida lleva la rúbrica de cada uno, empero en sociedad.

En consecuencia, ha de preguntarse cómo responsabilizarse de este Otro

Una forma posible de compromiso por el lóbrego acontecer, puede lograrse a través de la tarea analítica. Por lo que, en lo siguiente, se intentará realizar una descripción del clima cordobés en el tiempo de la muerte del joven en cuestión, tal como lo es: el año del acontecimiento, una mirada sobre el Complejo Esperanza, la noticia en los medios de información y la tarea policial en este contexto.

En principio, lo sucedido se ancla en un año electoral (dos mil quince), aquí se encuentra una carrera que tenía como objetivo la presidencia de un hombre de la provincia. Esto y una muerte, pudo contribuir a la creación de puestos de trabajos para educadores y psicólogos en el Complejo Esperanza.

Sin embargo, ¿cuánto de esperanza y cuánto de complejidad hay en dicho lugar? Sobre lo primero, se advierte que en algunos trabajadores incorporados, la esperanza duró lo que la fe en un agujero negro. Al comienzo del nuevo mandato de gobierno en la provincia, fueron despedidos de este lugar muchos empleados que se habían incorporado por aquel chantaje. Obra, correctamente, llevada a juicio.

En cuanto a lo complejo, algunos detalles que suceden en la institución estatal lo explican mejor que cualquier análisis teórico, ya sean las situaciones delicadas transcurridas en un motín del año 2014, o denuncias de una legisladora por lo que se dice condiciones inhumanas del lugar en los años 2015 y 2016. Además, en el 2016, por esas casualidades, se vuelve a dar lo llamado motín junto a la toma del ingreso a la institución por parte de los trabajadores del lugar, la causa se debe a un reclamo de mejoras en las condiciones de trabajo.

Otro punto, es la visibilidad de la muerte del chico en los medios masivos de comunicación. Los cuales hicieron noticia del hecho debido al revuelo social que tuvo por fuera de los comunes canales de transmisión de información. Se afirma esto, porque muy pocas veces nombran las muertes de jóvenes en manos de agentes estatales.

Por otra parte, la muerte de Nicolás, tiene desarrollo en un mes que se podría llamar el Mayo Policial Cordobés donde cientos de personas son encerradas en comisarías por manos de la policía, sin otros antecedentes que su imagen. Fue lo llamado razias policiales, acción de pocas referencias en los últimos tiempos y que escapó de la cotidiana conducta agresiva en manos de gente vestida con un color oceánico.

No se deja de nombrar aquí la movilización espontánea de cientos de personas respecto a este asunto, marea que tuvo como resultado el cese de dichas acciones razziales. Sin embargo, ¿hace falta que miles de personas se movilicen para que la policía cordobesa junto con los gobernantes se detengan en su accionar? Con esta consulta se rememora que en Córdoba se ejecutó un paro ilegítimo por parte de la policía en el diciembre del 2013 (el gobernador de por entonces, recordemos, estaba en una reunión con hombres que son eminencias en aquellas políticas de mercaderes). ¿O eso ya es olvido? ¿Qué huella mnémica se halla del escándalo de la llamada narcopolicía en el mismo año? Tal vez, la respuesta la trae un artículo reciente que titula “Desaparecieron pruebas en causas narco” (Viano, 18/03/2016). Otra mirada sobre dicha policía la podría dar un joven de un barrio popular, como lo es Villa del Libertador, aquí sus palabras: “yo tengo una banda de traficante (sic) en el barrio mío, de pastillas, droga, faso, de todo y por ahí los mismos policías entran con los traficantes y no le pagan pero le dan a los guasos para que no los lleven” (Bisig, 2014, p.125).

El anterior testimonio es contundente. No obstante, sigamos con la policía, Valdés y González Valdés (2014) realizan un estudio donde investigan el espacio social y homicidio en actuación policial en la Ciudad de Córdoba (2006-2009), ellos concluyen:

En los patrones más bajos, se presentan casos de manifiesta falta de correspondencia entre medios y fines; en un caso, la víctima recibió dos balazos cuando era trasladado en un patrullero; otro ocurrió en un allanamiento confuso; el homicidio de Saldaño se justificó con que el joven era un delincuente. Un homicidio ocurrió como consecuencia de un paro cardiorrespiratorio, pues la víctima había sido golpeada antes de ser entregado a la Comisaría; por último, en barrio San Ignacio, un joven estaba en el techo de su vivienda, alterado y descontrolado, la familia llamó a la policía, ésta le disparó y el joven falleció. (p.73)

Página | 174

No es una descripción para la delectación. Encima el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (2016) aporta datos similares, donde se verifica que desde el 2011 hasta abril de 2015 hubo 59 casos de muertes en manos estatales que aparecen en diarios, aquí la pluralidad de formas de hacer morir:

- 35 personas murieron por ejecuciones extrajudiciales
- 9 en situación de encierro
- 11 por el uso de la fuerza en situaciones interpersonales (de pareja, familia o amigos)
- 3 por negligencia funcional
- 1 desaparición

Sobre estos sucesos diarios de los policías (sin restar al Estado como responsable de ello), sumado los diferentes hechos que ocurren en el Complejo Esperanza y el oportunismo de los medios de no información, tal vez, se pueda postular que los mismos se insertan en un conjunto que se podría bautizar como Otro banalizado.

Otro banalizado y su producción privada de violencia

A partir del segmento anterior, se considera legítimo aclarar que se habla de un Otro, en tanto retazo de realidad. Sin embargo, el vórtice es la significación oscura de este Otro social, con total visibilidad cotidiana y con estrecha vinculación política. Urdimbre que debe ser examinada. También, se considera vital mirar detenidamente hacia hechos y políticas cordobesas, tales como la mutación del Código de Faltas al de Convivencia Ciudadana, que probablemente contribuyan a un fenómeno de violencia de tipología novedosa.

En primer lugar, la política podría ser ilustrada como uno de los tres sentidos que adquiere éste sustantivo para Miller (1999), leíbles en el texto “Política lacaniana” donde el primero que se considera, es lo nombrado como la política en general (los otros dos hacen alusión a la política en el psicoanálisis y en la cura, los cuales no serán incluidos para este análisis). En tal generalidad, Merlín (2012) propone pensar

la cultura como no estructurada por códigos, recetas o moral universal; sino desde “la política entendida como acción pública compartida con otros en el ejercicio de la libertad y deliberación” (p.241). Prosigue para decir que no se puede esquivar el desacuerdo, pero éste tiene la potencialidad de ser una construcción contingente del vínculo social, donde el gran desafío se encontraría en pensar lo común y lo singular en esta propuesta.

Teniendo en cuenta estas definiciones, la próxima indagación gira alrededor de algunos puntos sobre lo político en la provincia. Spósito (2014) enseña que hay políticas cordobesas, como el Código de faltas (vigente hasta comienzos del 2016), que generan un marco de indistinción entre la violencia y el derecho. Ha de decirse que el análisis aplicado al Código de Faltas, es totalmente trasladable al nuevo Código de Convivencia Ciudadana (Ley 10.326). ¿Por qué? A raíz de que este nuevo Código, introduce la figura de “conducta sospechosa” en el artículo 70, por ejemplo. Sobre este eje, Crisafulli (3/12/2015) detalla que la utilización de un lenguaje vago y ambiguo tiene la intención política de empoderar a la policía, para que en la calle decida cuándo una conducta configura o no contravención. El autor entiende que es ingenuo creer que se puede solucionar problemas sociales modificando o creando leyes, Crisafulli (3/12/2015) ve que ni el nuevo código de convivencia ni siquiera su derogación total, resolverán los problemas que se tienen en Córdoba con la policía. Este tema, dice el autor, es estructural de la violencia institucional que arroja, e implica la necesidad de bregar por una reforma policial que la democratice para revertir sus prácticas selectivas y arbitrarias.

En suma, ha de realizarse una interrupción y pensar en las huellas que ha dejado el Código de Faltas en un sinfín de cuerpos de personas. Sus consecuencias no pueden ser borradas de un día para otro y volver a contar otra historia.

A la vez, Spósito (2014) explica que con este tipo de leyes se lleva a cabo un uso instrumental de la policía para el control social de tipo punitivo y represivo. Uso de una demanda a un Estado neoliberal, en donde se reclama su presencia en forma de policía con mano dura. Reclamo que constituye un tipo de definición de seguridad de tipo técnica-administrativa-policial, destinada a las clases altas y medias. Las cuales sostienen el tipo de subjetividad de la época que se requiere, la de consumidores.

En este punto Valdés y González Valdés (2014), exponen que este tipo de políticas y leyes sustentan el control social. Estas son utilizadas como formas de dominación legitimada. Al punto de generarse tipos de sociedades panópticas o de vigilancia en el marco de una democracia elegante de guantes blancos. De allí, aclaran que en la ciudad de Córdoba existe una distancia social en diferentes grupos, la cual genera una “configuración de ‘otro’ sobre el que se construye el imaginario, el estereotipo” (Valdés y González Valdés, 2014, p.62). Otro peligroso, es como lo llegan a definir, para asociarlo, por ejemplo, a quienes tienen que estar lejos, en barrios periféricos, por fuera del centro de la ciudad o lugares privilegiados, destinatarios de la segregación territorial y una delimitación para el control social.

Crisafulli (2014) destaca que se detenían miles de personas de manera anual por el Código de Faltas (hoy por el Código de Convivencia Ciudadana), quienes en mayor medida eran jóvenes, sujetos que resaltan por el significativo “pobreza”. Sumado a esto, se realiza una pregunta basada en ver cuál es el fin de estas leyes, la respuesta es la disciplina. El objetivo es disciplinar para disminuir las fuerzas de seres humanos en su característica política y llevarlas hacia el sector económico. ¿Qué quiere decir esto? Que se busca mayor productividad y obediencia en razón de un cuerpo dócil en la maquinaria que lleva como fin la utilidad para el mercado, a la vez de una mudez política sumada a un total cansancio. El autor prosigue e indica que este tipo de vigilancia social apunta a “controlar riesgos de grupos definidos como peligrosos” (p.45). Se entiende por esto que el problema no es incluir para homogeneizar sino excluir para que no molesten en la maquinaria económica controlada por pocos.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se puede observar la configuración de un Otro socialmente banalizado con oscuras características y de extrema relación con el campo político. En éste, se concluye que no hay ejercicio de libertad y deliberación por parte de algunos ciudadanos, a causa de códigos o leyes, instituciones, y accionar policial. Causas nucleares, de tipo violentas y represivas que ejercen control social e intentan tanto dominar, como excluir a un otro “peligroso” y pobre. ¿Cómo Nicolás?

Éste Otro, ahora clarificado (lo cual no significa que sea inmanente de la sociedad cordobesa) tiene como principal responsable al Estado (si es que lo hay en Córdoba). Además, presenta el rasgo distintivo desarrollado por Laurent (noviembre, 2014), entendido como la privatización de la violencia. Tesis basada en el incremento de la violencia para dentro de las ciudades. Sin embargo, en particular, se cree importante hilar lo siguiente: ¿hay una impotencia del Estado sobre el monopolio legítimo de la violencia en Córdoba, tal como lo afirma Laurent (noviembre, 2014) en su tesis? ¿O, tal vez, lo que se digiere en esta ciudad (y provincia) es una privatización de la violencia en manos del Estado? Posiblemente, ésta segunda, más que interrogación sea una afirmación.

Hueso de la privatización

Vemos una privatización de la violencia que tiene como primer responsable a gobernantes del Estado, generando la banalización de un contexto con terribles hechos. La cuestión versa, ahora, en discurrir sobre qué puede decir el psicoanálisis del interior de este Otro.

En principio, que las políticas generadas para fines de control social y exclusión, generan un otro imaginario. Y en esta construcción se halla la imposibilidad de ver al otro como semejante.

Es concreto que la privatización estatal, mediática y de seguridad, entre algunos aspectos, influyen en la percepción de la imagen de otro como rival. Pero, ¿en qué se basa esta imagen rival? Tal vez, en la dificultad de aceptar e incluir a un otro de

imagen diferente, en cuanto a que uno cree (y se destaca aquí el valor de creencia para hacerse imagen) que es un ser el cual debe vivir según la Ley que impera en uno.

Se infiere que esta Ley hace referencia a un mac-combo de simbolizaciones, y es una que refleja quién se es y quién no –con quien, además, se debe rivalizar- Por Freud (1929/2013) se sabe que el establecimiento de otro, da inicio a la posibilidad de rivalización. Y de esta manera proporciona la génesis de una tendencia, que disocia del yo cuanto pueda convertirse en fuente de displacer. Se lo expulsa de sí, con la idea de formar un yo puramente hedónico. Enfrentado a un no-yo, con un afuera ajeno y amenazante.

No es sorpresa la cercanía entre la rivalización y la agresión, que de no exteriorizarse, llevarían a aumentar la fuerza autodestructiva. Por ello Freud (1929/2013) enseña: “el ser vivo destruiría algo exterior, animado o inanimado, en lugar de destruirse a sí mismo” (p.3050). El pilar de esta construcción es lo inanimado del yo, asociable a lo simbólico que se porta y se puede autodestruir o eliminar en el exterior. En palabras de Lacan (1946/2012), germinaría de esta manera la acción del yo, que se esfuerza en alcanzar el kakón de su propio ser, mediante el objeto-otro a golpear.

Un hecho ejemplificativo de la construcción de otro rival y peligroso en la dimensión de lo político, es el momento en que De La Sota, consultado respecto a las repercusiones que puede tener un fallo en la actividad de la institución policial, diserta: “Son cosas que reclaman esos de la Gorra, que casi siempre son parientes o vecinos de los que delinquen. Y que cuando son detenidos presentan un frondoso prontuario” (Cba24, 11 de noviembre de 2015). ¿Cómo no ver en la ofensiva frase un discurso de amo cínico enalteciendo el uso del significante- por tanto una Ley- con fines de identificación y creación de tipología de otro?

Con respecto a “esos de la Gorra” y a esos otros peligrosos, como lo califica el exgobernador, Bisig (2014) plantea que las posibilidades de detención, por el derogado Código de faltas o el novedoso Código de Convivencia Ciudadana, se encuentran en la diferencia entre ser/parecer negro o cheto, lo cual refleja un muchacho del barrio Rosedal en una entrevista: “Nos da vergüenza. Eso no les pasa a todos los chicos de Córdoba. Es discriminación. Viene un chetito caminando y no lo paran. Un chetito es un chico con plata, tiene otro peinado, parece mujercita, cómo se viste...” (Bisig, 2014, p.130).

Para cerrar este segmento, se podría observar que lo tratado de desmenuzar en los anteriores párrafos es la dirección de la agresión que sufre quien lleva piel oscura, con la cultura popular bajo el brazo, de tonalidad en la voz diferente y con una gorra. Debido a que si esta agresión no es canalizada en este otro-objeto, “tengo que matar mi sistema de creencias (a las cuales pertenece mi yo) y solidarizarme con un semejante”. Obviamente, es más fácil segregar, “mi discurso lo demanda”.

Pero, ¿qué se segrega? Córdoba (2015) en el texto “Procesos de segregación: next is now” sostiene que se segrega “lo diferente, la singularidad del goce” (p.11). La autora concluye que la acción de rechazo se basa en la impotencia misma de no poder hacer jugar lo diferente.

La ayuda mediática

Página | 178

La segregación, anteriormente nombrada, ¿tiene fuerte causa en la televisión otros medios masivos de comunicación? Los cuales a través del necesario noticiero del día empujan a formarse una opinión ya desarrollada acerca de ciertos temas, por ejemplo el de la delincuencia. Bien se sabe que se muestra un acto delictivo una vez a la mañana, se repite a la tarde, vuelve el hecho a la noche, al otro día hay otro y así indefinidamente durante todo el año. Se añaden a esto, otras opiniones y seudonoticias poco optimistas, hasta que viene un gobierno que le conviene a la editorial del programa y todo empieza a mejorar. Táctica de reiteración y sugestión que bien lo visibiliza Merlín (23/6/2016) en “Los medios masivos de colonización”.

Otra táctica es la censura, leíble en “Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como escenario inseguro”. Allí Spósito (2014) sostiene que la censura tiene la táctica de la sobreinformación, en donde los estrategas son los oligopolios mediáticos que desde una posición legitimante se convierten en productores de verdad. Mecanismo que se traduce en la colaboración de los medios con las corporaciones, el Estado, el público en general y que construye la concepción de gubernamentalidad. Acto que se inscribe en el espacio abierto de la biopolítica cuyo marco general, hoy, es el neoliberalismo.

Spósito (2014) también puntúa sobre la relación que establecen los medios entre la inseguridad con la delincuencia, y la delincuencia con la pobreza. Sin embargo, se revela que nunca proponen la seguridad como lo que se deshoja de aquello nombrado como vivienda, comida, trabajo, educación, salud, o previsión social. En suma, Arredondo (18/ 10/2016) plantea que lo violento siempre son robos y hechos con este tipo de matices, mas nunca se pone sobre la mesa la violencia de la exclusión o del hambre. Merlín (12/5/2016) delibera sobre este tema, ella sostiene que la perspectiva del odio y la agresividad desde el relato de los medios destruyen lazos sociales y atentan contra la salud de un pueblo.

Entonces diríamos que los medios contribuyen al resultado de un ser menos que humano. Un menos en el todo que se pretende (¿Lo fue Nicolás?). Pretensión de elaborar consumidores outreflexivos de opiniones y de esta manera lograr una opinión pública consumida hasta la extinción.

De aquí se puede ver el tratamiento formativo de consumidores de dispositivos policiales y mediáticos, de donde resultan subjetividades con sensaciones de inseguridad y victimización. Además, se logra la construcción de un enemigo, peligroso, un chivo expiatorio, que en la Córdoba contemporánea (siguiendo a Spósito, 2014), este lugar es ocupado por el joven pobre residente de barrios marginales.

Vivir aquí

¿Cómo alguien que vive lo anteriormente descrito y está encerrado en una cárcel como lo es el Complejo Esperanza puede tener alguna otra visión de vida? ¿Para qué salir, si tiene la gran oportunidad de ser, no más que, un coágulo de sangre? ¿Cómo no podría la muerte expresarse como concreta posibilidad para un sujeto quien tiene todas las de perder en la comunidad en la que vivimos?

Tal vez, estaremos muy atados al razonamiento añejo que dice así: “¿de qué nos sirve, por fin, una larga vida si es tan miserable, tan pobre de alegrías y rica en sufrimiento que sólo podemos saludar a la muerte como feliz liberación?” (Freud, 1929/2013, p.3032).

Párrafo impactante el anterior, el cual irremediablemente se trenza con lo redactado por Dietrich Grabbe a quien Freud (1929/2013) nombra como un poeta harto incondicional. Redacción lírica que se estaca en el acierto de decir que al momento de desarrollar un sentimiento de indisoluble comunión a la totalidad del mundo exterior (si éste no es el mejor), se puede buscar un límite desde el cual se vea el final del subjetivo universo. Por esa razón, la salida a veces se encuentra en marcharse de esta tierra mediante el desconsolador suicidio.

Empero, no es sólo hablar del suicidio y circunstancias contextuales sino destacar que se arranca la expectativa de negativizar la muerte para desplegar un deseo visto en una acción comunitaria. En efecto, la muerte (tomando a Biset, 2012), no sólo es el fin. Resignificándola, es una forma de trabajar el ser e indagar una forma de vida. En Nicolás esto deja de ser posibilidad. Él mismo deja de ser una posibilidad.

¿Por qué tanta injusticia?

La proposición de Freud en Malestar

¿Se puede pensar que falta un progreso cultural a partir de lo comentado? Sí, pero ¿puede este progreso desarrollarse sin malestar? Freud, entenderá que no. Para esto se toma el siguiente razonamiento (es la traducción de Etcheverry, la más indicada para sortear lo que aquí se quisiera señalar): “El progreso cultural debe pagarse con el déficit de dicha” (Freud, 1930/1992, p.130).

No obstante bajo ese decir, se haya la definición misma del progreso cultural que tiene como eje ser una abstracción de orden superior al de la evolución del individuo. Mientras que el desarrollo individual busca el placer y se rige por este principio.

Por otra parte, el vienés llega a la conclusión de que el individuo busca una felicidad o dicha, a la cual se la puede llamar egoísta, mientras que la cultura busca el altruismo en la comunidad. Esta tensión discurre sobre la concepción freudiana de

que lo individual-placentero se restringe en lo ético-ideológico de lo cultural. Esto último, alrededor de la tercera década del siglo pasado, limita el egoísmo.

Sin embargo, señalar este conflicto entre lo individual y colectivo no es suficiente. Freud (1929/2013) propone la responsabilidad de hacer frente a las perturbaciones de la vida colectiva emanadas de la pulsión agresiva y de autodestrucción.

La cuestión es plantear cómo hacer para responsabilizarse de estas perturbaciones colectivas, y sin dudas, la solución no es la de imponer a las masas a terapias psicoanalíticas. La indicación no es innecesaria, más cuando se agrega la pregunta de cómo actuar con el propio ser. Tal vez sea con el entrecruzamiento del saber, divulgándolo y llevándolo en acto con el cuerpo.

Pero, ¿cuál sería el saber para ponerle cuerpo? Quizás, pueda encontrarse en aquello que Lacan postula como el amor; y lo que nombra Freud (1929/2013) en el inicio de “El malestar en la cultura”, como los objetivos efímeros de la cotidianidad (poder, el éxito y riqueza).

En cuanto al amor, en primer lugar, sería uno menos tonto que el de la religión, tal como Alemán (2012) lo propone, con el fin de pensar lo común en relación a una causa. Un amor “fuera de su eje imaginario, fuera de las simetrías narcisistas” (Alemán, 2014, p.45). Pero sabemos que ello está unido a lo que Lacan (1998/2013) sostiene en su quinto seminario sobre las formaciones del inconsciente, como el problema en el ser humano. La división fundamentada que establece el dar lo que no se tiene a un ser que no lo es.

En lo anterior surgiría el problema de ver si se podría intentar dar aquello de la carencia y creérselas en vías de un imaginado anudamiento que encuentre algo de real sin una insignia que se inscriba en el sujeto.

Utópico sería aludir que la tarea sea el intento de ramificar lo romántico a otro para dar apertura a lo que debe ser causa. Lo que equivaldría, tal vez, a proponer lo político como la acción cotidiana con otros, a sabiendas de un Otro que no existe (concepto referido a la tesis de Miller y Laurent, 2005).

De lo segundo, en cuanto hacer algo con objetivos efímeros, se derivaría la táctica del encuadre de lo político. Lo cual encuentra sustento en recomendaciones de Alemán (2012) en “Soledad: común. Políticas en Lacan”, como reconocer en una invención política la metamorfosis actual de las condiciones de la pobreza en la lógica del discurso capitalista contemporáneo. Expresión que pone en jaque a los analistas en relación a no gritar a los cuatro vientos sus discursos amo, mas: La Ideología retorna en todos, muchas veces incluso a través del uso de fórmulas lacanianas que, como dijimos antes, van dejando como sedimento un tipo de argumentación inspirada en un nuevo estilo de conservadurismo laico o en una adopción irónica de los semblantes de la tradición. (Alemán, 2012, p.68)

Seguramente, la cita haga alusión a desengañar la referencia de “Dirección de la cura y los principios de su poder” (Lacan, 1958/2013) donde se entabla LA política DEL analista en el sitio de la carencia de ser, la cual alude al sentido por sostener en la cura.

Pero, esto también coloca sobre el mantel la referencia de Lacan (1967/2014) en la “Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la escuela”, donde establece que el porvenir de mercados comunes encontrará su contrapeso en la expansión cada vez más dura de los procesos de segregación. Lo cual rápidamente se conecta con la “Conferencia en Milán del 12 de mayo de 1972” (Lacan, 1972), allí se propala que la plusvalía es el plus de gozar, por esto el discurso capitalista marcha sobre ruedas, pero lo hace tan bien y rápido, que se consume a sí mismo. Casi medio siglo después, se observa que todo se traduce en cómo responder al imperativo categórico del súper-yo cultural: ¡Goza! Donde, al no responderlo genera, eso sí, malestar. Debido a que una gran satisfacción se encuentra en lo social a modo de goce de la totalidad, bien ofrecido por el súper capitalismo del siglo XXI. Esta indisposición de la cultura contemporánea gozante, evidencia el no querer saber nada sobre la angustia de un sujeto, que nunca será completo. Es ejemplificativo lo de Derezensky (2008) cuando dice que el discurso capitalista sitúa la lógica del para todos, el empuje a la producción masiva impuesta, con la excepción de algunos, que constituye el resorte de los efectos de segregación, con sus múltiples manifestaciones que incluyen la intolerancia radical de los modos de vida diferentes. Lo paradójico en este punto sería que lo diferente es disímil a un “todos iguales”. Un todos, que el neoliberalismo intenta imponer con su construida subjetividad de rendimiento ilimitado. Alemán (2014) lo ve como un proceso que necesita producir a toda hora. En donde es necesario subjetividades que se perciban a sí mismas como deudoras de un acreedor inalcanzable.

¿No podrían construir estos dos saberes (sobre las cuestiones del amor y los objetivos efímeros de la vida cotidiana dispuestos por el discurso capitalista) la incidencia en un Otro inexistente pero consistente en comunidad, bajo cuya influencia se produzca lo que Freud (1930/2013) entendía como la evolución cultural? Lo que equivaldría decir: dar lo que uno no tiene para que con aquello se ponga cese a, por ejemplo, la violencia estatal; como también, a los objetivos supervalorados que no nos llevan a ninguna parte. Tales, no son objetivos políticos despreciables.

Final

Si una de las preguntas iniciales se basaba en conocer cuántos rayos luminoso hemos apagado con nuestra creencia de ser, se podría responder que uno seguro. En segundo lugar, sobre por qué hablar de este joven, más allá del dolor, se halla la razón de documentar sobre la primera indagación del trabajo. Por ende, se podría decir que es un porqué que arrastra ciertos hechos, incidentes, sucesos, que dirigen una especie de naumaquia pesadillesca. Donde hay actores tales como un candidato a presidente, una institución policial cordobesa (con sus comportamientos, paros y hasta con un tiempo en la historia: el mayo de 2015). Un

pequeño papel es desarrollado por el Complejo Esperanza dentro de un Estado y un Otro banalizado.

Un Otro de apariencia ominosa, ya sea con sus visiones políticas y ciertas leyes que disciplinan, además de crear un otro peligroso. Recuadro que ofrece la producción de una privatización de violencia. Fenómeno, este último, que desde sus entrañas deja ver una cuota de ley que arremete contra un otro imaginario. Un no-yo, fácil de segregar, un menos que humano el cual se expone hasta en diferentes medios de comunicación.

Era necesario aquel porqué, para proponer amor y cierto saber en el lugar donde vivimos.

Referencias

Alemán, J. (2012). Soledad: común. Políticas en Lacan. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Alemán, J. (2014). En la frontera. Buenos Aires: Gedisa.

Biset, E. (2012). Tanatopolítica. Nombres: Revista de Filosofía, 26, 245-274.

Bisig, E. (2014). Del disciplinamiento a la exclusión social-circulación de los jóvenes en la ciudad-. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Brousse, M. (2015, 5 de abril). La paz es un sueño; la guerra, una pesadilla. Agencia Nacional de Noticias Telam. Recuperado el 15 de mayo de 2015 de: <http://www.telam.com.ar/notas/201504/100494-la-paz-es-un-sueno-la-guerra-una-pesadilla.html>

Córdoba, C. (2015). Procesos de segregación: next is now. Contingencia: Segregaciones, septiembre 2015, 11-12. Córdoba: Publicación del departamento de psicoanálisis y política (CIEC). ISSN 1853-0311.

Crisafulli, L. (2014). El camello y la zona opaca de la violencia: hacia las sociedades de control. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Derezensky, E. (2008). Segregación y racismo. Virtualia, Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana, 17, 1-5.

Freud, S. (1992). El Malestar en la cultura. En Obras Completas de Sigmund Freud: volumen 21. (2° ed. en español; 3° reimp.; Etcheverry, J. Trad.). (pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930 [1929]).

Freud, S. (2013). El Malestar en la Cultura. En Obras Completas de Sigmund Freud: volumen 22. (1° ed. (especial) en español; López-Ballesteros y de Torres, L., Trad.). (pp.3017-3067). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1929 [1930]).

Lacan, J. (1972). Conferencia en Milán del 12 de mayo de 1972. (Sin editar).

Lacan, J. (2012). Acerca de la causalidad psíquica. En Lacan, J. (2012). Escritos 1. (3° reimp. de la 2° ed. en español; Segovia, T., Trad.). (pp.151-192). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1946).

Lacan, J. (2013). El Seminario de Jacques Lacan: libro 11: los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, 1964. (20° reimp. de la 1° ed. en español; Delmont-Mauri y Sucre, J., Trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1973).

Lacan, J. (2013). El Seminario de Jacques Lacan: libro 5: las formaciones del inconsciente, 1957-1958. (13° reimp. de la 1° ed. en español; Berenguer, T., Trad.). Buenos Aires Paidós. (Trabajo original publicado en 1998)

Lacan, J. (2013). La dirección de la cura y los principios de su poder. En Lacan, J. (2013). Escritos 2. (3° reimp. de la 2° ed. en español; Segovia, T., Trad.). (pp. 559-616). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1958).

Lacan, J. (2014). Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la escuela. En Lacan, J. (2014). Otros escritos. (pp. 261-277). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1967).

Laurent, É. (Noviembre, 2014). Conferencia de Éric Laurent. (Edición impresa). En 20° Encuentro Brasileño del Campo Freudiano: "Trauma en los cuerpos, violencia en las ciudades". Belo Horizonte, Brasil.

Ley Provincial: 10326. Código de convivencia ciudadana de la provincia de Córdoba. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Merlín, N. (2012). El contrato social y el malestar en la cultura. En Revista Universitaria de Psicoanálisis de la Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires), 2012, 229-242.

Miller, J. (1999). Política Lacaniana. Buenos Aires: Colección Diva.

Miller, J. (2005). El Otro que no existe y sus comités de ética/ con colaboración de Éric Laurent. Buenos Aires: Paidós.

Spósito, D. (2014). Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como un escenario inseguro. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad.: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Uso letal de la fuerza por parte de agentes estatales en Córdoba. Sitio virtual de la Secretaría de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba. Extraído el 2 de Abril de 2016 de: <http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/observatorio-ddhh/mapa-violencia>

Valdés, E. y González Valdés C. (2014). Segregación y políticas públicas de ¿Seguridad? El caso de la ciudad de Córdoba. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Página | 184

Noticias de medios masivos de comunicación

De la Sota negó detenciones ilegales y justificó el "merodeo". (11 de noviembre de 2015). Sitio virtual de Cba24. Extraído el 25 de marzo de 2016 de: <http://www.cba24n.com.ar/content/de-la-sota-nego-detenciones-ilegales-y-justifico-el-merodeo>

Familia de Nicolás Peralta dudan del suicidio 04 05 2015. Video extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=tfY8OpM5I6E>

Viano, L. (18/03/2016). Desaparecieron pruebas en causas narco. Sitio virtual del Diario La Voz. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/desaparecieron-pruebas-en-causas-narco>

Panero, F. (4/5/2015). "Investigación preferencial" por la muerte del interno del Complejo Esperanza. Sitio virtual del Diario La Voz. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/investigacion-preferencial-por-la-muerte-del-interno-del-complejo-esperanza>

Organizaciones marcharán contra la violencia institucional. (7 de mayo de 2015). Sitio virtual de Cba 24. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.cba24n.com.ar/content/organizaciones-marcharan-contra-la-violencia-institucional>

Raid policial en Córdoba (5 de mayo de 2015). Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 25 de marzo de 2016 de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-272113-2015-05-06.html>

Recurrirán a la Justicia por despidos en Complejo Esperanza (2016, 28 de enero). Diario La Voz del Interior. Extraído el 05 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/politica/recurriran-la-justicia-por-despidos-en-complejo-esperanza>

Hallan muerto a un chico internado en el Complejo Esperanza. (1 de mayo de 2015). Sitio virtual del Diario La voz. Extraído el 26 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hallan-muerto-un-chico-internado-en-el-complejo-esperanza>

La Unicameral aprobó el nuevo Código de Convivencia (2015, 2 de diciembre). Diario la Voz del Interior. Extraído el 13/ 02/2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-unicameral-aprobo-el-nuevo-codigo-de-convivencia>

Complejo Esperanza: empleados van a juicio por la muerte de un interno en una "sala de reflexión"(2016, 15 de noviembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/complejo-esperanza-empleados-van-juicio-por-la-muerte-de-un-interno-en-una-sala-de-reflex>

Página | 185

Entre la escuela y la cárcel. (2016, 2 de octubre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/entre-la-escuela-y-la-carcel>

Federico, J. (2 de octubre de 2016). Los sueños callados del Complejo Esperanza Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-suenos-callados-del-complejo-esperanza>

Reclamos de Montero por el Complejo Esperanza. (2016, 13 de septiembre). Diario Alfil. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.diarioalfil.com.ar/2016/09/13/reclamos-montero-complejo-esperanza/>

Tensión en Complejo Esperanza por un motín de jóvenes presos. (2016, 12 de septiembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/tension-en-complejo-esperanza-por-un-motin-de-jovenes-presos>

Gleser, C. (19 de mayo de 2014). Tensión, fuego y daños durante un motín en el Complejo Esperanza. Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/tension-fuego-y-danos-durante-un-motin-en-el-complejo-esperanza>

Complejo Esperanza: denuncian que siguen las "condiciones inhumanas". (2015, 22 de diciembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 13/ 02/2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/complejo-esperanza-denuncian-que-siguen-las-condiciones-inhumanas>

Colectivo de jóvenes (2016). Carta abierta al Estado policía. Sitio virtual del colectivo de jóvenes. Extraído el 8/12/2016: <http://marchadelagorra.org/carta-abierta-al-estado-policial-2/>

Crisafulli, L. (3/12/2016). Los nuevos catorce puntos del Código de Convivencia Ciudadana. Sitio virtual de Cba24N. Extraído el 8/12/2016: <http://www.cba24n.com.ar/content/los-nuevos-catorce-puntos-del-codigo-de-convivencia-ciudadana>

Arredondo, M. (18/10/2016). El buen uso del criminal. Sitio virtual del Diario Página 12. Extraído el 1 de noviembre de 2016: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-311627-2016-10-13.html>

Merlín, N. (23/6/2016). Los medios masivos de colonización. Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 17 de octubre de 2016 de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-302447-2016-06-23.html>

Página | 186

Merlín, N. (12/5/2016). La salud mental y los medios de comunicación. Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 17 de octubre de 2016 de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-299109-2016-05-12.html>

TRANSGRESIÓN. CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCEPTO Y SU ARTICULACIÓN CON LA VIOLENCIA Y LA SOCIEDAD ACTUAL EN EL PERVERSO Y EL NEUROTICO*

Jaime Velosa Forero & Judith Sofía Flórez Cifuentes

Página | 187

Hospital Santa Clara ESE & Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud / Colombia

Referencia Recomendada: Velosa, J., & Flórez, J. (2018). Transgresión. Consideraciones sobre el concepto y su articulación con la violencia y la sociedad actual en el perverso y el neurótico. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 187-204

Resumen: En el presente artículo se realizó una revisión teórica de los conceptos de transgresión, estructura perversa y neurótica desde un enfoque psicoanalítico con el fin de ser analizados y ejemplificados en la historia de vida de dos pacientes del servicio de VIH en Proceso de rehabilitación en el CAD (Centro de Atención a Drogodependientes) del Hospital Santa Clara, quienes solicitaron el servicio de psicología. De esta forma se pretende analizar y explicar no solo cómo se ven reflejadas dichas estructuras psíquicas en su historia, así mismo sino cómo el concepto de transgresión puede verse manifestado desde distintos ámbitos independientemente de la estructura psíquica de los pacientes.

Palabras Clave: Transgresión, Estructura perversa, Estructura neurótica, Psicoanálisis.

Abstract: In the present article a theoretical review of the concepts of transgression, perverse and neurotic structure from a psychoanalytic approach was carried out in order to be analyzed and exemplified in the life history of two patients of the HIV service in CAD's (Care Center for Drug Dependents) rehab process of the Santa Clara hospital, who requested psychology services. In order to show and explain how these psychic structures are reflected in their history, as well as how the concept of transgression can be manifested from different areas independently of the psychic structure of the patients.

Key words: Transgression, perverse structure, neurotic structure, psychoanalytic

Recibido: 26 de Mayo de 2017 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2018

* Este trabajo hace parte de la investigación "VIOLENCIA – FAMILIA – LAZO SOCIAL: CARACTERISTICAS, PERCEPCIONES, NARRATIVAS, Hospital Santa Clara E.S.E., Bogotá 2016.

Jaime Velosa Forero. Magister en investigación en problemas sociales contemporáneos Universidad Central; Psicólogo Universidad Nacional de Colombia; clínico, docente, investigador en Hospital Santa Clara. E.S.E., Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud., Fundación Aedificare.

Judith Sofía Flórez Cifuentes. Estudiante de último semestre de psicología de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, practicante de psicología clínica del Hospital Santa Clara E.S.E. Correo electrónico: jsflorez@fucsalud.edu.co

Introducción

La transgresión es un concepto particularmente presente. En la práctica clínica son permanentes los casos en los que aparece su apariencia, su rastro; es reiterativa en la teoría al ser relacionada a las estructuras psíquicas propuestas por Freud. La transgresión puede llevar consigo una doble connotación en cuanto al rompimiento de las normas establecidas por la cultura. Así mismo el interés del trabajo sobre violencia donde el asunto de la transgresión se reitera de manera particular.

Si bien las estructuras psíquicas han tenido una profundización teórica el concepto de transgresión es constantemente usado para ejemplificar cómo opera el perverso en relación con el Otro esto genera la pregunta que guía de igual forma este trabajo ¿Qué es la transgresión? ¿Cómo se relaciona la transgresión con las estructuras clínicas que propone Freud, como se relaciona con la violencia?

Para responder dichas preguntas se realizó una aproximación al concepto de transgresión, además de responder la pregunta: ¿Por qué se transgrede? y describir su articulación con la violencia y la sociedad actual y de esta forma analizar y articular fragmentos de la historia de vida de pacientes del Hospital Santa Clara desde un enfoque psicoanalítico.

Como herramienta para dar respuesta a la pregunta de investigación se utilizó el estudio de caso descriptivo por medio del cual se indaga en la historia de vida de los pacientes; de este modo se escogieron dos casos en los cuales se expondrá dos estructuras psíquicas y como en estas se evidencia la transgresión. Se indaga en la historia de vida de dos pacientes del Hospital Santa Clara E.S.E actualmente vinculados al programa del CAD; que de manera voluntaria solicitan el servicio de psicología.

Marco Teórico

Transgresión

Existen diversos abordajes y definiciones del concepto transgresión, en general asociados a sobrepasar unos límites. (Miller, 2009, Grerez). Retomaremos provisionalmente la definición de la transgresión como aquellas acciones que quebrantan o infringen un límite establecido por la cultura social. (Carpintero, 2012) El término “transgresión” viene del verbo *Gradior*- que significa andar, ir, marchar. Tiene una reminiscencia onomatopéyica del sonido “gr”- que también aparece en otras lenguas con significados parecidos. Cuando el verbo se sustantiva se transforma en la palabra “*Gradus*” que pasa a significar escalón, salto, nivel, zanja, avance. De ellos derivan grado, grada, graduar, degradar, regresar, progresar, ingresar, agredir y transgresión. En todas ellas está contenida, de una u otra manera, la idea de saltar. Cuando pasamos al latín *transgredior*, *transgressus* y *transgressio* tenemos unos términos que nos señalan el paso de un lugar a otro, generalmente saltando un obstáculo. Al aplicarlos metafóricamente a las leyes y a las normas sociales llegamos al sentido que tiene en castellano: infringir

(de *frangere* y *fractum*), quebrantar, vulnerar (de *vulnerem*) y de desobedecer una orden, una ley de cualquier clase. (Carpintero, 2012)

El concepto de transgresión constantemente es diferenciado de otros según en el ambiente en el que este se sitúe como el ámbito legal en el que se quebrantan las normas escritas. Como expone Enrique Carpintero en la transgresión, esta cuestiona lo natural del orden de la cultura: Todo poder representan intereses económicos, políticos y sociales que reglamentan normas (leyes escritas) y preceptos culturales (usos y costumbres) que se transforman en una indicación para la vida cotidiana del conjunto social. De allí que cualquier transgresión sigue el camino inevitable de ser desaprobada y ser considerada un hecho delictivo. Lo “normal” se asocia a lo natural y aquellos que transgreden esa norma realizan un acto “antinatural”. (Carpintero, 2012)

Página | 189

Si bien se puede asociar estos actos como naturales o antinaturales es porque como sujetos pertenecientes a una sociedad renunciamos a nuestras pulsiones (convivimos bajo la coerción de dichas) para el desarrollo de nuestra cultura; se encuentra así una nueva connotación cuando Freud menciona que aquellos individuos que cometan actos en contra de lo establecido por la sociedad son “delincuentes”. *Aquellos individuos a quienes una constitución indomable impide incorporarse a esta represión general de los instintos son considerados por la sociedad como «delincuentes» y declarados fuera de la ley, a menos que su posición social o sus cualidades sobresalientes les permitan imponerse como «grandes hombres» o como «héroes».* (S. Freud, 1908).

La transgresión surge por la satisfacción de un deseo, desde su carácter fantasioso o fantasma del sujeto; el deseo es perverso y por dicha naturaleza solo se desea cuando se transgrede la ley (Lacan, 1962-63). A modo de síntesis el deseo del sujeto está determinado por el Otro para acceder a dicha información puede a través de sueños, síntomas y lapsus. (Barrionuevo; Sánchez, 2013)

Lacan (1964) afirma en el seminario 11, “Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis” Clase 14 la pulsión parcial y su circuito: En la fantasía, el sujeto pasa frecuentemente inadvertido, pero siempre está ahí, ya sea en el sueño, en la ensoñación o en cualquiera de sus formas más o menos desarrolladas. El propio sujeto se sitúa como determinado por la fantasía. La fantasía es el sostén del deseo, no es el objeto el que sostiene al deseo. El sujeto se sostiene como deseando con respecto a un conjunto significativo siempre mucho más completo. Esto se ve bastante bien en la forma de escenario que ella toma, donde el sujeto, más o menos reconocible, está en algún lugar, escondido, dividido, habitualmente doble, en su relación con este objeto que muy a menudo ya no muestra más su verdadera figura. Si bien por naturaleza somos sujetos agresivos y sexuales, nuestra cultura social ejerce una presión para imponernos los límites necesarios para posibilitar una convivencia con el fin de no matarnos por nuestras pulsiones. Para esto tomaremos un fragmento del Porvenir de una ilusión del malestar en la cultura de Freud donde hace alusión en como a pesar de eliminar todas aquellas limitaciones que se interponen en alcanzar o satisfacer dicha pulsión el sujeto se encontrara con los

deseos de otros pero si se desea aun así pasar por encima de estos la cultura lo limitara con la muerte:

Hemos hablado de una hostilidad **a la cultura, producida por la presión que ella ejerce, por las renunciaciones de lo pulsional que exige**. Imaginemos canceladas sus prohibiciones: será lícito escoger como objeto sexual a la mujer que a uno le guste, eliminar sin reparos a los rivales que la disputen o a quien quiera que se interponga en el camino; se podrá arrebatarse a otro un bien cualquiera sin pedirle permiso: ¡qué hermosa sucesión de satisfacciones sería entonces la vida! **Claro que enseguida se tropieza con la inmediata dificultad: los demás tienen justamente los mismos deseos que yo**, y no me dispensarán un trato más considerado que yo a ellos. Por eso, en el fondo, sólo un individuo podrá devenir ilimitadamente dichoso mediante esa cancelación de las limitaciones culturales: un tirano, un dictador, que haya atraído hacia sí todos los medios de poder; y ese individuo, además, tendrá todas las razones para desear que los otros obedezcan al menos a este solo mandamiento cultural: «No matarás». [...] **Es verdad que la naturaleza no nos exigía limitar en nada nuestras pulsiones, las consentía; pero tiene su modo, particularmente eficaz, de limitarnos**: nos mata, a nuestro parecer de una manera fría, cruel y despiadada, y acaso a raíz de las mismas ocasiones de nuestra satisfacción. Justamente por esos peligros con que la naturaleza nos amenaza nos hemos aliado y creado la cultura, que, entre otras cosas, también debe posibilitarnos la convivencia. Y por cierto la principal tarea de la cultura, su genuina razón de existir, es protegernos de la naturaleza.”(FREUD, 1927-31)

El vocablo transgresión¹¹ tiene inicialmente un significado fundamentalmente defectivo, en su definición española, que está referida a 1) quebrantamiento, infracción, vulneración, inobservancia o violación de algún estatuto, ley o precepto y que, sin embargo, también se aplica a aspectos no defectivos como la 2) formación sedimentaria que avanza sobre las más antiguas cubriéndolas y solapando sus bordes o la 3) invasión de aguas marinas en un territorio hasta entonces emergido. No obstante las últimas acepciones, cuando hablamos de transgresión, tanto en su uso jurídico, como psicológico, así como en el político y en el socio económico, nos referimos a un quebrantamiento del orden establecido. Partiendo de esta tesis se relaciona así el concepto de transgresión a las estructuras psíquicas planteadas en el psicoanálisis como son la neurótica y la perversa.

Perverso

No se puede mencionar al perverso sin mencionar la perversión donde es básicamente una categoría clínica, un diagnóstico estructural. La estructura perversa es una forma específica de funcionamiento, de goce. Mazzuca (2001) refiere que en psicoanálisis, perversión remite a tres cosas muy distintas: 1) a las

¹¹Diccionario de la Lengua española. Vigésima segunda edición 2001, Tomo segundo Letras H a Z Página 2211 y Martín Alonso, Enciclopedia del idioma, Tomo III, Aguilar, Madrid, 1958

patologías de la sexualidad. 2) a las características estructurales de la sexualidad humana, y 3) a una de las formas de la subjetividad. Esta tercera acepción, es la que desarrolla el psicoanálisis lacaniano como estructura subjetiva o modalidad del sujeto. Como señalan Yesuron y Rostagnotto 2015, esto último es: la perversión posee una nosología específica en tanto estructura diferenciable de la neurosis y la psicosis entendida como una posición subjetiva del ser. (Lacan, 1956-1957), posición subjetiva (Lacan; 1953, p. 287; Lacan; 1956-1957, p. 107), o posición del sujeto (Lacan; 1953, p. 214; Lacan; 1956-1957, p. 17; Lacan; 1963-1964, p. 163; Lacan, 1957-1958, p. 185-221).

Para diferenciar los conceptos de perverso y perversión en “Las estructuras clínicas en el psicoanálisis lacaniano” Hernando Bernal menciona que con respecto a la estructura perversa y al concepto de perversión en el psicoanálisis, hay que aclarar qué es lo uno y qué es lo otro. Es decir, en el discurso psicoanalítico, la palabra «perversión» tiene dos acepciones: una de ellas hace referencia a la estructura, y la otra a la sexualidad humana, que tiene, a su vez, una estructura perversa. Toda la sexualidad humana, esa que denominamos “normal”, también contiene toda una serie de comportamientos de carácter perverso; se denominan en el argot psicoanalítico «rasgos perversos» o «rasgos de perversión». En el psicoanálisis, la perversión como concepto alude a la alteración del supuesto objeto normal de la sexualidad –el sexo opuesto–, y la alteración de la supuesta meta normal de la sexualidad –el coito. (Bernal, 2009)

La estructura perversa tiene como paradigma al sujeto fetichista, aquel que necesita de un objeto fetiche –unas medias rotas, unos zapatos rojos, un ligero, unas trenzas, un lunar en el seno, etc.–, para alcanzar la satisfacción sexual. Lo que fundamentalmente caracteriza al sujeto con una estructura perversa es que él tiene una certeza sobre su goce, es decir que él sabe muy bien cómo, dónde y con quien alcanzar la satisfacción sexual. Un verdadero perverso es un sujeto que “ya sabe todo lo que hay que saber sobre el goce” (Miller, 1997, p. 27). La estructura perversa abarca también a las denominadas desviaciones de la conducta sexual, como por ejemplo, la homosexualidad, la pederastia o pedofilia, la necrofilia, la zoofilia, como también el sadismo, el masoquismo, el voyeurismo, el exhibicionismo, etc., conductas estas que en la psiquiatría contemporánea se denominan parafilias. (Bernal, 2009).

Sin embargo, cabe mencionar dos grandes divisiones de las perversiones. Primero, aquellas en las que el perverso centra su acción y pulsión libidinal en un fin, tal como se observa en el fetichismo, voyerismo, exhibicionismo, sadismo o masoquismo, entre otras. Y por otro lado, en las que el sujeto perverso desencadena su goce en un objeto: pedofilia, gerontofilia, zoofilia u homosexualidad (Cataño D., Salazar, P. 2012).

La palabra fetiche deriva de la palabra francesa *feitico*, procedente a su vez del latín *facticium*, (ídolo) falso, artificial. Fue utilizado por primera vez cuando los colonizadores portugueses entraron en contacto con las religiones animistas de África y con sus objetos de culto (que simbolizaban o invocaban la fertilidad, la

virilidad...). No fue sino hasta el siglo XIX que el psicólogo francés Alfred Binet llevó a cabo la transferencia del término del análisis cultural y religioso al sexológico: precisamente estaba estudiando el fenómeno por el cual algunas personas adoran determinados objetos del amado en vez de amar al amado. Y en realidad en esto consiste el fetichismo: la desviación del deseo del individuo a una parte de su cuerpo, a una prenda de vestir o a cualquier otro objeto. (Passini, W. 2005).

Se puede decir que el perverso es el que está más falsamente cerca del goce, porque mientras el neurótico lo evita, el perverso no sólo busca el goce, sino que además lo imita o bien a un objeto, o a un fin. En este punto se sitúa una división radical entre la estructura perversa y neurótica: El acto auténticamente perverso y la construcción de un fantasma perverso. (Cataño D., Salazar, P. 2012)

Lacan llega en su texto al concepto "Fantasma Sadiano" en donde el ejecutor aparece como el instrumento. El fantasma hace el placer propio para el deseo, placer que tiene su término en el desvanecimiento del sujeto; Lacan define al fantasma "a" donde el rombo se lee "deseo de" (Suarez, M 2006).

El saber, el Otro y el goce. Con ellas describe, en primer lugar, algunas características generales de la neurosis, como su eclosión por la incidencia de un goce autoerótico, o su radical incapacidad para la sublimación; y en segundo lugar la especificidad de sus diferentes formas oponiendo histeria y neurosis obsesiva. Correlativamente, y a la inversa, se introduce una referencia, no considerada en el transcurso de este trabajo, sobre los aspectos imaginarios en la perversión. (Mazzuca, Roberto, 2010)

En Lacan se cuestiona ¿Dónde está la perversión?, si al final perversión, es decir, versión del mal, no consiste en una transgresión de la ley. Quien es perverso es el Otro, porque en lugar de encontrar a Otro que acata la ley, tampoco encontramos a un Otro fuera de la ley como Lacan planteaba en el Seminario sobre "Las psicosis" (Lacan, 1956), sino a un Otro que tergiversa la ley. La tergiversación de la ley en el masoquismo es una de las formas explícitas del contrato, y en el sadismo, Lacan la rastrea hasta el mal radical kantiano, es decir, hasta una perversión de la voluntad, una perversión como tal del Otro, del cual el sujeto en cualquiera de los dos casos es siervo. [...] la perversión no reside en el sujeto, sino en el Otro que lo estructuró, incluso en nuestro caso, en el otro social. Hablar del Estadio del Espejo no resuelve nada, porque lo que tenemos que preguntarnos es qué hace el *voyeur* en la posición de suscitarse él una mirada que busca lo que no se puede ver, es decir, aquello que está oculto, la castración como tal, aquello que está en la intimidad de los sujetos, el núcleo de esa castración se llama para Lacan que no hay relación sexual, incluso para él es fundante de la ley del incesto o del Padre de "Tótem y Tabú" (Freud, 1912), ambos dependen de la inexistencia de la relación sexual. (Rabinovich, D. 2007)

En sus "Tres ensayos para una teoría sexual" (1905), Freud comienza su teoría de la perversión, identificando la perversión como "la persistencia de un impulso sexual

infantil" (Gómez, 1983, p.57) y posteriormente como una formación defensiva en el complejo de Edipo, en donde postula la renegación (*verleugnung*) que, como mecanismo de la estructura perversa, actúa al igual que la represión sobre las representaciones. Freud emplea el término renegación para referirse a las reacciones de los niños al darse cuenta de la diferencia anatómica del hombre y la mujer. (Cataño D., Salazar, P. 2012)

En términos generales se ha considerado al perverso como un sujeto malicioso, alguien que no solo hace mal, sino que desea hacerlo. Por ejemplo, se considera como perverso al sujeto que imprime ciertos actos de crueldad física o moral, vandalismo o provocación, conductas que trasgreden la norma o la moral. (Cataño D., Salazar, P. 2012)

La diferenciación de la estructura perversa y neurótica radicará entre tanto en que las posiciones perversas como el sadismo, masoquismo, exhibicionismo y voyeurismo fundan la relación sexual para hacerse instrumento del goce del compañero sexual donde su objeto es representado por un fetiche. Por otro lado la estructura neurótica fantasea, desea y manifiesta hacer lo que desea pero en dicho momento se angustia y se inhibe (Marchesini, 2014, Pág. 4).

Neurótico

Una descripción del neurótico desde marco analítico se encuentra en Nasio (1993) quien refiere que el neurótico es "aquel que hace todo lo necesario para no gozar en lo absoluto; y está claro, una manera de no gozar en lo absoluto es gozar poco, es decir, realizar parcialmente el deseo" (p.44). Aquí, el goce se puede considerar un impulso originado en una zona erógena del cuerpo que en camino hacia su fin se encuentra con obstáculos, se acumula y se abre salidas; en otras palabras "el goce es energía del inconsciente cuando el inconsciente trabaja" (Nasio, 1993, p.41). Además, el sujeto neurótico se caracteriza como un sujeto insatisfecho y dubitativo sobre los ámbitos de su vida. (Cataño D., Salazar, P. 2012).

Las características de una personalidad neurótica se identifican por presentar una intensa sensación de conflicto interno, así como una gran dificultad para armonizar los impulsos, deseos, normas y consciencia de realidad, lo cual podemos traducir como una vida centrada en la angustia y la inseguridad. Además, la configuración de una estructura neurótica tiene su inicio en los acontecimientos de la relación afectiva original del individuo, en la manera en la que maneja su agresividad y sexualidad, y también en su necesidad de autoafirmación y valoración de sí mismo. Por otro lado, el origen de una estructura neurótica está altamente relacionado con las fijaciones edípicas del individuo, las cuales (por su propia naturaleza) dan origen a diversos miedos, culpas, dudas y ansiedades ante diversos acontecimientos considerados como estresantes propios de una relación de pareja, conflictos familiares o dificultades laborales. Como consecuencia de lo anterior, el individuo con una estructura neurótica desarrolla una dependencia del afecto y la estima que los demás pueden proporcionarle, sin importar el valor que éstos le atribuyan o de la importancia que le adjudiquen al sujeto. (Espinosa, 2017)

El neurótico forja con su síntoma una manifestación sustitutiva del goce al que renuncia, una formación de compromiso entre el renunciamiento exigido y las emergencias no admitidas de su pulsión, a reprimir. Así pues, el neurótico se rebela contra la exigencia cultural y su síntoma es, entonces, el lugar de una falta de goce que el sujeto denuncia, a contravía del síntoma neurasténico, cuyo portador se entrega, por así decir, ofreciéndose como figura de “la queja y el malestar. (Castro, S. D. 2012).

La característica principal del neurótico es ese constante conflicto con la realidad; realidad que le frustra, realidad con la que siempre está en constante conflicto. El neurótico por un lado está bajo las demandas del principio del placer pero por otro lado está también bajo el yugo de las demandas del principio del deber. En cambio en la estructura psicótica sucede otra cosa, la persona que se ha estructurado bajo la denominación de la “psicosis” tiende a evadir la realidad, no le gusta; por lo tanto “crea” una realidad alterna: *“No soy yo el malo, son ellos los que me persiguen”*; su síntoma como un intento de re-equilibrio. (Moreno, C. 2014)

En el malestar en la cultura Freud no solo da cuenta del malestar, sino también de lo que el sujeto hace frente a él. El síntoma aparece como una forma, entre muchas otras, al alcance de muchos, de responder a ese **malestar relativo al goce**. ¿Cómo? Según una explicación que Freud había acuñado ya tiempo atrás, el síntoma es un sustitutivo de la satisfacción sexual denegada. Entonces, dada esta satisfacción sustitutiva que es el síntoma, podemos pensar que la renuncia a la satisfacción que la cultura impone no es, por así decir, a pura pérdida. (Castro, S. D. 2012).

La pulsión de muerte no es que yo me quiero morir: la pulsión es la búsqueda del goce que no pasa por el lenguaje, y como no pasa por el lenguaje, puede acabar con mi vida. Esa es la elaboración del seminario 7. En el seminario 11, hay una visión más refinada de la pulsión: los objetos a. Y los objetos a tienen un pie en el lenguaje, y un pie afuera. En el seminario 7, la pulsión avanza hacia un más allá del lenguaje, y hacia la cosa. Y en el seminario 11, el objeto a está con un pie en el lenguaje, y con un pie afuera del lenguaje, porque después de todo es la inscripción del goce. Ya no es el vórtice, y el objeto gira alrededor del goce. Y como es un goce finito, un núcleo de goce, es la misma pulsión la que puede funcionar como un límite.

Yo no me voy directamente al pantano del goce. Puede ser que me destruya, pero a través de la bebida, por ejemplo. Ya no voy directamente al goce. Esa es una dimensión de la pulsión, que gira alrededor de un goce. Y la pulsión anima el deseo, y el deseo tiene que, para lograr su cometido, separarse de la pulsión, y a veces el deseo se convierte en pulsión. Y ahí tienen esa definición de lo pulsional. Y uno puede decir que la pulsión es real, es un circuito de lo real. (Ubilluz, J, 2015)

Aunque en algunos casos se pueden identificar elementos perversos en el neurótico, hay que aclarar que no es lo mismo un neurótico con una perversión, con un goce perverso, que el verdadero perverso; **"pero desengañémonos, sólo se**

trata de una perversión soñada; el neurótico no es un perverso sino alguien que sueña con serlo" (Nasio, 1991, p.95). (Cataño D., Salazar,P. 2012)

Aspectos Teóricos Metodológicos

Debemos resaltar que para la realización de este estudio de caso y por el enfoque de esta tesis se implementa la historia de vida como herramienta de indagación; ya que la relevancia que el psicoanálisis le da al relato del paciente es fundamental debido a que es quien tiene la verdad sobre su síntoma y su goce: además de permitir acceder a su mundo simbólico, su verdad; donde el analista identifica en que partes aparece el inconsciente en su interpretación, que no necesariamente aparece en todas las sesiones donde los significantes propios del analista deben estar apartados de dicho análisis.

Página | 195

Se realizó un estudio de caso utilizando la historia de vida la cual según en "La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa Reflexiones metodológicas": proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (Puyana, Barreto 1994)

En la historia de vida están presentes tiempos y espacios diferentes. En primer lugar, el tiempo del entrevistado; esto es, de quien acepta "contar su historia" y reconstruir sus experiencias pasadas con los ojos del presente. [...] En segundo lugar, el tiempo del investigador, quien reelabora y sistematiza la información a partir de las hipótesis e interpretaciones orientadoras del proceso de conocimiento, y en cuyas formulaciones está necesariamente presente su propia historia. Con estos dos tiempos se entrelaza el tiempo histórico, es decir, las diversas épocas en que se desenvuelven los acontecimientos, cuyo reconocimiento permite contextualizar tanto a sus protagonistas como sus vivencias. (Puyana, Barreto, 1994)

El proceso de reconstrucción de cada historia de vida contiene un significado especial para el entrevistado: reconocer y reapropiarse de la vida misma, compenetrarse con su realidad, con una vivencia, y al mismo tiempo tomar cierta distancia con ella, objetivarla con un alto componente de alegría y de dolor. "Relatar la vida, no es vaciar una sucesión de acontecimientos vividos, sino hacer un esfuerzo para dar sentido al pasado, al presente y a lo que éste contiene como proyecto" (Puyana, Barreto, 1994)

En el discurso de cada persona se manifiesta el inconsciente. De allí la necesidad de distinguir entre los contenidos verbales y los códigos no verbales, es decir, los diversos significados de las palabras, los gestos, los símbolos y los signos presentes en la comunicación. Por otra parte, contribuye a la interpretación de los relatos compartir con investigadores experiencias y reflexiones personales realizadas en otros procesos de reconstrucción de historias de vida. (Puyana, Barreto, 1994)

La reconstrucción de la historia de vida ofrece amplias posibilidades para el conocimiento y análisis de los complejos procesos de construcción de identidad; en ella se plasma ese triple movimiento de inserción en la realidad objetiva, de identificación de la ley y la normatividad, de apropiación y moldeamiento del mundo, en función de las motivaciones e intereses. La historia de vida hace posible el acceso a las condiciones concretas en que se gestan deseos, sentimientos y pensamientos, mientras se van configurando los proyectos particulares de cada ser. (Puyana, Barreto, 1994).

Los estudios de caso tienen un papel importante en la investigación cualitativa. La mayor parte de este tipo de investigación recurre al estudio de unidades de forma intensiva, por medio de un abordaje ideográfico que puede vincularse con la teoría. [...] realizar estudios de caso implica un trabajo cuidadoso que puede resultar en conocimientos nuevos acerca del caso, hallazgos teóricos, así como en la evaluación e intervención en el campo profesional. En la psicología los estudios de caso son relevantes para entender a las personas, sus experiencias, sus percepciones, sus emociones, además son importantes en el estudio de personas con características específicas, con trastornos o con habilidades especiales. (Muñiz, 2010, Pág. 7)

De esta manera resaltamos que el estudio de caso contiene las siguientes características: Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren. Permite estudiar un tema determinado. Es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas. Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable. Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen. (Martinez, 2006)

Metodología y Presentación de Casos

Como se mencionó anteriormente en esta investigación se presentaran dos casos; los cuales permitirán exponer dos de las tres estructuras psíquicas propuestas Freud la perversa y la neurótica. Conforme a esto este trabajo hace parte de la investigación principal “violencia –familia- lazo social” para la escogencia de los casos se indaga en el grupo de pacientes de VIH del Hospital Santa Clara E.S.E. de Bogotá de los cuales se encontraban en proceso psicoterapéutico en el presente año (2017). De los ocho pacientes con los cuales se inició proceso psicoterapéutico solo dos de estos cumplían con los requisitos: -haber solicitado de manera voluntaria el servicio de psicología, -cumplir con el perfil de las estructuras psicológicas de interés. Para dicha selección se realizó una revisión teórica en cual permitiera una directriz a momento de realizar la reconstrucción de historia de vida en la cual se realizan entrevistas abiertas, se realizan cinco sesiones individuales de media hora cada una.

CASO NOX

GÉNERO: masculino

ORIENTACIÓN SEXUAL: homosexual

EDAD: 45 años

OFICIO: ninguno

“soy el menor de ocho hermanos, yo vivía con mis hermanos y mi mamá” - “mi familia es una hipócrita, ellos solo vienen por pesar por temor a Dios, antes era una familia unida pero todo se fue volviendo peor. Mi familia toma mucho mi mamá toma muchísimo, mis hermanos igual a mí antes no me gustaba eso yo decía que era horrible por todo lo que hacía el alcohol en ellos, Siempre se terminaban peleando golpeándose” “yo caí en eso porque es difícil que no se le pegue todo el tiempo ahí”. “yo antes cuando era joven era muy bonito tenía un cuerpo muy bonito, mi hermano antes era gay y salíamos ambos; a mí nunca me importó lo que pensara mi familia.” “mi familia siempre se pelea con mis hermanos nos tratamos muy feo y muy fuerte igual con mi mamá, con mis hermanos siempre nos dábamos a golpes”

Página | 197

“antes yo trabajaba haciendo presentaciones bailando salsa y me iba muy bien. Además me pagaban con trago a veces, entonces cómo no iba a caer en eso” “con tal yo me iba con mi hermano y con el novio de él, me caían mucho pero yo era muy exigente” “yo me podía comer a los que yo quisiera porque era muy bonito hasta me seguían hombres casados.” “mi hermano dejó de ser gay por la palabra de Dios, ellos me han dicho que lo intente pero realmente no puedo”

“yo tuve novias muy bonitas, de hecho. A la última que tuve, antes de meterme en este mundo -¿a qué mundo se refiere?-el del ser homosexual, yo la amé muchísimo, pero ella me fue infiel y desde ahí no tuve más, pero sí me llamaban la atención los hombres. A veces yo salía a bailar con ellas y yo veía un hombre lindo y decía ¡uy! qué hombre tan lindo! y me sorprendía a mí mismo y me ponía a rezar y pedir perdón por mis pensamientos no entiendo porque lo hacía tal vez por la costumbre” “¿sabe doctora? Lo que pasa es que un se vuelve adicto uno de hombre le gusta el sexo siempre busca el sexo, las mujeres no tanto, por eso uno termina acostándose con hombres porque ellos están igual que uno”.

“A mí me encantaba ir a esas salas de pornografía, me deseaban y me gustaba que me desearan podía acostarme con el que quisiera, y si me pagaba pues mejor. A veces llegaba a mi casa, a veces no. Igual, si me veían mal no importaba yo solo quiero tomar y tener sexo” “con una mujer no es igual, son muy delicadas y todo es con romance, con un hombre es más bestial”. “Desde que me metí en el alcohol me gustó, mi familia bueno mi hermano realmente él quería que yo dejara de ser gay por medio de la palabra de Dios pero no lo dejé de ser Yo podía acostarme con tres hombres al tiempo o con varios durante todo el día hacia lo que quería” “realmente odio tener que depender de otros, así que prefiero no estar cerca de mi familia” “realmente los muchachos jóvenes son los más lindos” “siempre he hecho lo que he querido mi familia es muy opuesta se cree muy creyente, pero vive en el alcohol” “yo prefiero el sexo” “tal vez por eso terminé con VIH, pero pues no se puede hacer nada igual, no puedo cambiar las cosas”.

CASO REMIS

SEXO: masculino (transexual)

ORIENTACIÓN: homosexual

EDAD: 40 años

OFICIO: trabajadora sexual

Página | 198

“Desde los siete años pues mi tendencia era de ser así...cuando estuve con ese problema de novias, terminadas, que me gustaba mucho la tendencia a la homosexualidad entonces mi mamá, cuando tenía 7 años, me dijo, pues, que un hijo marica lo echaba de la casa, lo enterraba vivo o lo mandaba a matar. Entonces pues yo quede con esa idea de querer irme de la casa, pues estuve en el bachiller, pero mi mamá siempre como a manipularme, a andar siempre pendiente que mira para dónde vas, que ojo, me tenía como muy acosado, entonces yo quería escapar siempre del lado de ella, más que todo del lado de mi mamá pero igual pues es la persona que me trajo al mundo, la quiero mucho pero ella no respeta nada. No respetó a mi familia, nunca la respetó, entonces me comparó con mi hermano mayor, que haga cosas de hombre [...] siempre me estigmatizaba.” “Bueno, mi mamá es ama de casa, estudió hasta primaria, mi papá también estudió hasta segundo, mi hermano mayor, Jacinto, tiene 41 años, una hermana menor de 38 años [...] Ellos vivieron en unión libre, mi papá siempre fue rechazado por mi abuelo por parte de papá, el papá de mi papá”[..]“Él era muy mujeriego, siempre ando con mujeres. Con mi abuela por parte de papá tuvo seis hijos, mi papá fue el último hijo de los seis de esa generación. Entonces mi abuelo por parte de mi papá le pega a él cuándo se quema, porque supuestamente que mi abuela se había metido con otro man y pues de ahí nació”

“vivíamos en zona rural, la vereda se llama San Isidro, entonces eso es inundado de matas de palma y de bareque, entonces mi papá se fue un tiempo para Venezuela, mi mamá se fue del lado mío se quedó con el mayor y a mí me dejó con mi abuelita, entonces la mayoría del tiempo recuerdo que mi abuela decía que yo era el hijo menos para ella, o sea que ella me dejó como abandonado” “O sea yo crecí con esa idea de *cómo que no te quieren*, o sea mi abuela siempre me recalca eso, mi abuelita entonces yo la vi como mi mamá, yo era muy apegado a ella” “si eso lógico, entonces mi abuelita, pero yo creo que era porque ellas no se la llevaban, o sea recuerdo que en pueblo tenían muchas dificultades, pues mi abuelita siempre me decía, tu papá y tu mamá te tienen aquí conmigo, yo crecí siempre con mis primos y pues ella me apechichaba mucho, al igual pues así no más,. Mi papá siempre ha sido mujeriego para ellos es lo normal así viva con mi mamá. En la costa por lo general hay un machismo que ser hombre es tener todas las mujeres del pueblo, entonces mi papá siempre dijo pues que mi hermano y yo, me qué acuerdo también había una casa al lado, recuerdo que vivía doña ...tenía dos niñas, cuando ella estaba trabajando mi abuela me dejaba donde ellas yo siempre jugaba con ellas como hasta los 15 años y siempre me dejaban allá donde ellos, bueno ahí duramos un tiempo como a los 15 años, nos fuimos a vivir a la finca que heredó mi papá por parte de mi abuelo” “Pues qué recuerdos tengo...tengo muchos recuerdos malos mi infancia no fue como muy liberal, por la condición de rechazo”

“O sea yo les tengo unos sentimientos muy grandes porque ella siempre me quiso manipular, o sea siempre como marginarme, humillando a los hombres más mayores por ponerse un tatuaje marica entonces está loco como una niña” “O sea los demás compañeros se burlaban, o sea yo en el pueblo, yo siempre tenía ese man enrollado cuando fui creciendo, o cuando iban las chicas a invitarme del colegio a la casa, no yo no sé qué... es más en el pueblo nunca tuve como una pareja homosexual...yo tuve mis primeras relaciones fue en Sucre fue con unos primos me masturbé, a los 22 años, ellos no necesitan pareja...”

“lo que pasa es que como a la edad de 5, 7 años, cuando estábamos en tiempo de subienda, me fui a pescar con mi hermana, no se desde ahí estábamos y pasó un chico, muy bonito, para que a mí tuviera una sensación extraña, por dentro una sensación como de deseo, no sé cómo cuando ves a alguien y te atrae y te gusta ¿sí?... o sea una sensación como de estar con él, como algo por dentro, pero yo sabía ... si le cuento a mi mamá me rechaza, si le cuento me va a mandar a matar, crecí como con ese miedo, o sea, a pesar de mi condición biológica, una sombra, a mí me daba miedo hablar con la gente, tener amigos, porque mi mamá siempre era que mira, ojo, para dónde vas, con quién vas, cómo te vistes?, de estar siempre como muy pendiente.”

“No, no sé ella siempre que hiciera cosas de hombre, mi hermano mayor es un trabajador, y para trabajar yo en el campo, para mí no era difícil porque yo era muy delicado pero yo lo hacía de manera muy diferente a él. Mi hermano es hombre tosco, y entonces mi mamá siempre me tenía como rezalado, porque dibujaba, que cómo me cortaba el cabello, que me vestía así, o sea lo que me compraban no me gustaba, entonces era muy marcada la tendencia que se veía en mí” “no, pues yo nací, yo hice lo que mi mamá sí...ella llamaba la atención” “si de pronto maldecía a Dios que porqué eso, que porqué me mandó así, hueputa vida porque no me morí, porque no me muero, o sea a mi mamá no le echo la culpa de pronto por la condición en que se crió, ahora entiendo pues que es muy diferente, una cosa así me mantuvo con mucho trauma después de aceptar mi condición...”

“O sea yo, me empecé a dar cuenta de todo desde los 7 años o desde antes, pues porque como que me gustaba poder hacer de mamá, me gustaba planchar ¿sí? como en los juegos de los niños y todos mis primos era como la niña de ellos, ellos siempre salían en pandillas, al campo, a coger mangos pero yo nunca salí por ahí, siempre estaba como jugando o dibujando con dos amigas con Gina y Lina que eran de la misma edad y pues bueno, decido irme de mi casa a los 17 años” “ya no aguantaba más a mi mamá, o sea era muy pendiente y es más me amenazó con llevarme a un médico a ver qué era lo que me pasaba, entonces yo empecé a tener relaciones homosexuales por ahí a los 12 o 13 años” “fue con, bueno yo tenía un primo en Sucre me iba de vacaciones en noviembre y regresaba a finales de enero, y pues allá iba un chico, mi primo Jaimito que tenía 12 años. Con él tenía relaciones, y pues viajaba y siempre tenía relaciones con él desde los 13 años” “pues al igual como te digo, jugaban, nos íbamos a bañar a la playa, nos íbamos al monte a conversar y cada uno.... y pues a mí me gustó”

“Si pero o sea yo nunca me he acostado con una mujer, yo siempre he tenido relaciones con hombres, Además nos hicieron la circuncisión a los 33, también era una parte complicada porque yo no me desnudaba delante de nadie, me desvestía en el baño o en la pieza con la puerta cerrada y mis primos, entonces yo solamente miraba yo no hacía nada allá, entonces ya cuando mi primo cuando tenía relaciones solamente con él me venía para mi casa...Sí, no más. En el pueblo era un infierno, no andaba con homosexuales, andaba sólo.”

“Sí lógico, y hablaban la gente delante de mí que mijo mucho cuidado de andar con esa gente, te hace daño, o mi mamá te vas a volver marica con esos manes, el concepto que yo tengo es que a mi mamá le faltó mucha comprensión, o sea de pronto si mi mamá me hubiera dado la confianza de decirle mira si me pasa esto y esto de pronto sea una confusión, o sea ella me mandó a decir con mi hermana me dijo mi hermana que si me hubiese quedado como hombre mejor, pero ya esta condición trans ella odia eso. Entonces la condición es lo que afecta a mi mamá, ella dice es que yo parí un hombre, tan hombre que a mí por error, no podía ser un marico y mi papá pues tiene una característica de ser mujeriego, de acostarse con la vecina, con la mejor amiga de mi mamá y mi mamá pues se pregunta eso y pues al igual yo me siento feliz con lo que soy no sé, cuando era chico me sentía como una zorra, no hablaba con nadie, me daba miedo bailar, me daba miedo conversar con gente, y con la condición trans empecé a ver el mundo de otra manera a estar con la gente, a que no me da pena hablar, antes me daba como vergüenza hoy en día no, me siento como realizado me siento orgullosa de lo que soy, no nací mujer pero la identidad la asumí como tal. Pero digo uno para ser hombre no es tener que el pene más grande o en la mujer una vagina, es la actitud para ser es el respeto, los valores que uno tiene que nunca se debe perder, eso es lo importante. Me siento orgullosa de que soy así, sofisticada, digan lo que digan, pero no me arrepiento nunca de haberme convertido una chica trans porque al igual he descubierto muchas cosas como a quererme más a adorarme...”

Análisis Caso Nox

A pesar de haber sido criado en una cultura religiosa en la cual su orientación sexual lo condena y castiga, su incesante necesidad de tener relaciones sexuales, su sensación de satisfacción a pesar de causarle su actual diagnóstico de VIH, además del alcoholismo que refiere con las cuales no se siente incómodo ni le genera un malestar consigo mismo, sino con sus familiares; refleja en él la estructura perversa. Como lo menciona Bernal en “Las estructuras clínicas en el psicoanálisis Lacaniano” (2009) *“Lo que fundamentalmente caracteriza al sujeto con una estructura perversa es que él tiene una certeza sobre su goce, es decir que él sabe muy bien cómo, dónde y con quién alcanzar la satisfacción sexual.”* Es un sujeto que no acepta la castración, reniega como mecanismo de estructura, es decir es un sujeto completo en el cual con su relación el Otro se presta para que este goce a través de él.

Transgrede los límites impuestos por su familia para satisfacer sus deseos y como estos deseos son independientemente constantes; es decir alcanzar un objeto

inalcanzable el cual lo sigue impulsando a repetir. Articulando sus pensamientos y emociones expresadas, se puede evidenciar cómo el alcanzar dicho deseo (y cumplir sus fantasías) es una forma de violencia contra sí mismo; el alcohol, el sexo han ido degenerando su cuerpo poco a poco. En este caso las personas que sufren por su goce son sus familiares (partenaire).

Análisis Caso Remis

Afirmamos que el sujeto neurótico, al igual que el perverso, transgrede, pero que a diferencia del perverso, el sujeto neurótico siente culpa y malestar al realizar cualquier acto que implique un acercamiento a su goce. Esto se puede evidenciar en Remis, cuando en los momentos en que la madre de manera verbalmente violenta le expresa su rechazo a las dudas generadas por su orientación sexual –“*a un hijo marica yo lo mato, lo entierro vivo o lo mando a matar*”- Igual sucede con el rechazo que recibe por parte sus familiares y conocidos (segregación) en su vereda al no seguir las normas establecidas por su cultura y el no seguirlas esto le causa angustia. No solo esta transgresión puede generar segregación de su familia hacia ella sino también sentimientos de culpa y odio que ha manifestado contra ella misma en conductas como el consumo de SPA. No solo evidenciamos los acercamientos que ha tenido Remis a su deseo, como el mantener relaciones sexuales con su familiar a escondidas sino que podemos observar cómo su cuerpo genera una inconformidad consigo misma, modificándolo de tal manera, a pesar de ir en contra de los preceptos de su familia. Remis presenta diversos síntomas que nos hablan del constante conflicto en el que se encuentra con su realidad aquella que la ha frustrado. *“una personalidad neurótica se identifican por presentar una intensa sensación de conflicto interno, así como una gran dificultad para armonizar los impulsos, deseos, normas y consciencia de realidad, lo cual podemos traducir como una vida centrada en la angustia y la inseguridad.”* (Espinosa, 2017)

Conclusiones

A modo de conclusión podemos observar lo notorio que puede ser la transgresión desde ambas estructuras psíquicas y como esta forma parte del alcance del goce para el sujeto que si bien puede ser conocido por este no siempre se busca de manera voluntaria e incesante debido a la angustia que causa; por ejemplo en el neurótico.

Podemos así definir provisionalmente la transgresión aquellos actos pensamientos que quebrantan con las normas establecidas por un orden social cultural en el cual sus consecuencias pueden llegar a ser positivos o negativas para el sujeto. Así mismo observaremos la estructura perversa en aquellos sujetos que reniegan la realidad a pesar de conocerla que por medio de la construcción de un objeto parcial niega la castración de la madre; la cual no se limita al plano sexual únicamente ya que también determina la forma en que el sujeto se relaciona con el Otro causando angustia en el Otro, ya que este es un sujeto completo. Por otro lado la estructura neurótica está presente en aquellos sujetos que inhiben todo deseo que los aproxime a su goce en estos sujetos podemos ver como la angustia juega un papel importante

como su síntoma a diferencia del perverso el neurótico realiza actos compensatorios. Ambas estructuras tendrán en común que estarán determinadas por su paso en el complejo de Edipo.

A pesar de esto encontramos que la transgresión en ambos casos puede generar posturas en acuerdo o desacuerdo por el fin de este deseo que como bien hemos mencionado anteriormente la naturaleza del deseo es perverso ya que si no lo fuera no podría aproximarse a su goce al quebrantar la ley. Hay que tener en cuenta que ha sido el Otro quien ha perpetuado dichas formas de acercarse a la satisfacción del deseo motivado por la pulsión, es decir podremos encontrar como al momento de satisfacerlo la estructura psíquica lo reprimirá o renegará.

Entre las recomendaciones finales quedará continuar en la indagación de la manifestación de la transgresión como parte de nuestra cotidianidad y se refleja de distintas formas en la historia de vida de cada uno.

Referencias

Barrionuevo, J. Sánchez, M. (2013): deseo, deseo del otro y fantasma. Universidad de Buenos Aires. Facultad de psicología. Psicología evolutiva adolescencia.

Bernal, H. (diciembre-2009): las estructuras clínicas en el psicoanálisis lacaniano. Revista electrónica de psicología social «poiésis» issn 1692-0945 n° 18

Carpintero, E. (abril/2012): la transgresión cuestiona lo natural del orden de la cultura. Editorial revista topía

Castaño, D. M., & Salazar, P. L. (2012). De la diferencia en los mecanismos estructurales de la neurosis, la psicosis y la perversión. *Revista de psicología gepu*, 3(1), 127-147. retrieved from <https://catalogo.fucsalud.edu.co:2949/docview/1425867624?accountid=107581>

Castro, S. D. (2012). Síntoma y discurso: las enseñanzas de "la moral sexual 'cultural' y la nerviosidad moderna". *universitas psychologica*, 11(2), 631-644. retrieved from <https://catalogo.fucsalud.edu.co:2949/docview/1771628274?accountid=107581>

Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición 2001, tomo segundo letras h a z página 2211 y Martín Alonso, enciclopedia del idioma, tomo III, Aguilar, Madrid, 1958

Espinosa, D. (2017): La estructura neurótica en la psicopatología psicoanalítica. Recuperado de: <https://psicologiaymente.net/clinica/estructura-neurotica-psicopatologia-psicoanalitica#!>

Freud, S. (1905): "tres ensayos de teoría sexual". en: obras completas. Amorrortu. Tomo VII.

Freud, S. (1908): obras completas volumen ix (1906-08) el delirio y los sueños en la "gradiva" de w. jensen y otras obras. La moral sexual «cultural» y la nerviosidad moderna. Amorrortu editores. Buenos aires, 1993.

Freud, S. (1927-31). *Obras completas Sigmund Freud volumen xxi el porvenir de una ilusión el malestar en la cultura y otras obras*. Buenos aires: Amorrortu editores.

Página | 203

Gutiérrez, W. (2011): seminario: el psicoanalista y la práctica hospitalaria. Clase 14: las demandas al psicoanalista en el tiempo del sida.

Lacan, J. (1953). "función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis". Escritos I, 59-139. Buenos Aires: siglo veintiuno.

Lacan, J. (1956-1957) Libro 4: "la relación de objeto". El seminario de Jacques. Paidós, Barcelona (1994).

Lacan, J. (1957-1958) "las formaciones del inconsciente" el seminario de Jacques. Libro 5. Buenos aires, argentina: editorial Paidós, 1999

Lacan, J. (1962): seminario 10. "la angustia", clase ix "pasaje al acto y acting out" pág. 127-128.

Lacan, J. (1962): seminario 10. "la angustia". Bs. as. Editorial Paidós. Buenos Aires (2006)

Lacan, J. (1963) "kant con sade". Escritos II. 14ª ed. buenos aires, argentina: siglo veintiuno editores.

Lacan, J. (1963-1964). "los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis". el seminario de Jacques lacan, libro 11. Buenos aires: Paidós.

Lacan, J. (1964): seminario 11. "los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis" clase 14 la pulsión parcial y su circuito. Bs. as. Editorial Paidós

Lacan, J. (1994) libro 4: De la red de significantes. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.

Manrique-Castaño, D., & Londoño-Salazar, P. (2012). De la diferencia en los mecanismos estructurales de la neurosis, la psicosis y la perversión. Revista de psicología GEPU, 3 (1), 127 - 147.

Marchesini, A. (2014). La estructura perversa, pág. 1 – 6.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento y gestión. Universidad del Norte, Colombia.

Mazzuca, r. (2001). "la categoría clínica de la perversión en el psicoanálisis". Revista argentina de clínica neuropsiquiátrica. año xii, vol. 10, n°3. recuperado de <http://www.alcmeon.com.ar/10/39/mazzuca.htm>

Mazzuca, Roberto. (2010). Las categorías clínicas de la neurosis y la perversión en el Seminario 16. *Anuario de investigaciones*, 17, 89-102. Recuperado en 15 de mayo de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100053&lng=es&tlng=es.

Moreno, C. (2014). Neurosis, psicosis y perversión; tres rostros de la condición humana. Recuperado de: <https://letrasdelnorte.wordpress.com/2014/03/03/neurosis-psicosis-y-perversion-tres-rostros-de-la-condicion-humana/>

Muñiz, M. (2010): Estudios de caso en la investigación cualitativa. Universidad Autónoma de Nuevo León. pág. 1 – 8.

Passini, w. (2005). Los nuevos comportamientos amorosos. La pareja y las transgresiones sexuales. (i nuovi comportamenti amorosi copia e trasgressione) ares y mares – editorial crítica, s. l.

Puyana, Y., Barreto J. (1994): la historia de vida: recurso en la investigación cualitativa reflexiones metodológicas, departamento de trabajo social universidad nacional de Colombia, pág. 185 – 196.

Rabinovich, D. (2007). Violencia y pudor. *Psicoperspectivas*, 6, 73-81. retrieved from <https://catalogo.fucsalud.edu.co:2949/docview/872820639?accountid=107581>

Suarez; M. (2006): El Marqués de sade en Jacques Lacan. Filosofía, cultura sociedad. Numero 53. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/fcys/2006/noviembre.html#9>

Ubilluz, J. (2015): lacan: Kant con Sade. Seminario de teoría literaria. Recuperado de: <https://andoenpando.wordpress.com/2015/04/03/lacan-kant-con-sade/>

Yesuron, Mariela Ruth y Rostagnotto, Alejandro (2015). La categoría clínica de la perversión y su diagnóstico desde el psicoanálisis lacaniano. *VII congreso internacional de investigación y práctica profesional en psicología xxii jornadas de investigación décimo encuentro de investigadores en psicología del mercosur*. Facultad de psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos aires.